

# Debates sobre Estado, gobierno y control social

---

Revitalizar las prácticas de resistencia



**Melisa Campana**  
**José Gabriel Giavedoni**  
(Compiladores)

Revitalizar las prácticas de resistencia / Melisa Campana... [et al.]; compilado por Melisa Campana; José Gabriel Giavedoni; prólogo de Margarita Rozas Pagaza y Arturo Fernández. 1a ed. Rosario: Pegues, 2017.  
Libro digital, PDF/A

Archivo Digital: descarga y online

ISBN: 978-987-45664-3-0

I. Economía Política y Social Argentina. I. Murillo, Susana II. Campana, Melisa, comp. III. Giavedoni, José Gabriel, comp. IV. Dávilo, Beatriz, prolog. V. Germain, Marisa, prolog.

CDD 320.01

## **PEGUES**

Registro de ISBN:

### Créditos editoriales

Fotografía de tapa: Pablo Manfredi

Maquetación y diseño: Georgina Ricci | [www.ichi-d.com.ar](http://www.ichi-d.com.ar)

Compiladores: Melisa Campana y José Gabriel Giavedoni

Referato: Dra. Beatriz Dávilo y Dr. Luciano Andrenacci

# Índice

## *Prólogo*

Margarita Rozas Pagaza y Arturo Fernández

6

## Capítulo I

*Elogio del Hablar en Borrador*

Melisa Campana

12

## Capítulo II

*Conocimiento, Universidad y Neoliberalismo. Hacia una nueva morfología de la educación superior*

José G. Giavedoni

19

## Capítulo III

*Foucault y el marxismo. Aproximación a un dispositivo de lectura de las relaciones sociales y los procesos de subjetivación*

Susana Isabel Murillo

49

## Capítulo IV

*Neoliberalismo y ethos empresarial. Algunas imposturas sobre el presente*

Emiliano Sacchi

69

## Capítulo V

*La posmodernidad y la “cuestión de la (in)seguridad”:  
algunas reflexiones sobre la vinculación entre la soledad,  
la lógica empresaria y la virtualidad en la constitución de  
sujetos temerosos*

Luciana Ginga

84

## Capítulo VI

*¿Y la integralidad?, ¿y la especificidad? Análisis crítico  
del Proyecto oficialista de Código Procesal Penal Juvenil  
de la Provincia de Santa Fe*

Ana Laura Pinto

101

## Capítulo VII

*De la reforma judicial al gobierno de la (in)seguridad:  
el Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia  
(FORES)*

Antonella Gaudio

118

## Capítulo VIII

*Hacia una genealogía de las políticas habitacionales  
implementadas en los complejos rosarinos del Fondo  
Nacional de Vivienda*

Florencia Brizuela

136

## Capítulo IX

*La idea de “ser en potencia” en relación al dispositivo de la economía social y solidaria. Algunas consideraciones críticas*

Susana Presta

155

## Capítulo X

*Antinomia Economía Positiva-Economía Normativa: apuntes para el análisis de la conformación de un régimen de veridicción*

Paula De Büren

169

## Capítulo XI

*Una relectura de “Mil Mesetas” en las actuales sociedades de control. Para converger la práctica política de Ciudad Futura al pensamiento de Deleuze y Guattari*

Julia Moreno Parón

187

## Capítulo XII

*La configuración de la (in)seguridad en los spots de campaña de la América del Sur*

Tomás Pareta

201

## Capítulo XIII

*Foucault entre bambalinas: entrevista inédita sobre la sublevación iraní de 1978*

Soledad Nívoli

221

## Prólogo

Por caminos distintos tuvimos la distinción de participar en el crecimiento de lxs doctorxs Melisa Campana y José Giavedoni, a quienes agradecemos muy cordialmente el habernos solicitado prologar este nuevo producto de su capacidad intelectual y personal, situado en un trabajo colectivo que acrecienta el valor de sus aportes. Sin embargo, nuestros comentarios no son una retribución generosa a su afectuoso gesto sino, al contrario, su lectura nos permitió extraer nuevos y enriquecedores conocimientos sobre los temas abordados.

En primer lugar, debemos subrayar que el texto se presenta como un diálogo, es decir, como una conversación e intercambio de ideas entre dos o más personas que buscan llegar a un acuerdo, lo cual caracteriza la actividad del PEGUES. Este diálogo incluye a un grupo de científicxs sociales y de jóvenes becarixs y estudiantes que, en los últimos años, están formulando nuevos estudios sobre formas de resistencia contra las ofensivas del Capital en la etapa neoliberal, demostrando una sólida capacidad académica, llevando a cabo una relación provechosa entre diversas disciplinas humanísticas y realizando tareas comparativas entre una diversidad de temáticas y de realidades sociales y políticas, a la luz de variadas lecturas del formidable pensamiento de Michel Foucault. Y ello va acompañado de su preocupación por ligar sus hallazgos a prácticas sociales transformadoras.

Habíamos revisado la tesis doctoral publicada por Mariana Canavese, *Los usos de Foucault en la Argentina* (2015), que nos permitió valorar mejor la gran significación del Programa de Estudios sobre Gubernamentalidad y Estado creado en la Facultad de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario. La citada historiadora relata la complejidad y los vericuetos que atravesó la temprana irrupción de la obra del mencionado filósofo francés en la Argentina y su estrecha relación con el pensamiento crítico y la crítica de ese pensamiento; por ejemplo, nos informamos de que el médico psiquiatra y discípulo de Enrique Pichon-Rivière, José Bleger, figura señora del psicoanálisis y entonces miembro del Partido Comunista, ya se interesó por su libro *Enfermedad mental y personalidad* antes de que fuera traducido por la Editorial Paidós a fines de los años cincuenta. Desde entonces, se inicia la búsqueda de complementariedad

entre el marxismo y la producción foucaultiana en nuestro medio académico e intelectual. Asimismo, observamos cómo Foucault pasó de ser percibido como un crítico del humanismo “bien-pensante” de los años sesenta, en cierta sintonía con el pensamiento de Friedrich Nietzsche, para ser ubicado veinte años después como la base teórica de las políticas de defensa de los derechos humanos y de democracias capaces de controlar el abuso del poder. Naturalmente, ello sucedía no sólo en nuestro país sino que hacía del filósofo francés uno de los autores más citados a nivel mundial. Es que su obra admite lecturas diversas y anticipa, hacia 1980, problemáticas del siglo XXI, lo cual explica la imposibilidad de encasillarlo.

Nos parece que el libro del PEGUES continúa por esta antigua y virtuosa senda intelectual y la enriquece; su importancia reside en poder develar realidades que han sido parcial o equivocadamente naturalizadas a partir de enfoques que han explicado y explican la desintegración social reinante en América Latina y en nuestro país, utilizando teorías, modelos y relaciones conceptuales que se focalizan en estudiar simples factores aislados entre sí; en ello cayeron hace décadas la teoría de la modernización o cualquier explicación puramente economicista; lo mismo nos sucedería con explicaciones unívocas culturales o políticas. El neoliberalismo, a través de su omnipotente y atrapante discurso “único”, extrema el sesgo unilateral de sus visiones económica, política y cultural y es preciso recrear herramientas críticas que lo combatan.

El trabajo que prologamos supone acertadamente que las sociedades y los Estados no son actores aislados, sino la resultante de sus relaciones sociales internas desplegadas en largos procesos históricos y se dedica a combatir múltiples aspectos de la dictadura intelectual impuesta por el capital financiero transnacional y sus epígonos locales. Los diversos aportes que lo integran recorren núcleos centrales de la filosofía de Foucault y de su aplicación a la realidad del “aquí-ahora”.

Por una parte, el libro proporciona una sólida y variada reflexión teórica, ya que el él: 1) se justifica la relación permanente y fructífera entre el pensamiento de Foucault y el marxismo, aportando argumentos esclarecedores a un debate inextinguible; 2) se establecen criterios de cercanía y distancia con textos centrales de Deleuze y Guattari; 3) se reflexiona sobre el carácter científico de la Economía Política.

Asimismo, respecto al estudio de realidades sociales diversas que trascienden ampliamente el caso argentino, el texto recoge diversas observaciones develadoras: 1) se observa el desarrollo de la economía social y solidaria; 2) se analizan los caracteres del “ethos” o motivación empresarial impulsados por la ola neoliberal; 3) se pone particular atención en la aplicación del *marketing* publicitario a las campañas políticas de la región; 4) se evalúa el carácter desintegrador del proyecto de privatización de la educación y, en particular, de la universitaria, lo cual afecta el contenido y los resultados de la investigación científica; 5) se observan los caracteres deletéreos de políticas públicas fundamentales afectadas por los efectos de la búsqueda de rentabilidad. El capítulo final nos introduce en un tema menos conocido, cual es la capacidad de Foucault como analista de la realidad política. Se trata de su aguda percepción de la enorme importancia de la sublevación del pueblo de Irán contra una monarquía anti-social y contraria a los intereses de la nación persa, por lo cual viajó a Teherán y tomó contacto con su complejidad política en 1978. En sus escritos puso el acento sobre la importancia de la heroica resistencia de un pueblo desarmado que enfrentaba a su Ejército hasta quebrantarlo y comprendió la capacidad movilizadora de la religión para impulsar semejante gesta. Luego prefirió no debatir acerca del régimen que se estableció y tampoco tuvo tiempo para medir los efectos perdurables de esta revolución social en el mundo islámico y en la geopolítica mundial. Sin embargo, el solo hecho de intentar comprender la importancia de un fenómeno extraño a la lógica occidental, agiganta la capacidad de investigación de Foucault y es un gran mérito de la autora del capítulo haberlo puesto en valor.

En esa dirección, la obra que presentamos expresa que el concepto de poder deriva de manera multiforme de las técnicas de sujeción y normalización de las cuales surge el ser humano moderno y que tienen como punto de aplicación primordial el cuerpo. Sin embargo, ese cuerpo, sede del individuo disciplinado, se transforma en dimensión de búsquedas y resistencias contra las acciones normativas de subjetividad y normalidad; al mismo tiempo, las sociedades desarrollan nuevas líneas de lo político generando múltiples instancias de permanente lucha por una “vida digna” en el campo de la salud, de la asistencia social, de la seguridad... La vida emerge como desafío radical que nos constituye como humanos políticamente reconocibles, capaces de enfrentar la compleja gubernamentalización del Estado, el cual es el gran vector de la renovada teoría



política de Foucault. Él pudo usar la biopolítica como explicación de la peor de las dominaciones y como fuente de la más vigorosa forma de resistencia. Justamente, este libro rescata ese enfoque para encontrar en la vida concreta de nuestra realidad, analizada en un colectivo creativo, la fuente de la resistencia contra la muerte. La aplicación de esta perspectiva llega a estar altamente lograda a lo largo del libro.

Por todo ello, no nos queda más que invitar vivamente a su lectura por la calidad de la investigación y porque ella nos lleva a reflexionar sobre algunos de los grandes problemas sociales y políticos actuales de la Argentina y el mundo. Sobre todo, cómo se pueden pensar de manera renovadora las necesarias e inextinguibles luchas sociales del siglo XXI, las cuales son el único camino posible para ampliar la justicia social, lograr un “buen vivir” para todos los individuos y pueblos y, así, conservar el género humano.

Margarita Rozas Pagaza y Arturo Fernández  
Buenos Aires, marzo de 2017

## Presentación

*El poder político es mucho más profundo de lo que se sospecha.  
Hay centros y puntos de apoyo invisibles, poco conocidos.  
Su verdadera resistencia, su verdadera solidez se encuentra,  
quizás, allí donde no lo esperamos.  
Puede ser que no sea suficiente con sostener que,  
detrás del gobierno, detrás del aparato del Estado,  
hay una clase dominante.  
Es necesario situar el punto de actividad, los lugares  
y las formas en que se ejerce esta dominación (...)  
Si no se logra reconocer estos puntos de apoyo del poder de clase,  
se corre el riesgo de permitirles continuar existiendo  
y ver cómo se reconstruye este poder de clase  
después de un proceso revolucionario aparente.*

Foucault, Dits et écrits

La implacable capacidad del arte de gobierno neoliberal de deglutir desafortadamente las múltiples resistencias, ha sido el impulso y la razón fundamental que dio origen a este libro. Conforme se diagrama la correlación de fuerzas que gobierna conductas, se establecen ganadores y perdedores, se somete a algunos/as en virtud de la “victoria” de otros/as, nos posicionamos en las micro batallas para dar una disputa ineludible por el sentido.

Pensar y protagonizar nuestro tiempo, nuestro presente, el modo en que habitamos y resistimos los abanicos más diversos donde se emplazan las prácticas de dominación, ha sido el objetivo del trabajo que se plasma en las páginas que siguen. Construir colectivamente, juntarnos, darnos tiempo, escucharnos y sentirnos compañeros/as de un mismo horizonte de construcción

de sentido contra-hegemónico, es uno de los gestos más provocativos a la hora de hacer frente a las subjetividades que pretende constituir el neoliberalismo. La competencia, eje primordial en la constitución de sujetos, opera individualizando la lógica de la existencia, del trabajo, de la vida, estableciendo en los/as otros/as meros/as enemigos/as u obstáculos a superar, a esquivar, a eliminar.

Concentrarnos en los modos en los cuales podemos tramar resistencias parece ser un imperativo categórico de nuestras existencias. La lucha capital-trabajo, lejos de estar de *modé*, adquiere una vitalidad protagónica. A través de este prisma es necesario comprender los femicidios cotidianos, el racismo legitimador de decisiones políticas, la violencia institucional, los cientos de miles de desempleados/as y la persecución sindical, la transferencia fenomenal de ingresos hacia los capitales concentrados, la obscenidad de los negocios privados a costa de los recursos del Estado nacional, la manera en que se empresarializa la vida entera y se estimula la meritocracia, el modo en que hemos aceptado la autoexplotación o en que consumimos la reivindicación de los estudios del cerebro vía las neurociencias en programas de televisión matinales, las formas en que se medicalizan las infancias y las vejezes, la manera en que se intenta vaciar de presupuesto y desfinanciar el sistema de educación pública, entre otras arremetidas incesantes a la que asistimos en nuestro país en estos tiempos. Por esas y muchas más razones, es que necesitamos como el agua desentrañarle al poder su cómo, visibilizar sus estrategias, dilucidar -y no porque las oculten, sino porque están más a la vista que nunca- el modo en que se metamorfosea para dominar.

Al igual que otros libros, éste es resultado de los análisis presentados y comentados en el marco del Workshop “Debates sobre Estado, gobierno y control social: revitalizar las prácticas de resistencia”, organizado desde el Programa de Estudio sobre Gubernamentalidad y Estado (PEGUES) en la ciudad de Rosario, en octubre de 2015. A partir de un trabajo minucioso y artesanal, convocamos a estudiantes, graduadxs e investigadores/as de distintas ciudades y disciplinas sociales, para trabajar con un claro propósito: **comprender la lógica de la racionalidad neoliberal que estructura nuestras vidas, como preludeo insoslayable para resistirla**. El espíritu de este libro pretende recopilar, lo más genuinamente posible, el laborioso esfuerzo colectivo desarrollado en esos días de encuentro y de calurosos debates e intercambios.

## Capítulo I

# Elogio del Hablar en Borrador

Melisa Campana<sup>1</sup>

Podría decirse que comenzó como un experimento. Hoy prefiero calificarlo de invención. Hemos inventado un modo-otro de trabajar, de hablarnos, de enriquecernos. ¿Qué es esta invención, aunque se le llame *workshop*?

Política e ideológicamente, se trata de un encuentro centrado -como su título indica- en las “prácticas de resistencia”, lo cual significa una apuesta profundamente dialógica y colectiva por otros modos de producción y circulación del conocimiento; por afectar las condiciones del debate; partiendo de un “desvelo” (como le gusta decir a Luciana Ginga) en común: pensar nuestro presente. Pensar no como mera especulación intelectual, sino como un intento de renovación de la energía utópica, con el común convencimiento de que otro mundo es posible.

Este escrito será muy breve. Para empezar, haré una advertencia de método: aprovechando que este espacio no sólo permite, sino que promueve el ejercicio de “hablar en borrador”, en el intento por compartir algunas ideas y de retomar tangencial o directamente las discusiones de estas jornadas, preferiré correr el riesgo del eclecticismo al de la exégesis... me tomaré muy en serio la libertad de no pasar cada palabra por el tamiz de una supuesta exactitud conceptual o definicional. Así que, siempre hablando en borrador, colocaré dos o tres reflexiones muy simples sobre la *experiencia* de este *encuentro*.

1 Docente de la Escuela de Trabajo Social y Coordinadora del PEGUES, de la Facultad de Ciencia Política y RRII de la UNR. Investigadora de CONICET.

\* En primer lugar, creo que este tipo de espacios son posibles porque ponen en juego algo del orden de lo afectivo, de la generosidad, del brindar-se, más allá de una cierta idea de “respeto” que por momentos remite incluso a la de “tolerancia”. Y esto me permite señalar dos apuestas fuertes:

1) la apuesta radicalmente dialógica que pone en acto. Digo *diálogo* en el sentido expuesto por Foucault al distinguirlo de la *polémica*: “En el juego serio de las preguntas y de las respuestas, en el trabajo de elucidación recíproca, los derechos de cada uno son de algún modo inmanentes a la discusión. Simplemente marcan la situación de diálogo. El que pregunta no hace sino usar el derecho que le es dado: no estar convencido, percibir una contradicción, tener necesidad de una información suplementaria, hacer valer postulados diferentes o destacar una falta de razonamiento. En cuanto al que responde, tampoco dispone de ningún derecho excedente respecto de la discusión misma; está ligado mediante la lógica de su propio discurso a lo que ha dicho con antelación y, a través de la aceptación del diálogo, al examen del otro. Preguntas y respuestas derivan de un juego -un juego a la vez agradable y difícil- en el que cada uno de los interlocutores se limita a no usar sino derechos que le son dados por el otro y mediante la forma aceptada del diálogo” (Foucault, 2014:99-100).

Y creo que hay un hecho que redobla esta apuesta dialógica: el combate activo contra la sanción, contra el temor a hablar; porque hay toda una cultura de que sólo una pretendida experticia está autorizada a hablar; una posición a mi modo de ver bastante mediocre que hace culto de la erudición a costa de la creatividad. Digo, sin imaginación, sin pregunta, ¿qué lugar hay para la invención, en su cabal sentido? Como dice Judit Butler (2015), “que la norma no obture nuestra imaginación política”.

2) la apuesta de permanente colectivización que promueve. La idea de *hacer colectivo* a la que aludo es más bien tributaria de Robert Castel y no se refiere a hacer masa o a formar un grupo -ni muchísimo menos un “ámbito” o “ambiente”-, sino a la imperiosa necesidad de construcción de colectivos políticos y de hacer política colectivamente. Esto compartiendo una afirmación de Judit Butler, nuevamente, acerca de que “la transformación social no ocurre sólo reuniendo masas en favor de una causa, sino a través de los modos en

que las relaciones sociales cotidianas son rearticuladas y nuevos horizontes conceptuales son abiertos por prácticas anómalas o subversivas” (2011:22). Entonces -y siendo que este *workshop* invitaba a problematizar las prácticas de resistencia-, cabe preguntarse si es posible pensar hoy la noción de resistencia de un modo que no sea colectivo... digo, claro que es posible, ¿pero tiene alguna eficacia política? (recuerdo una conferencia de Susana Murillo en la Facultad de Psicología hace unos años, cuando disentía con Foucault en ese punto y afirmaba que la resistencia, para ser, debe ser con otros).

Por eso es vital pensar con otros y otras, pensar sin encapsularse o ensimismarse y pensar dialogando siempre con los procesos socio-históricos de nuestro tiempo. Un ejercicio profundo de reflexión colectiva de este tipo implica, hoy, una afrenta a la lógica a la que se nos invita desde la academia o, más precisamente, desde los sistemas de acreditación de la política científica contemporánea, esto es: la “carrera” individual en franca y continua competencia. Lógica que, por lo demás, es mucho más cómoda y menos costosa... ¡sobre todo para el ego! Por un lado, hay que resistir contra la promoción del empresario de sí (sobre lo que se abundará en las siguientes páginas, así que no me detengo) para el modelo de investigador o investigadora esperado; lo que también implica escapar del entramado mercantil: de un verdadero mercado de certificados; de pagos de inscripción en universidades públicas que deberían contemplar en sus presupuestos la realización de eventos académicos; de la celebración de congresos, simposios y jornadas de una masividad tal que están diseñadas *para* el no debate; etc.

Pero lo que también hay que resistir allí es la penetración de los códigos de la cultura posmoderna, aquello que tan bien describe Susana Murillo al hablar de *narcisismo radical*: “la premisa de que el núcleo del lazo social son los individuos autointeresados y egoístas, en quienes la percepción de la propia utilidad tiene el efecto de construir convenciones”; “la lealtad a sí mismo y la búsqueda del éxito como el núcleo de la moral en la que el prójimo es siempre un medio, jamás un fin en sí mismo”; “una subjetividad individualista, ensimismada, que sólo ilusoriamente participa del lazo social” (2012:47; 103; 134).

En definitiva, para cerrar este primer punto, creo que tanto *dialogar* como *colectivizar* constituyen modos de poner en cuestión profundamente la

concepción hegemónica de “producción científica”, tomándola -como ha dicho Ana Laura Pinto alguna vez- como un terreno más en la lucha contra las formas actuales de opresión.

\* Ahora bien -y he aquí la segunda consideración sobre lo que ha sido este encuentro-, creo que, en el afán de pensar, de pensar con otrxs, de pensar para aportar a prácticas emancipatorias, no hemos dejado de problematizar, a su vez, las propias condiciones del debate y cómo afectarlas; o sea, hemos sometido a discusión nuestras propias herramientas de pensamiento.

Considero que es un muy importante aporte a la lucha contra la “aplicabilidad de la teoría” y también contra el “turismo antropológico” (gustemos en adjetivarlo empirista o positivista), que es bastante común al menos en mi campo disciplinar, el Trabajo Social. Me atrevo a decir que el uso y abuso hasta el *cliché* de “la teoría como caja de herramientas” ha tenido esas dos consecuencias y varias más, por lo que me permito traer una cita de Foucault que seguramente es por todxs conocida: “La teoría como caja de herramientas quiere decir: que se trata de construir no un sistema sino un instrumento, una *lógica* propia de las relaciones de poder y las luchas que se establecen alrededor de ellas; y que esta búsqueda no puede hacerse más que gradualmente, a partir de una reflexión (necesariamente) histórica, sobre situaciones dadas” (1979:184). Entonces, como sintetiza Susana Murillo, con el propósito de “deshacer las sujeciones en las que los sujetos son construidos, mostrar los rituales en los que el poder nos conforma [los textos de Foucault] fueron pensados como ‘caja de herramientas’ para enfrentarse a las relaciones de poder” (2012:27).

No traigo estas citas para hacer una exégesis de la que dije renegar, sino para poner un acento: no en lo “aplicable” que la palabra “herramienta” tienta a subrayar, sino en la pretensión de no asimilar lo dado como inmodificable y valerse de la herramienta teórica para “luchar contra las formas de poder allí donde éste es a la vez el objeto y el instrumento: en el orden del ‘saber’, de la ‘verdad’, de la ‘conciencia’, del ‘discurso’. En este sentido [dice Foucault] la teoría no expresa, no traduce, no aplica una práctica; la teoría *es* una práctica. Pero local y regional: no totalizadora. Lucha contra el poder, lucha para hacerlo aparecer y golpearlo allí donde es más invisible y más insidioso. Una ‘teoría’ es el sistema regional de esta lucha” (1979:85).

Por eso Foucault insiste, refiriéndose al papel del intelectual, en que su aporte sustancial debe ser brindar instrumentos de análisis: “Se trata de tener del presente una percepción espesa, amplia, que permita percibir dónde están las líneas de fragilidad, dónde los puntos fuertes a los que se han aferrado los poderes (...) hacer un croquis topológico y geológico de la batalla. Ahí está el papel del intelectual” (1979:117).

Me parece que esto nos pone, a quienes desarrollamos y amamos el oficio académico, ante un inmenso desafío, el principal de los cuales es mantener una constante reflexión sobre lo que quiere decir y supone “ser crítico” o sostener una “actitud crítica”.

Creo con sinceridad que lo que hemos hecho durante estos días abona en esta dirección habiendo tomado, con modestia, con seriedad y con firmeza, la tarea de darle *espesor* a la percepción sobre nuestro presente.

\* El tercer y último punto que quiero destacar es la común preocupación por pensar/desmigar el presente. ¿Y qué es lo que nos dicta el ritmo de la urgencia? ¿Cuál es la urgencia de nuestro tiempo? Me permito una síntesis en clave de *precariedad*, en los términos de Judit Butler (2006; 2009): precariedad como condición de vulnerabilidad sistemática y políticamente inducida; como distribución diferencial del riesgo, de la violencia, de la riqueza, etc. La precariedad remite a la pregunta ¿qué humanos cuentan como humanos, es decir, son elegibles como humanos? Denota formas diferenciales en que los sujetos son elegibles como sujetos o están en los límites de la reconocibilidad como humanos; precariedad se refiere a la condición de no tener ningún tipo de seguro que me garantice las condiciones básicas de vida y también habla sobre si la vida que uno o una va a vivir es vivible; la precariedad deja al descubierto una existencia social liminal, la del “borroso fondo humano de la ‘población’”, en palabras de Butler, (lo que también llamamos poblaciones abyectas); en fin, señala lo “espectralmente humano” (Butler, 2006:182-183). Pienso que es exactamente esa la urgencia, más aún, la exigencia del momento: ¿o acaso no hemos hablado de esto todo el tiempo, en cada ponencia, en cada discusión, en estos tres días?



Para cerrar, dos palabras en torno a la utopía o a la renovación de las energías utópicas. Siempre me ha cautivado la idea gramsciana sobre el optimismo de la voluntad y el pesimismo de la razón, comúnmente traducido como el pesimismo de la teoría y el optimismo de la práctica, que circula con frecuencia -de nuevo, al menos- en mi campo disciplinar...sin dudas una idea también convertida en *cliché* y banalizada hasta quitarle todo contexto y sentido.

La traigo a colación sólo para dejar planteada una preocupación sobre el riesgo cardinal que conlleva del pesimismo conducido teóricamente. Estoy, hoy, más cerca de la posición -otra vez- de Judit Butler: para resistir contra los poderes que son responsables de la precariedad, es preciso “inyectar esperanza allí donde una sensación de fatalidad está siempre amenazando con clausurar el pensamiento político en su conjunto” (2011:166).

Y, finalmente, decir que estoy contenta y conmovida por todo lo que ha sucedido en este encuentro -y que, como todos y todas sabemos, es mucho más que el comentario de trabajos interesantes-; conmovida porque confirmo algo que le he oído y leído a nuestra Maestra, Susana, en repetidas ocasiones y que quisiera siempre tener en el horizonte, como bandera, como marca indeleble: la convicción de que la potencia de los cuerpos es imparable...a pesar de todo.

### **Referencias bibliográficas**

BUTLER, Judith. *Cuerpos que aún importan*. Universidad de Tres de Febrero, Buenos Aires, agosto de 2015. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-UP5xHhz17s>

BUTLER, Judith. “Replantear el universal: la hegemonía y los límites del formalismo”. En: JUDITH BUTLER, J.; LACLAU, E. y ŽIŽEK, S. *Contingencia, hegemonía, universalidad: diálogos contemporáneos en la izquierda*. FCE, Buenos Aires, 2011. pp. 19-50.

BUTLER, Judith. “Universalidades en competencia”. En: JUDITH BUTLER, J.; LACLAU, E. y ŽIŽEK, S. *Contingencia, hegemonía, universalidad: diálogos contemporáneos en la izquierda*. FCE, Buenos Aires, 2011. pp. 154-170.

BUTLER, Judith. *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós, Buenos Aires, 2006.

- BUTLER, Judith. "Performatividad, precariedad y políticas sexuales". En: *Revista de Antropología Iberoamericana*. Volumen 4, Número 3. Septiembre-Diciembre 2009. pp. 321-336. Antropólogos Iberoamericanos en Red, Madrid.
- FOUCAULT, Michel. "Polémica, política y problematizaciones". En: *Dichos y Escritos*, Tomo III, pp. 99-100. Editorial Nacional, Madrid, Madrid, 2014.
- FOUCAULT, Michel. "Poderes y estrategia". En: *Microfísica del poder*. La Piqueta, Madrid, 1979. pp. 163-174.
- FOUCAULT, Michel. "Los intelectuales y el poder". En: *Microfísica del poder*. La Piqueta, Madrid, 1979. pp. 77-86.
- FOUCAULT, Michel. "Poder-Cuerpo". En: *Microfísica del poder*. La Piqueta, Madrid, 1979. pp. 103-110.
- MURILLO, Susana. *Posmodernidad y neoliberalismo*. Ed. Luxemburgo, Buenos Aires, 2012.

## Capítulo II

# **Conocimiento, Universidad y Neoliberalismo. Hacia una nueva morfología de la educación superior**

José G. Giavedoni<sup>2</sup>

*“La economía es el método.  
El objetivo es cambiar el alma”*  
Margaret Thatcher

*“En la Argentina se piensa que ser crítico  
es ser inteligente, pero nosotros creemos  
que ser entusiasta y optimista es ser inteligente,  
y que el pensamiento crítico llevado al extremo,  
le ha hecho mucho daño a la Argentina”*  
Marcos Peña

## **Introducción**

La relación entre educación y mercado no es novedosa pero se ha naturalizado de tal manera que, a la inversa de lo sucedido antaño, ahora se debe explicar por qué nos resulta tan difícil aceptarla. Si antes nos debían convencer de la necesidad de una educación ligada a las exigencias del mercado, ahora somos nosotros quienes debemos tomar la palabra en un mundo donde el matrimonio conocimiento-empresa se ha vuelto natural y corriente, de sentido común.

2 Docente de Teoría Política y Coordinador del PEGUES, Facultad de Ciencia Política y RRII, Universidad Nacional de Rosario. Responsable provincial del CEFMA (Centro de Estudios y Formación Marxista Héctor Agosti) y Delegado General Sindical de COAD (Gremio de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Rosario) por parte de la Facultad de CPyRRII de la UNR. Investigador del CONICET.

La educación se subsume a la lógica del Capital; esa subsunción ha sido una permanente pretensión del Capital. Sin embargo, tal vez sea momento de señalar que asistimos, para utilizar la terminología marxiana, a una subsunción real. Ya no se trata de utilizar los modos, los procesos educativos existentes, las modalidades de enseñanzas existentes con el fin de colonizarlas y utilizarlas a su favor, sino que se trata de la captura completa de la educación y la imposición de la lógica mercantil, empresarial y capitalista. Desde la transformación de la educación en un bien sometido a las leyes que impone el mercado, hasta aplicar al proceso educativo una lógica y una dinámica propia de los procesos productivos. No basta con enseñar a los hombres y mujeres a ser flexibles y creativos, hay que crear subjetividades flexibles y creativas y ello haciendo los procesos educativos mismos flexibles y creativos. Este nivel de subsunción real es el que advertimos en estos momentos y que nos atrevemos a identificar como un cambio de morfología de la educación superior, no sólo en Argentina, sino a nivel global.

La pretensión del siguiente escrito es dar cuenta de las razones que nos llevan a pensar en esta suerte de subsunción real del proceso educativo, de la producción de subjetividad a través de la educación, por la lógica mercantil.

### **La producción política de la desigualdad**

La avanzada del capitalismo más feroz y de rapiña, que encuentra su expresión política en una derecha hábil y con nuevo maquillaje, no es un fenómeno meramente local, sino que vemos sus expresiones en la región y a nivel global. En Honduras llega al poder bajo un golpe de Estado a la vieja usanza; en Brasil lo hace bajo una nueva modalidad de golpe suave a través de un desgaste constante del gobierno, una serie de errores políticos (que por ser forzados no dejan de ser errores), coronado por una pantomima institucional en el parlamento; en Argentina lo logran a través de elecciones democráticas. Es decir, no son las formas las que determinan las condiciones sino, a la inversa, las condiciones determinan las formas. Ante una escalada global de los poderes económicos concentrados y reaccionarios, son las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de cada país las que indican la manera en que esos poderes logran hacerse del aparato del Estado. El mismo Friedrich von Hayek expresó su preferencia por una dictadura liberal por sobre una democracia donde todo liberalismo esté ausente.

Considerando este escenario, toda reflexión sobre la universidad debe necesariamente estar inscrita en las transformaciones estructurales y de clase que se han dado de forma notoria en el último año. Cuando hablamos de transferencia de riqueza social de un sector a otro, hablamos de mecanismos específicos a partir de los cuales se realiza esta transferencia, este saqueo, esta apropiación, esta expropiación. Cuando hablamos de sectores sociales, hablamos de clases y de fracciones de clase. Hablamos de transferencia a través de políticas financieras (desde la desregulación de las tasas de interés hasta la emisión de deuda pública), a través de políticas fiscales (desde los cambios regresivos en el impuesto a las ganancias hasta la eliminación de los aranceles a la exportación del campo), a través de la política de control del cambio (devaluación y administración del valor del dólar<sup>3</sup>). Al mismo tiempo, la transferencia se produce del sector de ingresos fijos, asalariados, la clase trabajadora, lxs jubiladxs, hacia -fundamentalmente- los sectores agroexportadores y el sector financiero internacional concentrado. Las medidas tomadas expresan esa transferencia y esa recomposición del poder de clase, como muy bien lo llama Harvey.

Esta transferencia descomunal de ingresos en el último año se ha llevado a cabo a través de diferentes mecanismos específicos. Por un lado, el sector financiero fue uno de los grandes beneficiados. El 17 de diciembre de 2015 el Banco Central de la República Argentina emite la Comunicación “A” 5853 donde desregula las tasas de interés activas y pasivas del sistema financiero: es el fin del control de las tasas de interés, de ahora en más quedan sujetas a la conveniencia que marque el mercado. En el punto 5 de dicha comunicación se dejan sin efecto “financiaciones sujetas a regulación de la tasa de interés por parte del B.C.R.A.” y se las suplanta por “...según la tasa que libremente se convenga”. Ya en el primer punto se menciona que “las tasas de interés compensatorio se concertarán libremente entre las entidades financieras y los clientes”. Mientras antes el Banco Central regulaba la tasa que podían cobrar a los clientes por préstamos, ahora quedó librada al mercado, lo que provocó un salto muy grande entre los últimos meses de 2015 y los primeros de 2016.

3 Mientras los sectores agroexportadores presionan por un aumento del valor de la divisa norteamericana, los sectores exportadores que aún deben girar remesas al exterior a sus casas matrices intentan sostenerla en los valores actuales con el fin de adquirir mayor cantidad de dólares a un precio menor.

Uno de los mecanismos de transferencia de ingreso es a través del diferencial entre la tasa activa y la tasa pasiva de los bancos, llamado *spread*. Se trata de una actividad tradicional del sector financiero pero que se vio fomentada por la desregulación en los intereses que fijan las entidades, logrando duplicar sus beneficios. Por un lado, la tasa pasiva es la que deben pagar los bancos por los plazos fijos tomados y, por otro lado, la tasa activa es la que cobran los bancos por préstamos personales y posesión de LEBACs (Letras del Banco Central) en sus manos. Anteriormente, las tasas pasivas que debían pagar los bancos se encontraban reguladas por el Banco Central, ya que estaban sujetas a las tasas de interés de las LEBACs. Ahora se las libera de esa regulación, las tasas pasivas no se encuentran atadas a las tasas de las LEBACs que establece el Banco Central y, como resultado, se produce un diferencial entre las tasas que pagan los bancos y las tasas que los bancos cobran por poseer LEBACs<sup>4</sup>. Este diferencial fue durante los primeros meses de 2016 de 10%: 28% de interés pagan los bancos y 38% de interés reciben por poseer LEBACs. En otras palabras, con el dinero de los ahorristas el banco realizó el negocio de ofrecerle a estos una tasa de interés del 28%, mientras cobraba el 38% por el Banco Central. Se calcula que unos \$44.576 millones fueron transferidos a los bancos, es decir, unos u\$s3.074 millones<sup>5</sup>.

Por otro lado, en abril de 2016 el gobierno nacional realizó una de las mayores colocaciones de deuda de la historia por u\$s16.500 millones a una tasa del 8%. Del total, u\$s9.300 millones se destinaron a saldar el acuerdo con los Fondos Buitres; u\$s2550 millones serán utilizados para pagarle a acreedores que habían ingresado a la reestructuración de la deuda pero que sus pagos no habían sido girados debido a que T. Griesa lo impidió como modo de presionar para arreglar con los Fondos Buitres (hasta tanto no se saldara la disputa con los buitres, no se

4 La desregulación de la tasa de interés se produce en 1976 y, con excepción de algunos períodos y políticas puntuales, nunca se volvió a un escenario de regulación. Por ejemplo, con la crisis de 1982 (estatización de la deuda externa e interna) y las políticas de inversión productiva encaradas durante el segundo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. También se dieron mecanismos de fijación indirecta de tasas, consistentes en multar a las entidades bancarias si cobraban por encima de ciertos niveles, por considerarlas promotoras de mora. También durante el segundo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner existieron protecciones a los pequeños ahorristas con el fin de garantizarle tasas mínimas. Sin embargo, más allá de estos hechos puntuales, el escenario predominante ha sido el de la desregulación de las tasas de interés.

5 Ver Hagman et al (2016)

podrían girar los pagos al resto de los bonistas). También se utilizará para saldar obligaciones con el Club de París, con otros acreedores privados y, finalmente, la activación del SWAP de China se lleva el resto<sup>6</sup>.

La banca extranjera ha sido la beneficiada por la colocación de estos bonos, cobrando con ello importantes comisiones. Los principales beneficiarios son JP Morgan y Deutsche Bank, pero también HSBC, Santander, BBVA, Citigroup y UBS. Estos bancos percibirán comisiones entre 0.18 y 0.20% sobre los valores nominales colocados, es decir, cerca de u\$s30 millones. Sin embargo, además de las comisiones algunos de los bancos como JP Morgan, Deutsche, HSBC y Santander, han tenido prioridad en la compra de los bonos adquiriendo cerca de la mitad de los mismos, lo que les permite salir a venderlos al día siguiente de la colocación y a un precio superior al que lo adquirieron. Esta operación les permite obtener beneficios extras por el diferencial de precios que obtienen de vender dichos bonos en el mercado secundario. Si por las comisiones obtuvieron beneficios por u\$s30 millones, por la venta de los títulos el beneficio fue de u\$s350 millones<sup>7</sup>.

Por otro lado, otro de los mecanismos a través de los cuales se transfirió groseramente ingresos de un sector a otro, siendo esta vez beneficiado el sector agroexportador, ha sido la eliminación/reducción de aranceles sobre exportaciones, que son además bienes salario. El 16 de diciembre de 2015 el Boletín Oficial publica el decreto 133/2015 donde fija en 0% las retenciones a todos los productos del campo con excepción de la soja que se reduce de 35% a 30% (reducción progresiva hasta su eliminación por completo de acá a siete años). Como señala un estudio del Centro de Economía Política Argentina, “...en el primer semestre de 2016 el gobierno tendría que haber recaudado en concepto de retenciones US\$ 4.065 millones, mientras que -producto de las quitas- sólo recaudó US\$ 2.374 millones, es decir: la mitad de lo que tendría que haber percibido. En concreto, el gobierno resignó US\$1.691 millones entre enero y junio de 2016. En pesos, estamos hablando de un monto de 24.344 millones resignados en los primeros 6 meses de gobierno por parte de Cambiemos”<sup>8</sup>.

6 <http://centrocepa.com.ar/la-salida-exitosa-del-cepo/>

7 Ver Héctor Giuliano: <http://proyectosegundarepublica.com/2016/05/02/mega-emision-de-bonos-para-pagar-a-los-holdouts/> y [http://www.agenciaicta.org/spip.php?auteur518#pagination\\_articles](http://www.agenciaicta.org/spip.php?auteur518#pagination_articles)

8 <http://centrocepa.com.ar/la-gauchada/>

El sector agroexportador recibió por cada dólar durante 2015, con la vigencia del arancelamiento a las exportaciones, \$6.28 por la soja, \$6.95 por el trigo, \$7.24 por el maíz y \$6.57 por el girasol. Con la eliminación y reducción de las retenciones, sumado al nivel de cambio a fines de 2015, recibió \$9.30 por la soja y \$13.30 por el resto de los productos. A ello debemos sumarle que la eliminación de las retenciones provoca la inmediata vinculación de los precios internos con los del mercado internacional. Si antes un productor recibía, retenciones mediante, el mismo precio vendiendo su producción en el mercado interno que vendiéndola en el mercado internacional, ahora el precio es fijado por éste último. El productor ubicará su producción en el mercado que más le convenga (que en este momento es el internacional), entonces para que decida ubicarlo en el mercado interno éste deberá incrementar sus precios locales para equiparar los precios con el internacional, es decir, debe estar dispuesto a pagar el mismo precio que el internacional. Debido a ello, el precio de estos productos agropecuarios y los alimentos que son sus derivados han aumentado de manera exponencial. Si el precio del trigo aumenta en pesos debido a la devaluación, uno de los principales productos derivados que aumenta es el pan. De esta manera, el combo formado por devaluación y eliminación/reducción de retenciones para un sector cuyos productos exportables son principalmente alimentos que conforman la canasta básica familiar y que, como consecuencia, se extiende afectando al nivel de precios general de una economía, tiene la capacidad de impactar de una manera altamente negativa en la economía de la mayoría de la población del país.

Con la llamada “salida del cepo” y la consecuente devaluación del peso a fines de 2015, el salario perdió entre el 35% y el 40%, mientras que el sector agroexportador, por esas mismas medidas, ganó 48% más en soja, 92% en trigo, 83% en maíz y 102% en girasol. Debido a la eliminación de las retenciones, el Estado dejó de recaudar cerca de \$130.000 millones que fueron transferidos al sector agroexportador.

De esta manera, por la eliminación/reducción de retenciones el Estado pierde capacidad de recaudación fiscal e impacta en la formación de precios en el mercado local; por la salida del cepo y el shock inflacionario se transfiere directamente valor del salario de las y los trabajadores hacia las empresas. Si antes una tonelada de maíz se vendía a, supongamos, u\$s100 y que por el tipo de cambio eso equivale a \$1000, con una devaluación del 50% esos



u\$s100 equivalen a unos \$1500, por lo que el sector exportador obtiene \$500 de más como resultado de la política cambiaria. En ambos casos, los sectores exportadores son los grandes beneficiarios de esas políticas. Para ajustar aún más el calibre de esta fenomenal transferencia de ingresos, debemos decir que del 100% del comercio exportador, la mitad se encuentra en manos de sólo 25 firmas, las cuales en su gran mayoría carecen de productos con alto valor agregado, según el Informe de AIERA (Asociación de Exportadores e Importadores de la República Argentina) de octubre de 2013, por lo que corresponde decir que tan sólo 25 empresas han sido las principales beneficiarias de esta medida, entre las que se encuentran Cargill, Minera Alumbreira, Pan American Energy, Bunge, LDC, Aceitera General Deheza, Vicentín, Noble Argentina, Molinos Río de la Plata, Nidera, Oleaginosa Moreno, entre otras. La política-empresa posee rasgos específicos en lo que el Capital considera la periferia de donde debe expoliar y extraer recursos. Esta política-empresa en la periferia se asienta, de manera privilegiada, sobre tres modos de saqueo: las *privatizaciones* como modos de apropiación de la riqueza producida en el pasado, las *devaluaciones* como modos de transferencia de riqueza que se está produciendo en el presente y, finalmente, el *endeudamiento* como modo de captura de riqueza a futuro. Asistimos a un escenario donde confluyen estas tres palancas y, evidentemente, Cambiemos facilita y alienta estos modos de apropiación social. La descomunal transferencia de riqueza de un sector a otro durante 2016 del gobierno de Cambiemos, muestra a las claras la presencia de estos mecanismos.

Sobre estas transformaciones estructurales debemos pensar y discutir el lugar que pretenden otorgarle a la universidad. La universidad no es una isla, muchas veces lo parece, pero no lo es, está inscrita en las tensiones y contradicciones sociales, se encuentra atravesada por el conflicto social y la lucha de clases, por ello no podemos pensar la universidad si no pensamos, al mismo tiempo, las condiciones estructurales y la etapa de lucha de clases en la que nos encontramos en este momento.

### **Desnaturalizando el matrimonio entre educación y mercado**

Como Marx señala en *El Capital*, cobra importancia en la dinámica de acumulación ampliada del Capital garantizar las condiciones de producción del mismo y, como sabemos, ello obliga a ser cuidadosos y prestar atención a

la reproducción de la fuerza de trabajo. El Capital como orden social no podría sobrevivir si sólo pensara en el limitado horizonte de un ciclo productivo, después del cual todos los elementos que se requieren para comenzar y hacer constante el proceso de producción (sean estos medios de trabajo, objetos de trabajo o fuerza de trabajo) se deberían garantizar por una cuestión azarosa o circunstancial.

Marx dice en el Tomo I de *El Capital*: “El proceso capitalista de producción, considerado en su interdependencia o como proceso de reproducción, pues, no sólo produce mercancías, no sólo produce plusvalor, sino que produce y reproduce la relación capitalista misma: por un lado, el capitalista, por el otro el asalariado” (2012:712). La importancia medular del Tomo II, el más olvidado y el menos leído, está en relación con esta preocupación, como lo llama Ernest Mandel (2005), los esquemas de reproducción del Capital. Si las guerras, los saqueos, las invasiones tienen como objetivo (entre otros) la captura de materias primas, de objetos de trabajo, si todo ciclo productivo debe guardar en su seno los elementos necesarios para recomenzar el siguiente, en esta misma clave la educación, la formación y el conocimiento se vuelven un asunto medular para la reproducción de la fuerza de trabajo.

La expresión del Banco Mundial en el encuentro en la Sorbona en 1998, antecedente de los acuerdos de Bolonia, resulta muy clara al respecto: “La enseñanza superior responde a muchas de las condiciones identificadas (...) como características de un bien privado, que se puede supeditar a las fuerzas del mercado. En primer lugar, la enseñanza superior no se puede tratar como un bien estrictamente público. Esto se debe a sus condiciones de competitividad (oferta limitada), excluibilidad (a menudo se puede obtener a cambio de un precio) y rechazo (no es requerida por todos), características todas ellas que no responden a las de un bien estrictamente público, sino más bien a las de un bien privado. En segundo lugar, los consumidores de enseñanza superior están razonablemente bien informados y sus proveedores están a menudo mal informados -condiciones ideales para el funcionamiento de las fuerzas de mercado (...) Por tanto, una orientación al mercado comprende los siguientes elementos: a) derechos de matrícula y otros cargos y venta de investigación y enseñanza mediante subvenciones, contratos y formación empresarial; b) el sector privado, incluidos los proveedores de educación terciaria tanto con derechos de propiedad como sin fines de lucro; c) la descentralización regional, o la delegación de la autoridad del

gobierno central a las regiones; y d) la autonomía institucional, o la delegación de la autoridad estatal, de cualquier nivel, a las instituciones (...) una creciente dependencia de los derechos de matrícula y otros cargos, así como la libre iniciativa empresarial en la facultad, pueden ser las únicas opciones a una austeridad totalmente contraproducente” (Johnstone, 1998).

Algunos rasgos que se desprenden de esta extensa cita:

- Constituir la educación en un bien privado.
- Constituyéndose en bien privado está en mejores condiciones de someterse a las exigencias ambivalente del mercado (competitividad, excluibilidad y rechazo).
- Subordinar la educación a la lógica empresarial.

Desde luego, educación y desarrollo productivo siempre han ido de la mano, eso no es motivo de sorpresa, lo que debemos advertir son las características que este matrimonio adquiere en el marco del proceso de neoliberalización creciente a escala global<sup>9</sup>.

La educación para el desarrollo es un discurso sostenido desde el modelo danés de la *flexiguridad* hasta, quien es considerado hoy el gran economista heterodoxo y progresista a nivel mundial, Thomas Piketty. Pero entre estos ejes se entretreje un amplio espectro donde se naturaliza un vínculo que, entendemos, debería ser puesto en consideración. En todos ellos la fibra sensible se encuentra en la fuerza de trabajo, el mercado de trabajo, la exigencia de una nueva educación frente a una nueva morfología del mundo de trabajo y nuevas exigencias del Capital. El TPP es un ejemplo de ello, siglas con las que se conoce la Alianza del Transpacífico, una red internacional de comercio que vincula los países de la Alianza del Pacífico con Japón con ánimo de disciplinar a China. Las cláusulas del tratado, que son secretas y han sido publicadas por *wikileaks*, señalan la

9 Coincidiendo con García Linera sobre la estocada al neoliberalismo que significó el BREXIT y el triunfo de Trump en EEUU, si entendemos al mismo como un modo de gobierno y no sólo como un conjunto de recetas económicas, el escenario sobre su deceso se vuelve más difuso y complejo. Asistimos a un momento de reacomodamiento de piezas en el escenario mundial que abre interrogantes, posibilidades y fisuras, pero desde luego no debe sacarnos el foco de los mecanismos de poder que se accionan, como por ejemplo los referidos a la transformación de la educación superior. Si el neoliberalismo expresa en forma clara el proyecto totalizador del Capital a escala planetaria, también expresa una manera de comprender las relaciones sociales, las relaciones productivas y los sujetos productivos. Por ello la pregunta sobre el neoliberalismo sigue estando más vigente que nunca.

destrucción del empleo, la flexibilización del mismo, paritarias en función de la productividad de la empresa, proliferación del sistema de pasantías (trabajo sin salario) y de vacaciones flexibles, como los ejes vertebradores de la nueva política del Capital. Como se observa, una serie de tópicos que han estado presentes en los últimos meses en la agenda política argentina.

Este matrimonio no es nuevo. Las ciencias sociales han sido una de las principales armas de control y sujeción de la clase trabajadora, a través del relevamiento, ordenamiento y normalización de los sujetos. Basta con recordar el Informe sobre la situación de la clase obrera en Argentina, realizado por el médico catalán Juan Biale Massé, de principios de siglo XX para reconocer la mano de la antropología, la sociología, la estadística. También, en otra latitud, Benjamin Coriat menciona cómo Henry Ford se supo rodear de expertos de formación universitaria (sociólogos, psicólogos, psicotécnicos, etc.) con el fin de realizar un seguimiento sobre los comportamientos de los trabajadores fuera de la fábrica: “Ford se rodea muy pronto de un ‘departamento de sociología’ y de un cuerpo de inspectores y controladores. Su misión esencial: controlar, desplazándose a los hogares obreros y a los lugares que frecuentan, cuál es su comportamiento general y, en particular, de qué manera se gastan el salario” (2008:57). Una muestra más de los orígenes furibundos de las ciencias sociales, una suerte de gesto nietzscheano señalando el rol activo del pensamiento social en la construcción y reproducción del orden social, del *status quo* y de las relaciones de dominación.

Como vimos, este vínculo no es algo novedoso, sin embargo la relación conocimiento y economía se ha naturalizado de tal manera que la mención en las discusiones sobre los planes de estudio universitario de preparar egresados para el mercado laboral, no sólo no causa ningún repudio ni escozor, sino que se instala como lo más natural y noble que las universidades deben ofrecer.

Este matrimonio tan celebrado encuentra su expresión en el Expte. N° 56598/014 - Ordenanza N° 715 aprobada por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario el 8 de marzo de 2016. En su artículo 1° dice: “La presente reglamentación se aplicará a las actividades de vinculación tecnológica que se realicen a través de servicios que lleve a cabo la Universidad, financiados total o parcialmente por la propia Universidad o por terceros. Se entenderá por actividades de vinculación tecnológica a aquéllas que tengan por objeto la transmisión de conocimientos entre la Universidad y el medio en general, y el

sector productivo en particular, tales como asesoramiento; asistencia técnica; servicios educativos, de laboratorio y documentales; y, en general, todo otro tipo de vinculación que implique la transferencia de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales”.

La universidad se presenta como una prestadora de “servicios” y, como bien se señala en los artículos siguientes, se trata de servicios tecnológicos especializados (trabajos de alta especialización que incluyen actividades de investigación aplicada, desarrollos tecnológicos específicos, innovación tecnológica, transferencia de tecnología y asistencia técnica, art. 4), servicios de capacitación y formación de recursos humanos (programas o cursos de capacitación y formación, art. 5) y servicios directos (los que constituyen una actividad frecuente para la Unidad Ejecutora y pueden ser solicitados por diferentes comitentes, art. 6). Del pensamiento crítico al oferente de servicios el salto es gigante, entre ello han mediado décadas de colonización cultural, sujeción ideológica, neoliberalismo y posmodernidad como expresión cultural del mismo, como bien expresa Susana Murillo.

En su art. 7 consigna: “Se denomina comitente a toda persona física o jurídica, pública o privada, del país o del extranjero, que convenga con la Universidad la realización de los servicios comprendidos en el artículo primero”. El comitante es un cliente que encarga a un comisionista comprar o vender mercancías por su cuenta, de forma onerosa, es decir que se trata de un término propio de las relaciones comerciales y, por ende, la lógica empresarial colonizando la lógica académica.

En su art. 14 establece que los convenios que suscriba la universidad deben contemplar: “a) La confidencialidad: la confidencialidad debe ser acordada debidamente en cada caso, estableciéndose, cuando corresponda, si los resultados podrán ser publicados y la forma en que la publicación se efectuará. En el caso de trabajos de carácter confidencial las copias de los informes serán depositados en la Secretaría Vinculación Tecnológica. b) Publicaciones: la Universidad podrá hacer uso de los resultados en el contexto de su propia actividad académica, científica y tecnológica, guardando reserva y absteniéndose de publicar y/o utilizar datos, logros y antecedentes que explícitamente se establezcan, con el comitente, por Convenio”. Se trata de un artículo que, al referir de manera reiterada a la confidencialidad del conocimiento, lo que pone en cuestión es, precisamente, el carácter público del mismo. Asistimos a una

suerte de privatización del conocimiento. De esta manera, cualquier producción de conocimiento, desde la creación de una vacuna para el tratamiento de enfermedades hasta el descubrimiento de algún novedoso procedimiento de ahorro de energía, no podrá ser publicado en función de la confidencialidad que guarda el convenio. La universidad producía conocimiento público, lo hacía con fondos públicos y tenía como finalidad el bien público. Esta privatización del conocimiento va horadando las bases sobre las cuales se construyó “lo público”. Además, en el inciso siguiente, se menciona lo referido al patentamiento: “Cuando del resultado del trabajo se obtenga una obra, producto, fórmula o procedimiento que pueda ser objeto de propiedad intelectual o industrial, debe preverse lo referente a su protección y registro ya sea como edición, patentamiento, derecho de obtentor, según sea el caso y el régimen de licencias de los mismos”. Como se observa, se trata de una regulación, pero con cierta generalidad que no deja ver si ese registro, patentamiento, etc., lo hará la universidad o el contratante-comprador de los servicios brindados por ella. En síntesis, la nueva morfología del neoliberalismo no supone el avance desmesurado de las privatizaciones, en clave de los ‘90 y como fueron llamadas por el Banco Mundial como reformas de primera generación que suponían un retiro y repliegue del Estado, sino en clave de colaboración entre lo público y lo privado. No se privatiza la universidad sino sus funciones -del conocimiento crítico al oferente de servicios-, no se privatiza la institución sino el conocimiento -de conocimiento público a conocimiento privado o, mejor expresado, un conocimiento público, generado con recursos públicos, formados en “lo público” pero apropiados de manera privada.

Mecanismos de acumulación originaria, acumulación por desposesión, formas de expropiación de bienes públicos por parte del Capital. Que ello se encuentre presente en una resolución de una de las instancias más importantes de la Universidad, expresa la naturalización de la expropiación y de la rapiña.

Otro de los rasgos de este matrimonio es el siguiente: como expresamos hace un momento, no podemos pensar el lugar de la universidad en la coyuntura si no pensamos, al mismo tiempo, las condiciones estructurales y la etapa de la lucha de clases en la que nos encontramos en este momento. Sobre este marco de reconstitución del poder de clase y del proceso de desigualación social, asistimos a una configuración social que exige a los sujetos correr detrás de las necesidades del mercado, la expresión paroxística de un orden social que, lejos

de pensar la economía al servicio de las personas, obliga a los sujetos a estar al servicio inmediato del mercado. Si bien este es un proceso de larga data, no es sólo asignable al macrismo, también debemos admitir que el ascenso de la alianza Cambiemos al gobierno nacional resulta un escenario óptimo y amigable para avanzar a paso redoblado en una morfología social neoliberal más clara y transparente.

La ciencia económica tiene un desplazamiento, pasa del análisis de los procesos económicos al análisis del comportamiento humano, de la economía política clásica a la neoclásica, monetarista y marginalista. La teoría económica como expresión de la escasez, bienes escasos y fines antagónicos desplaza la discusión sobre los procesos históricos y la sitúa en el comportamiento de los sujetos (Foucault 1998:252). Así lo menciona un clásico manual de economía: “La Economía se ocupa de las cuestiones que surgen en relación con la satisfacción de las necesidades de los individuos y de la sociedad (...) La Economía se ocupa de la manera en que se administran los recursos escasos, con el objeto de producir diversos bienes y distribuirlos para su consumo entre los miembros de la sociedad. Por eso algunos autores la han denominado también *ciencia de la elección*” (Mochón y Beker, 2008:1). Es en las elecciones humanas donde recae el interés y el centro de atención de la ciencia económica, es el individuo y sus comportamientos, no en las estructuras económicas, en el trabajo abstracto como fuente de valor y modo de relación social ni, desde luego, en la lucha de clases. Prestar atención al comportamiento humano, al sujeto-trabajador con sus atributos, habilidades, capacidades y no a los procesos históricos, conduce al análisis económico del trabajo, lo que significa concebir al trabajo desde el punto de vista del trabajador, desde el punto de vista de su subjetividad, concebir al trabajador como sujeto económico activo. No hay dinámica del Capital, no hay despliegue de condiciones estructurales, desde luego que tampoco hay clases, lo que nos encontramos es al sujeto con las elecciones que toma cotidianamente, “en la vida real elegimos constantemente” (Mochón y Beker 2008:1).

Aceptada esta propuesta, el análisis económico del trabajo conduce a entender el trabajo como capital, por lo que la distinción y contradicción marxista capital-trabajo se reconfigura, dando lugar a la paulatina capitalización del trabajo, el trabajo es un capital cuya renta es el salario: “...es el conjunto de los factores físicos, psicológicos, que otorgan a alguien la capacidad de ganar tal o cual salario, de modo que, visto desde el lado del trabajador, el trabajo no es una

mercancía reducida por abstracción a la fuerza de trabajo y el tiempo durante el cual se lo utiliza. Descompuesto desde la perspectiva del trabajador en términos económicos, el trabajo comporta un capital, es decir, una aptitud, una idoneidad” (Foucault, 2007:262). El trabajador posee competencias, idoneidades que pone en juego y, en este sentido, se constituye en un empresario de sí mismo. Este es el nuevo principio de desciframiento del neoliberalismo, por ello, si existe un *homo economicus* éste no es ya el hombre racional y calculador del intercambio, sino el de la empresa, el empresario de sí, poseedor de Capital y, por lo tanto, productor de sus propios ingresos, de sus propias satisfacciones, de sus propias deudas y, en su defecto, único responsable de su fracaso.

En este sentido, el mercado ordena, da señales y debemos tener la capacidad de responder cuando así lo requiera. En un documento del Instituto Nacional de Educación Técnica del Gobierno Nacional, con fecha de junio 2016, se dice: “... articulación entre instituciones educativas y científicas y el sector productivo. El vínculo más estrecho entre la Educación y la actividad productiva es una cuestión ampliamente demandada por las empresas” (INET, 2016:8). Sin ambages, se menciona el vínculo de lo educativo y la producción, además de señalar que se trata de una demanda de las propias empresas. La empresa dicta los ritmos, impone las demandas, establece agenda, una manera de pensar la imposición de la forma-empresa sobre la forma-sociedad, es la empresa quien crea a su imagen y semejanza la sociedad.

Nos encontramos en una etapa donde esa acumulación viene acompañada de nuevos atributos para la fuerza de trabajo (ductilidad), esta nueva forma de la fuerza de trabajo supone una *sobreexigencia* sobre las mujeres y los hombres que son los portadores de esa mercancía. La habilidad, flexibilidad y docilidad impactan sobre las condiciones de vida de la clase trabajadora mermándolas una vez más, fragilizando sus derechos en clave de destrucción del andamiaje jurídico que los protegía, pero, también, teniendo como objetivo constituir subjetividades frágiles, dóciles, disciplinadas.

La universidad como espacio de producción y circulación de conocimiento no se encuentra exenta de esta problemática, sobre todo la universidad pública que, en función de las exigencias del mercado y la razón neoliberal, se ve presionada y atacada desde diferentes ángulos, desde la política, desde la sociedad civil, desde los medios de comunicación.



## **Garantizar la reproducción de las condiciones de producción**

Como señalamos en el apartado anterior, en la dinámica de acumulación ampliada del Capital es fundamental garantizar la reproducción de las condiciones de producción, en otras palabras, la reproducción de la fuerza de trabajo para exigencias productivas específicas y mercados específicos. Así como se deben reproducir los medios de producción para pensar en un capitalismo de largo alcance, ya que sin esta reproducción difícilmente el Capital sobreviva más de un ciclo de rotación, de la misma manera es vital la reproducción de la fuerza de trabajo. Pero esta reproducción no es sólo de carácter material, la reproducción biológica, sino de carácter social, técnica, ideológica y cultural. Se trata de garantizar una fuerza de trabajo óptima y competente en función de las exigencias del complejo modelo productivo capitalista<sup>10</sup>. Es en este sentido que la educación, la formación y el conocimiento se vuelven un asunto medular. También mencionamos en este marco al modelo danés. Cuando hablamos de modelo danés nos referimos particularmente a la propuesta de la *flexiguridad*, es decir, una institucionalidad laboral formada por un triángulo virtuoso: lograr estabilidad, no en el empleo sino en los ingresos, con sistemas de protección al desempleado y con políticas activas de reinserción rápida para evitar problemas de cohesión social, donde ingresan a jugar un fuerte papel los programas de capacitación. El *triángulo de oro de la flexiguridad* está formado por un mercado laboral flexible, por políticas activas hacia el mercado de trabajo y, finalmente, por la seguridad social (no hay que proteger contra el desempleo, sino garantizar al desempleado ingresos más o menos dignos para evitar problemas de cohesión social).

Respecto a las políticas activas del mercado de trabajo, se trata del fomento del autoempleo y la microempresa; capacitación, el auge de los programas de capacitación para el fomento del autoempleo, ofrecer capacidades para un mejor desempeño de los sujetos en el mercado laboral y poder adaptarse a las cambiantes exigencias del mercado, mejorar las aptitudes: “Cabe recordar que las actividades de capacitación previstas para una persona desempleada no son sólo una opción sino, según ciertos criterios, una obligación de la persona para no perder las prestaciones que recibe” (Weller, 2009:41), es decir, estar sujeto a

10 Ver Althusser (2005).

una capacitación continua y permanente, lo que han llamado “aprendizaje de por vida”.

Por su parte, Jorgensen señala que en política laboral la zanahoria y el garrote se complementan y expresa: “Tras las políticas escandinavas del mercado de trabajo hay un principio moral: los derechos y las obligaciones van de la mano. Un nivel generoso de sustitución del ingreso presupone una sólida ética laboral: hay que estar dispuesto a aceptar un trabajo. No es posible concebir los derechos ciudadanos sin reconocer también las obligaciones personales” (2009:77). En ambos autores se trata de una publicación de la CEPAL que intenta contribuir al debate del “nuevo escenario laboral latinoamericano” e instalar la discusión del modelo danés para Nuestra América.

Por otro lado, Piketty dice que entre los mecanismos que empujan hacia la convergencia, es decir, en el sentido de reducir las desigualdades, se encuentra la educación: “La principal fuerza de convergencia es el proceso de difusión de los conocimientos y de inversión en la capacitación y la formación de habilidades (...) El proceso de difusión de los conocimientos y de las competencias es el mecanismo central que permite al mismo tiempo el aumento general de la productividad y la reducción de las desigualdades (...) A largo plazo, la fuerza principal que lleva verdaderamente hacia la igualación de las condiciones es la difusión de los conocimientos y las cualificaciones” (2014:37-38).

Conocimientos, productividad e igualación parece ser la fórmula trinitaria pikettiana para enfrentar los grandes problemas de nuestro mundo. Bajo una nueva forma, aquí se presenta el marco epistémico propuesto por la economía neoclásica: el problema de la desigualdad no debe buscarse en las dinámicas propias de funcionamiento del modo de producción capitalista, sino en la carencia de determinadas aptitudes y conocimientos por parte de las y los trabajadores.

Sin embargo, lo que nos interesa plantear en este momento, algo más cerca, es el documento del Instituto Nacional de Educación Técnica, publicado en junio de 2016. No es anecdótico que este documento se haya presentado ese año, precisamente el martes 2 de agosto, en la Fundación Libertad de la ciudad de Rosario, reducto neoliberal por excelencia, con la presencia de la Ministra de Educación de la Provincia de Santa Fe Claudia Balague. Pero tampoco debe pasar por anecdótico que, al día siguiente, el gobernador Miguel Lifzschit haya firmado un acuerdo con Cristisno Ratazzi de la FIAT con ánimo de fortalecer la

educación técnica en establecimientos educativos de la provincia. El gobernador decía en esta ocasión: “Apostamos a que nuestros jóvenes logren un nivel de instrucción que les garantice una buena inserción en el mercado laboral en el futuro y posibilidades de desarrollo de su proyecto de vida”<sup>11</sup>.

Mientras tanto -nos relata Marcela Isaías en su crónica de aquella presentación en la Fundación Libertad-, Miguel Sedoff, abogado de las patronales de los poderosos colegios privados de Rosario y, además, quien fuera el referente del equipo educativo del PRO en la provincia con todas las cartas para ser ministro de educación si Del Sel lograba la gobernación en la contienda electoral de 2015, tomaba nota con mucho entusiasmo.

En este documento la educación pública vuelve a ponerse al servicio de los intereses privados: “La visión de las empresas, expresada a través de encuestas y entrevistas, junto con la posición de expertos sectoriales, constituyen la herramienta clave para la determinación del escenario 2020 para las demandas de capacidades técnicas. Y a partir de este escenario, pensar las políticas educativas de perfil técnico para adecuar la realidad de la educación y la generación de capacidades a los requerimientos presentes y futuros del sector productivo nacional” (INET, 2016:10). Así, los planes de estudio en clave de “oferta” educativa deben subordinarse a la demanda del mercado, a las necesidades empresariales. La educación pública se coloca en franca subordinación a los intereses empresariales privados.

El documento avanza aún más, reconociendo la importancia de abordar al individuo desde la más temprana edad, una suerte de educación precoz. Se habla de habilidades cognitivas y habilidades socioemocionales. Las primeras refieren a la formación técnica y específica como también al conocimiento en general para estar en condiciones de aportar salidas innovadoras frente a los nuevos procesos productivos que requieren una gran participación y habilidad de los trabajadores. Las segundas refieren a perseverancia, liderazgo, empatía, resolución de conflictos. El documento dice: “En comparación con las habilidades cognitivas, la ventana de acción es más amplia en el caso de las habilidades socioemocionales dado que se forman a lo largo de los años. Los estudios muestran que el período crítico en la formación de las habilidades socioemocionales es cuando las personas tienen alrededor de 20 años. En

11 Diario La Capital, sábado 6 de agosto de 2016.

consecuencia, es posible diseñar y llevar a cabo intervenciones en el nivel secundario para mejorar la transmisión de habilidades socioemocionales y la articulación entre el mundo de la educación y el del trabajo” (INET, 2016:12). Hablamos de comenzar a modelar la personalidad, la psiquis de los jóvenes desde el colegio secundario en franca dirección a formar fuerza de trabajo. Pero esto no es todo: “En el caso de las habilidades cognitivas, las investigaciones muestran que es clave actuar en los primeros años de vida y destacan la importancia de la educación inicial. Sobre este punto, se estima que en el largo plazo será positiva la implementación de la política educativa actual que pretende universalizar la sala de tres años ya que debería mejorar las habilidades cognitivas y las trayectorias escolares de los egresados de la educación secundaria” (INET, 2016:12). Estamos hablando de un documento público de una instancia estatal que recomienda la intervención sobre los niños y niñas desde los tres años con el fin de modelar su capacidad cognitiva para que logren desarrollar las mejores habilidades para el mercado laboral. Retomemos la discusión sobre educación superior y, en función de lo expuesto, reconozcamos una serie de caracterizaciones sobre el escenario que enfrentamos. No pretendemos detenernos en el tema de *cómo* los diarios instalan agenda y preparan el terreno para que, luego, la política intervenga, en otras palabras, de *cómo* los medios comienzan a legitimar una manera de comprender los problemas, comienzan a problematizar y a tornar aceptables y naturales perspectivas que, de otro modo, serían ampliamente rechazadas. Comenzar a instalar determinadas ideas y preconcepciones sobre la universidad pública contribuye a afianzar la idea en el votante medio de que sus impuestos van a parar a lugares irrelevantes, socavando la legitimidad de cualquier reclamo por parte de la comunidad universitaria. Dicho esto, nuestro interés se encuentra en intentar desprender una serie de características del escenario que se está gestando a través de una serie de artículos aparecidos en la prensa, entre otras fuentes.

### ***Desuniversalizar***

El Acuerdo de Bolonia o Declaración de Bolonia<sup>12</sup>, aconseja a las Universidades

12 Es el nombre con el que se conoció el proceso de reforma universitaria de la Unión Europea, llevada a cabo por los Ministros de Educación de los países de la Unión Europea más Rusia y Turquía en 1999. Este proceso tenía la finalidad de facilitar el intercambio de titulaciones entre los países y lograr adaptar las currículas de estudio a las demandas requeridas. Se desenvuelve en el marco de la globalización y la

diversificar sus fuentes de financiamiento de manera tal de dejar de cargar en el Estado el “gasto” que supone la educación superior. Esa forma de diversificar el financiamiento es fundamentalmente la posibilidad de abrirse a las inversiones de las empresas privadas. Llamativamente, tres años antes de la Declaración de Bolonia, una cámara de grandes empresas multinacionales<sup>13</sup>, un *lobby*, presenta el informe *Educación para los europeos: hacia la sociedad del conocimiento*, que será considerado por la Declaración y en el cual se señala: “La ERT espera que añadiendo la visión práctica de la empresa a las bien documentadas opiniones de los especialistas en este campo, se pueda ayudar a provocar los urgentes cambios que, a nuestro juicio, requieren en la actualidad los sistemas educativos europeos”. Este parece ser el manifiesto del vínculo entre educación superior e intereses de las grandes empresas multinacionales o, dicho en otros términos, el conocimiento como elemento esencial en la producción de la riqueza social apropiada por manos privadas. No en vano uno de los objetivos de la Declaración es aumentar la tasa de empleo en Europa y una de las grandes críticas a la misma es la de pensar a los estudiantes como mano de obra, formarlos para el mercado laboral.

El 3 de marzo de 2016, el diario *La Nación* publica un artículo de Héctor Masoero<sup>14</sup> titulado “¿Gratuidad universitaria es sinónimo de igualdad?”. No es inocente que este artículo salga publicado en momentos donde el pedido de apertura de paritarias -a inicios de 2016- comenzaba a hacerse oír cada vez con más fuerza y donde las partidas para gastos generales de las universidades aún no habían sido giradas (recién fueron giradas las del mes de enero el 31 de marzo). El referido artículo argumenta a favor de un sistema de educación superior de

sociedad del conocimiento: “...la Europa del conocimiento está ampliamente reconocida como un factor irremplazable para el crecimiento social y humano y es un componente indispensable para consolidar y enriquecer a la ciudadanía europea” (Declaración de Bolonia, 1999).

13 European Round Table of Industrialists (ERT), Mesa Redonda Europea de Industriales, organización creada a principios de los '80 con el fin de influir en la política económica de los países europeos. Entre ellas se encuentran Nestle, Siemens, Total, British Telecom, Volvo, Olivetti, Philips Fiat, Shell, Nokia, Telefónica, Telecom Francia, British Airways, Volkswagen, Deutsche Telekom, Roll-Royce, Heineken, Pirelli, entre otras.

14 Contador Público egresado de la Universidad de Belgrano, realiza estudios en EEUU en Harvard y Stanford. Presidente del Consejo de Administración y Rector de la UADE, miembro de la Academia Nacional de Ciencias de la Empresa, fue presidente del Harvard Club de Argentina y trabajó en Techint, Emprendimientos Urbanos del Sur S.A., FEPSA S.A., Losa Ladrillos Olavarría, Telmex Argentina, Claro y Telefónica de Argentina.

calidad, no de un sistema público de educación superior, sino de un sistema de mercado donde lo público juegue con las reglas propuestas por los privados. El 6 de julio de 2016, esta vez el diario *Clarín*, publica un artículo de Alfredo Dillon titulado “Privadas vs. Públicas: las universidades pagas casi duplican la tasa de graduación de sus alumnos”. Pretende presentar argumentos de carácter académico, educativo y antigremial con el fin de justificar la necesidad del arancelamiento, en otras palabras, argumentos extraempresariales para justificar la mercantilización de la universidad. El autor dice, comparando las universidades privadas con las públicas: “El 42,9% se recibe en tiempo y forma contra el 25,5% de los estudiantes que van a las estatales. El ‘incentivo’ de pagar una cuota, el mayor seguimiento a los alumnos y los paros docentes, entre los motivos [de esos resultados] (...) las universidades privadas representan sólo el 22% de la matrícula universitaria. En 2014 las privadas tenían 403.373 alumnos; las públicas, 1.468.072. Sin embargo, ese mismo año las privadas aportaron un tercio de los graduados: 39.079, contra 81.552 en las públicas”. Como se observa, al escenario que se ha ido constituyendo podríamos llamarlo “desuniversalización” que implica, al igual que la salud pública, no su privatización sino su desjerarquización.

### ***Diversificar***

El lunes 6 de junio de 2016 el diario *La Nación* publica un artículo de Marcos Gallacher<sup>15</sup> titulado “Desafíos para la universidad privada”. En el mismo se compara la matrícula de las universidades públicas respecto a las privadas, donde si bien es superior en las primeras el énfasis es puesto en el paulatino crecimiento de la matrícula de las segundas, esperando que gane mayor participación en los próximos años. Se compara el costo por graduado, siendo más costoso un egresado de universidad pública que de la privada. El espíritu del artículo pretende mostrar el trato preferencial por parte del Estado a la universidad pública y la desigualdad que genera para las universidades privadas. El autor termina señalando: “La universidad privada argentina enfrenta una fuerte asimetría en cuanto a posibilidades de financiamiento: el padre que envía a su hijo a una universidad privada debe pagar dos veces por la educación de éste, una a través de impuestos, parte de los cuales se asignan al presupuesto educativo

de la Nación, y la otra pagando a la universidad privada elegida”. Como corolario, debemos marchar hacia un sistema diversificado donde lo público y lo privado convivan pero en situación de igualdad, que compitan en igualdad de condiciones.

En su libro, que comienza describiendo lo que parece ser el paulatino deterioro de la libertad en Argentina, Agustín Etchebarne<sup>16</sup> (2014) también habla de la necesidad de garantizar la diversidad de la educación, es decir, diversificar la oferta. En esta pretensión de diversificar la oferta en clave de diversificar la educación se expresa la idea de mercantilizar la educación pública y, como correlato, des-universalizarla, pero en ningún caso se enuncia la idea de privatizarla.

### ***Flexibilizar***

El Acuerdo de Bolonia suscripto mayormente por los países de la Unión Europea, como hemos mencionado, consiste en un acuerdo que tiene como telón de fondo la “sociedad global de conocimiento”, que exige mayor movilidad en el mercado laboral y el conocimiento como estrategia central para el desarrollo económico. En este acuerdo se pretende, entre otras cosas, adoptar un sistema basado en tres ciclos: grado, master y doctorado. Es decir que se piensa en una articulación de niveles. Para ello, se sugiere reducir el nivel de grado a tres años y las maestrías a entre uno y dos años, por lo que se torna casi imprescindible “completar”, ampliar, el nivel de grado inicial. En este esquema ya no es posible pensar en una educación universitaria sólo con el nivel de grado. El sistema escalonado propuesto se inscribe en ese espíritu de “aprendizaje de por vida” presente en el modelo danés que, si bien su enunciación puede resultar simpática, no es más que el reconocimiento de los cambios productivos que requieren constante actualización de saberes, acompañado de la mercantilización de la educación que la transforma en un mercado con permanente demanda.

16 En su blog (<http://etchebarne.blogspot.com.ar/>) se presenta como Director General de Libertad y Progreso, “Ideas Políticamente Incorrectas, que servirán para que cada uno de los argentinos pueda buscar su propia felicidad”. Además de “Consultor en economía, finanzas, mercados internacionales. Profesor de Economía de ESEADE. Fundador y presidente de Ciudadanos por el Cambio y de Democracia Directa. Presidente del Foro Republicano (Línea interna de Recrear) Casado. Dos hijos” (Ver <http://www.libertadyprogresonline.org/>). En el Consejo Académico de esta Fundación figuran, entre otros, Carlos Alberto Montaner, Marcos Aguinis, Ricardo Lopez Murphi. Etchebarne es asesor de la Fundación Argentina Ciudadana del actual Ministro macrista de Medioambiente, Sergio Bergman.

El 18 de marzo de 2016, el diario *La Nación* publica un artículo de Luciana Vázquez titulado “¿Vale la pena ir a la universidad?” con el subtítulo “Muchos expertos consideran que el título es ‘irrelevante’ a la hora de conseguir empleo”. Se realizó en Dubai un encuentro organizado por el Global Education & Skills Forum (Foro sobre las Capacidades y la Educación Global), al que asistió nuestro Ministro de Educación, Esteban Bullrich. Se trató de una cumbre global organizada por la Fundación Varkey, una ONG con sede en Londres del multimillonario nacido en India, Sunny Varkey, quien viene amasando una fortuna exorbitante con GEMS, una de las cadenas de escuelas privadas más grande del mundo. La conclusión a la que llega el Foro (cito textual) es: “...el aumento de la matrícula y la creación exponencial de universidades contrastan con el reclamo de los empleadores, que no encuentran entre los graduados las habilidades necesarias. La educación vocacional y técnica, al mismo tiempo, empieza a ganar espacio como solución más flexible ante una realidad en continuo cambio”.

Como dijimos anteriormente, comenzar a instalar la creencia de la irrelevancia de la Universidad es instalar la idea en el votante medio de que sus impuestos van a parar a lugares irrelevantes y es socavar la legitimidad de cualquier reclamo por parte de la comunidad universitaria. La sensibilidad alrededor de qué se hace con “mis impuestos” es altísima.

El artículo menciona a Jamie McAuliffe, el presidente de Education for Employment, una ONG dedicada a ubicar jóvenes en sus primeros trabajos en el sector privado, quien, al parecer, dio buenos argumentos para descreer de la universidad, según la autora, finalizando su intervención con la siguiente sentencia: “La mayoría de los sistemas educativos son educación para el desempleo”, de lo que se trata es de fomentar lo que ellos llaman “educación vocacional o técnica”.

Este artículo empalma con otra publicación del diario *La Nación* que es una supuesta carta escrita por una madre a sus hijos. En un vocabulario y un tono que podríamos decir sin, miedo a exagerar, es completamente neoliberal, le dice que “vivan su vida”, que sean libres, que no tengan ataduras, que tomen una mochila y salgan a recorrer el mundo, etc. Contra un sistema educativo macizo, otro que admita entradas y salidas constantes, más flexible. El escenario de vorágine que presentan hace que cualquier oferta educativa siempre se encuentre rezagada, mucho más las ofertas con un alto grado de sedimentación como las



universidades: “...las reformas curriculares en el sistema educativo llevan años desde su diseño hasta su implementación ya que implican no sólo discusiones sobre el contenido sino capacitaciones a los docentes, preparación de contenido, material de trabajo, etc. Por lo tanto, una vez que se observan los resultados del cambio curricular, es posible que la tecnología haya vuelto a cambiar” (INET, 2016:12). La mejor manera de horadar la legitimidad de la universidad y transformarla en función de las exigencias y necesidades del mercado, es crear, instalar, naturalizar, hacer aceptable la experiencia de la vorágine, la velocidad, el cambio permanente, la transformación. Sobre esta experiencia es que la flexibilidad se monta y se hace ineludible.

Uno de los objetivos del Proyecto Tuning-América Latina es el fortalecimiento de las competencias y destrezas. Dice el documento de la primera reunión general de marzo de 2005: “En una sociedad en transformación donde las demandas se están reformulando constantemente, estas destrezas o competencias generales se vuelven muy importantes” (2005:10). La particularidad que asume la característica del mercado en el campo de la educación superior, se pone de manifiesto cuando se analiza la flexibilidad en los procesos productivos resultado de la desestructuración del modelo taylorista-fordista, de las economías de escala y de consumo masificado, por economías de variedad, con un mercado altamente diversificado y la necesidad de sistemas productivos capaces de adaptarse rápidamente a esos cambios. Lo que se ha dado en llamar “flujo tirado”: tecnología en la organización de la producción que consiste en comenzar la producción a partir de la existencia de la demanda previa, la demanda “tira” la producción y ésta debe responder con rapidez a través del nuevo dinamismo en la organización de la producción: el *just-in-time*. En contraposición al “flujo empujado” consistente en producir en escala para luego empujar el producto al mercado. La educación debe adoptar el “flujo tirado”, pero lo que mayormente debe lograr es la “adaptabilidad” de la mercancía que larga al mercado, sus egresados, adaptabilidad que se logra con las “destrezas” y las “competencias”, ser capaces de responder lo que el mercado demanda.

La noción de “competencia” como integrador del saber (teórico), saber-hacer (práctico) y saber-ser (actitudinal). La noción de “competencias” se encuentra profundamente relacionada con la de “capital humano” cuyo principal exponente

ha sido el economista Gary Becker: conjunto de capacidades productivas que un individuo adquiere, conocimientos, habilidades, competencias y atributos<sup>17</sup>.

### ***Des-epistemologizar***

Garantizar la flexibilidad de la educación, no formar en cosas rígidas sino ofrecer herramientas que permitan al individuo adecuarse a un mundo en permanente cambio, en otras palabras, flexibilizar la oferta de saber, des-epistemologizar la universidad. ¿Qué significa esto? Ya no adquirimos conocimiento, sino que adquirimos competencia, en la medida que el mercado impone nuevas pautas de competitividad que no pueden ser abordadas con el antiguo sistema de las calificaciones. Es el concepto mágico al que se apegan los ministerios de educación para justificar las reformas educativas ordenadas por el Banco Mundial.

Según el informe del INET, “se estima que el 65% de los niños que hoy ingresa a la escuela primaria va a trabajar en puestos que aún no han sido creados. En paralelo, en la mayoría de los países los sistemas educativos mantienen prácticas del siglo XX (o incluso del siglo XIX) que no se corresponderían con el nuevo contexto y retrasarían el progreso” (2016:11). Por ello, la perspectiva de las competencias desdeña el conocimiento y lo hace porque parte de una perspectiva epistemológica posmoderna de considerar tantas verdades como sujetos existan. De esta manera, el conocimiento deja de ser el objetivo central del proceso educativo, ya que la prioridad son las técnicas, los procedimientos, que pasan de ser considerados medios para convertirse en el objetivo prioritario del proceso educativo. No enseñar “lengua” sino a leer anuncios, completar un formulario, escribir pedidos; no enseñar “matemáticas”, sus fundamentos, su epistemología, sino a solicitar préstamos.

Pero cuidado, no se trata de des-epistemologizar sino de velar los fundamentos del saber que se pretende transmitir. Friedrich von Hayek, en un artículo de 1945, relativiza lo que llama el conocimiento científico frente a otras formas de conocimiento que resultan ser tan o más relevantes: “Si hoy día está tan ampliamente extendida la creencia de que estos últimos [los expertos con conocimiento científico] están en una mejor posición, es porque un determinado tipo de conocimiento, concretamente el conocimiento científico, ocupa un lugar



tan destacado en la mente colectiva que tendemos a olvidar que no es el único conocimiento relevante” (1997:217).

De esta manera, cuando hablamos de des-epistemologizar no nos referimos al abandono de los principios generales del conocimiento, al abandono de la epistemología sobre el hacer concreto, sino a la distancia entre uno y otro que tiende a hacer olvidar, a desplazar esos principios generales privilegiando modos de hacer (capacidades). Toda práctica, toda habilidad, toda capacidad, se asienta sobre principios epistemológicos: no se trata del desplazamiento de la epistemología por las competencias, sino el velamiento de la primera. Hayek resulta muy claro en este punto, no importa saber por qué pasan las cosas, sólo importa saber cómo las hago. En referencia al sistema de precios como el gran mecanismo impersonal de comunicación de información, el austriaco expresa: “Casi todo lo que sucede en cualquier ámbito *podría* tener alguna repercusión en la decisión que debe adoptar. Pero puede ser que no necesite conocer ni todos los sucesos ni todas sus posibles repercusiones. No le interesa saber *por qué* en un momento dado se necesitan más tornillos de un tamaño que de otro, *por qué* las bolsas de papel abundan más que las de lona, o *por qué* operarios cualificados en el manejo de determinada maquinaria son más o menos accesibles en un momento dado. Lo significativo para él es *cuánto más o menos* difíciles de obtener se han vuelto en comparación con otras cosas con las que también está implicado, o con cuánta mayor o menor urgencia son requeridas las otras cosas que produce o utiliza. Se trata siempre de una cuestión de importancia relativa de las cosas concretas que le afectan, y las causas que alteran su importancia relativa no tienen interés para él más allá del efecto que producen sobre esas cosas concretas de su entorno inmediato” (1997:221). La perspectiva de las

capacidades acentúa este derrotero del pensamiento, no interesa saber por qué suceden las cosas, interesa hacerlas y hacerlas lo mejor posible: “lo más relevante de este sistema [sistema de precios] es la economía de conocimiento con que opera, lo poco que los participantes individuales necesitan saber para poder actuar correctamente” (Hayek 1997:223).

Este distanciamiento abre el camino para el abandono del pensamiento crítico y, desde luego, del pensamiento crítico revolucionario. El epígrafe con el que comenzó este escrito, del jefe de gabinete del gobierno de Cambiemos, tiene mucha relación, parafraseándolo: la inteligencia no está relacionada con la pregunta del *por qué* suceden las cosas, sino con la pregunta sobre el *cómo* las hago lo mejor posible.

En síntesis:

- Formación más ágil, dúctil y no maciza como lo plantean los actuales esquemas de la universidad. De aquí se desprende: a) el acortamiento de las carreras de grado, b) la cuatrimestralización del cursado, c) la formación, no en conocimiento macizo, sino en capacidades y habilidades.

- Diversificar la oferta educativa. Implica no la privatización, sino la des-universalización de la educación pública, es decir, ponerla en el mismo nivel, a la altura de las universidades privadas para garantizar la competencia. Ello conduce a la mercantilización de la universidad pública.

- Restricción del ingreso y cupos por carrera como modo de regular la oferta en función de las necesidades económicas. Se crea un mercado de conocimiento y titulaciones: publicaciones, congresos, jornadas, especializaciones, maestrías y doctorados. Estandarización de los contenidos de las carreras y los modos de evaluación, presentado como cooperación internacional.

### **De la barricada al Prozac. A modo de cierre**

El primer apartado sobre las transformaciones estructurales que llevó a cabo el macrismo y la alianza Cambiemos ofrece dos asuntos. En primer lugar, una transformación económica que tiene exigencias en la dimensión ideológica. Se requieren nuevas subjetividades y nuevas aptitudes de la fuerza laboral. Los cambios en la educación superior deben tender hacia estas demandas. En segundo lugar, el principio maquielaviano de la política de shock, hacer todo el mal de golpe, todo y de una sola vez, nos debe advertir sobre esa posible modalidad a ser aplicada ante la eventual discusión de una nueva Ley de

Educación Superior que pretende Cambiemos, sobre todo en relación a los principios rectores de la universidad pública: gratuidad, ingreso irrestricto y autonomía universitaria.

El neoliberalismo supondría un paquete cerrado que los países aplican o intentan aplicar y, en función de la profundidad y el grado de aplicación, se acercarán más o menos al modelo óptimo. Por procesos de neoliberalización, por el contrario, se comprende una serie de ejes que son asumidos, aplicados con disímil profundidad e impacto en función de las contradicciones al interior del bloque hegemónico y del espesor de las resistencias y las luchas populares, en ese tira y afloje, en esa relación dialéctica se va componiendo una configuración política y social específica.

Por un lado, encontramos rasgos de continuidad de procesos de neoliberalización en el marco de correlaciones de fuerza que garantizaban ciertos principios de la universidad pública (ingreso irrestricto, gratuidad, regionalización de las universidades), continuidad que se podía leer en clave de la proliferación de programas de posgraduación pagos, los criterios de validación de las carreras y de esos programas, la validación de programas de posgrado, es decir, el sometimiento a esos criterios impuestos, las publicaciones con referato, las indexaciones (índices de jerarquía de las revistas científicas para publicar que, desde luego, hacerlo en una revista de habla inglesa te ofrece un colchón de puntos inestimable para la carrera de investigador), es decir, un conjunto de dispositivos institucionales que tendieron a normalizar el saber, a homogeneizarlo.

En esta línea, ¿cómo ingresa la Declaración de Bolonia a América Latina? En 1999, en la Cumbre Birregional de Río de Janeiro, la Unión Europea y América Latina se comprometen a trabajar en conjunto por un Espacio Común de Enseñanza de Educación Superior; en 2000 los Ministros de Educación de ambas regiones ratifican el compromiso y en 2004 se crea el Proyecto Tuning-América Latina<sup>18</sup>, es decir, sintonización, puesta a punto de la educación superior. La primera reunión general del Proyecto se realiza en la ciudad de Buenos Aires en marzo de 2005, las actividades se desarrollan en el Palacio Pizzurno, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, y en el documento final se

señala: "...la necesidad de compatibilidad, comparabilidad y competitividad de la educación superior no es una aspiración exclusiva de Europa".

Al mismo tiempo, cuando la Central Nacional de docentes universitarios, CONADU, se reúne con el entonces Ministro de Educación del gobierno de Néstor Kirchner, Daniel Filmus, éste se compromete a mantener los principios rectores de la universidad pública: gratuidad e ingreso irrestricto. De manera que es necesario hablar de procesos de neoliberalización, de procesos complejos de reacomodamiento, desplazamientos, resistencias que van dando forma a una configuración específica en cada horizonte político.

¿Pero por qué decimos "de la barricada al Prozac"? Robert Castel, en su clásico texto "El orden psiquiátrico" (1980), trabaja con la hipótesis de la medicalización social, los paredones del hospital psiquiátrico se rompen, pero lo que sucede no es una socialización del manicomio sino una medicalización de la sociedad. Encontramos como expresión evidente la expansión de los psicotrópicos y la administración individual de los mismos. En este sentido, debemos advertir que uno de los efectos más importantes y avasalladores del neoliberalismo, en otros términos, uno de sus grandes logros, es la descolectivización. El neoliberalismo desorganiza, despolitiza a favor de la cultura del individuo, la libertad personal y la espontaneidad.

En esta línea también se debe inscribir la centralidad que adquiere la figura del emprendedor en su individualidad, creatividad, ingenio, etc. ¿Qué hay detrás del emprendedor? La desresponsabilización social, la creación de un sentido común donde el trabajo no es comprendido como trabajo social, donde cada cual es hacedor de su propio destino. Dicho esto, ¿sobre quién recae la responsabilidad de nuestros éxitos y fracasos, que nos vaya bien o mal en la vida? Sobre nosotros mismos, es el propio individuo quien explica lo social y, como correlato, se vuelve difusa y confusa la figura del Estado, de la política como práctica de producción de mundos. Así como es mérito propio cuando nos va bien, es responsabilidad propia cuando nos va mal, recargamos nuestras espaldas con cierta culpa. Es cierto que, tal vez, exteriorizamos responsabilidades en el Estado, en Dios, en el mundo, pero de cualquier manera es experimentado como fracaso, como deuda con uno mismo.

Así, el odio (como diría el Che) como motor de la política se disipa o, lo peor, se transfiere a uno mismo, al interior de uno mismo y se transforma en depresión. El neoliberalismo ha tenido la virtud de transformar la potencia política producto

de la desigualdad y la miseria social, en una patología personal. El entusiasmo y el optimismo que tanto resalta el jefe de gabinete en la cita que sirve de apertura al presente trabajo, que comparte el gobierno nacional de Cambiemos con la continua apelación a la felicidad, nada tienen de política, de experiencia colectiva.

Si el pensamiento crítico es el ejercicio intelectual indispensable para la transformación revolucionaria de la sociedad, al entusiasmo y al optimismo le siguen la desazón y la depresión. Hemos pasado de una sociedad donde la política en tanto conflicto se expresaba en las calles como experiencia colectiva, a una donde el conflicto se interioriza, se expresa como patología y se vive como experiencia individual y personal traumática. En otras palabras, de la barricada al Prozac.

Sin embargo, frente a esta razón política que nos gobierna, nunca han dejado de emerger formas colectivas de lucha y resistencia, paros, huelgas y movilizaciones, toma de fábricas y de edificios públicos, que indican cómo las tradiciones de lucha se encuentran grabadas a fuego en la memoria colectiva de los pueblos y constituyen el material del que se nutren las luchas presentes. Hoy más que nunca, el mensaje del Che de hace 50 años nos vuelve a interpelar: "...si todos fuéramos capaces de unirnos, para que nuestros golpes fueran más sólidos y certeros, para que la ayuda de todo tipo a los pueblos en lucha fuera aún más efectiva, ¡qué grande sería el futuro y qué cercano!" (2007:19).

### **Referencias bibliográficas**

- ALTHUSSER, L. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2005.
- CASTEL, R. *El orden psiquiátrico. La edad de oro del alienismo*. Madrid, La Piqueta, 1980.
- CORIAT, B. *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. México, Siglo XXI, 2008.
- ETCHEBARNE, A. *Progresar en libertad. Propuestas para salir de la decadencia*. Buenos Aires, Friedrich Nausman Stiftung, 2014.
- FOUCAULT, M. *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

- FOUCAULT, M. *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. México, Siglo XXI, 1998.
- GUEVARA, E. *Crear dos, tres, muchos Vietnam. Mensaje a la Tricontinental*. Bogotá, Ocean Sur, 2007.
- HAGMAN, I., HARRACÁ, M. y WAHREN, P. *Transfiriendo al Capital. Transferencia de ingresos al sector empresario*. Diciembre 2015- abril 2016. [En línea: marzo de 2017] Disponible en <http://itai.com.ar/wp-content/uploads/2016/05/Transfiriendo-al-capital-Mayo-2016.pdf>
- HAYEK, F. “El uso del conocimiento en la sociedad” en: *REIS Revista española de investigaciones sociológicas*, N° 80, pp.215-226, España, 1997.
- JOHNSTONE, B. “Financiamiento y gestión de la enseñanza superior: informe sobre los progresos de las reformas en el mundo.” Banco Mundial, 1998. [En línea: marzo de 2017] Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/224201468259460042/Financiamiento-y-gestion-de-la-ensenanza-superior-informe-sobre-los-progresos-de-las-reformas-en-el-mundo>
- MANDEL, E. *‘El Capital’*. *Cien años de controversias en torno a la obra de Karl Marx*. México, Siglo XXI, 2005.
- MARX, K. *El capital*. Tomo I. Volumen I, Libro primero. El proceso de producción del capital. Argentina, Siglo XXI, 2012.
- MOCHON, F. y BEKER, V. *Economía. Principios y Aplicaciones*. México, McGraw Hill, 2008.
- MORAL, J.C. “Hacia el colonialismo del conocimiento. Plan Bolonia y Alfa Tuning América Latina”, Colectivo Socializa, S/F. [En línea: marzo de 2017] Disponible en <http://www.slideshare.net/juancarlosm7/plan-bolonia-y-alfa-tuning-america-latina-12764107>
- PIKETTY, T. *El capital en el siglo XXI*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014.
- RODRÍGUEZ ZAMBRANO, H. “El paradigma de las competencias hacia la educación superior”, en *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, n° 1, pp. 145-165, Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 2007.
- WELLER, J. “Avances y retos para el perfeccionamiento de la institucionalidad laboral en América Latina”, en *El nuevo escenario laboral latinoamericano. Regulación, protección y políticas activas en los mercados de trabajo*. 1era edición, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009. Pp. 11-64.



## Capítulo III

# **Foucault y el marxismo. Aproximación a un dispositivo de lectura de las relaciones sociales y los procesos de subjetivación<sup>19</sup>**

Susana Murillo<sup>20</sup>

### **Las preguntas fundamentales**

En los trabajos de Foucault subyacen diversos interrogantes, entre ellos hay dos preguntas centrales: por un lado, se trata de “saber cómo los hombres se gobiernan (a sí mismos y a los otros) a través de la producción de verdad” (Foucault, 1994a:26). Por otro, en la interrogación anterior, de manera subrepticia, acecha otra que manifiesta una preocupación profunda: ¿cómo es que no somos marionetas, sino seres capaces de ejercer el trabajo de producir nuevas preguntas y desde ahí intentar modificar lo dado?, o por el contrario ¿cómo explicar que grupos o pueblos apoyen de diversa manera a sus propios verdugos? Pregunta ésta que atraviesa todo el marxismo occidental, a partir de procesos históricos ligados a la revolución soviética, al nazismo, al fascismo y a la emergencia de una sociedad de consumo centrada en la lógica de la mercancía. Si bien no parece adecuado incluir a Foucault en esta corriente, hay problemas que tiene en común con ellos: por un lado, una discusión con las doctrinas oficiales del Partido Comunista, por otro, el enfrentamiento al modo en el que el fascismo dejó su impronta en las actitudes y valores en Europa y, en general a partir de

19 Los conceptos centrales de este texto fueron expuestos en las Conferencias de apertura del Colóquio Internacional Reinvenções de Foucault (18 al 20 de agosto de 2015 en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro) y en el Workshop “Estado, gobierno y control social: revitalizar las prácticas de resistencia” (organizado por el PEGUES los días 13, 14 y 15 de octubre de 2015).

20 Profesora Titular de la Carrera de Sociología e investigadora del Instituto “Gino Germani”, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

esas experiencias, una preocupación por las relaciones sociales y su vínculo con los procesos de subjetivación en las formaciones sociales capitalistas.

**La inseparabilidad del método, el problema y su objeto. La historia efectiva**

Ahora bien, estos problemas le llevan, metodológicamente, a interrogarse por el lugar de los *acontecimientos*; proceso éste que supone la construcción de una forma de historia efectiva abordada documentalmente bajo el concepto de *formaciones discursivas* (1991a). La acontecimientalización de su modo de trabajo consiste en preguntarse por las conexiones, apoyos, bloqueos, juegos de fuerzas y estrategias que en un momento dado van a articularse y funcionar como una evidencia universal y necesaria, que hace a la constitución de sujetos. Con ello, ontológicamente procede a una especie “demultiplicación causal” (Foucault, 1994a:23) que aborda el *a priori* histórico en el que los sujetos se constituyen (Foucault, 1999).

Podemos pensar aquí una analogía con el *18 Brumario*, donde Marx sostiene: “Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado” (Marx, 2003:10). En esta clave de análisis, Marx se sostuvo en la historia efectiva, sólidamente documentada, para investigar esas condiciones históricas que a la vez que escinden imaginariamente a lo político y a lo jurídico, obturan su vínculo con las relaciones fácticas de poder y configuran imaginariamente al trabajador como sujeto libre en un doble sentido (Marx, 1974; 1989; 1985 b; 1988). También resulta sugerente observar que en la cita de Marx no hay una visión determinista, “los hombres hacen su historia”, del mismo modo que, estimamos, en Foucault la producción subjetiva no implica una construcción mecánica de los sujetos.

El trabajo a partir de la historia efectiva, afirma Foucault, es una deuda epistemológica, precisamente con Marx, Althusser y, según nos deja entrever con *Annales* (Foucault, 1991 a), escuela esta última cuyos padres fundadores reconocen a su vez vínculo con Marx (Febvre, 1993).

Foucault apela a la historia tratando de acontecimientalizar relaciones singulares de prácticas, para mostrar su articulación en regímenes de juridicidad y de veridicción. Ahora bien, entre la violencia y la racionalidad o entre un régimen de juridicidad y uno de veridicción, sostiene, no hay incompatibilidad sino

complementariedad; en consecuencia, el problema que se presenta en los trabajos que llevan el nombre de “arqueología” y “genealogía” consiste en analizar cómo un cierto régimen de veridicción es compatible con la violencia (Foucault, 1994b:39) y en particular esto se analiza en las diversas formas que ésta toma en las distintas formaciones sociales capitalistas, en la conformación del cuerpo de los trabajadores. Éste es uno de los núcleos centrales expuestos en *La société Punitive* que nos acercan a leer de nuevas formas *El Capital*. En ese texto Foucault, tras hacer una crítica al concepto hobbesiano de “guerra de todos contra todos”, dice que tal afirmación fue resignificada durante el siglo XVIII y XIX en el de “guerra civil”, concepto en el cual se hace centro en los individuos como responsables, proceso que deviene en el delincuente como enemigo social. Sin embargo, afirma Foucault, tras un minucioso análisis de documentos de la denominada guerra civil, eso es una “guerra social, no una guerra de todos contra todos, sino la guerra de los ricos contra los pobres, de los propietarios contra los que no poseen nada, de los patrones contra los proletarios” (Foucault, 2013:23; t.p.<sup>21</sup>).

En este marco, es posible hacer un uso de textos de Foucault y algunos del marxismo, como un dispositivo de lectura para abordar la realidad, a través de una comprensión no economicista, por un lado y por el otro, no caer en una lectura puramente intradiscursiva de los procesos sociales en los que habitamos. Lo peculiar de ese dispositivo es que en cada investigación no es posible separar el método del problema y el objeto que se va constituyendo.

De modo análogo, siguiendo a Althusser (2004b), no es posible separar en Marx la dialéctica como un método aislándolo del proceso histórico concreto, ella no es una especie de esquema en el que depositar los acontecimientos; se trata de una analítica que construye Marx trabajosamente a partir de sus discusiones con la izquierda hegeliana primero, de sus investigaciones documentales más tarde y siempre ligada a sus luchas concretas más allá de la escritura.

En esta perspectiva, el modo de trabajo de Foucault, al igual que el de Marx, rompe con la epistemología liberal cuyo centro fue el positivismo; al tiempo que, al igual que en Marx, hay instrumentos para indagar en las pretensiones de cientificidad de las epistemologías de cuño neoliberal, que desde Menger hasta

21 La sigla “t.p.” indica “traducción propia”.

Hayek, pasando por von Mises y Popper, intentan legitimar las racionalidades de gobierno que pugnan por instalarse hoy en todo el planeta.

### **Desubstancializar los fetiches**

El planteo de las preguntas acerca del sujeto (individual y colectivo) en su doble condición de constituido y constituyente en un entramado de relaciones sociales es posible pues los trabajos de Foucault nos llevan, en primer lugar, de modo análogo al planteo de Marx en el fetichismo de la mercancía (1985b), a *desubstancializar* ciertas categorías que provienen de diversas disciplinas. Más aún, esta batalla tiende a romper los límites construidos entre ellas a partir de una epistemología de cuño liberal que, entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, configuró escisiones epistemológicas que posibilitaron administrar políticamente escisiones ontológicas en los procesos sociales, fenómeno éste que legitima formas diversas de dominación y desigualdad a nivel mundial. Divisiones que, en primer lugar, escinden a lo económico de lo político, lo individual de lo social, la historia de la prehistoria, oriente de occidente. En segundo lugar, cada uno de esos procesos sociales es substancializado, lo cual nos impide percibir las sutiles relaciones de esa complejidad llamada “lo social” y su articulación con procesos de subjetivación; en síntesis, esas escisiones desde mediados de siglo XIX emergieron como objetos-fetichismo que obturan percibir las relaciones sociales en su complejidad, al tiempo que silencian lo que en la sociología marxista se ha denominado el “conflicto social”.

El problema del conflicto social en Foucault no aparece bajo ese nombre; no obstante, la lectura de *La Société Punitiva* nos reitera fundamentos para afirmar que los textos denominados arqueológicos y los llamados genealógicos *no sólo describen*, sino que también avanzan hacia la *construcción de una analítica* acerca de las formas de modulación de los cuerpos, en particular del cuerpo de la fuerza de trabajo, en la “historia efectiva”, en diversos momentos y dispositivos de la historia de las formaciones sociales capitalistas (Foucault, 1985b, 1986, 1987a, 1987b, 1991a, 2004, 2005, 2007). En esa clave, el modo en que avanzan las investigaciones de Foucault permite sortear el obstáculo epistemológico de la unidad (Foucault, 1991a) y con ello evitar el análisis fetichista de las relaciones sociales.

El fetichismo siempre toma la parte por el todo, substancializa complejidades. La fetichización, nos ha enseñado Marx, es una condición necesaria de las

formaciones sociales capitalistas (Marx, 1985), la lógica del capital construye la escena ficcional de un individuo que puede elegir de manera racional en un mundo en el que ilusoriamente las mercancías adquieren el carácter de seres animados. Ficción que podemos pensar que inviste o coloniza un aspecto de la condición humana: la conciencia de su finitud. Proceso que Freud nos hace comprensible en tanto sostiene en *Tres ensayos para una teoría sexual* (1993), que toda relación humana tiene algún grado de fetichización; pues el fetiche por desplazamiento es cualquier cosa que se torna objeto del deseo; el objeto-fetiche tiene como función por un lado, obturar la presencia de una carencia constitutiva del psiquismo humano y, al mismo tiempo, señalarla de manera desplazada. Fenómeno que retoma Althusser cuando sostiene que la ideología como realidad material social, tiene una función fetichizante, pues los conceptos ideológicos señalan hechos pero no nos muestran el proceso de relaciones sociales histórico-concretas que las atraviesan. En ese punto las imágenes, los mitos y conceptualizaciones ideológicas pueden leerse en clave de fetichismo: muestran y ocultan al mismo tiempo. Proceso analizado a nivel social por Foucault, por ejemplo, al mostrar, entre otros, el sentido social y subjetivo de los mitos como el de Pinel en la modernidad<sup>22</sup> o, en términos más teóricos, al sostener que la guerra social de los ricos contra los pobres no se realiza por fuera del poder, sino en sus entrañas mismas y que, si bien no se despliega de una manera centralizada, alrededor de un poder único, es el movimiento en derredor del *mito* el que efectúa una cierta centralización política (Foucault, 2013:32). Dicho en términos de Marx y Althusser: la fetichización propicia que en el imaginario, el capital, que es un proceso complejo, se presente de modo desarticulado ante un sujeto que a menudo huye de la conciencia de su finitud, de modo que el efecto de la fetichización es la desaparición en la experiencia cotidiana, de la percepción y la vivencia de las condiciones de posibilidad en las que se despliega el ejercicio del poder sobre las poblaciones.

22 Pero hay más: el desequilibrio interno de los conceptos ideológicos en su ocultar desocultando, indican, además, que hay una tarea por hacer. Los conceptos ideológicos se asientan en un trípode que los desequilibra: indican algo que existe, ocultan el proceso del cual eso existente forma parte y, al mismo tiempo, señalan algo por hacer. Conocimiento-desconocimiento y tarea. He aquí un desequilibrio que se condensa en un solo signifiante. El proceso imaginario de la ideología. Lo cual más allá de Althusser, le señala un designio ético a nuestro trabajo.

Si bien Foucault rechazó el concepto de ideología, el cuidadoso análisis de sus textos, así como los de Freud y Althusser, nos permite cuestionar tal rechazo y preguntarnos ¿cuáles habrán sido las condiciones de posibilidad que lo llevaron a leer a la ideología como una “falsa conciencia”, sin advertir que era un concepto que aludía -particularmente en Althusser- a un materialidad social en la que los cuerpos son interpelados y desde esa interpelación transformados desde una nuda carne individual en sujetos sociales? En esa clave nos preguntamos en qué medida la suya es una discusión con sectores de la academia y del Partido Comunista, quienes por diversas razones a veces banalizaron este tema en los años sesenta y setenta.

### **El cuestionamiento del origen**

Es de esa fetichización y sus efectos de subjetivación aquello de lo que nos habla Foucault (sin mencionar el término jamás) desde *Historia de la locura en la Época Clásica* hasta la *Voluntad de saber*. En particular, esta mirada se hace límpida desde el momento en que en *Nietzsche, la Genealogía, la Historia* coloca la mirada en el cerco político de los cuerpos como lugar de procedencia de las relaciones sociales de poder y las luchas que en ellos se inscriben como emergencia de las mismas. Niega de este modo el “origen” entendido como “*Ursprung*” (Foucault, 1980), del mismo modo que en “la llamada acumulación originaria” (*ursprüngliche Akkumulation*) Marx coloca la palabra “originaria” (*ursprüngliche*) entre comillas e ironiza acerca del “origen” del capital (entendido como esencia en la cual está ya dado el proceso que luego emerge en la historia y al que debe apelarse para decir la verdad), para reemplazarlo por “la guerra como partera de la historia”; de modo análogo a como lo hará Foucault en *Nietzsche, la genealogía, la Historia*, cuando sostenga que la historia no tiene “origen”, “*Ursprung*”, sino procedencia y emergencia en *comienzos históricos bajos* centrados en relaciones de poder ejercidas sobre los cuerpos; que, tal como muestra Marx, se trata de cuerpos que merced a la violencia directa y a la formación de hábitos deben transformarse de siervos en trabajadores libres en el doble sentido de esta palabra (Marx, 1988). Proceso que encontramos desplegado teórica y documentalmente de modo magistral por Foucault en *La société Punitive*.

## **La muerte del hombre y las relaciones de dominación social**

En esa clave, los primeros textos que llevan el nombre de Foucault claramente apuntan a deshacer el fetiche del “hombre” y el “humanismo”. Ya no son tiempos en los cuales la palabra humanismo aluda a heroicos luchadores despreciados por el nazismo y el fascismo. Ahora, pasada la posguerra y ya en los años ’60, el significante adquiere dimensiones nuevas.

La “historia efectiva” en la cual comienzan a circular esos textos constituye un tiempo en el que, tras el plan Marshall y en el contexto de la Guerra Fría, toma relevancia el humanismo liberal, en relación al sujeto del pacto social, concepto a partir del cual se trazan estrategias tendientes a la normalización de poblaciones a través de las disciplinas. En la URSS había comenzado una crítica a la acción de Stalin bajo la consigna del “humanismo de la persona” (Althusser, 2004a) y a partir de ahí, nos dice Althusser, se planteaban también formas tradicionales de disciplinamiento y explotación de los cuerpos<sup>23</sup>.

Las palabras “Hombre” y “humanismo” ya no expresaban sólo la lucha contra el nazismo y el fascismo, sino que se habían tornado ambivalentes. Pero en Europa, desde diversas posturas, intelectuales como Althusser y Levy Strauss comenzaron a vincularlas con lo que hoy denominamos la “colonialidad del saber y del poder” que, desde un concepto de *hombre abstracto*, impone categorías culturales europeas y con ello ejerce el poder sobre los pueblos del denominado “tercer mundo” y sobre las clases oprimidas en Europa y EE UU. Así, entonces, la “muerte del hombre” sobre la que trabajó Michel Foucault desde sus primeros textos alude a la desubstancialización del concepto de “hombre” que va de la mano de la crítica a la “razón moderna” (Foucault, 1999), constituida en un instrumento de poder que oculta la violencia sobre la que se asienta el orden social capitalista, tanto en Europa como en las colonias y neocolonias<sup>24</sup>. La “muerte del hombre”, leída en esta perspectiva, se liga a un objetivo afín a Marx, la construcción de un modo de investigación en el que se parte de prácticas sociales a fin de deshacer fetichizaciones y actuar sobre ellas,

23 Por su parte, Foucault sostenía en 1980 que la vida en Suecia, Francia y Polonia, se le aparecía como semejante, más allá de las diferencias (1994b).

24 Complementariamente, a partir de la guerra de Argelia (1954-1962), muchos intelectuales de izquierda en Francia habían comenzado a cuestionar a la actitud ambigua del PCF hacia esa situación y se comenzó a producir una transformación en la izquierda que cuestiona algunos dogmas del PC de la URSS. Entonces los debates se hacen confusos y, según nos dice Foucault, hacer una crítica del PCF o de la URSS era muy complejo, si no se deseaba caer en las posiciones de la derecha (1994 c:71).

al tiempo que muestra lo que el mítico pacto social liberal obtura en sus entrañas (Marx, 1989).

En los '60, la vinculación del Estado como centro del poder, en tiempos del Estado de Bienestar, impulsaba a algunos intelectuales europeos a una crítica al Estado y a la idea de tomar el poder de Estado. Frente a esta posición Foucault, de modo análogo a como ya lo venía haciendo desde hacía años Henry Lefebvre (reflexionando sobre los nuevos hábitos de consumo y los procesos de subjetivación), intenta pensar también esos procesos sin apelar al Estado como universal. Foucault trabaja en la arqueología de formaciones discursivas y extradiscursivas que desde la materialidad constituyen las relaciones sociales más allá de la conciencia subjetiva de los cuerpos; en este sentido, podría decirse que le coloca un contenido de historia de prácticas efectivas (en analogía con Lefebvre) a lo que Marx sostiene teóricamente en el “el carácter fetichista de la mercancía” (1985b) y al también teórico concepto de “interpelación ideológica” que Althusser (2005) construyó sustentado en el psicoanálisis y en Marx. Por su parte, Foucault se niega a pensar al sujeto a partir de la familia y su inserción en lo social, de modo que por esta razón, entre otras, no incluirá elementos psicoanalíticos en el estudio de los procesos sociales de subjetivación. Precisamente lo que Foucault nos muestra desde *Historia de la Locura en la Época Clásica* hasta la *Voluntad de saber* es cómo paulatinamente los poderes paraestatales se estatalizan y a la vez el Estado construye condiciones de posibilidad para la construcción de los cuerpos necesarios al mercado, es en ese doble juego, descrito de manera luminosa en *La Société Punitive*, como se interviene sobre las relaciones sociales a partir de la gestión política de la vida y de la muerte tomando para ello paulatinamente instrumentos de la Ciencia.

Es la *administración de la humana conciencia de finitud* aquello que las racionalidades políticas en diversas formaciones sociales capitalistas intentan gobernar a través de las prácticas científicas, técnicas y tecnológicas, desplegadas en dispositivos diversos. Proceso que se hace visible al analizar el lugar que le cabe a la administración de la muerte en todos esos trabajos.

**La lectura de las subjetividades desde el pasaje del concepto de “institución” al de “dispositivo”**



Ahora bien, lo sugerente que aportan estos textos es que analizan la construcción de subjetividades, no desde la singularidad, sino desde el funcionamiento de prácticas en dispositivos, su organización espacial, rituales, reglamentos, disposición de los cuerpos en diversos procesos históricos. Se trata, en última instancia, de lo que Althusser denominó “la materialidad de la ideología” (2005). En *Historia de la Locura en la época Clásica* (1986) Foucault, por su parte, analiza un poder de policía que va a administrar la moral, tal como la economía, en instituciones en diversas ciudades de Europa. Estos lugares expresan un acontecimiento discursivo, institucional y moral que indica las nuevas modalidades de administración de los pobres, encarnados en los vagabundos. Se trata, fundamentalmente, de quienes son denominados “delincuentes voluntarios”, según nos mostraba Marx en *El capital*, en el proceso de acumulación originaria, esto es, en la transformación de las relaciones sociales del mundo feudo burgués. O, en términos de Foucault, constituyen “el vagabundaje”, “matriz general del crimen que contiene todas las otras formas de delincuencia, a título no de virtualidades, sino de elementos que la constituyen y la componen” (2013:47). Pero, al mismo tiempo, tanto los textos de Foucault como “La llamada acumulación originaria” de Marx (1988), no son sólo análisis históricos, sino un proceso de teorización, o si se prefiere una “analítica” del modo de ejercicio del poder en la acumulación de cuerpos y riquezas en los procesos de subsunción formal y real al capitalismo.

### **La analítica del poder y los problemas teórico-políticos que presenta**

La analítica del poder como constitutivo de los sujetos y como transformada por ellos si bien está planteada desde *Historia de la Locura*, sólo emerge de modo explícito a partir de 1970 en *El orden del discurso* (1992a). Precisamente en el momento histórico en que las luchas sociales muestran claramente que las relaciones sociales disciplinarias no gestan marionetas. Con esto nos referimos al mayo francés y las luchas en América Latina y África en los años ‘60 (aunque Foucault nunca mencionó acontecimientos como el Cordobazo en Argentina o la masacre de Tlatelolco en México, entre otros acontecimientos de la Región). Foucault, entonces, comienza a leer explícitamente al poder entendido como una relación histórica que se despliega con tecnologías diversas en todas las relaciones sociales.

## Los problemas

Si bien la cuestión del poder es planteada ya en *El orden del Discurso*, no es sino hasta el curso llamado *La Sociedad punitiva* (1972-1973) donde la problemática del poder como constructivo tiene primacía conceptual. Antes del dictado de ese curso, la falta de énfasis en la potencia creadora de los cuerpos, posibilitaba la subsistencia de al menos tres problemas teóricos: 1. cómo comprender el cambio social 2. cómo explicar que los micropoderes y los dispositivos dispersos adquieran cierto ordenamiento en formaciones sociales que exhiben cierta hegemonía 3. estos dos problemas se ligan a un tercero, se trata de que la constitución de los sujetos no los erige en muñecos mecánicos, sino que su sujeción deja abierta la grieta de la libertad.

Es aquí donde *La Sociedad Punitiva* ocupa un lugar central. El texto parte de una pregunta que ya se había formulado al final de *Historia de la Locura*; pero la respuesta ahora es mucho más explícita. Se trata de preguntarse por qué nace la prisión. No obstante, la respuesta conduce al hecho de que las transformaciones acontecimientales emergen en un contexto en el que surge un nuevo juego de ilegalismos, de modo que el triple proceso de las transformaciones en las prácticas penales, las carcelarias y los modos de coerción se liga a través de un poliedro acontecimiental, a las rebeliones tanto en el campo como en las ciudades, frente a las nuevas formas de trabajo y vida en el proceso de expulsión de la fuerza de trabajo del campo y de su subordinación en la manufactura y la industria a nivel urbano. La visibilización de este proceso muestra las razones de la mutación en el modo de producción y circulación de mercancías y hombres, a partir de la subsunción real a la formación social capitalista. Dicho en palabras de Foucault: “Esta especie de conector que constituye el criminal como enemigo social, es en realidad un instrumento por el cual *la clase que está en el poder* transfiere a la sociedad bajo la forma del jurado, o a la conciencia social por medio de todos estos relevos epistémicos, la función de rechazo al criminal” (2013:37; t.p.).

Ahora bien, esta función del delincuente no se despliega “en relación a la masa de los bienes disponibles, sino a *los mecanismos de producción*” (Foucault, 2013:47; t.p.). Pero, al mismo tiempo, aquí como en *Vigilar y Castigar*, los dispositivos dispersos van adquiriendo cierto ordenamiento que exhibe la hegemonía de los sectores de la burguesía. Y, fundamentalmente, los textos muestran a los cuerpos en su potencia creadora para resistir a las

transformaciones y gestar nuevos modos de ejercicio del poder. La triple transformación del sistema penal, carcelario y coercitivo, tiende no sólo a domeñar esos cuerpos rebeldes sino que requiere, merced a esa potencia que se resiste, configurar el cuerpo de los trabajadores como sujeto.

Es aquí donde emerge como un elemento fundamental el conocimiento científico de los procesos humanos, no sólo biológicos, sino psicológicos y sociológicos. Ya no se trata centralmente de hacer morir, sino de regular la vida de poblaciones e individuos de acuerdo a un canon de lo normal y lo patológico, propiciado por la matriz médica en relación a la demografía<sup>25</sup>. En esta clave es comprensible la emergencia de los hospitales, ya no como casas de trabajo, como muestra en *Historia de la Locura* en el período de subsunción formal a la forma social capitalista; sino como lugares de cura y reinserción, especializados en diversas patologías; al tiempo que las cárceles, como presuntos lugares de resocialización, fabrican una marginalidad, que es “utilizada” para presionar sobre los ilegalismos que no se pueden tolerar en el nuevo modo de producción (Foucault, 2013). El objetivo central del proceso, nos dice Foucault, es la configuración de “un cuerpo obrero concentrado, aplicado ajustado al tiempo de producción, que proporcione exactamente la fuerza que se requiere de él” (1992b: 64); objetivo analizado con toda puntilliosidad en *La Sociedad Punitiva* y en *Vigilar y Castigar*, donde no se preguntará por la historia de la institución prisión, sino por el cambio en un régimen de prácticas acerca de la penalización. Un régimen de prácticas que luego de la Revolución Francesa, con la subsunción real a la forma social capitalista, consistirá en el *aprisionar*. Ahora bien, la demultiplicación causal del “aprisionar” lleva a analizar acontecimientos según los procesos diversos que los constituyen. De este modo, despliega la práctica del encarcelamiento como un acontecimiento, lo vincula a las prácticas de penalización previas y ello supone rodear a esos acontecimientos por un poliedro de inteligibilidades, del cual el número de caras no es nunca definitivo. Emerge así un polimorfismo progresivo e inacabado de elementos colocados en relación. Y ese polimorfismo gesta la formulación y codificación de un régimen de verdad y de un dominio de objetos. Dominio de veridicción que, siguiendo a Althusser (2004b), podemos afirmar que *sobredetermina* al régimen de juridicidad. De este

25 Para analizar el lugar que los “anormales” y la medicina eugenésica tomaron en el fascismo, léase, por ejemplo, “Jerarquía y sacrificio: Mussolini y Gentile”, en Remo Bodel: *Destinos Personales. La era de la colonización de las conciencias*. Buenos Aires, El cuenco de plata, 2006 (2002), pp. 381 y ss.

modo, Foucault, a través de la historia efectiva, puede mostrar que la prisión y el delincuente como individuo racional y libre aparecen como verdades evidencias, pero no lo son; así como no es evidente que la locura sea una enfermedad. Por el contrario, la apropiación de la vida es obturada en el espectro del contrato social liberal y el fetiche jurídico-antropológico de “hombre universal” gesta un campo de verdades evidencias que configuran nuestra huida de la finitud, a través de la fetichización de la otredad peligrosa encarnada en el individuo delincuente. Los conceptos y procesos analizados en esos trabajos requieren ser leídos en paralelo con Marx, quien sostiene que en el proceso “de la producción capitalista se desarrolla una clase trabajadora que por educación, tradición y hábito reconoce las exigencias de ese modo de producción como leyes naturales y evidentes por sí mismas” (1985:922), pues la violencia directa extraeconómica, si bien no se suprime totalmente se transforma en violencia económica, dado que el obrero es confiado a las “leyes naturales de la producción” (Marx, 1985:1922). Proceso que Marx analiza en relación al cuerpo del trabajador en “El trabajo alienado”, “La llamada acumulación originaria” y “Cooperación y gran industria”, entre otros.

Es sugerente notar que en “La llamada acumulación originaria” (*ursprüngliche Akkumulation*) Marx ironiza sobre el concepto de *naturaleza* que es utilizado como presunto fundamento científico por la economía política; este concepto de “naturaleza” será trabajado profundamente por Foucault entre 1977 y 1979 en *Securité, Territoire, Population* y en el *Nacimiento de la Biopolítica*, donde muestra el carácter construido de tal concepto que opera como legitimador epistemológico positivista de diversas prácticas en el liberalismo en su construcción de cuerpos dóciles y útiles.

## **El Biopoder**

En esa clave en *La Voluntad de Saber*, publicada en 1976, un año después de *Vigilar y castigar*, se construye el concepto de biopoder. Esta inflexión en la escritura no es ajena a las transformaciones en las relaciones sociales de producción que desde comienzos de los años ‘70 había dado a luz a un proceso conocido vulgarmente como “Tercera Revolución Industrial”, el que había comenzado a transformar las relaciones sociales (Murillo, 2008). Proceso que se expresa a nivel de las instituciones en 1973 con la creación de la Comisión Trilateral y con la emergencia del concepto de interdependencia mundial emitido

por el Banco Mundial y en nuestra América con el denominado “experimento Chile”, centrado en los usos del terror para modificar los valores en la subjetividad, proceso iniciado en 1973 y concretado en 1975 por la iniciativa de la escuela de Chicago liderada por Milton Friedman (Klein, 2011).

Con el *biopoder* como categoría histórica de análisis, la reflexión se vuelve, de manera ahora explícita, sobre algo que está muriendo: *el liberalismo*; al tiempo que comienza a mirar la mutación epistémica que conduce hacia el neoliberalismo. El concepto de biopoder en la *Voluntad de Saber* complementa los trabajos previos sobre la analítica del poder.

A partir de la *Voluntad de Saber* se entiende cómo y porqué el contrato liberal tiene como complemento, a través del dispositivo sexualidad, no sólo a las disciplinas, sino también a la *biopolítica* (Foucault, 1985b, 1987b, 2007). A partir de este concepto, la racionalidad política del Estado y los genocidios de Estado, se visibilizan como una cara más, obturada por el fetichismo del contrato liberal; temas que son centrales para comprender las crisis del capitalismo tematizadas por Marx, así como su crítica del contrato liberal desplegada en *La Cuestión Judía*. En esta clave es posible pensar el uso del terror sobre las poblaciones a partir de las crisis del capitalismo: por ejemplo, el nazismo y el fascismo no parecen ser procesos ajenos a la crisis de 1929; o la relación entre la crisis neoliberal comenzada en 2008 y sus vínculos con genocidios actuales que están gestando una tercera guerra mundial no mencionada legalmente como tal y frente a la cual los pueblos claman por paz.

### **Las racionalidades de gobierno**

Al comenzar a problematizar el biopoder y el Estado y sus racionalidades políticas, Foucault nos provee de instrumentos para reflexionar acerca de las estrategias desplegadas en diversas formaciones sociales capitalistas y sus mutaciones. Pero, complementariamente, al desplegar el dispositivo sexualidad en relación al Estado, la ciencia y las organizaciones paraestatales, no sólo refuerza lo anterior sino que profundiza su mirada sobre el autogobierno de los sujetos, a partir de mostrar cómo el poder ancla en el placer y en ese sentido se encamina hacia el concepto de gobierno y gubernamentalidad, que permiten comprender las prácticas de autogobierno sin deducirlas del Estado, pero a la vez sin desdeñarlo.

## **Los cuerpos y las luchas. La presencia-ausencia de la muerte**

Como corolario, a partir de la *Voluntad de Saber*, la gestión de la muerte toma de manera explícita un lugar central, como parte del dispositivo sexualidad y nos permite releer en otra clave los textos previos. Nos hace visible, de modo explícito, el lugar de la muerte como aquello que a partir de los comienzos de la modernidad fue denegado, al tiempo que gerenciado como sutil amenaza. Violencia que, como decíamos más arriba, se transforma desde el pasaje de la subsunción formal al capitalismo al de subsunción real, tal como ha mostrado Marx (1988).

Esta historia se ha leído como una entrada de la vida en la esfera de lo político, como un ordenamiento en el que por primera vez, la ciencia se transformó en el instrumento fundamental de la apropiación política de la vida. Pero también puede leerse como una genealogía de la muerte. Como un relato en el que el lector se enfrenta a dos momentos en el gerenciamiento de la muerte: uno, en el que la muerte es una presencia manifiesta, una amenaza abierta; otro en el que el espantajo de la nada se torna a veces sutil, a menudo legítimo; se trata de una amenaza que se oculta, tras la apariencia del cuidado médico-político de la vida y que mata o esteriliza en su nombre. De ese modo, el desarrollo del biopoder posibilitó, al menos en variados lugares del planeta y durante algunos tiempos modernos, la sensación mencionada por filósofos, médicos y psicoanalistas de que la muerte es algo que siempre se percibe como aconteciéndole “al otro”. Pero en los años ‘70 la reacción de los poderes internacionales al auge de las luchas de los ‘60 no se hizo esperar. Un nuevo capítulo del orden capitalista comenzaba a vislumbrarse. Desde los genocidios basados en la doctrina del *shock* elaborados por la escuela de Chicago y aplicados en Nuestra América, hasta la inducción mediática al “encanallecimiento cultural” que construye apatía política (Murillo, 2008), todo tendió a desplegar nuevas estrategias de poder. Entonces se desbloquearon unas racionalidades políticas de gobierno que habían nacido a fines del siglo XIX, con la teoría subjetiva del valor, elaborada por la escuela austríaca, cuando los conflictos sociales cuyo emblema fue la comuna de París en 1871, habían comenzado a cuestionar ciertos principios del liberalismo: básicamente el de la igualdad y el derecho al trabajo y a la propiedad de modo universal. Durante el siglo XX, la escuela austríaca profundizó esa estrategia discursiva, que adopta a partir de von Mises el término de *neoliberalismo*; estrategia cuyo blanco fundamental es la modulación del deseo

subjetivo (Murillo, 2011, 2012 a, 2012 b y 2015). Como nos muestra Foucault en el *Nacimiento de la Biopolítica*, a finales de los años '70 del siglo XX, esa estrategia neoliberal se desbloquea y la cultura neoliberal estimulada desde los centros académicos de poder, despliega paulatinamente una crítica a las políticas de carácter universal, entendidas éstas como sinónimos de formas totalitarias e igualadas entonces y hoy al nazismo, el fascismo y el estalinismo.

Es tal vez Foucault uno de los intelectuales que con mayor rapidez y lucidez avizoró las transformaciones, incluso antes de la elección de Margaret Thatcher. En el *Nacimiento de la Biopolítica* (2007) se nos insta a mirar el presente a la luz de su genealogía. A analizar el proyecto neoliberal como una racionalidad política y no como una mera teoría económica. El análisis documental de las estrategias discursivas y extradiscursivas de los líderes de la escuela austríaca y la de Chicago, nos permiten hoy comprender las relaciones sociales tal como comenzaban a plasmarse cuando Foucault dejaba de escribir y varios pueblos de la región volvíamos a la democracia. Más tarde, la historia efectiva nos llevó a trabajar incansablemente en la lectura de documentos que nos permitieran comprender ese nuevo arte de gobernar que había dado su primer paso, al menos en Argentina, cuando en 1956 Hayek se entrevistaba con el presidente de facto Pedro Aramburu, proceso que hace mirar la violencia desplegada sobre la población argentina desde 1955 con nuevas perspectivas; entonces no sólo caía un gobierno, sino que se comenzaba a instalar un nuevo arte de gobernar que necesitó instalar la violencia más brutal sobre los cuerpos durante veintiocho años, a fin de domeñar a esas subjetividades que habían crecido en una sociedad disciplinaria. La historia argentina entre 1955 y 1983 es la más palmaria prueba de que la sociedad disciplinaria no generaba sólo cuerpos dóciles, sino también colectivos resistentes. Proceso que, *shocks* económicos y golpes suave mediante, se reconvierte con mayor fuerza y nuevas técnicas, en la última mitad de la década de 2010. El análisis documental de las estrategias neoliberales de este período apenas comienza, no obstante ya podemos advertir cómo desde el *shock* estrenado en Argentina en 1955, hasta hoy, los dispositivos neoliberales intentan conformar las relaciones sociales a través de una paradoja trágica: por un lado, la incitación a ser feliz y exitoso hasta lograr una imaginaria completud y, al mismo tiempo, una constante incitación al terror que genera angustia. Pero los dispositivos centrados en la incitación a la completud que imaginariamente lleva al consumo sin fin, no posibilitan elaborar la angustia que la muerte provoca; hoy

la muerte no puede ser ficcionada como la muerte del otro, en el presente ella se aparece a la población como una ecuación insoslayable, algo que puede estar ahí siempre esperándonos a la vuelta de la esquina. La construcción del terror que se despliega en significantes flotantes como “inseguridad” o “corrupción”, es parte de una estrategia planificada, desde la sociedad *Mont Pelèrin* en adelante, por tanques de pensamiento, estrategia que genera angustia; ésta no tiene un objeto concreto en el que depositarse, de modo que a menudo se vuelca en la frustrante búsqueda del consumo infinito, cuyo inevitable destino es el rotundo fracaso en el encuentro con la completud. Así, cuando la propia finitud se evidencia en muchos sujetos emerge la angustia que se trueca en violencia contra sí o contra otros; se trata de la cultura del malestar que gesta una nueva forma de conducción de las conductas, a distancia, de las poblaciones. Pero si en los textos como la *Voluntad de Saber*, el Estado aparecía como central en la perpetración de este gerenciamiento de la muerte, el trabajo documental actual nos muestra que hoy no se trata ya necesariamente del Estado, sino que éste juega un papel complementario de organizaciones de crédito, asociaciones no gubernamentales y empresas internacionales, algunas conocidas y otras no, quienes despliegan el asedio de la muerte sobre las relaciones sociales como un modo de gobierno de individuos y poblaciones. Este proceso es inseparable de lo que Marx enunciaba en “El capital monopolista” en los *Grundrisse*: un aparato productivo crecientemente automatizado, merced al desarrollo tecnológico conquista al mercado mundial y genera la expulsión y transformación de la fuerza de trabajo (1989). Más aún, podría decirse que ya hay algunos experimentos en los que los gerentes de esas corporaciones están en los puestos de gobierno del Estado, tal parece ser el caso de Argentina a partir de diciembre de 2015.

El análisis documental de las prácticas discursivas y extradiscursivas neoliberales, muestra que la estrategia de poder en un modo de producción que genera cada vez más población excedentaria, al tiempo que las corporaciones se apropian de los bienes comunes de la naturaleza, tiene ahora como uno de sus blancos fundamentales los procesos de subjetivación (Banco Mundial, 2015). En esa clave, el poder despliega por un lado, la construcción en zonas de pobreza extrema, habitadas por subjetividades avasalladas y por otro, apunta a domeñar a las poblaciones a nivel mundial a través de las neurociencias y sus derivados como la piscoeconomía, la neuropolítica o la neuroeducación.



En esa clave, los proyectos globales deben hacernos reflexionar sobre el blanco del poder neoliberal: se trata de la modulación del obscuro objeto del deseo, de los más íntimos sentimientos y valores, ligada a modos renovados y solapados de eugenesia. Pero, como hemos visto, no hay dispositivo que nos torne marionetas y en ese sentido algunos pueblos de Nuestra América parecen sostener ideales universales, a la vez que el amor y la calma reflexiva frente a esas nuevas estrategias de poder. Tal vez se trata, más allá de Foucault y su tiempo, de que volvamos a pensar en el ser humano como un prójimo.

### **Referencias bibliográficas**

- ALTHUSSER, L. “Marxismo y humanismo” en: ALTHUSSER, L. *La Revolución Teórica de Marx*. México, Siglo XXI, 2004<sup>a</sup>. Pp. 182 – 200.
- ALTHUSSER, L. “Contradicción y sobredeterminación. Notas para una investigación”, en: ALTHUSSER, L. *La Revolución Teórica de Marx*. México, Siglo XXI, 2004b. Pp. 71-106.
- ALTHUSSER, L. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2005.
- BANCO MUNDIAL Informe sobre el desarrollo mundial. Panorama general. Mente, sociedad y conducta. Cuadernillo del “Panorama general”, Banco Mundial, Washington DC. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0 IGO. Washington DC, 2015. [En línea: julio de 2016]. Disponible en: <http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/Publications/WDR/WDR%202015/Overview-Spanish.pdf>.
- BODEL, R. “Jerarquía y sacrificio: Mussolini y Gentile”, en: BODEL, R. *Destinos Personales. La era de la colonización de las conciencias*. Buenos Aires, El cuenco de plata, 2006, pp. 381 y ss.
- DUSSEL, E. “Europa, modernidad y eurocentrismo”, en LANDER, E. (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO, 2000. Pp. 24-33.
- FEBVRE, L. “Examen de conciencia de una historia y un historiador” en, FEBVRE, L. *Combates por la Historia*. Madrid, Planeta- Agostini, 1993. Pp. 15-36.
- FOUCAULT, M. “Nietzsche, la genealogía, la historia”, en: FOUCAULT, M. *Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta, 1970. Pp. 7- 29.

- FOUCAULT, M. *¿Qué es un autor?* Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala, 1985a.
- FOUCAULT, M. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión.* México, Siglo XXI, 1985b.
- FOUCAULT, M. *Historia de la locura en la época clásica.* México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- FOUCAULT, M. *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica.* México, Siglo XXI, 1987a.
- FOUCAULT, M. *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber.* México, Siglo XXI 1987b.
- FOUCAULT, M. “Omnes et singulatim: hacia una crítica de la razón política” en: FOUCAULT, M. *Tecnologías del yo y otros textos.* Barcelona, Paidós, 1990.
- FOUCAULT, M. *La arqueología del saber.* México, Siglo XXI. 1991a.
- FOUCAULT, M. “La política de la salud en el siglo XVIII” en: FOUCAULT, M. *Saber y Verdad*, Madrid, La Piqueta, 1991b. Pp. 89-106.
- FOUCAULT, M. *El orden del discurso.* Buenos Aires, Tusquets Editores. 1992a.
- FOUCAULT, M. *La vida de los hombres infames.* Buenos Aires - Montevideo, Altamira Nordam Comunidad, 1992b.
- FOUCAULT, M. *Genealogía del racismo.* Buenos Aires-Montevideo, Altamira Nordam comunidad, 1992c.
- FOUCAULT, M. “Table ronde du 20 mai” en: FOUCAULT, M. *Dits et écrits. IV 1954- 1988.* Paris, Edition Gallimard, 1994a.
- FOUCAULT, M. “Foucault étudie l’Raison d’État”, en: FOUCAULT, M. *Dits et écrits IV 1954- 1988*, Paris, Edition Gallimard, 1994 b. Pp. 37- 41.
- FOUCAULT, M. “Entretien avec Michel Foucault”, 1978 en: FOUCAULT, M. *Dits et écrits IV 1954- 1988*, Paris, Edition Gallimard, 1994 c. Pp. 41-95.
- FOUCAULT, M. *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas.* México, Siglo XXI, 1999.
- FOUCAULT, M. *Los anormales.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- FOUCAULT, M. *Securité, territoire, population. Cours au Collège de France.* Paris : Gallimard- Seuil 2004.
- FOUCAULT, M. *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.

- FOUCAULT, M. Seguridad, territorio, población. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- FOUCAULT, M. *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- FOUCAULT, M. *La société punitive*. Paris, Gallimard Seuil, 2013.
- FREUD, S. “Tres ensayos de teoría sexual” en: FREUD, S. Obras completas, Vol. VII. Buenos Aires, Amorrortu, 1993.
- HARVEY, D. *El Nuevo Imperialismo. Acumulación por desposesión*. Buenos Aires, CLACSO, 2005.
- KLEIN, N. *La doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre* Buenos Aires, Paidós, 2011.
- LANDER, E. “Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos” en: LANDER, E. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO, 2000. Pp. 4-23.
- LEFEBVRE, H. *Introducción a la crítica de la vida cotidiana* en *Obras Completas de Henry Lefebvre*. Buenos Aires, Peña Lillo, 1965.
- MARX, K. *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*. México, Editorial Grijalbo, 1968.
- MARX, K. *La cuestión judía*. Buenos Aires, Ediciones Contraseña, 1974.
- MARX, K. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. México, Siglo XXI, 1989.
- MARX, K. y ENGELS, F. *La ideología alemana. Crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas*. Buenos Aires, Pueblos Unidos, 1985a.
- MARX, K. “El carácter fetichista de la mercancía” en: *El capital. Tomo I Vol. I. El proceso de producción del capital*. Libro primero, sección primera, capítulo I, 4. México, Siglo XXI, 1985b.
- MARX, K. “La llamada acumulación originaria” en: *El capital Tomo I Vol. III, Sección séptima “El proceso de acumulación del capital”*, capítulo XXIV. México, Siglo XXI, 1988.
- MARX, K. *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Madrid, Fundación Federico Engels. 2003 [En línea: agosto de 2015] Disponible en: [www.engels.org](http://www.engels.org)

MURILLO, S. *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires, CLACSO, 2008.

MURILLO, S. “Estado, sociedad civil y gubernamentalidad neoliberal” en: *Revista Entramados y perspectivas de la carrera de Sociología* N°1, pp. 91 -108. Buenos Aires, Junio de 2011.

MURILLO, S. “La cultura del malestar o el gobierno a distancia de los sujetos” en: *Actas electrónicas del XIV Congreso Argentino de Psicología. “Los malestares de la época”*. Salta, Argentina, 12, 13 y 14 de abril de 2012, 2012 a. [en línea: marzo de 2017]. Disponible en: [http://www.fepra.org.ar/docs/Actas\\_XIV\\_Congreso.pdf](http://www.fepra.org.ar/docs/Actas_XIV_Congreso.pdf)

MURILLO, S. Con la colaboración de SEOANE, J. *Posmodernidad y Neoliberalismo* Buenos Aires, Ediciones Luxemburg, 2012 b.

MURILLO, S. (Coord) *Neoliberalismo y gobierno de la vida. Diagrama global y sus configuraciones en Argentina y América Latina*. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2015.

QUIJANO, A. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América latina”, en: LANDER, E. (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO, 2000. Pp. 122-151.

ROUSSEAU, J. J. *Del contrato social o principios del derecho político*. Madrid, Alianza, 1980.

SARTRE, J. P. *El huracán sobre el azúcar*. Buenos Aires. Prensa Latina, 1960.

ZIZEK, S. *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003a.

ZIZEK, S. *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2003b.

## Capítulo IV

# Neoliberalismo y *ethos* empresarial. Algunas imposturas sobre el presente

Emiliano Sacchi<sup>26</sup>

*“No encontrareis aquí una descripción de la Argentina.  
Quizás incluso no reconoceréis sus paisajes.  
El paisaje es aquí un ‘estado del ánimo’.  
Este diario, a pesar de las apariencias,  
tiene igual derecho a la existencia que un poema”.*  
Witold Gombrowicz

### Moral y *ethos* empresarial

El que escribe estas líneas, el que las leerá, la cajera del supermercado, el que le paga, el chico que rocía glifosato en Salta, el que lo controla, la mujer que espera en la sala de cualquier hospital, la asistente social, el más humilde de los trabajadores, el que lo explota, el paraguayo que busca una changa, el que hace la transa, la chica que se prostituye, el fiolo, el que vende y el que la consume, el que se la rifa toda en el casino, los que la lavan toda en algún paraíso fiscal, el que la blanquea, todos, pero absolutamente todos, más allá de cualquier distinción de clase, género y/o raza, nos vemos impelidos a concebirnos y a comportarnos como empresarios o, como dice la jerga en curso, como *emprendedores*.

Ni unos ni otros necesitamos hacer un curso de micro-emprendedurismo comunitario, ni ir a un *workshop* sobre “cómo hacer tu emprendimiento

26 Docente de Teoría Política III y Director del Centro de Estudios en Filosofía de la Cultura, UNCO. Investigador de CONICET.

personal”, ni tener un *coach* que diga “cómo hacer de tu nombre una marca”, ni una asistente que explique cómo hacerse resiliente, ni ir a un taller barrial para empoderarse, ni asistir a un encuentro grupal para reconocer fortalezas y debilidades. Aunque siempre es bueno para la *grey* escuchar al pastor, hoy a nadie le hacen faltan los nuevos sacerdotes de la Empresa para vivir según la *moral empresarial*. Del mismo modo, no le hacía falta al hombre medieval asistir a misa para vivir en Cristo.

Conocido es el apotegma de M. Thatcher según el cual *la sociedad no existe*, existen a lo sumo los individuos y la familia y estos son, como diría el mismo Nozick, tan sólo “*empresas en miniatura*”. En este último medio siglo, la moral empresarial ha entrado en todos los rincones de nuestra vida, de nuestros hábitos, de nuestros cuerpos, en las altas esferas de las decisiones corporativas, en los lugares de trabajo tradicionales y en las mil formas de la precariedad, en las camas y en las calles, ha reinformado todo lo social bajo su forma y ha transformado nuestras vidas, ha penetrado todos los viejos aparatos de estado, las instituciones religiosas, jurídicas y disciplinarias, ha parasitado todas las formas del poder. Omnipresencia de la empresa: somos en la Empresa, en esa gran Empresa que es el mundo contemporáneo. Quizá allí radique la fuerza brutal que cierra sobre sus propios límites el mundo en el que vivimos y que evacúa en él todos los posibles que lo habitan.

Difícilmente comprendamos esta profunda pregnancia si creemos que la Empresa designa tan sólo una mera transformación en las técnicas de organización del trabajo y de la producción. Pudo serlo en un principio y sin dudas su nacimiento está ligado a esas transformaciones, pero hoy es ante todo el núcleo de la moral de nuestro tiempo. El emprendedorismo está profundamente vinculado con el capitalismo post-fordista, con la precariedad y flexibilidad de las formas del trabajo que aquél supone, con el avance del trabajo cognitivo e informacional que hace que nuestros cuerpos y nuestras potencias humanas devengan *capital fijo*, pero no se reduce a esos fenómenos: como dicen sus apologistas, el emprendedorismo es un *ethos*, una “cultura”: *It's a culture that makes things better, easier, faster, more impactful, and more accessible -asking, "What's next" not "What now?" (Entrepreneurial Ethos, University of California)*. Después de todo el capitalismo también puede ser definido como una *ética*. Y no en vano la Empresa misma habla hoy de su ética y de su misión. Sin embargo, la ética de la empresa no es la ética sacrificial del trabajo, de la profesión como vocación, la

ética protestante que según Weber está en el origen del capitalismo. Se trata de otra ética y de un *nuevo espíritu del capitalismo*.

A partir de sus estudios sobre el mundo antiguo, Foucault sostenía que la moral puede estar orientada hacia dos polos, el código y la ética. Hoy, la Empresa es la moral. Sin embargo, una moral que no se define como un código que delimita lo lícito y lo ilícito, lo santo y lo pecaminoso, lo normal y lo patológico; sino más bien como un *ethos*, en el sentido de nuestros usos y costumbres, de nuestras maneras de ser. Es decir, la Empresa se define menos por un código al que obedecer que por el modo de relacionarnos con los códigos, con los otros y con nosotros mismos. De hecho, la Empresa se presenta constantemente como lo opuesto a la rigidez de todo código. En ese sentido todo el discurso empresarial habla de promover la libertad, la creatividad, la innovación, la autonomía, la autovaloración, la experimentación, etc.

Hablando como Deleuze y Guattari, habría que decir que la Empresa es, primeramente, empresa de decodificación. En efecto, según ellos, la originalidad del capitalismo en relación a todas las sociedades pre-capitalistas, radica en que no necesita de un código para cuadricular el conjunto del campo social. Más bien, se ha impuesto en todo el globo a fuerza de barrer todos los códigos que limitaban la circulación de los flujos de cuerpos, de órganos, de afectos, de signos, de máquinas, del dinero, etc. Pero, según este mismo análisis, el capitalismo no sólo decodifica: al mismo tiempo monta sobre los flujos descodificados una “axiomática” dinámica, flexible, siempre abierta, capaz de coordinar los flujos y de agregar siempre un axioma más para cada flujo. En el campo de la moral en particular, podríamos decir que produce axiomas para cada comportamiento, para cada uso, para cada costumbre, *in fine*, para cada manera de ser, para cada existencia singular. La Empresa como moral compone una *axiomática de los comportamientos libres*, no un código de las prohibiciones. Promueve la libertad de los comportamientos, los pone en juego, busca su optimización independientemente de que sean lícitas o ilícitas, normales o patológicas, santas o pecaminosas. Desde el punto de vista de la Empresa esas distinciones no tienen importancia, en cierto sentido: la Empresa está más allá del bien y del mal.

Escuchamos a diario la cantinela de que se han perdido los valores, que el estado ha perdido no sólo el monopolio de la violencia legítima sino el de la misma Ley. Quizá se trata de esa transformación de la que hablaba Foucault en los últimos

años de su vida: estamos saliendo de milenios de una moral definida como obediencia a un sistema de reglas y en ese sentido, sólo en ese, tal vez somos un poco griegos. Quizá allí radique una de las razones de su interés en el mundo antiguo, justo después de estudiar el neoliberalismo, la forma Empresa, las teorías de Capital Humano y el empresario de sí mismo. El mundo antiguo, como la actualidad, exhibe un tipo de moral no orientada hacia el código. Hoy, como los griegos, lo que somos no es tanto el efecto de un código y sus prohibiciones, como el resultado de las prácticas a partir de las cuales nos relacionamos con las interdicciones, con nosotros mismos y con los otros, modelando nuestros comportamientos.

Nos engañamos si creemos que toda la moral de nuestro tiempo está simplemente en las prohibiciones y nos engañamos doblemente si consideramos que la libertad se encuentra tras la liberación de todos los códigos y sus interdicciones. De hecho, los códigos de reglas morales ya han perdido su fuerza, ya no creemos que se pueda fundar nuestra moral en el dogma de una religión, ni en la verdad de una ciencia, ni menos aún estamos dispuestos a que el Estado intervenga en nuestra vida personal íntima. Ya no creemos, no creemos en nada, ni en Dios, ni en el Progreso, ni en la Revolución y aunque queramos creer en algo de ello, nos resulta espantosamente difícil hacerlo. Sólo creemos en “nosotros mismos” o, por lo menos, es lo que todo el tiempo se nos pide, aun cuando no sabemos bien qué es lo que ello querría decir. Somos refractarios a todo código, a toda regla que pretenda imponerse desde afuera y limitar nuestra supuesta y sobrevalorada autonomía.

Pues bien, la Empresa responde a esa cacareada “crisis de los valores”, a esa ausencia de moral y responde no con un código, sino con una “cultura”, un *ethos*, una *axiomática de los comportamientos* que no se definen en función de un código universal, sino en función de su flexibilidad y de sus resultados, siempre locales, siempre contingentes, siempre precarios. La Empresa no tiene una Ley, pero tiene una especie de jurisprudencia de las “buenas prácticas” y de las “experiencias exitosas” a la que no estamos obligados a someternos, sino a partir de la cual, voluntaria, razonada y calculadamente, podemos fijar nuestras propias reglas de conducta y podemos buscar transformarnos y mejorarnos a nosotros mismos, modificar nuestro ser singular y hacer de nuestra existencia y de nuestra persona no una “obra de arte” (como los griegos), pero sí un capital, un producto,



un emprendimiento, una *marca* que presenta ciertos valores económicos, estéticos y comunicacionales.

Ser empresario, entonces, no tiene nada que ver con lo que sociológicamente se entiende por tal cosa; ser empresario como lo dicen las revistas domingueras, la cuota diaria de publicidad o los manuales de emprendedorismo que reciben los chicos en la escuela, es una *cuestión de actitud*: un estilo de vida, una manera de pensar y de vivir. La manera hegemónica en nuestro tiempo. En ese sentido, *todos* somos empresarios. Hay un emprendedorismo para todas y todos: uno para los niños pobres que tienen que embellecer ellos mismos sus “territorios”, uno para los pobres adultos que tienen que volverse empleables, uno para los indios que tienen que hacer de su arte un emprendimiento comunitario, uno para lesbianas, *gays*, trans, bi y para todxs lxs otrxs que tienen que empoderarse, pero también uno para los profesionales, para los gerentes, y uno para los buitres de toda laya, para ellos también hay un conjunto de técnicas para mejorar su rendimiento, para lograr más y mejores éxitos. Allí radica la ensoñación igualitaria de la empresarialización del mundo: todos somos empresas en miniaturas. No hay más conflictos, desigualdades, opresiones, luchas, sólo una transparente competencia en la que cada empresario busca sus propios fines, los que se da a sí mismo de forma autónoma.

De esa forma, la Empresa responde al que Foucault consideraba el problema ético central: *la práctica reflexionada de la libertad*. De allí que algunos lectores aparentemente desprevenidos pero muy intencionados puedan haber leído en Foucault una apología del neoliberalismo y de la empresarialización de la existencia. El problema parece ser bastante más espinoso: radica justamente en las técnicas, los discursos y las prácticas insidiosas con las que la Empresa responde al problema de darle forma a nuestra existencia.

La Empresa no sólo nos dice, “¡sé libre!”, “¡sé pro-activo!”, “¡sé innovador!”, “¡acepta los riesgos!”, “¡vive peligrosamente!”, sino que le da una forma concreta a la práctica de esa libertad, da una forma ética a nuestros comportamientos y los compone, los pone en juego. No se nos impone como un código externo, como una represión o bajo el ardid de una representación deformada de lo real de la cual habríamos de liberarnos. En tanto moral, la Empresa no prohíbe, no reprime, no miente, nos deja libres en nuestros pensamientos y actos, pero sus prácticas, discursos y técnicas constituyen toda una tecnología que delimita el campo y da una forma concreta al ejercicio de esa

libertad. Nos da las herramientas y las técnicas para que seamos libres, para que practiquemos esa libertad, para que operemos sobre nosotros mismos un trabajo meticuloso para dar libremente forma a nuestras existencias.

Por lo tanto, no hay nada que celebrar en el hecho de que la moral de la Empresa implique una ascética, no nos volvemos ni más griegos ni más libres al comportarnos según el *ethos* empresarial. Pero a la vez, el problema no está en la ascética en sí misma, sino en la matriz empresarial que ésta adquiere, en las técnicas que ella supone y, por lo tanto, en las formas concretas que podemos dar con éstas a nuestras existencias. Básicamente, que esta ascética sea empresarial quiere decir que se trata de concebir la propia vida como un capital en el que hay que invertir, al que hay que darle forma, cultivar, mantener, actualizar e incrementar ininterrumpidamente: cada uno de los actores sociales que enumeramos al principio de este texto está incitado a reconocer su propio capital, a reconocerse a sí mismo, a sus idoneidades, sus habilidades intelectuales, manuales, corporales, afectivas, a sus lazos sociales, comunitarios, familiares, como un capital en el que hay que invertir. De tal forma, nos volvemos *inversores de nosotros mismos* y como tales debemos obtener una renta de nuestro propio capital, de ese capital que somos: nos volvemos *explotadores* o *buitres de nosotros mismos*. Somos a la vez el explotador y el explotado, el inversionista y el capital, la bolsa y la vida. Allí radica su fuerza y su perfidia. La moral empresarial nos deja libres de actuar sobre nosotros mismos, pero las técnicas que nos da para actuar sobre nosotros mismos, son las técnicas de la economía neoliberal, más precisamente, de las teorías del capital humano. Según este supuesto, la práctica reflexionada de la libertad se traduce como el comportamiento calculado bajo la racionalidad económica de la inversión, del costo-beneficio, la aplicación de esa racionalidad a cada uno de los aspectos de nuestra vida. La forma como nos vestimos, como hablamos, como nos comprometemos con otros, como amamos, como actuamos políticamente, como gozamos; comportamientos tan diversos como tener hijos, elegir o buscar un trabajo, cambiar de sexo, putear al patrón, cometer un crimen, es decir, toda conducta humana debe ser evaluada igualmente según esa misma grilla.

### **Trayectorias tecnológicas: la novedad en perspectiva**

Dentro de la historia de las técnicas se habla de “trayectorias tecnológicas” para dar cuenta de cómo en la historia de los desarrollos tecnológicos, las

condiciones socio-económicas favorecen un proceso selectivo que hace que entre varias líneas de desarrollo posibles y abiertas por algunas innovaciones fundamentales, sólo algunas líneas precisas y determinadas se consoliden de manera acumulativa. De tal forma, entre posibilidades tecnológicas divergentes algunas logran imponerse sobre otras limitando el universo de las exploraciones posibles y hegemonizando las posteriores innovaciones técnicas. Claro está, en el marco del capitalismo las trayectorias tecnológicas están presionadas por las posibilidades de valorización del capital comprometido en las innovaciones. En ese sentido, esas trayectorias tienen una dirección impresa. Lo mismo podemos decir de la historia de las *técnicas de sí*. Que el *ethos* empresarial, como técnica para actuar sobre nosotros mismos y dar forma a nuestra existencia, se haya impuesto de forma hegemónica, da cuenta del profundo entrelazamiento entre esta técnica de sí y la valorización capitalista, o dicho de otra forma, de la importancia decisiva que tiene para la producción y valorización capitalista la producción de una subjetividad empresarial.

Es inquietante que la Empresa haya logrado hegemonizar las trayectorias tecnológicas de las técnicas de sí y haya logrado constituirse en un *ethos*, en el *ethos* de nuestro tiempo. Pero es aún más inquietante que esta *técnica de sí* se haya vuelto hegemónica en la medida misma en que funciona como elemento central de la *tecnología de gobierno neoliberal* característica del capitalismo contemporáneo. De allí que, inversamente a lo que proponen quienes quieren presentar a Foucault como un apologista del neoliberalismo y de la empresarialización de la existencia, nos veamos en la tentación de decir que la supuesta libertad y la valorada autonomía del sujeto que la moral empresarial pone en juego, oculta una *heteronomía* más profunda. A final de cuentas, la incitación a la libertad y la autonomía está *puesta al servicio* de un gobierno de los hombres que, a su vez, está profundamente entrelazado con las formas de valorización del capital. Pero ya lo dijimos: no hay ardid ni ocultamiento, *el poder es cínico*. Quizá el error esté en poner la cuestión en términos de autonomía y heteronomía. Tampoco se trata de denunciar a los *nuevos pastores*, sean expertos, *coachs*, técnicos, asesores o lo que fuere. Ya lo dijimos al principio, no nos hacen falta esos pastores del emprendedorismo para reconocernos como sujetos morales empresariales. Autonomía y heteronomía o, en el lenguaje actual de la Empresa, *proactividad* y *reactividad*, son distinciones internas de esta misma moral. Efectivamente, en tanto subjetividades

empresariales somos libres y autónomos, pero lo inverso es igualmente cierto: somos libres y autónomos (*sólo*) en tanto subjetividades empresariales. Lo complejo de esta moral es que justamente hace de la autonomía y de la libertad su motor, por ello debe producirlas y gestionarlas. En ese sentido es una *axiomática de los comportamientos libres*. Y es a esta axiomática a lo que Foucault llama *gubernamentalidad neoliberal*. Como él mismo anticipaba, se trata de una gubernamentalidad que es “*consumidora de libertad*”, que tiene necesidad de libertad y, por lo tanto está obligada a producirla, organizarla, gestionarla: *axiomatizarla*.

Toda una forma de poder está en juego a partir del *ethos* empresarial y por lo tanto es necesario repensar, en función de esa nueva modalidad que adquiere el gobierno, las posibilidades actuales de las resistencias y las posibilidades de no seguir siendo gobernados tal y como somos gobernados en el presente. No hay forma de poder que funcione sin poner en juego una producción de la subjetividad. En ese sentido decía Foucault que estudiaba el poder porque le interesaba la cuestión del sujeto. Ciertamente, todos sus análisis sobre el poder disciplinario, normalizador, biopolítico, etc., dan cuenta de la fabricación de modos de ser sujeto en las mallas del poder y del saber. Suele decirse que en todos ellos la cuestión está puesta en los dispositivos que hacen del sujeto el objeto de un saber y blanco de un poder, por lo tanto, en los *procesos de objetivación* que lo escinden tanto en su interior como de los otros según alguna especie de código o norma: normal/patológico, loco/cuerdo, criminal/disciplinado, etc. Por lo tanto, el sujeto siempre aparecería como producto de una objetivación. El *ethos empresarial* que a nuestro juicio está hoy en el corazón de la gubernamentalidad neoliberal, funciona de una forma divergente. En este nuevo arte de gobierno no nos constituimos sólo en sujetos en la medida en que nos volvemos objeto de saber y de poder, sino que nos vemos impelidos a transformarnos en sujetos a partir de tomarnos a nosotros mismos como objetos de una técnica de sí que dé a nuestra vida una forma empresarial.

No obstante, habría que tener algunos cuidados con la “novedad” de la gubernamentalidad neoliberal. En primer lugar, vale la pena recordar que si bien es novedoso el hecho de que nos concibamos a nosotros mismos como empresas, empresarios de sí y como capital humano, no es tan novedosa la técnica de gobierno que nos incita a actuar como sujetos libres, responsables y autónomos. Ciertamente, Foucault definía el ejercicio del poder en tanto gobierno como un

modo de acción sobre acciones, un modo de conducir las conductas de los otros y en ese sentido: *el poder sólo se ejerce sobre sujetos libres, y sólo en tanto ellos sean libres*. Es decir, sólo se ejerce sobre sujetos que tienen la libertad de conducirse a sí mismos. Después de todo, desde la pastoral cristiana en adelante, la incardinación del gobierno sobre el sujeto no se ha dado sólo mediante técnicas de objetivación, sino que a la vez e insistentemente se ha pedido a los hombres que sean responsables de sí mismos, que cuiden sus cuerpos, sus conductas, que busquen la verdad de sí mismos, que la enuncien, que la registren, que hagan todo un trabajo sobre sí mismos ya sea para constituirse como sujetos que se adecúan a los códigos de la moral o a los óptimos de lo normal. Eso es lo que está en juego cuando se dice que hay que pensar el poder en términos positivos y productivos: el poder produce sobre todo subjetividad, modos de ser, estructura el campo de lo real y lo posible. El mismo poder disciplinario, tan a menudo caricaturizado como un poder de la negatividad, que sólo traza límites e impone al sujeto un molde uniforme como una cadena de montaje fordista, supone, por el contrario, el funcionamiento de la *norma* lo que marca el abandono del *postulado de la legalidad* según el cual el poder se expresa por medio de la Ley y como prohibición. Y, más aún, conlleva a la par de las técnicas de objetivación del sujeto por el saber y el poder, unas verdaderas técnicas de subjetivación: de hecho, las técnicas disciplinarias son, ante todo, auto-disciplinarias. Recordemos que su genealogía va de las técnicas del ascetismo monacal al archipiélago carcelario de la sociedad disciplinaria. De nuevo, la cuestión está en cómo unas técnicas como las del ascetismo monacal, a partir de cierto punto pueden desbloquearse, volverse hegemónicas, extenderse sobre todo el campo social y entramarse con el despunte del capitalismo. Al distinguir la función de la norma de la función de la Ley soberana, Foucault buscaba, en efecto, distinguir una tecnología de poder que opera mediante la primacía del código y sus prohibiciones de una que opera a partir de las distribuciones dadas en un campo abierto de posibilidades en el cual diversos comportamientos, diversas respuestas, reacciones e invenciones pueden ser realizadas. La normalización, con el desplazamiento de lo jurídico a lo médico que supone, no es una Ley que se impone sobre los sujetos, que los moldea a su imagen, sino una optimización de la auto-normatividad de los vivientes. En ese sentido es tan axiomática como la axiomática neoliberal de los comportamientos libres. En efecto, no son el neoliberalismo y la moral empresarial los que inician

el proceso de decodificación capitalista, sino que aquellos sólo pueden ser entendidos como parte de este último. Después de todo, no hemos tenido que esperar al neoliberalismo para aprender a vigilar “libremente” nuestro cuerpo, nuestra salud, nuestra sexualidad, nuestras conductas. Una larga serie de técnicas de observación y cuidado de sí mismo toman forma al calor del despunte del capitalismo, de las campañas de moralización de la infancia, de la familia, de la sexualización y racialización de los cuerpos productores y reproductores. Por lo tanto, pensando en esta trayectoria tecnológica, es perfectamente posible decir que las técnicas del empresario de sí son un capítulo más de la historia de las tecnologías biopolíticas surgidas en la modernidad occidental. No olvidemos que el curso sobre la gubernamentalidad neoliberal, pretendía justamente dar cuenta del *Nacimiento de la biopolítica*. Con esto queremos decir: sin dudas la moral empresarial es la moral de nuestro tiempo, pero esta moral se entronca dentro de la historia de las tecnologías disciplinarias, normalizadoras y biopolíticas y como éstas se entraman con el surgimiento y las transformaciones del capitalismo. En ese sentido nos parece un error muy difundido confundir el diagnóstico del presente con una historia sucesiva de diferentes épocas o sociedades (disciplinaria, biopolítica, de control, neoliberal, del cansancio, etc., etc.). No se trata de épocas históricas sino de conjunto de técnicas, discursos, prácticas que se entrelazan de forma diferente en nuestro presente, que a su vez no es único ni homogéneo. Así como Foucault pudo dar cuenta de cómo una técnica tan menor como la del ascetismo monacal pudo hacer máquina con una compleja tecnología de poder en el momento de la acumulación originaria capitalista, del mismo modo deberíamos trazar nosotros las genealogías de las técnicas para dar forma a nuestra existencia como capital y analizar las tecnologías de poder con las que se articula. Preguntarnos menos si hemos “superado” definitivamente la sociedad disciplinaria o biopolítica e interrogarnos más por el funcionamiento de las técnicas disciplinarias y biopolíticas en la actualidad, por sus transformaciones, su acoplamiento con otras técnicas, como las del *ethos* empresarial, que van configurando los efectos de conjunto del poder en nuestro presente. Al representar al neoliberalismo como una temporalidad global, tal como si fuese una revolución tecnológica, que reemplaza a la sociedad disciplinaria o biopolítica, se naturaliza una transformación que a su vez se presenta como autónoma e inevitable. Al mismo tiempo, se homogeniza bajo una coherencia unificada la experiencia del presente, unidimensionalizándola muchas

veces bajo los rasgos de ciertas experiencias de los países centrales. Por ello vale la pena trazar las genealogías minuciosas, buscar las emergencias, los relevos y desbloques de las técnicas de gobierno antes que deducirlas de supuestas transformaciones epocales. Nada es tan lineal ni unívoco en el terreno de la historicidad: para el genealogista, la historia es una mirada de acontecimientos. Ciertamente, si bien se impone hegemónicamente en un mundo globalizado, el *ethos* empresarial no funciona del mismo modo en la gerencia de una compañía global que en un barrio periférico de Viedma. Invertir tiempo en uno mismo no quiere decir lo mismo para el changarín que para el yupí. En cada una de sus articulaciones locales, tiende a homogenizar todos nuestros comportamientos al pasarlos por el rasero empresarial y comporta concretos efectos disciplinarios, biopolíticos y normalizadores. El *ethos empresarial* no es ajeno a la producción de un cuerpo dócil y útil, al acrecentamiento y extracción de las fuerzas del cuerpo humano vivo en términos de utilidad y la disminución de las mismas en términos políticos de resistencia. No es ajeno a unas técnicas de poder que toman a cargo el cuidado y la potenciación de la vida en su dimensión individual y en su dimensión colectiva, en su dimensión biológica y en su dimensión existencial, cuidado y potenciamiento del que además el *ethos* empresarial nos hace responsables. Finalmente, el *ethos* empresarial no es ajeno a una especie de penalidad y terapéutica normalizadora que pone al sujeto mismo frente a la obligación de participar activamente en la empresa de la evaluación permanente, que ordena, jerarquiza y excluye y que supone una medicalización y farmacologización cada vez más profunda de cualquier falla o desviación a la normalidad de la flexibilidad, precariedad y pro-actividad empresarial. Aunque todos nos vemos igualmente impelidos a comportarnos como empresarios, no todos somos empresarios de la misma forma.

Aunque no parta de un código de las conductas lícitas e ilícitas, aunque promueva la libertad, la agencia y la autonomía de los sujetos, la moral empresarial perfectamente puede producir formas de escisión tanto en el interior del sujeto como formas de exclusión en lo colectivo y puede montar todo un sistema de penalidad auto-culpabilizante. Como ya dijimos, no dispone de una Ley, pero tiene toda una jurisprudencia de las conductas exitosas y compone una axiomática de los comportamientos libres que se parece a un juicio permanente o, como diría Deleuze, a una moratoria indefinida. Una constante evaluación de nuestros rendimientos, de nuestras performances, una contabilidad permanente

de nuestras acciones, un *examen de consciencia* que coincide con todo el tiempo de vida y que mezcla los aspectos más “administrativos” de la tradición estoica y los más culpabilizantes de la tradición cristiana. Un examen según el cual no nos reconocemos como pecadores, sino como fracasados, como malos inversores, malos administradores de nuestra propia vida, de nuestro capital humano, incluso, y he aquí una de las cuestiones más interesantes de esta penalidad empresarial: un examen según el cual nos concebimos como *dependientes*, como no siendo lo suficientemente autónomos, incapaces de gobernar nuestra propia vida. De tal forma, en aquel que no es capaz de obtener una rentabilidad de su propio capital humano se revela la tara del *infantilismo*: es alguien que no es capaz de gobernarse a sí mismo. Así, bajo la novedad del *ethos* empresarial nos encontramos con la larga historia del *infantilismo* como filtro para el análisis de los comportamientos. Filtro, no habría que olvidarlo, que fue la llave maestra de las estrategias biopolíticas primero de la psiquiatría del siglo XIX y luego del racismo biológico de Estado. Así, este *ethos* que nos incita a ser *autónomos* y a medir constantemente nuestra autonomía en función de nuestro rendimiento, responde a nuestros fracasos tratándonos de una forma completamente pueril y con toda esa serie de dispositivos grotescos del buen emprendedor o las pastillas de la serenidad, la felicidad y la virilidad. El *ethos* empresarial nos condena a vivir en una ambivalencia que tiene dos polos, por un lado, nos demanda la autoproducción de unas vidas hiperactivas, hipereficientes, hiperprestacionales, hiperflexibles, hiper-farmacologizadas, en la búsqueda frustrante de unas metas siempre inalcanzables, y por otro, nos condena a unas vidas fracasadas, puerilizadas, responsabilizadas y culpabilizadas de unas condiciones de precariedad existenciales que las trascienden.

### ***Entonces...***

Comprender al neoliberalismo como arte de gobierno implica reconocer la importancia del *ethos* empresarial, es decir, la técnica por medio de la cual nos vemos incitados a dar libremente a nuestra existencia la forma de un capital. Al mismo tiempo, implica reconocer que neoliberalismo no designa una época, del mismo modo que disciplina o biopolítica no designan épocas sucesivas y pasadas sino un conjunto de técnicas, procedimientos, discursos que componen una tecnología de poder. De esta doble constatación, se deducen algunas consecuencias para pensar las resistencias en nuestro tiempo. Por un lado, si



la efectividad de las técnicas de poder que configuran el neoliberalismo se juegan en el terreno de los procesos de subjetivación empresariales, no podemos simplemente oponer al neoliberalismo la subjetividad y su plasticidad, las técnicas de sí que ponen a la existencia como objeto de una elaboración ética y estética. Esas técnicas son hoy un engranaje de la tecnología neoliberal, que nos pide que nos hagamos a nosotros mismos, siempre nuevos, siempre otros, siempre flexibles, que preguntemos siempre “What’s next?” y nunca “What now?”. Sin duda, no queremos decir que toda estética de la existencia, toda pregunta por nuestra sustancia ética y toda experimentación que busque la invención de nuevas formas de subjetividad singulares y/o comunes obedezca *per se* a un *ethos* empresarial. Pero sí nos parece apremiante señalar la dificultad que existe para toda resistencia que se piense en este terreno desde el momento en que estas han sido parasitadas por el *ethos* empresarial. Por otro lado, en relación a la segunda parte de la constatación, de nada sirve denunciar el neoliberalismo como nueva época histórica que llevaría la dominación a unas sutilezas tan perversas que nos hace sentir nostalgia por la estabilidad y rigidez de las instituciones disciplinarias y por las biopolíticas de Estado. No se trata de comparar cual régimen es más cruel, más sutil o más tolerable, no se trata de temer ni esperar decía Deleuze respecto a nuestro presente. Pero al mismo tiempo, seguir los apoyos, los desbloques, los solapamientos de las técnicas de gobierno en su historicidad no lineal, permite conectar las resistencias pasadas y las resistencias presentes, de lo contrario como lo sabía R. Walsh, las luchas se ven condenadas a comenzar siempre de nuevo, sin historia y sin memoria. Las trayectorias tecnológicas de las artes de gobierno están jalonadas por las luchas, no son el desenvolvimiento del Poder en la Historia. La historia es el archivo de lo que ya no somos, pero es también el archivo de las virtualidades que aún pueblan nuestro presente, eso que no somos, pero podemos ser. No nos empuja el pasado, sino lo que en él resta aún sin advenir.

Reconocida esta doble dificultad, la paradoja que quisiéramos señalar es que si el neoliberalismo no se define como una época sino como un conjunto de técnicas transidas por lo histórico y cuya efectividad se juega en el terreno de los procesos de subjetivación, es en ese mismo terreno donde hay que pensar, componer y experimentar las resistencias, reconocer que lo definitivamente político es la manera en que vivimos. Por ello decimos que no se trata de condenar toda resistencia que se piense en el terreno de la subjetivación, sino de comprender

que estas no son *a priori* un terreno de resistencia y que para componer maneras de vivir y pensar resistentes no basta con pensarlas y producirlas bajo las figuras de la autonomía, la libertad, la independencia, etc. Después de todo, esas son las líneas de fuerza de la subjetivación burguesa moderna, del individualismo posesivo, del “*rebaño autónomo*” diría Nietzsche, y de su revés, la *autoculpable minoría de edad* y la *puerilización* de nuestras existencias. Son esas mismas líneas de fuerza las que el neoliberalismo ha logrado traducir en su empresarialización de la existencia. Porque la empresarialidad es novedosa, pero *no tanto*: se inscribe en la larga historia de la colonización, la judicialización, la psiquiatrización, la medicalización de nuestras vidas y sus dispositivos siempre locales, sus articulaciones siempre concretas. ¿A partir de qué punto de intensidad o radicalidad las prácticas de subjetivación pueden devenir resistentes e incluso transformar las resistencias en una forma de vida *otra*? Combatir el neoliberalismo, implica sí combatirlo en nuestros cuerpos, en nuestras vidas cotidianas, en nuestro andar institucional, en nuestras relaciones, pero inventar *otras maneras de vivir* implica una crítica radical de los valores en curso, una historia y una geografía de nuestros modos de ser que abran el presente como lugar de lo posible.

### **Referencias bibliográficas**

- BERARDI, F. *La fábrica de la infelicidad*. Madrid, Traficantes de sueños, 2003.
- DARDOT, P. y LAVAL, C. *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona, Gedisa, 2013.
- DELEUZE, G. *Derrames entre el capitalismo y la esquizofrenia*. Buenos Aires, Cactus, 2005.
- DELEUZE, G. “*Posdata sobre las sociedades de control*” en: FERRER, Ch. (Comp.), *El lenguaje libertario. Antología del pensamiento anarquista contemporáneo*. Buenos Aires, Altamira, 1991. Pp. 115- 121.
- DELEUZE, G. y GUATTARI, F. *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia, Pre-textos, 2002.
- FOUCAULT, M. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México, Siglo XXI, 1997.
- FOUCAULT, M. *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México – Madrid, Siglo XXI, 1998.

- FOUCAULT, M. *Historia de la sexualidad II, El uso de los placeres*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2014.
- FOUCAULT, M. *Defender la sociedad*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- FOUCAULT, M. *Dits et écrits, tomos I-IV*. Paris, Gallimard, 2001.
- FOUCAULT, M. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- FOUCAULT, M. *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- FOUCAULT, M. *Hermenéutica del sujeto*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- GAGO, V. *La razón neoliberal*. Buenos Aires, Tinta Limón, 2014.
- LAZZARATO, M. *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Buenos Aires, Amorrortu, 2013.
- LAZZARATO, M. *Il governo dell'uomo indebitato. Saggio sulla condizione neoliberalista*. Roma, Derive Approdi, 2013.
- LOREY, I. *Gubernamentalidad y precarización de sí. Sobre la normalización de los productores y las productoras culturales*, Instituto Europeo para Políticas Culturales Progresivas, 2006. [En línea: marzo de 2017]. Disponible en: <http://eipcp.net/transversal/1106/lorey/es>
- NICOLI, M. *Le risorse umane*. Roma, Ediesse, 2015.
- NICOLI, M. y PALTRINIERI, L. «Il management di sé e degli altri.» *aut - aut*, n° 362 (april-junio 2014). Pp. 49-74.
- PALTRINIERI, L. «Anarchéologie du management», en *Michel Foucault : Ethique et vérité (1980-1984)*, de LORENZINI, D. REVEL, A. y SFORZINI, A. (eds.). Paris, Vrin, 2013. Pp. 217-237.
- ROSE, N. «El gobierno en las democracias liberales “avanzadas”. Del liberalismo al neoliberalismo.» *Archipiélago*, n° 29, 1997. Pp. 25-40.
- SACCHI, E. y SAIDEL, M. “De la biopolítica a la estética de la existencia: ¿hacia una política de la vida?” *Revista El banquete de los dioses. Dossier: Estética de la existencia en Michel Foucault*, N° 3, Noviembre 2014-Mayo 2015. Pp. 11-41.
- TIQQUN, *Hombres-Maquina: Instrucciones de uso*, Ed. Digital [en línea: marzo de 2017] Disponible en: <http://tiqqunim.blogspot.com.ar/2013/03/hombres-maquina-modo-de-empleo.html>

## Capítulo V

# **La Posmodernidad y la “cuestión de la (In) Seguridad”: algunas reflexiones sobre la vinculación entre la soledad, la lógica empresaria y la virtualidad en la constitución de sujetos temerosos**

Luciana Noelia Ginga<sup>27</sup>

*“La reacción neoconservadora mundial no es un mero cambio en el modelo de acumulación económica, social e ideológica, una mera transformación -y devaluación- de los modos tradicionales de hacer política: es una vasta empresa de refundación cultural”*

Grüner, prólogo al libro *Ensayos sobre el posmodernismo*, de Fredric Jameson

### **Introducción**

El presente trabajo se propone generar reflexiones conceptuales<sup>28</sup> con el fin de comprender el modo en que se entrelazan algunos fenómenos que se problematizan como la “cuestión de la (in)seguridad” en el marco de la posmodernidad. Inquietan los interrogantes por el funcionamiento del poder, por el *cómo*, por sus formas abstractas y materiales de despliegue y de ejercicio, por sus nuevos modos y transformaciones y, paralelamente, por la multiplicidad de procesos a partir de los cuales se construye subjetividad en nuestro presente.

27 Miembro del PEGUES. Becaria Doctoral de CONICET.

28 En el marco del cursado del seminario doctoral “Posmodernidad y neoliberalismo: la invención de la modernidad y la posmodernidad o el ocultamiento de la cuestión colonial y la cuestión social”, dictado por la profesora Susana Murillo, se ha adquirido una serie de herramientas conceptuales que, a partir de sus propuestas de lecturas, debates y reflexión, han permitido desandar y trabajar algunas indagaciones de nuestro tiempo plasmadas en este escrito.

Aquí se pretende, por un lado, hacer foco en el modo en que las nuevas tecnologías facilitarían la constitución de sujetos sumidos en soledad -que sólo de manera ilusoria participarían del lazo social- y por otro lado, analizar las vinculaciones existentes entre las lógicas que funcionan y operan para estimular el temor, unido a detectar cómo la proliferación de “empresarios de sí mismos”<sup>29</sup> (Foucault, 2007:264) facilita sentimientos proclives a sentir: temor y riesgo. Algunas preguntas que han motivado este escrito -que persigue más el objetivo de interrogar, de hendir las preocupaciones que de cerrar, solucionar o responder- son las siguientes: ¿cuáles son las vinculaciones que existen entre el modo en que la posmodernidad, como la lógica cultural del neoliberalismo, constituye determinados tipos de sujetos temerosos al mismo tiempo que alienta la necesidad de tomar iniciativas que garanticen el máximo de “seguridad” posible?; ¿cómo juega en el mapa del neoliberalismo y de la posmodernidad la demanda de más y mayor “seguridad”?; ¿es posible vivir en un lugar completamente “seguro”?; ¿qué sucede con las complejidades, con las desavenencias, con las incertidumbres, con las tensiones que la política implica?; ¿qué vinculación hay entre la política y la “seguridad”?; ¿qué papel juegan las nuevas tecnologías en la constitución de determinados tipos de subjetividades, en el marco del neoliberalismo y de la posmodernidad?; ¿a partir de qué dispositivos, de qué máquinas, de qué procesos, de qué discursos, a través de cuáles prácticas se construyen y se configuran las subjetividades en nuestro presente?; ¿cómo es vivida la otredad? Nos preguntamos por las carnaduras de esos procesos, por el *lazo social* que deviene a través de sus prácticas, por los efectos en términos de sentido político.

En este sentido, se tomarán principalmente autores como Jameson (1991), Anderson (2000), Lyotard (1991) y la recuperación que hace Murillo (2012) de esos textos y de otros vinculados a la problemática y cómo han comprendido a la posmodernidad y su estrecha vinculación al neoliberalismo. Siguiendo a estos

29 En el neoliberalismo -que no lo oculta, lo proclama- también vamos a encontrar una teoría del homo economicus, pero en él éste no es en absoluto un socio del intercambio. El homo economicus es un empresario, y empresario de sí mismo. Y esto es tan cierto que, en la práctica, va a ser el objetivo de todos los análisis que hacen los liberales: sustituir en todo momento el homo economicus socio del intercambio por un homo economicus empresario de sí mismo, que es su propio capital, su propio productor, la fuente de sus ingresos (Foucault, 2007:264-265).

autorxs, desde las últimas décadas se asiste al despliegue de un nuevo sistema de dominación que fue tomando la forma de una alianza profunda entre el neoliberalismo, como la programación gubernamental y la posmodernidad, como su lógica cultural, como su carnadura misma.

Dice Grüner en el prólogo al libro de Jameson (1991): “hay una *nueva relación de fuerzas mundial* -o ‘planetaria’, como se dice ahora- que, al redefinir el estatuto mismo de eso que llamamos ‘cultura’, obliga a recomponer las ‘cartografías’, los ‘mapas cognitivos’, con los cuales intentar la reconstrucción de un piso de inteligibilidad para dar cuenta de las inabarcables transformaciones producidas” (Jameson, 1991:9). Debajo, entonces, se trabajarán algunas preocupaciones y vinculaciones que las lentes conceptuales y metodológicas tomadas permitan establecer y vislumbrar para ponerlas, siempre, al servicio de la discusión colectiva.

### **La Posmodernidad y su vinculación con la “cuestión (In) Seguridad”**

Para reflexionar sobre la vinculación entre estos procesos es conveniente comenzar a indagar los sentidos que la modernidad y la posmodernidad le dan a los sujetos que han constituido y que constituyen. En este aspecto, mientras que en la historia el hombre moderno encontraba un sentido, y en esa significación ubicaba su proyecto individual y colectivo, el hombre posmoderno no cree en un sentido de la historia. Como veremos en detalle unos párrafos más abajo, Lyotard consideraba que el sujeto posmoderno es sólo partícipe de juegos de lenguaje, cuyas reglas no deben buscarse en un significado histórico que trascienda el presente. El sujeto ya no es visto ni se percibe a sí mismo con una identidad que a su vez lo impulse a construir un proyecto de vida individual y colectivo en nombre de aquello en lo que crea. Por esto es que su constitución, al decir de Murillo (2012:102), está en constante movimiento atravesando y atravesado por “nudos” de circuitos comunicacionales<sup>30</sup>. Tanto el sujeto como la verdad pierden consistencia, transitan caminos chirlos.

30 En referencia a lo expresado en este punto conviene sumar algunos datos: “Según el vicepresidente para América Latina de la red social Twitter, Guilherme Ribenboim, ‘en la Argentina ya tenemos 11,8 millones de usuarios de Twitter’. Paralelamente, en el 2014 Facebook anunciaba que ‘en la Argentina hay 24 millones de usuarios activos’. Roberto Samar, “Redes, usos y efectos”, Página 12, 03 de agosto 2016. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-305888-2016-08-03.html>

Según la autora, “el concepto del lazo social entendido como juegos de lenguaje le permitió a Lyotard construir su concepción de la posmodernidad” (2012:102), al mismo tiempo que también inventaba un sentido de la modernidad en la medida en que planteaba que esos relatos informativos, que se relacionaban con la ciencia, debían ser legitimados. El modo en que lo hizo la modernidad fue, según ese autor, a través de “metarrelatos”, los cuales anunciaban la llegada del hombre nuevo o la emancipación de la humanidad. “En ese sentido, los relatos ligados a la ciencia moderna, así como a la Revolución Francesa y al marxismo, serían desde la perspectiva de Lyotard, relatos sustentados en mitos y héroes fabulados” (2012:102).

Este sentido de la modernidad comenzó a aunar legitimidad y a extenderse entre los intelectuales y científicos sociales, al tiempo que se inventaba la posmodernidad. Sin embargo, Lyotard encontró sustento no sólo en el discurso filosófico, sino también y fundamentalmente en el desarrollo científico-tecnológico. Este desarrollo, por su parte, acrecienta la tecnificación, permite crear máquinas que utilizan diversos lenguajes en su programación.

Lo que venimos analizando debe vincularse con lo que empieza a generarse a comienzos de la década de 1970: el auge de las tecnologías de la información en el marco de la tercera revolución industrial. En vinculación con esto y retomando el análisis que realiza Murillo en relación a la naturaleza que adquiere el lazo social en la visión posmoderna (2012:99), resulta insoslayable tomar nuevamente a Lyotard, ya que en 1979 por primera vez un texto filosófico adopta el término “posmodernidad”. En *La condición posmoderna* (1993), el autor analiza el proceso y los aspectos de la revolución sociotécnica y con acierto, dice Murillo (2012:100), encuentra que el insumo fundamental de este nuevo paradigma sociotécnico radica en el conocimiento.

De manera que al poseer el conocimiento un papel preponderante, las comunicaciones que portan saberes de los sujetos deben ser consideradas centrales. “A partir de la revolución tecnológica, en la que las comunicaciones electrónicas pasaban a ocupar un papel fundamental, la sociedad debía ser entendida como una red de comunicaciones lingüísticas y el lazo social debía analizarse como un conjunto de ‘juegos de lenguaje’, cada uno con reglas propias y con relaciones de carácter agonial. En esas condiciones la ciencia era también un juego más de lenguaje” (2012:100).

La base filosófica de Lyotard estaba en el lenguaje entendido en una perspectiva pragmática tomando la teoría de los “juegos del lenguaje” de Wittgenstein, el cual había analizado al lenguaje a partir de sus “usos”, de manera que si el significado es sólo el uso, las palabras no están definidas por referencia hacia los objetos o las cosas que designan en el mundo exterior ni por los pensamientos, ideas o representaciones mentales que se podría asociar con ellos, sino por cómo se las usa en la comunicación real y ordinaria.

La importancia que adquiere el mundo de lo virtual (que por supuesto no es independiente de las transformaciones del capitalismo) debe ser reconocida principalmente por un aspecto específico: puede inducir a los sujetos a vivir en la más absoluta soledad, en un asilamiento perpetuo mientras les hace sentir que hablan y que se comunican, incluso que se enamoran, que pueden encontrar incondicionalidad y permanente compañía.

La idea de “sojuzgamiento maquínico” que Lazzarato retoma de Deleuze puede ser útil aquí, ya que la utiliza para explorar y advertir las implicancias en la subjetividad que genera la moneda-deuda, diferenciando un doble proceso complementario de constitución de aquélla: la sujeción social y el sojuzgamiento maquínico.

A partir de los procesos de sujeción social, el individuo funciona conforme a normas, reglas y leyes, alcanzando su dominio por la movilización de su conciencia, de su memoria y de sus representaciones. El sojuzgamiento maquínico, en cambio, permite un dominio molecular, infrapersonal y preindividual de la subjetividad, procesos que no pasan por la conciencia reflexiva ni por el “yo”. Este proceso no convoca al sujeto, sino a “dividuos”, quienes se encuentran adyacentes a la máquina, reconocen protocolos técnicos, procedimientos y modos de uso, semánticas asignificantes que sólo le exigen reaccionar mediante recurrencias maquinales y procesos de *feedback*, ya no se encuentra aquí el sujeto que actúa, sino el dividuo que funciona sojuzgadamente al dispositivo sociotécnico de la red bancaria, por ejemplo. “Mientras que la sujeción implica e induce la relación consigo mismo, pone en juego técnicas de sí. El sojuzgamiento maquinal, en cambio, deshace a la vez el sí mismo, el sujeto y el individuo (...) La crítica del neoliberalismo no puede en ningún caso pasar por alto los sojuzgamientos, porque los maquinismos están, incomparablemente, muchas más desarrollados que en la época industrial” (2013:174).



La posibilidad de lo incorpóreo que producen las nuevas tecnologías, de vivenciar y construir vinculaciones con un “otro/a” que en lo inmediato no tiene cuerpo, que no puede abrazar, que no puede besar, que no puede oler, pero que, aun así, genera la ilusión de que está presente, deviene un dato significativo. De modo que “...el nuevo paradigma sociotécnico gesta la posibilidad de que el otro esté ausente y sin embargo se genere la ilusión de su presencia, las nuevas tecnologías, controladas por grandes empresas o Estados poderosos, podrían hacer realidad el mito de una verdad absolutamente performativa, ya que ellas podrían eventualmente construir un universo unidimensional. Ellas podían profundizar ese narcisismo radial del que hablábamos y, en ese sentido, construir una subjetividad individualista, ensimismada, que sólo ilusoriamente participase del lazo social. Con ello se intentaba conjurar una vez más el peligro de la revuelta” (Murillo, 2012:103).

Desde la perspectiva de Lyotard, al haber caído aquellos metarrelatos de la modernidad que habían dado identidad a los sujetos, individual y colectivamente en el pasado, se produce una remisión al *sí mismo*. Pero esta vuelta del sujeto sobre sí mismo, no implica para la visión posmoderna una pérdida de lazos, ni un aislamiento en soledad ya que cada uno de los miembros de la sociedad estaría ubicado en un punto axial de comunicación y en ella nadie carecería de la posibilidad de ejercer poder sobre el otro y operar en óptimos tolerables para darle en cada nueva jugada, al sistema, una nueva posibilidad de vida.

Con respecto a este punto, Julián Gallo, director de contenido y estrategia en redes sociales y web de la Campaña “Macri Presidente” durante el año 2015, aseveró en una extensa nota al diario *La Nación*, lo siguiente: “Ya no estamos más encerrados todos juntos dentro de una única esfera mediática, a la que una cadena nacional puede interrumpir a su antojo para rociar a la gente desde arriba con su mensaje de propaganda. Ahora somos la suma de innumerables pequeñas burbujas individuales, que juntas producen una especie de espuma social (estoy tomando la extraordinaria imagen de Peter Sloterdijk), a la que hay que invitar respetuosamente a leer, a ver, a escuchar lo que se quiere contar desde la propia burbuja (una burbuja más, aún la del presidente no deja de ser una burbuja más en la extensa espuma). Macri eligió hablar como las otras personas en su

mismo territorio y con el mismo lenguaje. Por eso puede decirse que es el primer presidente de Facebook”<sup>31</sup>.

Como lo social, desde esta perspectiva posmoderna, radica en juegos de lenguaje, la libertad de los sujetos está ligada a partir de esta programación. “Es menester tener en cuenta el carácter agónico de los juegos de lenguaje. Cada jugador afecta a todos los jugadores, incluso al emisor. La materialidad del lenguaje radica en el hecho de que él no es sólo palabra, sino en que ella se realiza en una pragmática en la cual todos los participantes están afectados. Por eso no es la teoría de la comunicación sino la teoría de los juegos la que permite comprender las relaciones sociales” (Murillo, 2012:121).

El reconocimiento de las reglas explícitas, pero también de las implícitas, por parte de los jugadores deviene una condición fundamental para que haya lazo social y para no quedar fuera del juego. Opera aquí una lógica de exclusión que se desarrolla por el carácter agonístico del juego. Para esto es necesario instalar la tendencia que los teóricos posmodernos (y que es retomada por los pensadores neoliberales) intentan universalizar; se trata de desubstancializar a los sujetos. Vale decir que tanto la estrategia neoliberal de gobierno como la cultura posmoderna piensan en la misma clave a los sujetos: los presentan como partícipes y como seres que se constituyen a partir de los diversos juegos, lo cual a su vez supone que si no se es buen jugador o no se comprenden las reglas, el destino inevitable es la exclusión.

Siguiendo nuevamente a Murillo, “esto es un nuevo modo de plantear algo que von Mises junto a otros pensadores neoliberales asumen: que los individuos menos dotados, menos capaces, o menos trabajadores, o menos afortunados, irremediabilmente quedarán desfavorecidos en el juego o en la competencia. El discurso instala a la competencia individual como el centro de la condición humana. Universaliza una vez más el relato de los grupos más poderosos del planeta” (2012:122). La competencia se volvió un imperativo dominante en todos los aspectos, “en el trabajo, en la comunicación, en la cultura, a través de una sistemática transformación del otro en un competidor e incluso un enemigo. Una máquina de guerra se esconde en todo nicho de la vida cotidiana” (Berardi, 2007:87).

31 Gallo, Julián. “El primer presidente de Facebook”, Diario La Nación, 26 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1849036-el-primer-presidente-de-facebook>

Como hemos mencionado anteriormente, a partir de la década de 1970 se produce el desbloqueo del paradigma sociotécnico que se caracteriza por dos cualidades: *la flexibilidad*, por un lado, que supone la permanente e inacabada innovación, generando lo efímero de los procesos y la caducidad rápida de todo; y *la integración*, por el otro, que ya no se dará por la mediación del Estado de bienestar de la segunda posguerra que suponía la unión de todos bajo su paraguas protector, sino que se producirá subsumiendo todas las esferas de la vida humana a la lógica de la mercancía. “Esto supone que aquel afecto, relación u obra de un ser humano que no pueda ser intercambiado en el mercado no tiene existencia ni valor alguno. Toda la vida (humana y no humana) se constituye en objeto de intercambio y con ello todas las actividades, relaciones y afectos se tornan cosas” (Murillo, 2012:89). Se reifican ingresando al circuito comercial.

Ahora bien, una de las cuestiones relevantes que se desprenden del uso de las nuevas tecnologías (sobre todo en los y las jóvenes) es el modo en que anula al otro/a y lo hace en el sentido que ya no lo necesita personalmente para generar un vínculo; de este modo se reducen las múltiples complejidades que esos vínculos y los lazos sociales, en general, implican. A su vez, la hiperestimulación de la atención que demandan las nuevas tecnologías, “reduce la capacidad de interpretación secuencial crítica y el tiempo disponible para la elaboración emocional del otro, del cuerpo y del discurso del otro, que trata de ser comprendido sin lograrlo” (Berardi, 2007:223). Las condiciones de posibilidad que generan las nuevas tecnologías al extender el uso relativamente masivo de la virtualidad genera efectos en el modo como se concibe al Otro, en su percepción como prescindible y ausente<sup>32</sup>.

32 Como sostiene el sociólogo y filósofo Zygmunt Bauman, “hoy vivimos simultáneamente en dos mundos paralelos y diferentes. Uno, creado por la tecnología online, nos permite transcurrir horas frente a una pantalla. Por otro lado, tenemos una vida normal. La otra mitad del día consciente la pasamos en el mundo que, en oposición al mundo online, llamo offline. Según las últimas investigaciones estadísticas, en promedio, cada uno de nosotros pasa siete horas y media delante de la pantalla. Y, paradójicamente, el peligro que yace allí es la propensión de la mayor parte de los internautas a hacer del mundo online una zona ausente de conflictos. Cuando uno camina por la calle en Buenos Aires, en Río de Janeiro, en Venecia o en Roma, no se puede evitar encontrarse con la diversidad de las personas. Uno debe negociar la cohabitación con esa gente de distinto color de piel, de diferentes religiones, diferentes idiomas. No se puede evitar. Pero sí se puede esquivar en Internet. Ahí hay una solución mágica a nuestros problemas. Uno oprime el botón ‘borrar’ y las sensaciones desagradables desaparecen” Entrevista realizada por Marian Artusa, Diario Clarín, 06 de julio de 2014. Disponible en: [http://www.clarin.com/edicion-impresa/Vivimos-paralelos-diferentes-online-offline\\_0\\_1169883075.html](http://www.clarin.com/edicion-impresa/Vivimos-paralelos-diferentes-online-offline_0_1169883075.html)

La generalizada necesidad de simplificar la vida y sus avatares, de hacer por ejemplo de una ciudad un lugar de rápido acceso y de fugaz circulación<sup>33</sup>; la eficiencia que es exigida en toda carrera académica, en toda profesión, el advenimiento de la necesidad de acortamiento de los planes de estudio para generar egresados/as más competitivos; el amor “seguro” evitando toda exposición, la proliferación de planes contra todo riesgo; son prueba de ello. Estas lógicas que venimos describiendo se vinculan directamente con la necesidad del neoliberalismo de constituir sujetos “empresarios de sí mismos”. Sujetos que cuanto más “exitosos” devengan en su tarea infinita de conseguir posicionarse sólidamente en el mercado y obtener ganancias económicas, ascensos y reconocimientos, más temerosos se volverán de perderlo todo. De manera que se entrelaza aquí la siguiente cadena de equivalencias: competencia - éxito económico - temor - necesidad de asegurar sus “éxitos” y sus pertenencias. Proliferan diversas lógicas que operan estimulando ese temor de perderlo todo. Esto facilita la constitución de una individualidad que se habitúa cada vez más a concebir al otro/a según las reglas de la competencia, “esto es, como un peligro, un empobrecimiento, una limitación más que como una experiencia placentera y enriquecedora” (Berardi, 2007:87).

¿Cómo opera esa lógica de construcción de temor vinculada a la “cuestión de la inseguridad”? En parte, la multiplicidad de notas periodísticas que hablan sobre el crimen, sobre un determinado tipo de crimen: el delito urbano menor; el discurso policial que impregna todo el anterior, el discurso judicial, cierto discurso académico, entre otros; hacen lo suyo con incuestionada efectividad.

---

33 Escribía Horacio González, en el contexto de la contundente victoria del PRO en ocasión de las P.A.S.O., en la ciudad de Buenos Aires en el mes de abril de 2015; y en relación a cómo entiende política e ideológicamente ésta fuerza política a la urbe: “La ciudad será concebida como una red de circulación feliz y se la consagrará a un rediseño basado también en el merecimiento: la ciudad comprendida como mera máquina circulatoria, un tecnomecanismo que la retira de la historia compleja; la aparta de sus ejes problemáticos histórico-sociales. Su industrialización en los ‘30, su desindustrialización en los ‘60, la trama lóbrega de la renta urbana, la pesada especulación inmobiliaria, las visiblemente malas condiciones habitacionales, sus cercamientos, su repliegue respecto del conurbano, sus nacientes prejuicios que viborean contenidamente. Es decir, la ciudad vista como un instituto sombrío de reproducción técnica de desigualdades. De este modo, se la considera una gestionadora de servicios públicos secundarios (ganar 15 minutos en el cruce a la 9 de Julio por los nuevos circuladores no está mal, pero esto se propone sin nociones urbanas ligadas al espaciotiempo del usuario no usurpado por la utilería del control del tiempo urbano, un tipo de ciudadano en vías de extinción)” (Diario Página 12, 28 de abril de 2015).

Desde el último cuarto del siglo XX, el problema de la seguridad<sup>34</sup> o, más bien, la falta de ella, ha adquirido vastas dimensiones en diferentes horizontes políticos y Nuestra América no ha sido la excepción. Se ha constituido en un problema insoslayable de las agendas en las instituciones públicas. Asimismo, los medios de comunicación la han elevado a un problema central a ser expuesto diariamente.

En este marco de referencias, todo parece indicar que existe un conjunto de significados comunes acerca de lo que es la seguridad y, por ende, la existencia de sentidos compartidos de lo que se entiende por ella. Sin embargo, si bien la seguridad ha sido uno de los elementos que define y caracteriza los fines del orden social y del Estado, no siempre se ha entendido de la misma manera. El contenido de la seguridad (múltiples inseguridades ligadas a cuestiones estructurales del orden social o inseguridad personal vinculada al delito convencional), así como también el sujeto o problema amenazante (el anarquismo, la subversión, el narcotráfico, el delito convencional, el terrorismo) y, como correlato, las diferentes formas de intervenir sobre ellas, han ido modificándose con el paso del tiempo. Es por esto que se insta a abordar el problema de la (in)seguridad como una relación social históricamente constituida, arraigada en un espacio y tiempo determinado, y no como un dato esencial de la realidad.

Se insta desde aquí a comprender el fenómeno de la seguridad en el marco más amplio de la sociedad. En este sentido, el fenómeno de la seguridad entendido como fenómeno social, no debe pensarse aislado o al margen de la reflexión sobre las relaciones sociales, las vinculaciones y el establecimiento de los lazos sociales y, en este camino, es necesario pensar la articulación de estas relaciones sociales en el marco del problema de la inseguridad.

Es así que, para comprender cómo se gesta y desarrolla “la cuestión de la inseguridad” en nuestro presente, creemos preciso interrogar las transformaciones habidas en el último cuarto del siglo XX en las formas de intervención del Estado, de la mano de las mutaciones en cuanto a la concepción misma respecto a sus roles. Ello nos introduce directamente en el problema

34 Las reflexiones esgrimidas en los cuatro párrafos siguientes han sido maduradas colectivamente y presentadas en el marco de los Programas de las materias dictadas en conjunto con José Giavedoni y Ana Laura Pinto, en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Entre Ríos y en la Universidad del Salvador. El trabajo en conjunto con ambxs colegas ha nacido y se ha forjado en el seno del PEGUES.

del neoliberalismo (y la posmodernidad como su lógica cultural), el cual proponemos pensar como “una forma de gobernar por medio del impulso de las libertades (...) una forma sofisticada, novedosa y compleja de enhebrar, de manera a la vez íntima e institucional, una serie de tecnologías, procedimientos y afectos que impulsan la iniciativa libre, la autoempresarialidad, la autogestión y, también, la responsabilidad sobre sí” (Gago, 2014:10). Mutación en el arte de gobierno que inspira “dinámicas de individuación” tendientes a la producción del individuo en sí, comprometiendo a toda persona para que se asuma como un sujeto empresario de sí, con el consiguiente desplazamiento en las protecciones propias del Estado Social (Merklen, 2013:46).

Si bien hay un consenso generalizado en las/os investigadoras que desde los años ‘80 en nuestro país, los delitos urbanos menores presentaron un alza importante, el fenómeno es amplificado por los medios de comunicación cotidianamente favoreciendo la conexión entre esos delitos y lo que se entiende por seguridad-inseguridad de manera ineludible; así es que “la Inseguridad es una sección cotidiana en los noticieros; la profusión de imágenes, las cámaras en el lugar del hecho, la actualización constante del delito en los diarios on line, van enhebrando una trama sin fin de situación, datos y noticias (...) la inseguridad ha pasado a ser un problema público nacional (...) En paralelo, el mercado de la seguridad, la vigilancia privada y el control electrónico entre otros servicios, ha conocido un crecimiento exponencial y diversificado” (Kessler, 2009:13). En cierto modo esa producción del “discurso común es producido por los medios, que delimitan el campo de lo visible y de lo invisible y establecen los formatos de la organización narrativa de la sociedad” (Berardi, 2007:182).

Estos procesos abonan a la proliferación de aquello que Caldeiras llama *el habla del crimen*. Este mecanismo incluye “todos los tipos de conversaciones, comentarios, narraciones, bromas, debates y chistes que tienen al crimen y al miedo como tema -es contagiosa (...) La repetición de las historias, mientras tanto, sólo sirve para reforzar las sensaciones de peligro, inseguridad y perturbación de las personas. Así, el habla del crimen alimenta un círculo en el que el miedo es trabajado y reproducido, y en el cual la violencia es al mismo tiempo combatida y ampliada” (2007:33).

En cierto sentido, se remarcan las ideas que esgrime Martini al plantear que “las noticias sobre el crimen constituyen uno de los ejes de interés en el consumo de los medios. Históricamente, su aparición en ‘tinta roja’ caracterizó a los diarios

de lectorado popular (Crítica, Última Hora, más tarde Crónica, en nuestro país). Actualmente, son agenda habitual y central en todos los medios. El crimen vende” (2002:87). Hay mucho por mercantilizar, aun, en el mundo de los delitos. En vinculación estrecha con lo planteado en el párrafo anterior, “toda la institución misma del control del delito es una parte del sistema productivo. De hecho es un sistema que tiene gran interés económico tanto para propietarios como para empleados; es un sistema de producción muy importante de las sociedades modernas. Produce control” (Christie, 1993:171-172).

A su vez, la industria del control del delito cuenta con una oferta de delito infinita y el servicio que ofrece y la voluntad de pagar por éste presenta el mismo carácter. Su ambición expansionista no se diferencia de otras industrias y los principios capitalistas por los cuales se rige esperan que la oferta cree a la demanda. La idea difundida de guerra contra el delito es uno de los motores de crecimiento y de desarrollo de esta actividad. Y en conexión con lo dicho por Christie, Rangugni (2009) plantea que el delito que es definido ahora como (in)seguridad se constituye como herramienta privilegiada de gobierno del neoliberalismo, en tanto instala la lógica empresarial como forma de gestión de la vida y de las relaciones sociales y de la constitución de políticas e iniciativas gubernamentales de una multiplicidad de sectores.

De modo que “miedo y políticas de seguridad son uno la contraparte de las otras, ambos constituyen fenómenos profundamente políticos que se nos presentan ‘despolitizados’, así como los supuestos enemigos ‘comunes’, que deberíamos estar dispuestos a enfrentar a cualquier costo. Esta despolitización, esta retracción hacia lo privado, es la mayor garantía para la proliferación de pretendidas ‘guerras’ contra Otros que somos nosotros mismos, y que resultan tan funcionales al actual proceso de concentración global”, explica Calveiro (2012:4).

De manera que la tendencia general de la posmodernidad a constituir sujetos solitarios, vale decir, subjetiva y objetivamente solos, ensimismados en sus propios universos unidimensionales pero que, al mismo tiempo, a través del uso de las nuevas tecnologías, mantengan la ilusión de que participan políticamente, de que tienen amigos y hasta de que se enamoran, posee, creemos, algunas consecuencias muy notorias.

Entre ellas, la pretensión de reducir las complejidades, los desencuentros, las dificultades que el vínculo que se da personalmente con el otro/a tiene; al tiempo

que buscar resaltar la comodidad y la simplificación que implica, por ejemplo, realizar una multiplicidad de actividades (comunicarse, comprar y vender, pagar impuestos, entretenerse y jugar, trabajar) sin salir de la casa frente a un mundo que se presenta como cada vez más “hostil, inseguro, competitivo, difícil de asir”.

El acrecentamiento de todo tipo de temores y especialmente el que se manifiesta en relación al desarrollo de la vida social y colectiva, que son a su vez magnificados, cuando se extiende el tiempo en el que los/as sujetos pasan encerrados por elección, sin contacto con otras personas, sin mirar a los ojos a otro/a; conlleva a un aspecto crucial: la anulación de los proyectos colectivos, de la vida política y de las vicisitudes y complejidades de la vida en general.

La ilusión de aniquilar los peligros y las “inseguridades” que la propia vida pública, la vida política posee e implica, es un efecto provocado que tiene como correlato directo el supuesto (y no tan supuesto cuando aparece la práctica de los linchamientos), que aquello se remediará a través de la anulación del Otro/a problemático (inmigrantes de países limítrofes, jóvenes varones pobres, etc.); ilusión que, de algún modo, posibilitan y habilitan las nuevas tecnologías al estimular la virtualidad (donde no se necesita la existencia del Otro/a) como realidad.

Al decir de Murillo, “el miedo a la inseguridad no es una consecuencia indeseada, sino un estímulo buscado para alentar a la competencia individualista” (2013:34). El estímulo también contribuye a alentar la construcción de comunidades que rechazan lo diferente, al “otro/a” frente a un “nosotros” cada vez más igual, más parecido, más cerrado; alienta, a su vez, la fragmentación social como una forma de vida y de gobierno en la ciudad, el vigilantismo de los propios ciudadanos, un mercado privado cada vez más creciente de mercancías y sistemas que “brindan seguridad”, acrecienta el número de políticas e iniciativas que bajo el, casi indiscutido, argumento de prevenir el delito gobiernan poblaciones obteniendo altísimos grados de legitimidad social y política.

En este sentido, postula Calveiro que “la condición ‘amenazante’ del Otro se incrementa por una suerte de ubicuidad -ya que puede estar en cualquier parte- y por cierta intrusión -dado que penetraría insidiosamente en el mundo ‘decente’-, así que su destrucción se presenta como imperiosa para evitar que *Él* nos destruya a *Nosotros*. Este enfrentamiento entre los ‘otros’ y ‘nosotros’ organiza todo el campo social, a la vez que invierte la relación, haciendo ver



como un peligro para la sociedad al grupo que, en verdad, es el que está siendo amenazado. En consecuencia, se responsabiliza a la víctima del castigo, que supuestamente merece, y que nunca es suficiente” (2012:1).

### **A modo de conclusión**

No se ha pretendido hasta aquí presentar las tendencias que se vienen observando como verdades cerradas, con un mandato de unicidad omnicomprendiva, de cerrazón sobre un determinado tipo de modelo que lo intente explicar todo o de esencialismos que pretendan universalizar un determinado modo de comprensión. No se han enlazado estas ideas con esa necesidad, se sabe que hay una multiplicidad y una rica diversidad de procesos que al enfocarnos en la historia efectiva, ésta permite dilucidar. Es así que, al mismo tiempo que sucede efectivamente aquello que hemos planteado en el desarrollo de este trabajo, también acontecen otros fenómenos.

Por estos días, mientras miles se aprontan a jugar un juego llamado *Pokémon Go* que mixtura lo virtual y lo real, haciendo ver el mundo por la pantalla del teléfono móvil, guiando a los sujetos en el espacio público y manteniendo su atención para “cazar” unos dibujos que se superponen al paisaje de la ciudad donde se esté; en nuestro país y en gran parte de Nuestra América, en los últimos años, se ha registrado la intervención de miles de jóvenes a la política, a la participación en organizaciones políticas, sindicales, estudiantiles, entre otras; al debate, a la lucha por obtener diversos derechos, oponiendo a la soledad, al individualismo, a la lógica empresaria que lo impregna todo, un gesto crítico, un gesto solidario, una apuesta colectiva, rompiendo los cerrojos del encierro, desafiando los miedos, trabajando en las villas.

La carnadura de la política sucede en la práctica militante al poner en movimiento una serie de acciones que implican a los/as otro/as, que se hace fundamentalmente por ellos/as. Moverse, viajar, discutir, colaborar, escribir, disputar, abatirse y levantarse, abandonar cierto “tiempo libre”, son trazos en los que la práctica política militante (y quien la lleva a cabo), se entreteje con la vida cotidiana, con las múltiples realidades que no necesariamente son las propias, con el sufrimiento que es de otros/as y que se percibe como propio. Como dice Fernández Miranda, en una inolvidable nota de opinión en el diario *Página 12*, “la política no es transmisible sino como praxis, con lo cual la única respuesta políticamente viable al individualismo neoliberal sigue siendo la multiplicación

de experiencias de fusión de la política con la vida, es decir, de militancia (término que no por azar fue tan devaluado por el auge del neoliberalismo en los años '90 y es tan cuestionado en la actualidad). Para ello, ante todo, es imprescindible recusar una noción de militancia como práctica especializada y seguir avanzando en una concepción reticular más ligada a la gestión de la vida cotidiana en el seno de prácticas colectivas transformadoras de la realidad” (2016:s/n).

El autor insiste -y coincidimos- en una concepción de la militancia en tanto fusión de la política con la vida, a partir de la cual el sujeto que milita se siente interpelado/a a actuar para cambiar un estado de situación que lo/a trasciende, que no necesariamente tiene que ver con los intereses inmediatos del yo. La o el militante político opone con su práctica diaria, un gesto que tiene mucho más que ver con una renuncia narcisista que con acciones altruistas. De modo que “como encarnadura de la política en el cuerpo, la militancia sitúa al sujeto en el meollo del acontecimiento político. Pero la capacidad de incorporar los acontecimientos a la propia experiencia -ergo, de transformar lo real- no es sin el encuentro con otros, sin ese tiempo de elaboración que se va articulando en el seno de las ritualidades colectivas. La política, la historia y la memoria se constituyen en la inevitable tensión entre lo singular y lo colectivo, comprometen al sujeto como tal y al mismo tiempo lo exceden” (2016:s/n).

Los variados procesos que suceden al mismo tiempo muestran de manera diáfana el modo en que las dominaciones y las resistencias se debaten, se implican, se multiplican.

### **Referencias bibliográficas**

ANDERSON, P. *Los orígenes de la posmodernidad*. Barcelona, Anagrama, 2000.

ARTUSA, M. “Vivimos en dos mundos paralelos y diferentes: el online y el offline”, entrevista realizada a Sygmond Bauman. Diario Clarín, 06 de julio de 2014. [En línea: marzo de 2017]. Disponible en: [http://www.clarin.com/edicion-impresa/Vivimos-paralelos-diferentes-online-offline\\_0\\_1169883075.html](http://www.clarin.com/edicion-impresa/Vivimos-paralelos-diferentes-online-offline_0_1169883075.html)

BERARDI, F. *Generación post-alfa. Patologías e imaginarios en el semicapitalismo*. Buenos Aires, Tinta Limón, 2007.

CALDEIRA, T. *Ciudad de Muros*. Barcelona. Editorial Gedisa, 2007.

CALVEIRO, P. “La despolitización del otro”, en: *Haroldo. Diálogo entre el pasado y el presente, Revista del Centro Cultural Haroldo Conti*. [En línea: marzo de 2017]. Disponible en: <http://www.revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=51>

FERNÁNDEZ MIRANDA, J. “La inconsistencia de la memoria y la subjetividad política contemporánea”, *Diario Página 12*, 11 de febrero de 2016. [En línea: marzo de 2017]. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-292201-2016-02-11.html>

GAGO, V. *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires, Tinta Limón Ediciones, 2014.

GALLO, J. “El primer presidente de Facebook”. *Diario La Nación*, 26 de noviembre de 2015. [En línea: marzo de 2017]. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1849036-el-primer-presidente-de-facebook>.

GONZÁLEZ, H. “La persona disoluble”. *Diario Página 12*. 28 de abril de 2015. [En línea: marzo de 2017]. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-271565-2015-04-28.html>.

JAMESON, F. *Ensayos sobre el posmodernismo*. Buenos Aires, Ediciones Imago Mundi, 1991.

KESSLER, G. *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

LAZZARATO, M. *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Buenos Aires, Amorrortu, 2013.

LYOTARD, J.F. *La condición posmoderna*, Buenos Aires, Editorial R.E.I, 1991.

MARTINI, S. “Agendas policiales de los medios en la Argentina: la exclusión como un hecho natural” en: GAYOL, S. y KESSLER, G. (Comp.) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Buenos Aires, Manantial, 2002. Pp. 87-111.

MERKLEN, D. “Dinámicas contemporáneas de la individuación”, en: CASTEL, R. (y otros), *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?*, Buenos Aires, Paidós, 2013. Pp. 45-77.

MURILLO, S. con la colaboración de SEOANE, J. *Posmodernidad y neoliberalismo. Reflexiones críticas desde los proyectos emancipatorios de América Latina*. Buenos Aires, Luxemburg, 2012.

RANGUGNI, V.: “Emergencia, modos de problematización y gobierno de la inseguridad en la argentina neoliberal”, en *Delito y sociedad. Revista de Ciencias sociales*, Año 18, N°27, Ediciones UNL, 2009. Pp. 23-43.

SAMAR, R. “Redes, usos y efectos”. Diario Página 12, 03 de agosto de 2016.  
[En línea: marzo de 2017]. Disponible en: [http://www.pagina12.com.ar/diario/  
laventana/26-305888-2016-08-03.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-305888-2016-08-03.html)

## Capítulo VI

# **“¿Y la integralidad?, ¿y la especificidad?”. Análisis crítico del Proyecto oficialista de Código Procesal Penal Juvenil de la Provincia de Santa Fe**

Ana Laura Pinto<sup>35</sup>

### **1. Protección ¿integral?**

Las últimas dos décadas en América Latina se han caracterizado por la rápida y generalizada recepción de la narrativa de los derechos humanos de la niñez y adolescencia en paralelo a la constatación de la precaria efectivización de los mismos para buena parte de ellas.

Al respecto, nos interesa recuperar primeramente una hipótesis que, en los últimos años planteara la reconocida especialista Mary Beloff (2011 a; 2011b; 2013; 2014), quien advierte que la enorme brecha existente en América Latina entre la exitosa instalación de una narrativa de derechos humanos de los NNyA y sus condiciones concretas de vida en el continente puede deberse, en gran medida, a una “característica distintiva” del proceso latinoamericano en el que se inscribió y se inscribe aún hoy la incorporación del derecho internacional de los derechos humanos al derecho interno. Refiere puntualmente, al doble reduccionismo legal-penal que impregnó y marcó la tónica general de dicho proceso, lo cual le dio una impronta propia, no comparable con lo sucedido en otras latitudes.

Por un lado, con el término “reduccionismo legal”, apunta a destacar la confianza absoluta depositada en las normas como instrumento de cambio social. De modo

35 Miembro del PEGUES. Docente de las Carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Santa Fe. Asesora Legislativa en Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe. Integrante de la organización popular “Causa”.

que, la implementación del Paradigma de la Protección Integral (en adelante, PPI) devino en una cuestión de reformas normativas meramente, lo cual soslayó los aspectos referidos a las transformaciones institucionales, económicas, sociales, etc. que, desde otra óptica podrían considerarse como igualmente imprescindibles y complementarias. Así, “la interpretación latinoamericana de la Convención implicó que la cuestión de la garantía de los derechos humanos de los niños -no exclusivamente, pero en una importantísima proporción- se redujera a derogar las leyes tutelares de menores<sup>36</sup>” (Beloff, 2011).

36 Hablar de “leyes tutelares de menores” implica referir en primera instancia a la “invención del menor” (Zapiola, 2007:2) como la manera a través de la cual, desde el último cuarto del siglo XIX, se problematizó y se dio forma a la intervención estatal sobre un segmento específico de la infancia, que será percibido como una amenaza latente contra la sociedad. Así, se gestó una modalidad de gestión diferencial -que será reconocida como el “Paradigma tutelar”- respecto de la infancia “problemática”. En este marco, lo que suscitaba el accionar estatal era la “situación irregular”, comprendiendo bajo este término tanto a los niños y adolescentes que cometían delitos como a aquellos en “situación de abandono o peligro moral”, vaga categoría que podía aludir a “la incitación al menor a la realización de actos perjudiciales para su salud física o moral, la mendicidad o vagancia, la concurrencia reiterada a sitios inmorales o de juego o con ‘ladrones o gente viciosa o de mal vivir’, el ejercicio de profesiones perjudiciales a la salud física o moral, de profesiones en la vía pública y, en general, cualquier acto que importare negligencia culpable de los padres, tutores o guardadores y perjuicio para la salud física o moral del menor o su ‘conducta viciosa o incorregible’” (Larrandart apud Polola, 2011). Esa vaguedad conceptual tuvo, no obstante, un referente concreto, en la medida en que la población-objeto de los nacientes Juzgados de Menores estuvo fundamentalmente constituida por niños provenientes de sectores socialmente excluidos (Marcón, 2011:55). En este sentido, se aborda de igual modo, vía judicialización, tanto la situación de los niños que se presume han transgredido la ley penal como de los niños en situación de “abandono moral o material”, pues el supuesto subyacente es la relación de continuidad que presenta a ésta última como la antesala de aquella. Asimismo, tal como se expresa en la cita, lo “irregular” de la situación se cree determinado por condiciones singulares del niño y sus padres o tutores, de modo que “se subraya constantemente la relación entre los déficits en los roles parentales (como causa excluyente) y las prácticas infantiles” (Marcón, 2011:76-79). Interpretación que legitimó la supresión de la patria potestad de los padres considerados incapaces de criar y educar a sus hijos. Aparece, entonces, la figura del “Patronato del Estado” cuando éste, a través de sus jueces especializados, “presume la necesidad de ‘padres’ en la vida de los niños, figuras que normalicen sus conductas, que los preparen para desarrollar comportamientos adecuados con los imperativos sociales” (Marcón, 2011:56). Consecuentemente, se espera que el Juez de Menores, con facultades omnímodas de disposición e intervención, actúe en su reemplazo como “un buen padre de familia”. Es así que, el Patronato buscó ejercer un rol de tutela, de encauzamiento de la conducta hacia los parámetros socialmente tolerados, para lo cual dispuso la creación de instituciones estatales de corrección para internar a los menores de edad separados de sus familias, siendo la privación de libertad (por tiempo indeterminado), la medida por excelencia que adoptan los Juzgados de Menores. Justificado en términos de “tratamiento”, la tutela sobre los menores desconocía todas las garantías individuales reconocidas por los diferentes sistemas jurídicos de los Estados de Derecho. De allí también que fuera el carácter y gravedad de la situación irregular lo que suscitara y fundamenta la intervención estatal y no el hecho en sí, lo cual habilitaba un accionar judicial basado en el “derecho de autor” y

A dicho reduccionismo legal se acopló un “reduccionismo penal” (Beloff, 2014:25) que consistió en concentrar las discusiones sobre los derechos de la niñez y adolescencia en la problemática de las infracciones a la ley penal cometidas por menores de edad. De modo que, “la respuesta estatal al delito de los jóvenes domina y fagocita la agenda de los derechos humanos de toda la infancia” (Beloff, 2011).

Problemática frente a la cual la intervención estatal es estructurada en términos de respuesta y una respuesta que es re-acción jurídico-penal configurando, como veremos más adelante, un nuevo campo de intervención: la justicia penal juvenil. En este sentido, sostiene Beloff (2011): “cuando se habla en general de los temas de derechos humanos de los niños -que son muchos y plurales- se advierte que en América Latina la mirada oficial y no oficial (...) no se focaliza en los derechos de niños y niñas en general (y por lo tanto en las diferentes leyes que abarcan todos los derechos de todos los niños) sino en la ley penal y el problema del adolescente infractor; pero no de éste como problema social encarado de forma integral, sino estrictamente en cómo debe el Estado tratar al adolescente al que se le imputa un delito desde el punto de vista de sus garantías penales”. De allí que, en América Latina, la protección integral a la niñez y adolescencia devino principalmente en una cuestión de reformas legislativas y de administración de justicia en materia penal.

En la base de esa focalización legal-penal, reside la lectura de la introducción de los estándares de derechos humanos de los NNyA, particularmente de la Convención sobre los Derechos del Niño (en adelante, CDN), como una ruptura con el pasado, es decir, como hito fundante de una nueva etapa que debía barrer con la racionalidad tutelar. “Si bien en todo el mundo y en general la CDN es considerada un punto de llegada en el reconocimiento de los derechos de los niños que presenta un avance cuantitativo sustancial en términos de exigibilidad (con anterioridad esos derechos se encontraban en normas no convencionales), en América Latina se presenta a la Convención como un instrumento que rompe radicalmente con las ideas de protección especial a la niñez existentes hasta su irrupción a comienzos de los años ‘90” (Beloff, 2011).

---

no de acto. Así, en términos generales, el Paradigma tutelar, habilitó el desarrollo de una forma de problematización y de intervención “tutelar-represiva” o “compasiva-represiva” (García Méndez, 2001), caracterizada por la traducción de la pretensión de proteger a los sectores infantiles socialmente vulnerados en reprimenda social por intermedio de su institucionalización generalizada (en asilos, orfanatos, institutos).

Más aún, la CDN no sólo será interpretada como ruptura sino también como reemplazo estructural del complejo tutelar. “La Convención sobre los Derechos del Niño fue concebida como sustituto y en espejo de los dispositivos que anteriormente trataban con un segmento muy específico de la infancia (aquellos sobre los que el Estado debía intervenir porque habían cometido delitos, porque carecían de familia o porque la existente era considerada incompetente para la crianza). En esta línea, las posibilidades performativas del tratado se vieron fuertemente condicionadas por el modelo que se pretendía sustituir” (Beloff, 2014:25).

Recapitulando, entonces, podemos decir que la conformación del PPI en el ámbito latinoamericano se caracterizó por desenvolverse imbuido de un “sesgo” legal (formal) y jurídico-penal que acompañó su constitución misma como forma de problematización e intervención estatal. Sesgo que contribuyó a dar visibilidad a un modo particular de relacionamiento entre la niñez y el Estado (como derechos de protección frente al Estado) en detrimento de otros (como el aseguramiento de sus derechos económicos, sociales y culturales). De modo concomitante, las discusiones y las prácticas se han centrado paradójicamente, como sucediera en las décadas previas de hegemonía de la concepción tutelar, no en la niñez en general sino en un segmento específico. Son así los adolescentes infractores de las leyes penales uno de los blancos primordiales de la problematización e intervención estatal en materia de niñez y adolescencia.

## **2. Con las anteojeras de la Responsabilidad penal juvenil...**

Es en este contexto, que la perspectiva de la *Responsabilidad Penal Juvenil* (en adelante, RPJ) es presentada como el capítulo penal del PPI. Así, sus defensores sostienen: “el enfoque de los derechos del niño, aplicado al ámbito de las infracciones a la ley penal lleva a la proposición de un nuevo modelo jurídico, alternativo al ‘correcional’ o ‘proteccional de menores’, al que es posible denominar como modelo jurídico de la responsabilidad’, cuyo fundamento se encuentra en la *Doctrina de la Protección Integral de los Derechos de la Infancia y Adolescencia* emanada de la CDN e instrumentos afines” (Cillero Bruñol, 2000:103).

Desde dicha perspectiva, la RPJ constituye un modelo jurídico en el cual operaría un “saludable sinceramiento” al poner freno a los eufemismos propios de la legislación de “menores”, la cual, bajo la excusa de la protección, habilita una



intervención coactiva, restrictiva de derechos y ajena a toda garantía procesal. De allí que se postule: “con la superación del paradigma tutelar hemos comprendido que el sistema penal juvenil es punitivo, pues infiere dolor, reduce groseramente espacio social y restringe severamente derechos y necesidades humanas (pautando lo punitivo desde la realidad). Hemos descubierto las *penas* de los jóvenes y la necesidad de proveerlos de garantías penales” (Uriarte, 2000:95). La RPJ admite (a nuestro entender, correctamente) el carácter penal de la intervención estatal y erige la bandera de las garantías relativas al debido proceso penal, en vistas a limitar la discrecionalidad que confería el modelo tutelar a los juzgados de menores reconociendo a los NNyA todas las garantías que le corresponden a los adultos en los juicios según las constituciones nacionales y los instrumentos internacionales pertinentes, a lo cual añade un “plus” de garantías específicas.

Ahora bien, la RPJ se presenta como una reacción al “(no) derecho de menores” que habría caracterizado al período de primacía tutelar, entendiendo que entonces las cuestiones jurídicas eran secundarias frente a las cuestiones sociales y subjetivas, y sobre esa base, erige una oposición que encorseta la reflexión y la praxis: *lo jurídico es escindido de lo social y lo subjetivo*.

Así, la interrogación por las condiciones sociales relativas a la vida de los NNyA implicados en procesos penales es desestimada identificándola a la confusión tutelar entre protección y sanción. Al mismo tiempo que la pregunta por las condiciones subjetivas es descalificada reduciendo lo subjetivo a la falacia de los discursos con pretensiones “re-socializadoras” o “re-educativas”<sup>37</sup>. De modo que, se apuesta por la separación de lo subjetivo y lo social, con respecto a lo jurídico,

37 La lógica de la RPJ admite el fracaso de la “pena resocializadora” y, más aún, recoge las críticas que desde la Criminología Crítica se dirigen a señalar que la pena no sólo no resocializa, sino que crea y refuerza identidades delictuales, con lo cual resulta ser “criminógena” (es fuente de nuevos delitos, en lugar de un medio para prevenirlos). De allí que la RPJ se presente como inspirada en el Derecho Penal Mínimo, asumiendo que la intervención punitiva es un mal, en términos de un “daño” que se infringe al transgresor (y no un bien, como suponía la racionalidad tutelar). Perspectiva en la que coincidimos. Sin embargo, si dicha asunción no va de la mano de reconocer que ese daño que el sistema penal infringe se concentra sobre un sector social específico, el más vulnerado en sus derechos, con los consecuentes efectos en el diseño de las estructuras normativas e institucionales resulta sumamente conservadora. Pues deja intacta la selectividad del sistema penal otorgando garantías formales. En cambio, una postura que se quisiera integral, debiera, por ejemplo, dar prioridad en el diseño de un código procesal penal dirigido a NNyA a la cuestión de las detenciones policiales, primer eslabón de la cadena punitiva, procurando asimismo limitar al máximo las posibilidades de desarrollo de situaciones de violencia institucional.

deviniendo éste último en determinante exclusivo de los límites del debate y de las posibilidades de intervención.

El punto es que, por medio de estas escisiones, lo que la perspectiva de la RPJ opera es la invisibilización o desestimación de las condiciones sociales, económicas, culturales y psicológicas de vida de los NNyA que se presume han infringido la ley penal. Y en su lugar, reduce a estos NNyA a sujetos jurídicos, formales, abstractos.

La cuestión reside, entonces, en preguntarnos si un garantismo procesal (penal) ciego con respecto a las condiciones en que se desenvuelve no deviene una ritualidad que lo vacía en buena medida de sentido. De allí que, el investigador santafesino Osvaldo Marcón (2013) sostenga que “so pretexto de promover juicios justos sobre los hechos y no sobre el autor de los mismos (cuestión indiscutible), este garantismo termina promoviendo intervenciones penales que sólo limitan formalmente las arbitrariedades estatales ya que el joven judicializado pocas veces logra algo más que un protagonismo jurídico-formal en escenarios tan o más despersonalizados que los anteriores”.

Máxime teniendo en cuenta que resulta innegable que el sistema penal se focaliza en un sector social específico, puesto que debido a la “selectividad” que lo caracteriza, su peso recae prácticamente de manera exclusiva sobre los sectores populares. Es decir, sobre aquellos cuyos derechos llevan décadas siendo violentados. De modo que, una perspectiva centrada meramente en lo jurídico-penal (aun cuando erija la bandera de las garantías del debido proceso), invisibiliza y deja intacta la selectividad del sistema penal.

Más aún, la RPJ interpela a un sujeto jurídico-formal, ocultando, negando, de ese modo no sólo la interrogación por ese sujeto concreto en sus múltiples dimensiones, sino también y, por consiguiente, invisibilizando su carácter de niño, frente a una lógica penal general que se antepone para trazar los límites de lo pensable e induce su “adultización”. Reduce el principio de especialidad al umbral básico de garantismo procesal, cuando difícilmente pueda desconocerse que dicho umbral rápidamente deviene formal y se licua en el contexto precario en el cual se desenvuelve la vida de muchos NNyA alcanzados por el sistema penal.

De allí que, como sostiene Cortes Morales, “la lección que podemos extraer (...) es que para los Estados no es tan costoso otorgar garantías procesales y que, si el complejo de fundamentos del modelo no cambia sustancialmente, el

resultado puede llegar a ser contraproducente: a los niños se les sanciona con la misma dureza que a los adultos, respetando formalmente las garantías del debido proceso” (Cortes Morales, 1999:76).

Finalmente, queremos señalar que, teniendo en cuenta lo dicho hasta aquí, creemos que resulta evidente que la RPJ habilita una sobre-responsabilización individual por parte del adolescente infractor y sin contrapartida por parte del Estado<sup>38</sup>. Puesto que, cabría cuestionarnos si una modalidad estatal de respuesta a las infracciones penales de adolescentes adecuada al principio de la protección integral no habría de asumir cierta responsabilidad estatal no sólo cuando un niño es violentado en sus derechos sino también cuando éste aparece como victimario. Ello, entendiendo que el acto delictivo y su ingreso al sistema penal, si bien no puede reducirse a ello, se vincula con la selectividad y arbitrariedad del sistema penal y con la no garantización por parte del Estado del acceso a derechos básicos esenciales a través de las políticas sociales en su sentido amplio (a saber: políticas educativas, de salud, laborales, etc). Por ello, si la intervención estatal frente a la comisión de infracciones a las leyes penales por parte de menores de edad, ha de ser algo esencialmente distinto a un maquillaje de la lógica penal de adultos, la pregunta por las responsabilidades del Estado con respecto a ese adolescente infractor resulta fundamental.

### **3. Críticas a aspectos específicos del proyecto de ley de Código Procesal Penal Juvenil presentado por el Poder Ejecutivo Provincial**

El Proyecto del Poder Ejecutivo se inscribe en el marco conceptual de la perspectiva de la *Responsabilidad Penal Juvenil*, con las consiguientes limitaciones antemencionadas. A continuación, presentamos lo que a nuestro entender son las características específicas principales y más problemáticas del

38 De modo que podríamos decir que la perspectiva de la RPJ se extiende sobre la base del despliegue de las neoliberales “dinámicas de individuación” (Merklen, 2013), dirigidas a la construcción de los sujetos en tanto individuos, responsables de sí y capaces de “activarse” para auto-asegurarse y asegurar a la sociedad de los riesgos que representan. Dinámicas de individuación esencialmente diferentes de la “sociedad de individuos” orquestada en el siglo XX, a partir del consumo de masas, la influencia de las industrias culturales, la consolidación de las protecciones sociales, entre otros procesos característicos de entonces. En este peculiar individualismo, estructurado en la coyuntura que se abre a partir de la crisis de 1929 y la Segunda Guerra Mundial hasta la década del '70, el individuo emerge de su inscripción por Derecho a una categoría social. Así, se asumía que la sociedad era la “responsable” de las contingencias negativas que las actividades sociales o económicas acarrearán sobre los individuos (como los accidentes, el trabajo, la enfermedad, etc.).

proyecto que dan cuenta de dicha perspectiva y a la vez las vinculamos a los principios jurídico-políticos que violan o que no contemplan debidamente:

### **a. La organización de la justicia penal juvenil**

El derecho internacional de derechos humanos ha establecido claramente las obligaciones de los Estados en cuanto al sistema especializado de justicia penal aplicable a NNyA. Este sistema especializado debe salvaguardar todos los derechos del debido proceso protegidos por los instrumentos internacionales de derechos humanos. Por otro lado, debe también cumplir los requisitos de protección especial que se les debe suministrar a los niños en razón de su edad y etapa de desarrollo.

En este sentido, la Convención sobre los Derechos del Niño dispone en su artículo 40.3: “Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para promover el establecimiento de leyes, procedimientos, autoridades e instituciones específicos para los niños de quienes se alegue que han infringido las leyes penales o a quienes se acuse o declare culpables de haber infringido esas leyes”. Asimismo, el Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas especifica claramente: “Un sistema amplio de justicia de menores requiere además el establecimiento de unidades especializadas en la policía, la judicatura, el sistema judicial y la fiscalía, y la disponibilidad de defensores especializados u otros representantes encargados de prestar al menor asistencia jurídica u otra asistencia adecuada” (Considerando 92, Observación General N° 10 “Los Derechos del Niño en la Justicia de Menores”).

A su vez, el Comité vincula directamente la necesidad de especialidad en el sistema de justicia de menores de edad a otro principio sustancial de las intervenciones con NNyA: su interés superior. Así determina: “En todas las decisiones que se adopten en el contexto de la administración de la justicia de menores, el interés superior del niño deberá ser una consideración primordial. Los niños se diferencian de los adultos tanto en su desarrollo físico y psicológico como por sus necesidades emocionales y educativas. Esas diferencias constituyen la base de la menor culpabilidad de los niños que tienen conflictos con la justicia. Estas y otras diferencias justifican la existencia de un sistema separado de justicia de menores y hacen necesario dar un trato diferente a los niños. La protección del interés superior del niño significa, por ejemplo, que los tradicionales objetivos de la justicia penal, a saber, represión/castigo, deben

ser sustituidos por los de rehabilitación y justicia restitutiva cuando se trate de menores delincuentes. Esto puede realizarse al mismo tiempo que se presta atención a una efectiva seguridad pública” (Considerando 10, Observación General N° 10 “Los Derechos del Niño en la Justicia de Menores”).

El Código Procesal Penal Juvenil proyectado por el Poder Ejecutivo Provincial tal como se establece en los fundamentos del mismo, “sólo regula aquellas cuestiones que exigen previsiones específicas en atención a la especialidad del enjuiciamiento penal de jóvenes, pero se amalgama en lo esencial al Código Procesal Penal establecido por Ley N° 12.734”. De allí que, el proyecto proponga la siguiente estructura:

- 1- Primera instancia: Creación de una “Sección Juvenil” dentro del Colegio de Jueces Penales de Primera Instancia, estando los jueces penales juveniles exceptuados de las reglas de rotación de Colegio.
- 2- Segunda Instancia: La Cámara de Apelación en lo Penal (de adultos) también intervendrá en materia penal juvenil, actuando en este caso de manera unipersonal. No habrá estructura específica que garantice la especialidad.
- 3- Defensa: El Servicio Público Provincial de Defensa Penal intervendrá hasta tanto el imputado menor de edad designe defensor de confianza. No habrá especialidad en los magistrados. No habrá estructura específica que garantice la especialidad.
- 4- Fiscalía: El Ministerio Público de la Acusación intervendrá en todas las causas seguidas contra personas menores de edad conforme las misiones y funciones asignadas por ley. En los procesos seguidos a personas menores de edad no se admitirá la parte querellante. No habrá estructura específica que garantice la especialidad.

Esta organización implica que el Código proyectado no incluye la idea de un fuero específico de NNyA, lo cual implicaría la creación de un “sistema”, es decir, la organización de una justicia juvenil sustantivamente separada de los adultos en todas sus instancias (primera y segunda instancia, fiscales y defensores). La inclusión de una instancia superior, como sostiene Julián Axat (2013), impide la importación-impacto de criterios del régimen procesal de adultos sobre el fuero especial.

A diferencia de ello, el proyecto opta por crear una sección juvenil de jueces en el Colegio de Primera Instancia dentro de la misma estructura penal de adultos a la vez que no garantiza la especialidad en la segunda instancia. En lo atinente a defensores y fiscales, tampoco se hace mención a que debieran ser especializados. Este esquema general conlleva a que el proyecto garantice un “estándar bajo” de especialidad (Axat, 2013).

### **b. Garantías de especialidad en los operadores del sistema**

El principio de especialidad ha de comprender no sólo el diseño de una estructura específica, sustantivamente separada de los adultos, sino también formas de acceso por concursos públicos a los cargos que garanticen que se cuente con conocimientos específicos, formación y trayectoria en la materia.

El Proyecto del Ejecutivo no hace referencia a la forma de acceso a los cargos. Solamente se menciona en el artículo 8 que “los jueces, fiscales, fiscales adjuntos, defensores públicos y defensores públicos adjuntos que intervengan en procesos penales seguidos contra personas menores de edad deberán contar con conocimientos acordes con la especificidad en materia de Niños, Niñas y Adolescentes”. Sin embargo, no se hace referencia a la necesidad de contar, no sólo con conocimientos específicos sino también con formación acreditable y experiencia en la materia.

Asimismo, en el apartado respecto a las disposiciones transitorias (artículo 43, específicamente) deja amplio margen para la reubicación del personal actual de las distintas instancias en la nueva estructura sin preveer siquiera formas actualización de sus conocimientos para cumplir con el estándar de especialidad requerido. Para ello, sería imprescindible que se prevean instancias de capacitación en la línea en que se describe a continuación.

### **c. Capacitación**

La previsión de instancias de capacitación de todos los integrantes del sistema de justicia penal juvenil resulta fundamental. Al respecto el Comité de los derechos del niño afirma: “La calidad de la administración de la justicia de menores depende decisivamente de que todos los profesionales que participan, entre otras cosas, en las labores de orden público y las actuaciones judiciales, reciban una capacitación adecuada que les informe del contenido y el significado de las disposiciones de la Convención, y en particular de las que están directamente

relacionadas con su labor cotidiana. Esta capacitación debe ser sistemática y continua, y no debe limitarse a informar de las disposiciones legales nacionales e internacionales aplicables en la materia. También debe incluir información, entre otras cosas, sobre las causas sociales y de otro tipo de la delincuencia juvenil, los aspectos psicológicos y de otra índole del desarrollo de los niños (prestando especial atención a las niñas y a los menores indígenas o pertenecientes a minorías), la cultura y las tendencias que se registran en el mundo de los jóvenes, la dinámica de las actividades en grupo, y las medidas disponibles para tratar a los niños que tienen conflictos con la justicia, en particular medidas que no impliquen el recurso a procedimientos judiciales (véase capítulo IV, sec. B supra)” (Considerando 97, Observación General N° 10 “Los Derechos del Niño en la Justicia de Menores”). El proyecto no contempla referencia alguna a instancias de capacitación.

#### **d. Regulación de las actuaciones policiales**

Como se mencionó anteriormente, el Comité de los Derechos del niño indica claramente que “un sistema amplio de justicia de menores requiere también del establecimiento de unidades especializadas en la policía”. Lejos de ello, en general en lo atinente a las intervenciones policiales, el proyecto remite al sistema procesal de adultos, sólo afirmando en el artículo 5 el concepto de ultima ratio de la restricción de la libertad en el sentido del art 37b de la CDN y la regla 11b de la ONU.

Resulta alarmante esta omisión, teniendo en cuenta la gravedad de la problemática de la violencia institucional en la provincia. Se trata de un fenómeno extendido, sistemático y con casos de extrema gravedad, entre los que se cuentan al menos dos desapariciones forzadas de personas seguidas de muerte<sup>39</sup>. En este sentido, compartimos la observación de Julián Axat respecto

39 Con respecto al estado de situación provincial en materia de violencia institucional, el Registro Provincial de Casos de Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y/o Degradantes, Abuso Policial y Malas Prácticas y demás afectaciones de Derechos Humanos, en su informe correspondiente al año 2015, ha registrado un total provincial anual de 503 víctimas de violaciones a los derechos humanos, de las cuales el 95% son varones y el 5% mujeres. La mayor proporción de las víctimas ha completado el nivel primario como máximo nivel educativo (33%), y le siguen quienes no han completado sus estudios secundarios (31%). La mayor proporción de hechos se dan en la vía pública (49%) seguido por la comisaría (36 %). Entre estos dos lugares se concentra el 85 % de los casos.

Las agresiones físicas representan el 69 % de las agresiones, seguida de las agresiones psicológicas 16% y

a que “así como está el proyecto, es un aval para el autoritarismo policial y judicial, bajo un nuevo disfraz garantista”.

Un sistema de justicia penal juvenil en estricto cumplimiento con los estándares internacionales en la materia debería prever la actuación de una policía especializada para la intervención con menores de edad o en su defecto, mínimamente disponer un capítulo específicamente dirigido a regular dichas intervenciones, donde se establezca la prohibición de detención por averiguación de antecedentes de las personas menores de edad, regulándose el arresto sin orden judicial de los mismos sólo para los casos de flagrancia en la comisión de hechos delictivos sancionados con una pena máxima privativa de libertad mayor a diez años y sólo cuando fuere absolutamente indispensable para hacer cesar los efectos del delito o para asegurar su comparecencia ante actos procesales esenciales, o cuando hubiere fugado estando legalmente detenido. A su vez, se debería prever la creación de lugares especializados para la detención de los jóvenes, que los sustraigan del tránsito por las seccionales policiales procurando evitar las consecuentes equiparaciones en el trato con los adultos.

### **e. Medida cautelar de privación de libertad**

Si bien el proyecto establece que la privación de libertad se utilizará “sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda” (art.

---

otras afectaciones a los DDHH (15%), como el armado de causas; la falta de atención médica, odontológica u otorgamiento de medicamentos. En algunos casos se combinan los tres tipos de agresiones: físicas, psicológicas y otras afectaciones a los DDHH. En la apertura por tipo de agresión física recibida, el golpe y la golpiza aparecen en primer y segundo lugar respectivamente. Por golpe se entiende un puñetazo de mano, pie o con algún elemento, mientras que la golpiza refiere a una serie de golpes consecutivos, realizados por varios agresores agravado por la intensidad y/o la duración más prolongada. El rango horario en el que se registran mayor cantidad de casos es durante la madrugada con un 28%.

El personal de comisaría presenta la mayor cantidad de menciones (52%), seguido por el comando radioeléctrico (27%). El 47% de las víctimas prefieren no realizar la denuncia del hecho. Cuando se interroga a las víctimas acerca de por qué no quieren realizar la denuncia aparece en algunos casos más de una mención. En primer lugar, se ubica el temor a las represalias seguido de la posibilidad de que empeore su situación durante la detención.

El SPPDP concluye que “el ejercicio de las prácticas de violencia institucional es selectivo. La dinámica institucional de las distintas agencias de seguridad está orientada sobre cierto tipo de población. Esta selectividad responde a criterios etarios, educativos, económicos y también se manifiesta en determinadas zonas geográficas, caracterizadas por la precariedad, la pobreza y la exclusión social. La mayor concentración de casos descriptos se da en territorios marcados por la pobreza, y los casos denunciados en territorios de nivel socioeconómico alto responden a los patrones de selectividad centrado en el perfil: varón, joven de nivel socioeconómico bajo”.



5), en lo concreto habilita a la privación de la libertad ambulatoria de forma cautelar hasta un año de duración sin ningún tipo de límite temporal intermedio de revisión de la misma, remitiendo al sistema procesal penal de adultos. De allí que, se habilite la posibilidad de que se otorgue la medida cautelar con plazo de 60 días o, ante el pedido del MPA, sin plazos (dentro del límite temporal de un año como máximo). El límite de un año es de por sí un plazo gravoso, máxime en la vida de un sujeto en formación como lo es un adolescente. De modo que, debería establecerse que toda medida cautelar de privación de libertad se estableciera con plazo específico, revisable, y cuyo límite debería reducirse a 2 meses, prorrogable por 2 más (previos dictámenes de equipo interdisciplinario, fiscal y defensa).

#### **f. Rol de los Equipos interdisciplinarios**

Una justicia penal juvenil adecuada al principio de integralidad que debe regir toda intervención en relación a NNyA, ha de tener en cuenta que dicho principio remite a una concepción holística del desarrollo de los NNyA, que comprenda su desarrollo físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social (lo cual se expresa en el carácter multidimensional e interdependiente de sus derechos). Las intervenciones respecto a NNyA, aún aquellas en materia de justicia penal juvenil, deben atender a las múltiples dimensiones que supone la comprensión de los mismos como sujetos sociales en formación.

El proyecto ubica a los “órganos técnico-administrativos” en la órbita del Poder Ejecutivo. El artículo 24 contempla que “los organismos técnicos administrativos deberán ser escuchados en toda decisión judicial que involucre al imputado menor de edad”. No obstante, no regula su modalidad de intervención, por lo cual no les confiere competencia en ninguna instancia del proceso penal, a excepción del juicio de determinación y aplicación de pena (por cierto, el momento final) donde sólo se aclara nuevamente que deberá considerarse su opinión (art 37). Más aún, tampoco se dedica un apartado a la regulación de sus funciones en general ni se estipula su composición. De allí que, el rol que se les confiere es extremadamente accesorio, operando meramente el criterio jurídico-penal que conduce a que las decisiones que se adoptan respecto al joven lo reduzcan a un sujeto jurídico, formal, invisibilizado en sus variables sociales, subjetivas, económicas, culturales, etc., procediendo así a su “adultización” y a la convalidación de la selectividad del sistema penal.

Ello, es especialmente problemático en la instancia decisoria relativa a la determinación de las medidas cautelares destinadas a evitar la aplicación de pena, donde sería imperioso que se regule la intervención de los equipos técnicos interdisciplinarios en vistas a que éstos pudieran aportar una mirada de los NNyA en su integralidad.

De modo que, consideramos que los equipos deberían estar compuestos por abogados, psicólogos, trabajadores sociales, y profesionales de otras disciplinas que se consideren pertinentes.

Respecto a sus funciones:

a. Promover acciones tendientes a la inclusión social del joven y su familia; en particular en materia educativa, habitacional, laboral y de salud, en vistas a garantizar el acceso a los derechos humanos básicos, así como su sostenibilidad en el tiempo.

b. Gestionar directamente (o generar las articulaciones necesarias) ante dependencias estatales, organizaciones sociales o, si fuese necesario, instituciones privadas, a fin cumplir con la función antes mencionada.

c. Presentar en audiencia ante el Juez o Tribunal, en cada una de las instancias judiciales, un informe del caso donde se dé cuenta de la situación socio-económica, familiar, educativa, laboral y de salud del joven; su nivel de inserción institucional; y, si fuese pertinente, las acciones emprendidas desde el equipo interdisciplinario, así como sugerencias de posibles acciones o medidas en vistas al interés superior del NNyA.

### **A modo de cierre**

En el presente escrito, esbozamos algunos apuntes respecto a aspectos paradójicos y problemáticos que nos suscita el ensamblaje (pretendidamente evidente) entre el PPI y la RPJ (la cual inspira en buena medida el Código proyectado por el oficialismo). La crítica presentada se dirige a advertirnos respecto a que si no se garantizan sustantivamente los principios que regulan la promoción y protección integral a la niñez y adolescencia y, en particular, los principios de especialidad e integralidad, se habilita a que la justicia penal juvenil devenga en un campo para el despliegue de nuevas formas de intervención diferenciales con respecto a un sector específico de los NNyA. Puesto que, para quienes se presume han infringido las leyes penales, pareciera ser que aquellos principios “valen menos”, frente a una lógica penal que deviene prioritaria.

Es así que, entendemos que la tutela se ha vuelto objeto de una crítica encarnizada; se ha vuelto intolerable, irritante, vergonzosa. Y en su lugar se erige un discurso jurídico-penal, como límite a la arbitrariedad estatal. Ahora bien, tras el carácter benigno de este movimiento, encontramos la configuración de una forma particular de problematización que, en buena medida, neutraliza antes que promover la promoción y protección de las infancias y adolescencias, desde la especificidad e integralidad.

## **Bibliografía**

AXAT, J. “Aportes críticos sobre los proyectos penales juveniles para Santa Fe”, Asociación *Pensamiento Penal*, sitio electrónico, 2014. Disponible en: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina39481.pdf> [en línea: 10/04/2017]

BELOFF, M. *Protección de la niñez en América Latina. Fortalezas y debilidades*. México, Coordinación Editorial del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, 2014.

BELOFF, M. “Argumentos para una discusión pendiente acerca del futuro de la justicia juvenil en la República Argentina”, en: *Estudios sobre edad penal y derechos del niño*, Beloff, M. (directora). Buenos Aires, Ad- Hoc, 2013.

BELOFF, M. “La protección de los niños y las políticas de la diferencia”, en: *Lecciones y Ensayos*, nro. 89, pp. 405-420, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho-UBA, 2011a.

BELOFF, M. “La traducción latinoamericana de la Convención sobre derechos del niño”, en FLAH, L. R. (directora), *Los desafíos del derecho de familia en el siglo XXI. Homenaje a Nelly Minyersky*, pp. 17-37, Buenos Aires, Errepar, 2011b.

BELOFF, M. “Modelo de la Protección integral de los derechos del niño y de la Situación irregular: un modelo para armar y otro para desarmar”, en: UNICEF. Oficina de Área para Argentina, Chile y Uruguay y Ministerio de Justicia de Chile, *Justicia y derechos del niño. Número I*, Santiago de Chile, 1999.

BELOFF, M. “Los sistemas de Responsabilidad Penal Juvenil en América Latina”, en: García Méndez, E. y Beloff, M. (comp.), *Infancia, Ley y Democracia en América Latina*, Santa Fe de Bogotá – Buenos Aires, Editorial Temis – Ediciones Depalma, 1998.

CILLERO BRUÑOL, M. “El interés superior del niño en el marco de la convención internacional sobre los derechos del niño”, en: UNICEF. Oficina de Área para Argentina, Chile y Uruguay y Ministerio de Justicia de Chile, *Justicia y derechos del niño. Número 1*, Santiago de Chile, 1999.

CILLERO BRUÑOL, M. “Adolescentes y sistema penal. Propositiones desde la Convención sobre los derechos del niño”, en: UNICEF. Oficina de Área para Argentina, Chile y Uruguay, *Justicia y derechos del niño. Número 2*, Buenos Aires, 2000.

CORTES MORALES, J. “A 100 años de la creación del primer tribunal de menores y 10 años de la Convención Internacional de los derechos del niño: el desafío pendiente”, en: UNICEF. Oficina de Área para Argentina, Chile y Uruguay y Ministerio de Justicia de Chile, *Justicia y derechos del niño. Número 1*, Santiago de Chile, 1999.

COUSO SALAS, J. “Problemas teóricos y prácticos del principio de separación de medidas y programas, entre la vía penal-juvenil y la vía de protección especial de derechos”, en: UNICEF. Oficina de Área para Argentina, Chile y Uruguay y Ministerio de Justicia de Chile, *Justicia y derechos del niño. Número 1*, Santiago de Chile, 1999.

GARCÍA MÉNDEZ, E. “Infancia, ley y democracia: una cuestión de justicia”, en: UNICEF. Oficina de Área para Argentina, Chile y Uruguay y Ministerio de Justicia de Chile, *Justicia y derechos del niño. Número 1*, Santiago de Chile, 1999.

MARCÓN, O. *Jóvenes en situación de conflicto penal: ¿cómo relatan sus historias?*, Buenos Aires, Editorial Teseo, 2011.

MARCÓN, O. *La Responsabilización Penal Juvenil como nuevo Relato Cultural*, Santa Fe, Espacio Editorial, 2013.

MERKLEN, D. “Dinámicas contemporáneas de la individuación”, en: Castel, R. (y otros), *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?*, Buenos Aires, Paidós, 2013.

POLOLA, D. *El “mapa institucional” de la minoridad en conflicto con la ley penal. Un abordaje desde las instituciones de intervención del ámbito provincial santafesino con incumbencia en la ciudad de Rosario*. Tesis de Doctorado en Antropología. Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Rosario, 2011.

URIARTE, C. “Delincuencia juvenil y derechos humanos”, en: UNICEF. Oficina de Área para Argentina, Chile y Uruguay, *Justicia y derechos del niño*. Número 2, Buenos Aires, 2000.

ZAPIOLA, C. *La invención del menor. Representaciones, discursos y políticas públicas de menores en la ciudad de Buenos Aires, 1882-1921*, Tesis de Maestría, IDAES-UNSAM, 2007.

## Capítulo VII

# De la reforma judicial al gobierno de la (in) seguridad: el Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (FORES)

Antonella Gaudio<sup>40</sup>

### Introducción

La construcción de la (in)seguridad<sup>41</sup> como problema social, ha configurado el eje central de los debates mediáticos, políticos y académicos en nuestro país a partir de la década del '90. Si bien el entramado de discursos que se anudan en torno a esta cuestión configuran un campo de disputa, varios autores coinciden en señalar la consolidación de un discurso hegemónico, que define vagamente a la (in)seguridad a partir de su asociación con el delito callejero y de la protección de algunos bienes y algunos grupos sociales en el espacio público (Pegoraro, 2003; Rangugni, 2010; Dallorso, 2014).

En este marco, nos interesa indagar cómo las organizaciones de la sociedad civil (en adelante, OSC), se inscriben en dicho campo de disputa simbólica por fijar el sentido de la (in)seguridad, a partir de la indagación de un tipo específico de OSC, los *think tanks*, los cuales configuran *usinas de pensamiento*, que buscan producir y transmitir información y conocimiento con el fin de incidir en el proceso de diseño e implementación de políticas públicas (Uña, 2010). Su pretendido rol de “nexo” entre la generación de conocimiento y las políticas públicas, se construye desde un particular lugar de enunciación vinculado con el *saber experto*.

40 Miembro del Programa de Estudios del Control Social (PECOS). Becaria doctoral del CONICET. Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNL).

41 Como sostienen diferentes autores, “la cuestión de la ‘inseguridad’ trajo consigo el replanteo de su reverso constitutivo, la ‘seguridad’, y es por ese motivo que preferimos hablar de (in)seguridad y dar cuenta así de la profunda articulación que se establece entre ambos términos” (Rangugni et al, 2010:14).

Analizaremos particularmente para el propósito de esta ponencia, una usina de pensamiento local que se especializa en la formulación de propuestas de reformas al sistema de justicia argentino: el Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (Fores). Consideramos que el análisis de este tipo de organizaciones tiene relevancia en la medida en que, frente a la consolidación de neoliberalismo, la creciente intervención de los organismos internacionales en América Latina (Murillo, 2008; Seghezzi, 2012) ha tenido como estrategia la interpelación a las OSC, y por su intermedio, el llamado a *reformular la justicia* como eje de las nuevas funciones del Estado. Esta interpelación se sostiene fundamentalmente a partir del significante “inseguridad” (Murillo, 2008). El Fores en particular, sostiene un vínculo estrecho con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), organismo creado en 1999 con la intención de elaborar programas de reforma para los sistemas de justicia de los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) (vinculación que no analizaremos en esta oportunidad).

La propuesta para el presente trabajo es la de describir cómo en el discurso de estas organizaciones, se construye una particular noción de justicia -su misión y funciones- y como se vincula con el discurso hegemónico en torno a la (in) seguridad. Esta construcción es abordada en términos de gobierno de la (in) seguridad, pero no homologado al ejercicio del “gobierno político” -ni por ende, a su consideración en tanto órgano que lleva adelante las directrices del Estado- sino desde la perspectiva de la gubernamentalidad (Foucault 2006, 2007; de Marinis, 1999). El Estado y la práctica estatal no son por ende el único origen de las prácticas de gobierno sino que existen una multiplicidad de actores interrelacionados así como una multiplicidad de formas de gobierno. Subyace a esta analítica una particular concepción del poder, entendido no ya como sustancia, o como algo que se *emana*, sino como mecanismos o procedimientos cuya función es, precisamente, asegurar el poder (Foucault, 2006).

Si el gobierno implica conducir la conducta de sí y de los otros, el análisis de la gubernamentalidad supone dar cuenta de la manera en que son pensadas las personas, los problemas y las soluciones inventadas para los mismos, y los fines imaginados como ideales, en la medida en que se dirigen justamente a “modelar la conducta de aquellas cosas, eventos y sujetos que pretenden gobernar” (O’Malley, 2006:30). En este sentido, las OSC se han constituido

como autoridades de gobierno, capaces de intervenir tanto en la elaboración de diagnósticos como en la formulación e implementación de propuestas.

Para explorar a esta organización en particular y sus prácticas de gobierno, analizaremos un documento específico denominado *Agenda Anotada de la Justicia Argentina 2015-2020*, que tiene como finalidad “instalar una agenda de reforma judicial para el próximo período presidencial” (Fores, 2014:2).

Indagaremos en el entramado discursivo de dicho documento, no partiendo de una lectura *idealista* del lenguaje, sino considerando que la constitución de sentido debe pensarse no sólo en relación a *lo que se dice*, sino *quién, a quién, dónde, cómo, desde qué posición* (Murillo, 2008). Esto, al mismo tiempo nos permitirá reconstruir el funcionamiento del texto, es decir, los objetivos y estrategias a los que obedece, y el programa de acción política sugerido (Foucault, 2006).

Este artículo constituye una primera aproximación que forma parte de un proyecto más amplio, que se propone conocer la vinculación entre diferentes usinas de pensamiento locales -vinculadas con propuestas de reforma al sistema de justicia penal- con ciertos *think tanks* internacionales, y cómo expresan una particular mentalidad en relación a cómo definen el problema de la (in)seguridad, a los actores llamados a intervenir y al tipo de intervenciones consideradas legítimas. Este proyecto en curso se encuentra enmarcado en el PICT “Gobernar a partir de la (in)seguridad: organizaciones político-sociales en los conflictos y debates sobre el rol del Estado”, dirigido por el Dr. Nicolás Dallorso.

### **El Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia**

El Foro de Estudios sobre la Administración de justicia (FORES) es una organización no gubernamental sin fines de lucro, fundada durante la década del '70 por un grupo de abogados, quienes definen como su principal propósito la búsqueda de una “justicia eficaz y transparente al servicio del ciudadano”. Su misión institucional es promover a la mejora del sistema judicial, tanto de Argentina como de América Latina, a partir de un movimiento de reforma judicial integral.

En cuanto a su funcionamiento interno, dicha organización es dirigida por un Comité Ejecutivo cuya máxima autoridad, el Presidente, es renovado cada dos años. En la actualidad ese cargo es ocupado por el abogado Diego César Bunge.



La actividad del Fores se divide en cuatro áreas de trabajo: la *investigación* -definiéndose a sí mismo como el primer *think tank* especializado en reforma judicial, información empírica y teórica orientada a la mejora de la justicia-; la *asistencia técnica* -a partir del trabajo conjunto con los *protagonistas* de la justicia para implementar proyectos de reforma judicial, y el asesoramiento a diferentes instituciones vinculadas a temas de justicia-; la *capacitación* -que toma forma en diferentes iniciativas de formación y se refleja principalmente en el Programa de Entrenamiento para Abogados (PEA), un programa de extensión intensivo, orientado a la capacitación en *abogacía práctica*-; y la *incidencia pública* -donde se busca influir en la elaboración de políticas públicas a través de la toma de decisión y difusión de información y campañas de opinión pública, a partir de un diálogo permanente con las autoridades judiciales y políticas. Los fondos para la realización de estas actividades provienen de donaciones -tanto de personas físicas, como de estudios jurídicos y empresas<sup>42</sup>-, así como de actividades específicamente organizadas para tales fines (como por ejemplo, funciones de ópera o almuerzos con representantes de diferentes corrientes políticas<sup>43</sup>).

El documento a analizar, *Agenda Anotada de la Justicia Argentina 2015-2020*, fue presentado el día 4 de noviembre de 2014 en el Village Recoleta, en un evento convocado bajo el *slogan* “Por una Justicia Independiente y Eficaz al Servicio de la Sociedad”. Se propone establecer un diagnóstico y ciertos lineamientos necesarios para “reconstruir el Estado de Derecho y recrear los principios constitucionales para que el sistema de justicia dé respuestas a las crecientes demandas de la población” (“Una propuesta de agenda...”, 2014). El documento fue elaborado por los abogados Germán Garavano y Héctor Chayer. Garavano, ex fiscal general de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2007-2014), vicepresidente del Consejo Directivo del CEJA (2005-2007), y co autor de numerosas publicaciones -entre ellas, “Mano Justa” (2004) junto con Eugenio Burzaco y Diego Gorgal-, se desempeña en la actualidad como Ministro

42 Si bien existen numerosas donaciones de estudios de abogados, el Fores recibe aportes de empresas que se encuentran por fuera del mundo jurídico, como por ejemplo Esso, Movistar y Telefónica de Argentina, Banco Santander Río, Dupont S.A., entre otras. Para ver el listado completo <http://www.foresjusticia.org.ar/investigacion-detalle.asp?IdSeccion=17&IdDocumento=277>

43 Durante 2013, por ejemplo, participaron de dichos almuerzos los entonces diputados Gustavo Ferrari y Patricia Bullrich, Elisa Carrió y Laura Alonso junto con Federico Sturzenegger.

de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y como Director Académico de la ONG “Unidos por la Justicia”. Chayer, por su parte, quien se ha desempeñado como Director General (2000-2007) y como Director de Proyectos (2007-2010) de Fores, trabaja en la actualidad como asesor del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

El documento y la elaboración de diagnósticos y recomendaciones, constituye la primera etapa de un proyecto más amplio denominado “Justicia 2015”, que continuó durante 2015 con la organización de “talleres para la construcción de consenso”. En estos encuentros se propuso debatir diferentes puntos abordados en el Informe, a los fines de difundir la agenda, enriquecer las propuestas y generar consenso<sup>44</sup>.

En este primer trabajo de carácter exploratorio, nos proponemos describir el desarrollo de dicho documento indagando, en primer lugar, cómo esta particular OSC se propone construir legitimidad a partir de su constitución como *saber experto*. En segundo lugar, nos proponemos indagar cómo en el diagnóstico y las propuestas de reforma, subyace una determinada concepción de justicia vinculada, por un lado, con la idea de eficacia validada a partir de términos economicistas, y por el otro, con la tensión entre independencia/dependencia en relación al poder político. A partir de esto, la propuesta es pensar cuál es la vinculación de este particular sentido de la justicia en relación con el significante (in)seguridad.

### **Los expertos, sus diagnósticos y recomendaciones**

El documento elaborado por el FORES es presentado como un “análisis técnico de la situación del Estado de Derecho y la Justicia en Argentina, desde la perspectiva de los resultados que el sistema judicial entrega a la sociedad, con fuerte base empírica y referencias de experiencias comparadas” (FORES, 2014:2). Este análisis de situación se estructura en torno a diferentes ejes problemáticos *identificados* –debilidad institucional que afecta la independencia de los jueces; inseguridad ciudadana; dificultades en el acceso a la justicia; estructura organizaciones y procesos de trabajo obsoletos; capital humano

44 Los talleres organizados durante 2015 fueron los siguientes: “Estado de Derecho e Independencia Judicial” (26/03/15); “Rediseño de la gestión y la organización judicial” (7/05/15); “Reforma de los códigos sustantivos y procesales” (4/06/15); “Transferencia de la justicia nacional a la ciudad autónoma de buenos aires. Desafíos y oportunidades” (26/06/15).

altamente capacitado pero con bajo rendimiento; dificultades para el efectivo cumplimiento de las decisiones judiciales; modificación de normas centrales en el sistema jurídico sin consenso suficiente- y propuestas de acción en torno a cada uno de ellos. Dichas propuestas atraviesan un amplio arco de recomendaciones -desde mejoras en los procesos, en la organización de los juzgados y en la modalidad de trabajo del personal judicial hasta modificaciones edilicias-. Finaliza con el establecimiento de ciertos lineamientos en torno a la modalidad en la cual deben efectuarse estas reformas y las posibles resistencias a las que pueden dar lugar -la dificultad de viabilizar proyectos de ley en términos políticos, o las resistencias que los cambios culturales y de prácticas que se encuentran fuertemente arraigadas pueden ocasionar en los actores judiciales-. Como afirma Gutierrez (2014), durante el contexto de los años '80 se produjo una refundación del discurso “experto” en el campo de la justicia penal, fundado centralmente en el saber técnico y formalista y con una preocupación inaugural -la reducción del poder penal-, que posteriormente se verá complementada y desplazada por el problema de la eficiencia en la persecución penal y criterios economicistas de eficacia penal.

Si bien abordaremos este desplazamiento discursivo y la preocupación por la eficacia en el apartado posterior, el primero de los ejes que nos interesa indagar, se vincula con cómo se consolida un particular lugar de enunciación fundamentado en el saber *experto*.

La introducción al documento presentado como de carácter técnico, conlleva implícita la noción de un saber que se presente como objetivo, y ante todo, apolítico<sup>45</sup>. Es de resaltar que la finalidad de estas propuestas era entregárselas a los candidatos presidenciales en vistas al “próximo período presidencial”, sin distinción de quienes sean efectivamente dichos candidatos ni sus filiación política o trayectoria. Esto implica que su implementación y desarrollo excede el color político de quien asuma, en la medida en que el conocimiento producido es neutral, y podrá ser puesto en marcha por cualquiera que tenga como finalidad “sentar las bases para el progreso en libertad” (Fores, 2014:2).

Si bien se propone impulsar posteriormente el debate público en torno a los problemas identificados en esta agenda a los fines de construir consenso, los

45 Incluso se destaca como mérito de esta agenda que la mayoría de las reformas no requieran la intervención del Congreso.

autores sostienen que es importante determinar cuáles son los ejes a poner en discusión. Los criterios para la elaboración del diagnóstico o para establecer la selección de los núcleos problemáticos no son explicitados más que a partir de una vaga referencia a que dichos problemas “se identifican y priorizan en función de los déficits en la atención a las necesidades y expectativas de los ciudadanos, y por la cantidad y calidad de los resultados que ofrece la justicia a la sociedad” (Fores, 2014:2). Los principales indicadores para dar cuenta de estos déficits son finalmente, como veremos luego, la cantidad de causas resueltas y la duración de los procesos.

La apelación a las necesidades, percepciones y preocupaciones de la *sociedad* -“la sociedad percibe que existe un muy débil respeto desde los poderes políticos por la independencia de los jueces y sus decisiones” o “la inseguridad ciudadana es una de las tres principales preocupaciones de la sociedad argentina”- es un recurso que funciona como legitimante, en tanto convierte a estos actores y a la organización en particular, como un portavoz válido de la misma, y capaz de articular sus demandas. Un punto constitutivo de las OSC es justamente para De Piero (2005), la voluntad de intervenir en la construcción de la agenda pública. En este sentido, y contrario al carácter imparcial que se propone desde el documento, el objetivo de las OSC “es siempre claramente político: modificar la construcción del espacio público” (Piero, 2005:43), y definir así quiénes y cómo son capaces de intervenir de manera legítima.

Esta particular construcción discursiva es analizada por Wacquant (2010), como una de las formas que adoptan los discursos en torno a la *seguridad* bajo la doxa neoliberal. El *qué hacer* con la (in)seguridad, se presenta por parte de estos actores bajo un “disfraz de discurso académico” que pone sus conocimientos “al servicio de una política completamente racional que se considera ideológicamente neutral y a fin de cuentas indiscutible, ya que se basa en meras consideraciones de eficacia y eficiencia” (351).

### **Un modelo de trabajo que atrasa dos siglos...**

Retomando el desplazamiento mencionado en el apartado anterior, nos interesa indagar en esta segunda parte cómo los discursos en torno a la necesidad de reformar el sistema de justicia, se ven colonizados a partir de la década del '90 por una nueva retórica: la de la **eficiencia**. Retomando a Brandariz García (2014), el nuevo lenguaje eficientista introducido por el *New Public Management*

y la nueva conceptualización de las políticas públicas, se traduce asimismo en una nueva manera de pensar la política penal y la justicia. Esta particular lógica efficientista, es expresada en el documento elaborado por el FORES y en el diagnóstico y propuestas elaborados para la reforma de la justicia, produciendo en ese mismo movimiento un desplazamiento del lenguaje de derechos como argumentación.

En primer lugar, es interesante observar en el diagnóstico y relevamiento de la situación del sistema de justicia actual, que uno de los principales puntos a criticar es su obsolescencia e ineficiencia en función de dos variables centrales: la cantidad de causas resueltas y la duración de los procesos. Los déficits en relación a la atención y la inseguridad ciudadana son producto, entre otras cosas, de una estructura de funcionamiento y un modelo de trabajo *que atrasa dos siglos*:

*La estructura organizacional y procesos de trabajo obsoletos son posiblemente la causa principal de los escasos resultados que la justicia argentina entrega a la sociedad (...) La justicia argentina, en general y dejando a salvo excepciones honrosas, se caracteriza por la exasperante lentitud de los procesos escritos, el alto costo de litigar, la opacidad de los trámites todo lo cual la lleva a ser objeto de la desconfianza ciudadana* (Fores, 2014:11)

Esta crítica cobra fuerza al momento de resaltar la necesidad de abandonar el modelo inquisitivo -modelo en el cual los procesos son escritos, y la figura del juez concentra las funciones de investigación y juzgamiento-, para adoptar un sistema acusatorio -caracterizado por procesos orales y públicos, y donde, a partir del rol del fiscal, se distinguen las funciones antes mencionadas-. Como sostiene Gutiérrez (2014), la necesidad de adoptar un sistema acusatorio es una posición que ha sido defendida desde diferentes sectores, mucho de ellos por considerarlo pretendidamente más democrático y respetuoso de los derechos humanos en la medida en que dice romper el vínculo entre normal procesal y el uso de la violencia policial. En este caso sin embargo, la preocupación central gira alrededor de la reducción de los tiempos de respuesta a los ciudadanos, y en particular, a las consideradas víctimas. Es interesante que, si bien introduce la transparencia en el proceso como una de las cualidades del modelo acusatorio -“la oralidad bien entendida aumenta la transparencia de los debates y de las decisiones judiciales, y agiliza los trámites” (Fores, 2014:21)-, cuando destaca un

caso en el cual se ha adoptado este recurso, la Cámara Criminal y Correccional de la Capital Federal, sólo hace referencia a su *notable reducción de los plazos*. Asimismo, la promoción de salidas tempranas al proceso penal, posición que podría ser compartida por diversos sectores críticos al funcionamiento del sistema penal, es pensada en términos de *agilizar* dicho sistema:

*Para mantener en equilibrio al sistema judicial penal, es decir, que resuelva eficaz y oportunamente la misma cantidad de casos que ingresan, existen las llamadas salidas tempranas o alternativas al proceso penal. Este tipo de resoluciones **minimiza el esfuerzo del sistema penal**, ya que permite que en las primeras etapas del proceso se adopte una resolución* (Fores, 2014: 22; el resaltado es nuestro)

La mediación penal<sup>46</sup>, la suspensión del juicio a prueba<sup>47</sup> y el juicio abreviado<sup>48</sup>, son medidas válidas en tanto permiten “descomprimir” la cantidad de causas que llegan a juicio, por lo que deben establecerse metas cuantitativas que establezcan una reducción de las causas que llegan a dicha instancia. Asimismo, contribuyen a gestionar una cantidad de recursos escasos, que anulan la posibilidad de que todos los casos penales se resuelvan a través de juicios orales y públicos.

La adopción de dichas medidas implicaría una disminución de los costos de tiempo y dinero que implican los procesos penales extensos, y que impactan especial -pero no exclusivamente- en los llamados “grupos en situación de vulnerabilidad”. Los autores destacan cómo estos altos costos afectan también a las empresas y a la clase media, quienes no encontrarían mecanismos institucionales para la resolución de sus conflictos.

Esta operación se repite en el caso de propuestas como la generalización del juicio por jurados. Si bien se destaca que dichos juicios fortalecen la participación popular y recrean la confianza de la población en el sistema de justicia, se afirma seguidamente que el modelo a seguir debe articularse en torno a “jurados reducidos y con costos de tiempo y dinero que puedan ser afrontados” (Fores, 2014:24) como es el caso del modelo *cordobés* –dos legos y un juez- o un esquema de jurados con no más de 3/6 integrantes de acuerdo a la gravedad de la

46 La mediación penal es la figura a partir de la cual víctima e imputado acuerdan la reparación del daño.

47 En la suspensión del juicio a prueba, el imputado y el fiscal, en conformidad con la víctima, acuerdan suspender el proceso ante el cumplimiento de ciertas condiciones.

48 El juicio abreviado implica el reconocimiento de la culpabilidad por parte del acusado, a cambio de negociar una reducción en el monto de su pena.

pena y con la opción del imputado de optar por un juicio por jurados o a través de un juez profesional. Por lo tanto, la voluntad de una mejor impartición de justicia queda subordinada a la necesidad de administrar ciertos recursos escasos de la manera más eficaz.

El lenguaje de la eficiencia se plasma también al momento de analizar el funcionamiento del sistema carcelario. El mismo no cumple con objetivo que, de acuerdo a la visión del Fores, está llamado a cumplir: la reinserción social de los detenidos. El diagnóstico determina que esta incapacidad se debe a diferentes problemas, a saber: problemas presupuestarios -gran parte de su presupuesto es destinado al pago de jubilaciones y pensiones-; falta de preparación por parte de la institución y sus integrantes para lograr el objetivo de *reubicación social* -orientados más a la protección de los establecimientos y a evitar los intentos de fuga que a una política de cárceles sanas y limpias necesarias para la *reeducción*-; altos niveles de corrupción así como “una llamativa introducción de componentes políticos partidarios en los últimos años” (Fores, 2014:8); y finalmente, la presencia de gran cantidad de personas procesadas sin condena firme, lo cual *dificulta el proceso de reubicación social* (sin aclarar en qué sentido son pensadas esas dificultades). Las propuestas para intervenir sobre los problemas analizados -el trabajo interno con los detenidos únicamente a cargo de equipos especializados; mecanismos de selectividad interna para diferenciar entre las diversas poblaciones penitenciarias; la incorporación de herramientas informáticas para evaluar riesgos, tanto de violencia como de reincidencia; la construcción de nuevas cárceles alejadas de centros urbanos, próximas a emprendimientos productivos y modernas- son justificados en términos de alcanzar una rápida reubicación social y evitar los riesgos de reincidencia. La evaluación de estos riesgos requiere una inversión que ya no es justificada en términos de protección de derechos que se encuentran actualmente vulnerados en las instituciones penitenciarias, sino de “aumentar la eficacia a la hora de evitar la reiteración de conductas ilícitas” (Fores, 2014:25).

Podemos observar entonces como la preocupación por las garantías, el acceso a la justicia, la resolución de conflictos, y el funcionamiento carcelario son permeados por una matriz esencialmente económica y ajena a la racionalidad jurídica, lo que produce que en estos modelos, los derechos ya no puedan operar como límite de los excesos securitarios (Brandariz García, 2014:52). Como afirma Feeley, en esta misma línea, la adopción de un lenguaje y una

lógica *administrativa* o actuarial guiada por el lenguaje del riesgo -y plausible de ser utilizada tanto por sectores liberales como conservadores- funciona efectivamente como un desplazamiento de la retórica de los derechos.

Si la justicia debe estar entonces guiada por criterios de eficacia, la evaluación de resultados deba ser realizada en los mismos términos. En palabras de Ganón (2007), “lo que se busca es establecer la mejor y más económica forma de hacer el trabajo o sea de dictar una sentencia condenatoria” (450). El sistema debe ser eficiente, por lo tanto condenar más y mejor. La pregunta es ¿a quiénes?

La caracterización del sistema de justicia argentino como ineficaz -y como contrapartida, su *deber ser* planteado en términos de una necesaria eficacia- se vincula con otra dimensión del problema vinculada con su independencia/dependencia, apelación constante a lo largo del documento.

Sumado a la obsolescencia del sistema de justicia, se presenta a la falta de transparencia y a su dependencia y avasallamiento por parte del poder político, como uno de los principales desafíos a resolver, en la medida en que refleja su **debilidad institucional**. Esta debilidad deriva principalmente de la falta de independencia de los jueces, hecho reflejado en la partidización del Consejo de la Magistratura, y en la *percepción ciudadana* de que “existe un débil respeto desde los poderes políticos por la independencia de los jueces y sus decisiones” (Fores, 2014:3).

Para ilustrar esto, los autores definen al Consejo de Magistratura, órgano que está a cargo de la selección de los magistrados, como

*(...) un campo de batalla político donde se ha procurado frenar los avances sobre la independencia judicial. La relevancia dada a las últimas elecciones para seleccionar sus integrantes como así también el debate en torno a su utilización como medio de presión sobre jueces que actúan en forma independiente, y de protección sobre otros que lo hacen de un modo amigable al gobierno, son una prueba irrefutable de la importancia de este organismo.* (Fores, 2014:3-4)<sup>49 50</sup>

49 Es interesante destacar cómo Germán Garavano, uno de los autores del presente documento, participó en septiembre de 2014 de las elecciones para la renovación de miembros del Consejo de la Magistratura, como candidato de la coalición Gente de Derecho-Propuesta Republicana (PRO). Secundó en la fórmula a Adriana Donato y fue electo como Consejero Suplente en dichos comicios.

50 Para los autores, un ejemplo de esta presión frente a los jueces que actúan de forma independiente es la suspensión del fiscal Campagnoli por denuncias de “mal desempeño” y “abuso de poder” en el caso contra el empresario Lázaro Báez.



En este campo de batalla los rivales son, por un lado, los jueces que defienden la independencia judicial y por el otro, el entonces gobierno nacional<sup>51</sup>, quien intentó avanzar sobre la misma operando en connivencia con un grupo de jueces bajo su protección. El buen funcionamiento de una justicia -que se presenta idealmente como independiente- es obstaculizado entonces por la intervención del Poder Ejecutivo Nacional. La construcción del vínculo entre la justicia y el Estado en la actualidad se construye en términos de oposición, mientras que en el *deber ser* la justicia está llamada a funcionar como “contralor de la labor de Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo” (Fores, 2014:20).

### **La justicia como garante de la impunidad**

La ineficacia del sistema, la falta de independencia y las presiones a las que se ven sometidos los actores del sistema de justicia, contribuyen a que el mismo no pueda dar respuesta a, en términos del Fores, una de las principales preocupaciones de la sociedad argentina: la **inseguridad ciudadana**.

*(...) Mientras se generaliza el aumento en la violencia de los delitos y salen a la luz casos de corrupción de funcionarios públicos, crece el rechazo ante la pasividad policial en la prevención y aplicación de la ley y la falta de reacción del sistema judicial penal. Se percibe que estas actitudes de los responsables estatales de brindar seguridad a la ciudadanía llevan a la impunidad por un lado, y falta de legitimidad del accionar policial por el otro* (Fores, 2014:5)

La corrupción y el aumento de delitos violentos es fruto de la pasividad, tanto de la institución policial -lo que para los autores del documento, es causa de deslegitimación de su accionar-, como del sistema de justicia penal. La construcción de la seguridad requiere entonces de su contracara: una policía activa, y un sistema judicial con capacidad de reacción, que persiga la mayor cantidad de casos posibles y evite que queden impunes. La preocupación por la impunidad de los hechos delictivos constituye una preocupación de relevancia en el documento, en la medida en que expresa la ineficacia del sistema para intervenir frente a dichos eventos.

Esta impunidad se evidencia, en primer lugar, por la cantidad de causas donde no es posible determinar quiénes fueron los autores del hecho y por ende,

51 El documento fue elaborado en el año 2014, durante el segundo mandato de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

perseguirlos penalmente. Se destaca así el hecho de que en más del 50% de los casos penales se ignoran los autores, por lo que suelen ser posteriormente archivados y, salvo en contadas excepciones -destacándose el caso del fiscal Campagnoli<sup>52</sup>-, no se ha avanzado en esquemas eficaces de unidades de análisis criminal, que permitan “identificar modalidades delictivas y desarticular las organizaciones criminales que llevan adelante la comisión *habitual* de delitos, tales como salideras, robos de vehículos, de celulares, etc.” (Fores, 2014:23; el resaltado es nuestro). La intervención frente a la (in)seguridad, implica entonces el accionar frente a los hechos delictivos considerados más habituales, vinculados fundamentalmente con el ataque a la propiedad privada y en el espacio público.

La segunda de las evidencias de la impunidad como problema son las dificultades para el efectivo cumplimiento de las decisiones judiciales, lo que produce una deslegitimación de la justicia, al mismo tiempo que desacredita su rol a la hora de solucionar conflictos: “[una sentencia que no se cumple] instala la impunidad y la creencia de que las reglas de convivencia social pueden quebrantarse sin consecuencia alguna” (Fores, 2014:14). Existe por ende una preocupación por la persecución sistemática y la intervención frente a la mayor cantidad de delitos posibles, tendencia expansionista del sistema penal que, como sostiene Gutiérrez (2014), estaba inscripto ya en el origen del saber penal ilustrado.

Sumado a la ineficacia en la identificación de las diversas modalidades delictivas, en la persecución penal y en el efectivo cumplimiento de las penas, las causas de la impunidad tienen como variable central el accionar de ciertos jueces:

*El inadecuado abordaje de los casos en que una persona es detenida en flagrancia ha permitido que se generalice la frase popular “los delincuentes entran por una puerta y salen por la otra”, que ve al sistema penal como una “puerta giratoria”. Tal vez el error de esta frase sea que muchas veces los delincuentes salen por la misma puerta. Peor aún, últimamente algunos jueces ni siquiera permiten que los delincuentes ingresen por ninguna puerta al sistema penal, pues en comunicación telefónica con la policía, disponen la libertad del*

52 Si bien no se referencia en el documento a en qué medida el fiscal Campagnoli avanzó en la elaboración de esquemas eficaces para el análisis criminal, no es menor el hecho de que dicho fiscal haya sido acusado de fotografiar -de manera ilegal- a vecinos de Barrio Mitre, para utilizar esas imágenes como recurso al momento de identificar a supuestos autores de delitos (<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-248527-2014-06-13.html>).

*detenido en flagrancia desde el mismo lugar del hecho. La víctima, por su parte, debe afrontar mayores molestias para completarla denuncia en la comisaría. Evidentemente, estas prácticas justifican el malestar social. (Fores, 2014:6)*

Es interesante la apelación a una noción de sentido común, como constituye la expresión de “puerta giratoria”. En este caso particular, no se complementa la afirmación con alguna fuente de datos o con la evidencia que permita dar cuenta de que este es el desenlace más común en los casos de flagrancia. Sin embargo, resulta efectivo como justificación del malestar social, que se presenta como incuestionable desde la perspectiva de la víctima.

El accionar de los actores de la justicia penal no responde sólo a un conjunto de malas prácticas, sino que se vincula con una particular posición ideológica y política:

*La falta de reacción del sistema judicial penal tiene como motivación principal la generalización de las posturas abolicionistas y minimalistas entre jueces, fiscales y defensores. Desde esta visión, el delito es una consecuencia de las inequidades sociales, el delincuente es una víctima y la represión estatal es ilegítima. Esta visión tiñe la gran mayoría de las decisiones que se toman, causando rechazo social y fortaleciendo el sentimiento de impunidad de los delincuentes” (Fores, 2014:6)*

La apelación a posturas abolicionistas y minimalistas, aún sin ser descritas ni desarrolladas, resulta sin embargo nuevamente efectiva a la hora de establecer una oposición entre los “delincuentes” y el resto de la sociedad, que rechaza y considera ilegítimas las decisiones de estos actores.

La preocupación por el combate a la impunidad es de fundamental importancia, en tanto, en palabras de Gutierrez (2014), el discurso *antiimpunidad*, vinculado durante los ‘90 con las llamadas *víctimas del poder* -víctimas de gatillo fácil y de “hijos del poder”- se emparenta a partir del cambio de siglo con los reclamos por *seguridad*, fundamentalmente contra el delito. La lucha *antiimpunidad* se desplaza ahora hacia aquellos actores que se construyen como antagonistas y causantes del problema -la figura del “delincuente común”- frente a quienes se opone la clase honesta y trabajadora, que lleva adelante el pedido de justicia. Se instala como visión difundida que “la impunidad es inseguridad, y la inseguridad es un problema” (Gutierrez, 2014:79).

Es de interés cómo en esta argumentación el funcionamiento de la justicia se construye como parte del problema. Como analiza Garland (2005) para el

contexto anglosajón, el sistema de justicia penal por la visibilidad de ciertos casos y por la emotividad que tensiona la idea de justicia, se convierte en una fuente de peligro, injusticia e inseguridad, es decir, “se transforma en parte del problema del delito más que en su solución” (194). Por ende, la (in)seguridad no está representada únicamente por el delito -y fundamentalmente como mencionábamos, por el delito callejero vinculado al ataque a la propiedad- sino también por la justicia, incapaz de accionar y de responder con determinación frente a estos hechos y actores.

### **A modo de conclusión**

El presente trabajo se ha propuesto reconstruir, a modo exploratorio, la manera en que en un documento del Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia se expresaba una cierta manera de construcción de la justicia y su intervención frente a la (in)seguridad. Retomando los comentarios iniciales, este trabajo conforma una primera aproximación de un proyecto más amplio que pretende conocer la manera en que diferentes usinas de pensamiento locales vinculadas con las propuestas de reforma en materia de justicia y seguridad, expresan una particular mentalidad en relación a cómo definen el problema de la (in)seguridad, a los actores llamados a intervenir y al tipo de intervenciones consideradas legítimas.

Esta aproximación fue realizada a partir del análisis de un documento en particular, “Agenda Anotada de la Justicia Argentina 2015-2020”, cuya finalidad fue establecer una serie de lineamientos en relación a la formulación de políticas vinculadas con el sistema de justicia, para el próximo período presidencial. Indagamos, en una primera instancia, la manera en que el diagnóstico y las recomendaciones para la resolución de los problemas detectados, se presenta como fruto del saber experto. Este lugar de enunciación y la referencia al carácter técnico del análisis, sustentado en base a información empírica y elaborado por dos especialistas del campo académico y jurídico, permite construir un tipo particular de legitimidad. El Fores se presenta a sí mismo, entonces, como un actor capaz de hablar en nombre de la sociedad, y expresar sus necesidades y demandas.

En segundo lugar, nos propusimos dar cuenta de cómo, en la realización del diagnóstico, se ponían en juego criterios de eficacia, y cómo el lenguaje se encontraba permeado por criterios economicistas y propios de la lógica del

riesgo. La utilización de argumentos de tipo economicistas implicó, al mismo tiempo, un desplazamiento del lenguaje de derechos como fundamento de los procesos de reforma. Esto se combinó con una tradición del derecho liberal, que reafirma ante todo la preocupación por la independencia y la transparencia del sistema de justicia.

Por último, analizamos la manera específica en la cual se construye la noción de justicia en dicho documento, y cómo la misma está llamada a intervenir en nombre de la seguridad. Colisiona el *deber ser* de una justicia que se supone transparente e independiente del poder político, con la realidad de la justicia argentina presentada como garante de la impunidad, avasallada por el poder político, ineficiente e incapaz de dar respuestas a las demandas de la ciudadanía. La misma se constituye, entonces, como parte del problema de la (in)seguridad, en la medida en que garantiza la impunidad de los hechos delictivos que deben ser perseguidos. Al momento de describir aquellos hechos que se presentan como más urgentes y preocupantes para *la sociedad*, podemos encontrar rasgos comunes con la construcción hegemónica de la (in)seguridad, en donde la misma está asociada al delito, y en particular a los delitos ocurridos en el espacio público, que atentan contra cierto tipo de bienes. No encontramos mayor referencia a *quiénes* son estos actores y de qué sectores provienen, pero son constituidos como un *otro* antagónico, bajo la figura del “delincuente”, que requiere intervenciones más punitivas y activas, tanto por parte de la justicia como por parte de las agencias de seguridad.

La perspectiva de la gubernamentalidad implica continuar la indagación en torno a los diferentes actores y prácticas de gobierno, y problematizar la manera en que, a partir de las mismas, se construye un sentido hegemónico de la (in) seguridad. Dicha indagación no puede circunscribirse -al menos de manera exclusiva- a la ley, la cual como afirma Foucault (2006) no es ya el principal instrumento del gobierno. El análisis debe orientarse a abordar la manera en que las múltiples autoridades de gobierno se proponen maximizar e intensificar los procesos que dirigen.

### **Referencias bibliográficas**

BRANDARIZ GARCÍA, J. A. “Gerencialismo y políticas penales” en: *Revista Derecho Penal y Criminología*, N°8, pp. 51-69, Buenos Aires, La Ley, 2014.

CECCHI, H. “El casting del fiscal Campagnoli”. Diario Página/12. 13 de junio de 2014 [En línea: marzo de 2017]. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-248527-2014-06-13.html>

DALLORSO, N. “¿De qué se habla y qué se calla cuando se habla de inseguridad?”, en: *Voces en el Fénix*. N°34, pp. 36-43, Buenos Aires, Plan Fénix, 2014.

Diario La Nación “Fores propone una reforma judicial”, 24 de marzo de 2015. [En línea: marzo de 2017]. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1778654-fores-propone-una-reforma-judicial>

Diario La Nación, “Una propuesta de agenda para la Justicia 2015-2020”. 6 de noviembre de 2014. [En línea: marzo de 2017]. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1741653-una-propuesta-de-agenda-para-la-justicia-2015-2020>

DE MARINIS, P. “Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos. (O un ensayo sobre la racionalidad política del liberalismo)”, en: RAMOS TORRES, R. y GARCÍA SELGAS, F. (Comp.) *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*. Madrid, Centro de Investigaciones sociológicas, 1999. Pp. 73-103.

DE PIERO, S. *Organizaciones de la Sociedad Civil. Tensiones de una agenda en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 2005.

FEELEY, M. “Los Orígenes de la Justicia Actuarial”, en: Revista *Delito y Sociedad*, N°26, pp. 19-36, Santa Fe, UNL Ediciones, 2008.

Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia *Agenda anotada de la Justicia argentina 2015-2020*, 2014. [En línea: agosto de 2015]. Disponible en: <https://justicia2015.wordpress.com/acerca-de/el-proyecto/>

FOUCAULT, M. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

FOUCAULT, M. *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

GANÓN, G. “La Macdonaldización del Sistema de Justicia? Nuevo Orden o Nuevo Derecho en la globalidad de la sociedad excluyente”, en: AAVV: *Contornos y Pliegues del Derecho. Homenaje al Profesor Roberto Bergalli*. Barcelona, Antrophos, 2007. Pp. 439- 457.

GUTIÉRREZ, M. H. “Acusatorio y Punitivismo: la triste historia de nuestras victorias garantistas” en: *Revista Derecho Penal y Criminología*, N°8, pp. 70-86, Buenos Aires, La Ley, 2014.

- MURILLO, S. *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires, CLACSO, 2008.
- O'MALLEY, P. *Neoliberalismo, Riesgo y Justicia Penal*. Buenos Aires, Ad-HOC, 2006.
- PEGORARO, J. S. "Una reflexión sobre la inseguridad", en: *Revista Argumentos*, N°2, pp. 1-7, Buenos Aires, IIGG, 2003.
- RANGUGNI, V. "El problema de la inseguridad en el marco del neoliberalismo en Argentina" en: TORRADO, S. *El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002)*. Buenos Aires, Edhasa, 2010.
- SEGHEZZO, G. "La 'violencia policial' como objeto de conocimiento: potencialidades y límites intrínsecos de una matriz explicativa desde los derechos humanos", en: *Revista Derecho Penal y Criminología*, N°11, pp. 73-85, Buenos Aires, La Ley, 2012.
- UÑA, G. *Think Tanks, decisores gubernamentales y actores políticos: factores críticos para fortalecer el vínculo entre el conocimiento y las políticas públicas en Argentina*. Buenos Aires, Fundación Siena, 2010.
- WACQUANT, L. *Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona, Gedisa, 2010.

## **Hacia una genealogía de las políticas habitacionales implementadas en los complejos rosarinos del Fondo Nacional de Vivienda**

Florencia Brizuela<sup>53</sup>

### **Introducción**

El presente artículo desarrolla uno de los objetivos específicos del plan de trabajo postulado para la realización del Doctorado en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario. El mismo se titula “La reproducción de territorios de relegación social y urbana. Un estudio de las racionalidades políticas y las tecnologías de gobierno que atraviesan las políticas habitacionales implementadas en los complejos FONAVI de Rosario (2007-2015)”.

Enmarcado en los estudios sobre gubernamentalidad, el objetivo general de la tesis es analizar el modo en que las políticas habitacionales tendieron a gobernar la problemática de los complejos rosarinos en los últimos años. Para ello, la investigación plantea diversos objetivos específicos, abordando, en este artículo, sólo uno de ellos: la reconstrucción de las condiciones históricas que hicieron posible las políticas habitacionales recientemente desarrolladas en conjuntos de vivienda social financiados por el Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI). Para trazar dicha reconstrucción, en primer lugar, el trabajo desarrolla la genealogía foucaultiana, como herramienta teórica escogida para desandar los múltiples sucesos y relaciones de fuerza que dieron forma a las políticas objeto de estudio. Tras dicha descripción, en segundo lugar, la genealogía se pone en acción esbozando los rasgos que caracterizaron en sus inicios al FONAVI, esto es, el paradigma habitacional bajo el cual se estructuró, el modelo de gestión que desplegó y los destinatarios a los cuales se dirigió el fondo. Continuando dicha



descripción, en el apartado siguiente, se desarrollan las racionalidades que dieron forma a esta política de vivienda, esto es, las funciones de integración social y espacial, para luego señalar la corta duración de esas funciones y las tensiones y relaciones de fuerza que marcaron desde el comienzo el funcionamiento del Fondo, haciendo especial hincapié en la relación Estado-empresas contratistas. Luego de estos desarrollos, en tercer lugar, se retoman los cambios introducidos en el FONAVI durante el período de hegemonía neoliberal para pasar a señalar las continuidades y rupturas en el despliegue del sector durante los años de gobierno kirchnerista. Finalmente, se presentan las políticas habitacionales implementadas desde el año 2007 por el gobierno de la provincia de Santa Fe, en los complejos de vivienda social rosarinos, y se esboza una posible hipótesis de lectura del modo en que las mismas estarían gobernando la problemática socio-habitacional de estos espacios.

### **Cuestiones de método. La genealogía**

La genealogía es pensada por Michel Foucault (1993) como un ejercicio que pone de manifiesto el carácter contingente de los procesos sociopolíticos. Más precisamente, esta herramienta analítica refiere a un procedimiento que se propone percibir la singularidad de los sucesos analizándolos en el punto en que han tenido lugar realizando una historia efectiva de los mismos.

El objetivo del genealogista, en este marco, no es mostrar que el pasado sigue vivo en el presente, sino mantener lo que pasó en la dispersión que le es propia, percibir los accidentes, las desviaciones mínimas, los retornos completos que han producido aquello que existe. Se trata de despejar la pregunta por el origen<sup>54</sup>, por la verdad y por la esencia de los sucesos, y de recuperar el complejo estado de fuerzas que les dio lugar, mostrando la manera como unas fuerzas luchan contra las otras, se inscriben en los cuerpos, se ejercen, sufren reveses, se sedimentan o se discontinúan.

En este sentido, el gesto genealógico se erige como un tipo de interrogación que problematiza la relación con el presente, un *ethos* filosófico consistente en operar una crítica de lo que decimos, pensamos y hacemos, a través de una indagación histórica de nosotros-mismos (Foucault, 1994).

54 Para Foucault, la pregunta por el origen remite a un análisis metafísico y meta-histórico que se esfuerza por recoger la esencia exacta de las cosas. Problematizando ese modo de hacer historia, arriba al concepto de genealogía nietzscheano, el cual desarrolla y amplía como método alternativo.

Empezar una genealogía implica realizar una historia del presente, hacerse una pregunta acerca del mismo y trazar un camino en forma retroactiva, que permita desnaturalizarlo, de forma de indagar el modo en que ciertas prácticas y pensamientos llegaron a ser eso y no otra cosa (Campana, 2009). En consecuencia, trazar una genealogía de las políticas habitacionales implementadas en los complejos FONAVI consistirá, entonces, en reconstruir los múltiples sucesos y relaciones de fuerza que las hicieron posibles, examinando los elementos que las constituyeron y siguiendo los diversos procesos y relaciones a través de los cuales estos elementos se ensamblaron en formas de organización y prácticas institucionales específicas (Campana, 2012).

### **El FONAVI: características y desenvolvimiento**

Al igual que otras políticas sociales, las políticas habitacionales en Argentina fueron conformándose a lo largo de un proceso histórico que acompañó la progresiva creación de instituciones del Estado benefactor<sup>55</sup> (Cuenya, 1992).

En materia de vivienda, las intervenciones directas del Estado se completaron a comienzos de la década del setenta al quedar conformado el FONAVI, un complejo sistema jurídico, institucional y financiero.

Creado en 1972<sup>56</sup>, pero reglamentado recién en 1977, el paradigma que atravesó este modo de intervención fue la provisión de vivienda “llave en mano” inserta en grandes conjuntos habitacionales, construida por empresas privadas y financiada por el Estado a través de fondos sociales específicos y créditos subsidiados. El FONAVI se definió como un sistema centralizado de gestión donde la Secretaría de Vivienda y Urbanismo de la Nación reunía los fondos -impuestos a las remuneraciones y recuperos-, dictaba sus reglamentaciones, definía los programas a financiar y los criterios generales de selección de los beneficiarios, mientras que los organismos provinciales quedaban a cargo de la ejecución de los programas. El sistema se dirigía a sectores de recursos

55 En correspondencia con este proceso, se van a ir afinando distintos instrumentos políticos complementarios de las políticas habitacionales, como los códigos de subdivisión y urbanización del suelo, la legislación sobre expropiaciones y reservas federales, el control de alquileres, las inversiones directas en la provisión de infraestructura, la ley N° 13.512 de Propiedad Horizontal, que permitió la subdivisión y venta por separado de las distintas unidades de un mismo inmueble multifamiliar y la constitución de un sistema bancario federal, entre otros.

56 El gobierno de la denominada Revolución Argentina, con el Gral. Lanusse a cargo, promulgó la ley N° 19.929 que creó el FONAVI.

insuficientes para acceder a una vivienda en el mercado<sup>57</sup> y a las grandes empresas constructoras, en tanto productoras de las obras.

Según Rodríguez (*et al* 2007) el funcionamiento del fondo se sustentaba en una doble estrategia: incidir sobre la oferta dinamizándola mediante las realizaciones privadas y sobre la demanda por medio de subsidios que incrementaran su solvencia. Este modelo de política habitacional se fundamentaba en la idea de que la producción masiva de vivienda favorecería la industria de la construcción, superaría el déficit habitacional e impulsaría la economía en su conjunto a través del aumento del empleo y su vinculación con otros sectores ligados a la industria de la construcción.

Efectivamente, sostiene Cuenya (1992), el fondo contribuyó a lograr cierta redistribución del ingreso y a satisfacer reivindicaciones de amplios sectores populares, al expandir y abaratar el crédito público, pero, a su vez, al dar participación a las empresas privadas, incrementó el poder de apropiación de recursos estatales por parte de las mismas. Por estas razones, la política de FONAVI condensó un doble contenido: de integración social y espacial y de apropiación de recursos públicos por parte de las empresas constructoras.

## **2.1 Integración social y espacial**

La modalidad en que fue articulado el fondo en sus orígenes -fundamentalmente a partir de un gravamen sobre remuneraciones de sueldos y salarios a cargo de los empleadores<sup>58</sup>-, junto al destino del mismo -el financiamiento de vivienda para sectores que no podían acceder a ella- permiten sostener que el FONAVI, en su constitución, fue atravesado por racionalidades políticas propias del Estado Social.

El Estado Social intervino en la economía capitalista garantizando un piso relativamente alto en las condiciones de vida de la población, a través de la “socialización” o “desmercantilización” de una parte importante de los costos de reproducción de individuos, familias y grupos, así como a través del establecimiento de un conjunto de condiciones estrictas para el funcionamiento del mercado de trabajo (Soldano y Andrenacci, 2006). La relación salarial,

57 Sostiene Barreto (2011) al respecto que el FONAVI se orientó a los sectores medios y bajos de la escala de asalariados formales, mientras el Banco Hipotecario Nacional financió las necesidades habitacionales de los sectores medios y altos.

58 A estos recursos se sumaron los fondos provenientes de la recaudación de préstamos.

en este marco, fue el vector central de integración social. A través de ella, se regularizaron patrones de organización familiar, solidaridades gremiales, modos de intervención estatal y se levantaron seguros que socializaron los riesgos de la vida activa, expresando pautas de solidaridad grupales e inter-grupales. El FONAVI, en este sentido, al constituirse como un fondo solidario alrededor de la condición salarial puede ser pensado como una política de vivienda enfocada desde la óptica de integración del Estado Social.

Esta forma de organización social y de intervención estatal tuvo, como sugiere Girola (2008), su correlato espacial en la denominada ciudad moderna o ciudad industrial, que creció, a fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, en base a estrategias de planificación urbanas orientadas al ordenamiento territorial.

La ciudad moderna, una ciudad centralizada y compacta, constituida por una trama abierta/pública y modelada según los principios funcionalistas, pese a su innegable contraste entre barrios obreros y burgueses, contribuyó a la construcción de una sociedad de “incluidos” (Donzelot, 1999 y 2004). La expresión más acabada de ello, se encuentra en la política de construcción de viviendas de interés social, auspiciada por el Estado con el propósito de albergar a las clases medias y obreras del capitalismo industrial (Girola, 2008).

La construcción de viviendas sociales en el formato del gran complejo<sup>59</sup> arribó a América Latina recién durante las décadas del ‘60 y ‘70. Más específicamente, en Argentina esta política desembarcó cuando la planificación racionalista ya había demostrado sus efectos anti-urbanos y cuando las políticas de financiamiento de la oferta, las altas densidades y la escasa participación de los destinatarios eran cuestionadas internacionalmente (Girola, 2008).

A pesar de las críticas a este paradigma de vivienda y debido a la fuerte presión ejercida por los sectores empresariales ligados a la industria de la construcción, la planificación técnico-funcionalista se materializó en Argentina a través de la construcción de conjuntos habitacionales financiados por el FONAVI. Ésta contempló los preceptos del urbanismo funcionalista al zonificar el espacio según usos anticipados; construir en altura y en terrenos reducidos; considerar la instalación de espacios públicos; lograr una gran densidad poblacional; producir

59 Al inicio, esta política constituyó una tendencia en Europa y América anglosajona, especialmente durante el período de entreguerras y la etapa de reconstrucción post-segunda guerra mundial.

viviendas en masa; y promover una edificación geométrica y austera, entre otros rasgos.

Siguiendo estos lineamientos, la edificación de conjuntos habitacionales no sólo persiguió la consecución del orden espacial, sino, también, la construcción del orden social. ¿Cómo? Apuntando a homogeneizar las condiciones de existencia de distintos segmentos sociales y a lograr cierta igualdad, reuniéndolos, eliminando posibles diferenciaciones cualitativas del espacio y disponiendo sitios para la convivencia y la sociabilidad de los residentes (espacios comunes, equipamiento social, escolar y cultural, armado de consorcios, etc.). La construcción de los conjuntos apuntaba, por ello, a lograr cierta integración social y espacial.

Como se verá a continuación, estas funciones, no obstante, tuvieron una corta vida. Los límites a la función de integración espacial, se debieron a las características propias de los conjuntos y a las estrategias de economización que desplegaron las empresas privadas, mientras los cotos a la función de integración social, se relacionaron con la pérdida del carácter solidario del fondo, a causa de los crecientes niveles de desempleo, de la disminución de los aportes y, más recientemente, a raíz del cambio en el origen de los recursos del mismo.

### **Inconvenientes en el funcionamiento del FONAVI. La patria contratista**

Como se enunció en el apartado anterior, el FONAVI funcionó como sistema redistributivo sólo hasta mediados de la década de 1970. “El esquema de financiación de vivienda con largos períodos de amortización, muy bajas tasas de interés y ausencia de sistemas de ajuste de capital, no comprometió demasiado la posición financiera del sector público mientras existió un mercado de capitales considerablemente bien abastecido y con fondos colocados a mediano y largo plazo que le permitían compensar- en casi todos los casos- la pérdida real en su cartera activa vía inflación [Lumi, 1990]” (Cuenya, 1992:38).

En la medida, en que el sistema económico se desenvolvía con niveles crecientes de inflación y los aportes sufrían fuertes disminuciones por la caída progresiva y constante de las remuneraciones y de la ocupación, así como por los altos niveles de evasión de los aportes, los desequilibrios presupuestarios se fueron acelerando. Este desbalance, planteado desde el comienzo de la instrumentación del FONAVI, impidió garantizar una cobertura amplia y limitó sus objetivos como fondo rotatorio (Rodríguez *et al*, 2007).

Otros inconvenientes que desde el principio marcaron esta política de vivienda, se relacionan con las tipologías constructivas<sup>60</sup>, la elección de los materiales y la localización de los conjuntos a discreción de las empresas contratistas (Bekinschtein *et al*, 2013). En primer lugar, la construcción de departamentos dispuestos en torres y/o tiras de dos y tres pisos, ofreció viviendas cuyos espacios tendieron a reducirse progresivamente, al no contar con la posibilidad de introducir modificaciones como, por ejemplo, ampliaciones frente al crecimiento de las familias. Por otro lado, persiguiendo menores costos, las especificaciones técnicas de calidad, en muchas ocasiones, se bajaron de manera crítica, no contando ni la Secretaría de Vivienda ni los Institutos Provinciales de Vivienda con el personal necesario para el control de las obras por parte de las constructoras. A estos inconvenientes, se sumó el general emplazamiento de los conjuntos en grandes superficies de tierras alejadas de los centros urbanos, localizados de modo desarticulado en relación a la trama física y social pre-existente y, en algunos casos, en áreas con problemas ambientales. Esta selección de las localizaciones también respondió al objetivo de las empresas de economizar costos eligiendo suelos con escasa demanda a nivel urbano. La escalada inflacionaria, la relajación en los controles de calidad, la elección de localizaciones periféricas y la construcción de viviendas caras<sup>61</sup>, tornaron la política habitacional del FONAVI, como sostiene Cuenya (1992), en una clara expresión de apropiación de recursos públicos por parte de las empresas. Éstas, congregadas en una cámara empresarial, presionaron al Estado para continuar la implementación de este patrón de política social a pesar de entrar en abierta contradicción con las nuevas reglas de corte neoliberal impulsadas por el régimen militar gobernante a partir de 1976.

---

60 Al respecto, Rodulfo -desde una perspectiva urbanística- sostiene que “concebidos como una ciudad dentro de la ciudad el proyecto responde a plasmar el costo eficiencia en el polígono de intervención, mientras que el diseño incorpora una organización espacial propia y diferenciada del entorno: ocupación en densidades medias a medio-altas, edificios de viviendas colectivas, individuales o mixtas, tramas que incorporan espacios abiertos de uso público y semipúblico que agregan condiciones espaciales y ambientales diferenciales consideradas de mejor estándar, un limitado desarrollo de vialidades no congruente con los trazados colindantes o próximos. Todo ello materializa nuevos modos de relacionamiento social y espacial que se conciben desde los estamentos técnicos-proyectuales, como una crítica no escrita al tejido urbano de subdivisión amanzanada y a la forma de vida de la ciudad tradicional” (2008:8).

61 “...una vivienda cuyos altos estándares normativos justificaba la participación y rentabilidad de la empresa privada en la producción” (Cuenya, 1992:38).

A contrapelo de la ideología privatista de la Revolución Libertadora, durante este período se sentaron las bases para la consolidación institucional del FONAVI, incrementándose los aportes obligatorios<sup>62</sup> y aumentando su capacidad operativa. Ello fue posible, apunta Cuenya (1992), gracias a la coalición de intereses que las dictaduras representaron (sectores burocráticos civiles y militares, capital transnacional y capas dinámicas de la burguesía nacional). La cristalización de un sistema de alianzas aceitadas entre las burocracias públicas (con su manejo clientelístico de partidas de vivienda y asignaciones presupuestarias) y ciertos sectores empresariales de la industria de la construcción (la patria contratista), los cuales manejaron la política de vivienda como un costo prohibido al ingreso de otras fracciones del capital, fueron el sostén de este esquema de política habitacional.

### **Cambios y transformaciones durante el período de hegemonía neoliberal**

Durante la década de los '80 no se produjeron mayores cambios en la operatoria FONAVI, no obstante, la reforma neoliberal profundizada en 1989, mediante la Ley 23.696 (de Reforma del Estado), afectó el esquema, por un lado, al privatizar gran parte de los bienes, servicios y funciones en manos del Estado, y por el otro, al abrir el camino hacia la desregulación laboral mediante la eliminación de una cantidad importante de empleo formal y de derechos sociales vinculados al salario.

En este contexto, bajo lineamientos difundidos por el Banco Mundial para que los Estados abandonen el rol de productores de vivienda y adopten el de "facilitadores", el gobierno comenzó a intervenir en el sistema habitacional para promover la vivienda ya no como derecho sino como un bien de acceso por medio del mercado (Barreto, 2011).

En lo que respecta al FONAVI, el sector público renunció a pagar su porcentual sobre los salarios -el cual representaba nada menos que la mitad del fondo-, cambiando el origen de los recursos que lo integraban<sup>63</sup>. A partir de 1991, el

---

62 En 1977 se reorganizó el fondo con la Ley N° 21.581, que incrementó la contribución del 2,5% de los sueldos y salarios a cargo del empleador al 5% y agregó los fondos equivalentes al 20% de los aportes de los trabajadores autónomos. Además, determinó un nuevo enfoque para las operaciones, pasando la Secretaría de Vivienda a encargarse de los aspectos generales de la planificación, quedando los organismos provinciales a cargo de la ejecución de los programas.

63 En 1991 se eliminaron los gravámenes del 5% de las remuneraciones a cargo del empleador (con el objetivo de bajar los costos laborales) y al año siguiente la Ley N° 23.993 cambió el origen de los recursos

FONAVI pasó a componerse con el 40% de los ingresos percibidos por el Estado a través del impuesto a los combustibles, incrementando progresivamente esta proporción hasta el 42% en 1993, en adelante, con transferencia automática a las provincias.

Esta modificación en el origen de lo recaudado eliminó los últimos vestigios de integración social que constituyeron esta política. Si el FONAVI había funcionado durante sus primeros años como un fondo solidario de todos los trabajadores para los sectores que no podían acceder a la vivienda, el cambio, “engañoso”, por el cual el Estado se comprometía mediante un impuesto a asegurar una suma fija del mismo, implicó el fin de dicho “seguro” (Cravino *et al*, 2002) y, consecuentemente, el fin de los elementos de solidaridad social que habían estructurado el sistema<sup>64</sup>.

Paralelamente, a partir del año 1993, el fondo comenzó a elevar su tasa de recupero, por aumento de las cuotas y de los límites a la morosidad. La preocupación por el recupero de las cuotas, es decir, por el equilibrio de las cuentas fiscales evidenció, según Cravino (*et al*, 2002), que paulatinamente el sistema se iba acercando a modalidades de financiación privada.

La reforma del FONAVI se terminó de instrumentalizar<sup>65</sup> a través de la Ley 27.464, en el año 1995, la cual creó el Sistema Federal de Vivienda. Concebido como “*instrumento facilitador* de las condiciones necesarias para posibilitar a la población de recursos insuficientes, en forma rápida y eficiente, el acceso a la vivienda digna” (artículo 1), esta reforma en el sistema de vivienda, generó

FONAVI transformándolo en una alícuota del impuesto a los combustibles líquidos y al gas natural. Con esta medida, se redujo el monto anual del fondo de 900 millones a 750 (Gazzoli, 2007).

64 Si en una economía de bienestar, la racionalidad que atraviesa las políticas sociales implementadas apunta a conjurar los riesgos de desconexión, de ruptura del lazo social, de desafiliación, a través de una socialización de las protecciones y del acceso a servicios públicos, en una economía neoliberal dicha racionalidad muta. El objeto de la política social no es ya -como sostiene Foucault (2008)- la igualación, sino dejar actuar la desigualdad. Su instrumento no es ya la socialización y generalización de la protección, sino su privatización, de modo que cada individuo, cada familia, cada vecindad, cada comunidad, pueda auto asegurarse contra los riesgos de la existencia sobre la base de su propia reserva privada, bajo la forma del seguro individual y de la propiedad privada. Se trata, en definitiva, de una individuación de la política social.

65 A estas transformaciones se sumó la progresiva privatización del Banco Hipotecario Nacional, que en 1994 emprendió la reforma de su Carta Orgánica, convirtiéndose en banco mayorista con el objetivo de lograr un mayor recupero de los créditos para la vivienda, comenzando a orientar su financiamiento a hogares con niveles de ingresos medios. Finalmente, en 1998, el banco privatizó el manejo de su cartera convirtiéndose en sociedad anónima (Cravino *et al*, 2002).



tres grandes cambios con respecto al modelo anterior: “a) La descentralización de la masa de recursos que conforman el FONAVI hacia las provincias y ciudad de Buenos Aires, asignándoseles a dichos organismos las facultades que antes disponía el organismo nacional. b) La paulatina reorientación de los recursos, desde la producción de conjuntos masivos de viviendas al crédito individual para financiar la compra, construcción o mejoramiento de la vivienda. c) El establecimiento de pautas para eliminar los vicios del viejo sistema del FONAVI, entre ellos, menor poder a la ‘patria contratista’ y mayor poder a los usuarios” (Cuenya, 2000).

Un análisis de estos ejes permite advertir, según Cuenya (2000), que el nuevo sistema creó las condiciones para una reasignación de roles y cuotas de protagonismo político y beneficios económicos entre los distintos actores, tanto públicos como privados, vinculados al sistema político, económico e institucional de la vivienda sin modificar el carácter de fondo específico del FONAVI.

Junto a los cambios en la orientación de la provisión de vivienda, en la década del ‘90 se produjo un recorte sistemático de la participación de los recursos públicos en el FONAVI. Dentro del gasto público social consolidado, el fondo fue reduciendo su participación del 1,1% del PBI, que había tenido en los años 1980/83, al 0,57% en 1993, situación que se fue manteniendo en los años sucesivos. En el año 2000 sólo representaba el 0,18% del gasto (Clarín, 2000).

### **Continuidades y rupturas en la política del FONAVI. Diagnóstico de la situación actual de los complejos**

A partir del año 2003, el gobierno asumido<sup>66</sup> impulsó un conjunto de transformaciones en la Política Federal de Vivienda orientadas a recuperar la capacidad de intervención del Estado en el desarrollo socio-económico nacional. Del análisis realizado por Barreto (2011), entre las continuidades que mantuvo la política habitacional en lo respectivo a FONAVI pueden mencionarse: la permanencia del fondo, la modalidad de intervención por programas introducida por la reformas administrativa de los noventa supeditadas a las políticas provinciales, y la producción masiva y seriada de viviendas individuales con

66 Desde mayo de 2003 y hasta diciembre de 2007 asumió la presidencia de la nación Néstor Kirchner, siendo sucedido en el cargo por Cristina Fernández durante los periodos 2007-2011 y 2011-2015.

menores estándares de calidad ubicadas en las periferias suburbanas, con sub-estándares de equipamientos sociales y vías de articulación a la ciudad.

Entre los cambios, el autor menciona un aporte significativo de fondos adicionales a la política habitacional de FONAVI, el abandono de las recomendaciones de los organismos internacionales de créditos respecto al rol facilitador para estimular la participación del capital privado en la política de vivienda, y el haber dado participación a los movimientos y organizaciones sociales de desocupados en la implementación de las políticas.

Barreto (2011), a su vez, destaca la incorporación de un importante volumen de recursos a FONAVI, transferidos a los gobiernos provinciales en formas de subsidios no reintegrables, junto al Programa Federal de Fortalecimiento y Optimización del Recupero de Cuota FONAVI y el Programa Federal de Fortalecimiento de las Áreas del Desarrollo Urbano de los Institutos Provinciales de Vivienda.

En este marco de reactivación de políticas en el sector, en el año 2007, la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación (SSDUyV) y la Sociedad Central de Arquitectos (SCA)<sup>5</sup> firmaron un convenio de Cooperación, luego llamado Proyecto Rehabitar, bajo el cual la SCA se comprometió a realizar estudios de análisis de antecedentes, evaluación, diagnóstico y programación de una propuesta de rehabilitación de conjuntos habitacionales construidos por el Estado nacional argentino a través de distintos programas a lo largo de la segunda mitad del siglo XX (SCA, 2010).

Entre los grandes problemas que detectó el proyecto, el informe diagnóstico menciona los siguientes:

- la ruptura de la trama urbana debido a la ubicación de los conjuntos en las periferias de las ciudades y debido a su diseño, diferenciado de la cuadrícula tradicional, causando la conformación de “guetos urbanos” sin posibilidad de integrarse a la ciudad que los envuelve.
- la apropiación privada del espacio público, esto es, la expansión de los departamentos de plantas bajas, la construcción de locales comerciales comunicados con las viviendas, y la construcción de cocheras.
- los problemas en las áreas comunes de los conjuntos entre los que se encuentran las fisuras que atraviesan los revoques y las vigas de los edificios puente, las pasarelas, los tramos de las escaleras, las filtraciones de agua por los techos y los huecos de los ascensores.

- el deterioro al interior de las viviendas como el colapso de las instalaciones sanitarias y de gas, las pérdidas en los caños cloacales y las filtraciones de las cubiertas.

- los conflictos de convivencia de sus habitantes, la falta de una identidad de pertenencia, de organización y participación de los usuarios en el mantenimiento y uso de las viviendas y espacios comunes, la existencia de relaciones conflictivas entre vecinos y las organizaciones del Estado, la heterogeneidad de procedencia de los habitantes de los conjuntos, y la exclusión y marginación en que se encuentran muchos de estos barrios.

Estas características ilustran la condición de expoliación urbana en la que se encuentran los complejos habitacionales actualmente, es decir, la serie de restricciones y condicionamientos para la reproducción social de los sujetos derivada de la degradación del hábitat en los aglomerados urbanos (Soldano, 2008).

### **Políticas habitacionales santafesinas**

Para hacer frente a la problemática de los complejos, el gobierno de la provincia de Santa Fe, a partir de 2007<sup>67</sup>, elaboró un conjunto de políticas destinadas a mejorar el estado socio-habitacional de los mismos. Entre ellas se encuentra la sanción de la ley N° 12.953 de Régimen especial de titularización de viviendas y facilidades de pagos de planes ejecutados y administrados por la DPVyU, el Programa de esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial y el Plan Abre. La ley provincial N° 12.953 fue promulgada el día 27 de noviembre de 2008.

El objeto de la ley fue que los beneficiarios de las viviendas construidas en jurisdicción provincial, mediante planes ejecutados por la DPVyU, adquieran el dominio pleno a través del otorgamiento de la escritura traslativa de dominio.

Una de las innovaciones que introdujo esta norma fue la posibilidad de que accedieran al régimen aquellas familias que se encontrasen ocupando la vivienda sin que hubiera mediado acto jurídico emanado de la DPVyU.

El Programa de Esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial, por su parte, fue sancionado el 23 de abril de 2013, con el objetivo de promover herramientas de coordinación para fomentar la participación y el compromiso de los vecinos

67 En el año 2007, el Partido Socialista (PS) ganó por primera vez las elecciones provinciales de Santa Fe, asumiendo el poder ejecutivo, durante el período 2007-2011, Hermes Binner. Fue sucedido durante la gestión 2011-2015 por Antonio Bonfatti, candidato por el Frente Progresista Cívico y Social.

de Complejos Habitacionales de Vivienda Social Colectiva en el cuidado de los espacios públicos y comunes, así como en el mejoramiento de las condiciones de convivencia social y urbana. El programa pretendió integrarse a las acciones previstas por la ley 12.953, en materia de titularización, escrituración, formación y capacitación de Consorcios<sup>68</sup>, apostando a la organización colectiva de los residentes de los complejos como herramienta para afrontar los problemas socio-habitacionales que los aquejan.

Finalmente, el Plan Abre, creado en 2013, surgió como modo de abordar la problemática social en los grandes núcleos urbanos de Santa Fe, poniendo el foco en la violencia interpersonal, la inseguridad en los barrios, el retraimiento de la participación comunitaria, la escasez de espacios públicos para la convivencia, el debilitamiento de los lazos sociales, y los problemas de infraestructura y dificultades de accesibilidad a servicios públicos<sup>69</sup> (Nieto y Weyrauch, 2015). El plan propuso una estrategia sustentada en la coordinación entre las diversas áreas que conforman el Gabinete Social del Gobierno de la Provincia de Santa Fe y los gobiernos locales, con el fin de recuperar vínculos sociales en los barrios de las grandes ciudades y en los núcleos urbanos de sus áreas metropolitanas<sup>70</sup>.

68 Entre los objetivos particulares del programa se mencionan: a) contribuir a mejorar con obras menores de infraestructura y saneamiento la calidad de vida de las familias que habitan en los Complejos, sobre la coordinación de esfuerzos entre el estado provincial, local y de los propios residentes de los Complejos; b) continuar con el Régimen de titularización de viviendas previsto por la ley 12.953; c) promover programas de formación y capacitación para los consorcios de propietarios; d) fomentar la solidaridad entre los vecinos promoviendo una forma de participación organizada que privilegie el esfuerzo colectivo sobre el individual.

69 Ilustrativa de esta particular problematización de la situación de los barrios rosarinos y de los complejos en clave inmunitaria es la siguiente cita: “Las interrelaciones entre estos elementos son evidentes: por ejemplo, las condiciones del entorno (accesibilidad, iluminación, etc.) influyen en la percepción de seguridad en el barrio, así como las condiciones del espacio público y el debilitamiento de los lazos sociales inciden en el incremento de la violencia” ([http://www.politicsandideas.org/wp-content/uploads/2015/06/Caso-Santa-Fe\\_Agentes-delcambio\\_PI.pdf](http://www.politicsandideas.org/wp-content/uploads/2015/06/Caso-Santa-Fe_Agentes-delcambio_PI.pdf)).

70 Para cumplir con dicho fin, el Plan Abre plantea los siguientes objetivos: “1. Mejorar la calidad de vida en los barrios mediante la generación de obras de infraestructura, estratégicas y vinculadas a la mejora del hábitat, el equipamiento barrial, el saneamiento y al acceso a luz y agua seguras. 2. Fortalecer las redes sociales del barrio promoviendo el encuentro, la participación y la convivencia en el espacio público, como estrategias para prevenir la violencia y garantizar la seguridad ciudadana. 3. Implementar dispositivos interministeriales orientados al abordaje de las trayectorias de vida de los niños, adolescentes y jóvenes para promover su inclusión social, cultural, educativa y laboral (en el caso de los jóvenes), generando y fortaleciendo sus lazos familiares, institucionales y entre pares. 4. Impulsar la constitución de Mesas de Gestión Barrial como espacios de participación ciudadana y de diálogo con autoridades locales y provinciales, a fin de priorizar en conjunto los problemas a resolver” (Nieto y Weyrauch, 2015:2).

A pesar de que el análisis de estos programas escapa a los motivos del presente artículo, es posible adelantar, en sintonía con el ejercicio genealógico aquí trazado, que las racionalidades políticas que actualmente estructuran las intervenciones estatales en los conjuntos habitacionales mutaron su objeto, finalidad y estrategia de intervención.

Como se analizó a lo largo del trabajo, el FONAVI fue transformando su modo de funcionamiento y sus objetivos. Si a mediados de los '70 funcionó como un fondo solidario y, por lo tanto, como un vector de integración social, y si en los '90 se fue acercando a modalidades de financiamiento privado de la vivienda, actualmente el fondo parece actuar financiando políticas que tienen como territorio novedoso de gestión, de la existencia individual y colectiva a la comunidad. El énfasis que los programas ponen en la recuperación de los vínculos sociales, la promoción del esfuerzo compartido y la regeneración del lazo social para hacer frente a los problemas socio-habitacionales que los atraviesan, señala nuevas características de las prácticas gubernamentales sobre estos espacios y sujetos.

El gobierno *de y a través* de la comunidad (Rose, 2007) parece ser la nueva racionalidad de gobierno que atraviesa estas políticas. Políticas, donde el rol asignado al Estado ya no es el de garantizar la ciudadanía social, sino, por el contrario, el de constituirse como socio de la comunidad activándola para que ésta pueda auto-gobernarse y procurarse las funciones que otrora el Estado garantizó. Bajo esta hipótesis, bajo esta clave de análisis, deberán realizarse futuras lecturas.

### **Palabras finales**

A lo largo del artículo se intentó trazar una genealogía de las políticas habitacionales implementadas, durante el período 2007-2015, en los complejos de vivienda social rosarinos, financiados por el FONAVI. Con ese objetivo, se emprendió una indagación histórica de las diversas relaciones de fuerza, racionalidades políticas y actores que atravesaron el fondo desde su constitución hasta la actualidad.

En sus inicios, el FONAVI funcionó como un vector de integración social y espacial de aquellos sectores que no podían acceder a una vivienda a través el mercado. Mediante la constitución de un fondo solidario, la expansión y el abaratamiento del crédito público, y la construcción de complejos habitacionales,

la política del FONAVI aseguró cierta redistribución del ingreso y la satisfacción de reivindicaciones de amplios sectores populares.

Estas funciones, no obstante, tuvieron una corta vida debido a diversos factores. Entre ellos pueden mencionarse: los desequilibrios presupuestarios, a causa de la caída progresiva y constante de las remuneraciones y de la ocupación junto a los altos niveles de evasión de los aportes; las tipologías constructivas; la estrategia de economización de las empresas contratistas, mediante el incumplimiento de las especificaciones técnicas de calidad y el emplazamiento de los conjuntos en suelos con escasa demanda, generalmente alejados de los centros urbanos. Este último factor tornó a la política habitacional del FONAVI, como sostiene Cuenya (1992), en una clara expresión de apropiación de recursos públicos por parte de las empresas, las cuales presionaron para continuar la implementación de este patrón de política social a pesar de entrar en abierta contradicción con la ideología privatista de la Revolución Libertadora. La cristalización de un sistema de alianzas aceitadas entre las burocracias públicas y ciertos sectores empresariales de la industria de la construcción, fueron el sostén de este esquema de política habitacional.

A partir de 1989, la reforma neoliberal iniciada en el país, introdujo modificaciones en la orientación y el funcionamiento del FONAVI. Se cambió el origen de los recursos que lo integraban, pasando a componerse de los ingresos percibidos por el Estado a través del impuesto a los combustibles. Se descentralizaron los recursos del fondo hacia las provincias y la ciudad de Buenos Aires, asignándoseles a dichos organismos las facultades de que antes disponía el organismo nacional, y se privilegió el crédito individual para financiar la compra, construcción o mejoramiento de la vivienda, antes que la producción de conjuntos habitacionales. De este modo, se fueron eliminando los elementos de solidaridad social que habían estructurado el sistema, acercándose éste, paulatinamente, a modalidades de financiación privada.

Desde 2003, el gobierno asumido impulsó un conjunto de transformaciones en la Política Federal de Vivienda orientadas a recuperar la capacidad de intervención del Estado en el desarrollo socio-económico nacional. Del análisis realizado por Barreto (2011), se destacan el abandono de las recomendaciones de los organismos internacionales de créditos respecto al rol facilitador para estimular la participación del capital privado en la política de vivienda, y la incorporación

de un importante volumen de recursos a FONAVI, transferidos a los gobiernos provinciales en formas de subsidios no reintegrables.

A pesar de la reactivación de políticas en el sector, los complejos otrora construidos hoy se encuentran expuestos a una condición de expoliación urbana derivada de la degradación del hábitat que han padecido. De cara a esta situación, el gobierno de la provincia de Santa Fe se está implementando un conjunto de políticas destinadas a mejorar el estado socio-habitacional de los mismos. Políticas donde el rol asignado al Estado pareciera ser el de “socio” de la comunidad activándola para que ésta pueda procurarse, mediante su propio esfuerzo, el mejoramiento de su situación socio-habitacional.

### **Referencias Bibliográficas**

BARRETO, M. “Cambios y continuidades en la política de vivienda argentina (2003-2007)”, en: *Cuadernos de vivienda y urbanismo* N° 9. Pp. 12-30, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Edición: Instituto Javeriano de Vivienda y Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Diseño, 2011.

BEKINSCHTEIN, E., CALCAGNO, L.E., RISSO PATRON, P.D. *Proyecto Rehabitar*. Buenos Aires, Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo - Sociedad Central de Arquitectos, 2013.

CAMPANA, M. *Medicalizar la asistencia. Asistencializar la salud*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2012.

CAMPANA, M. “Los usos de Foucault en la formación de Trabajo Social” en: *Revista Cátedra Paralela* N° 6. Rosario, 2009. Pp. 31-4.

CRAVINO, M. C, FERNÁNDEZ WAGNER, R. y VARELA O. “Notas sobre la política habitacional en el área metropolitana de Buenos Aires en los `90”, en: ANDRENACCI, L. (org.), *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires, UNGS- Ediciones Al Margen, 2002. Pp. 107-124.

CUENYA, B. “Políticas habitacionales en la crisis: El caso de Argentina” en: *Nueva época* vol. 3, N° 3. México DF, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), 1992.

CUENYA, B. “Cambios, logros y conflictos en la política de vivienda en Argentina hacia fines del siglo XX”; versión presentada en el Seminario Internacional Gestión Local y Políticas Habitacionales, organizado por la

- Maestría en Hábitat y Vivienda de la UNMDP el 18 y 19 de Noviembre de 1999, Rosario, 2000.
- FOUCAULT, M. *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- FOUCAULT, M. “Nietzsche, la genealogía y la historia” en: *Microfísica del poder*. Madrid, Eds. La Piqueta, 1993. Pp.5- 29.
- FOUCAULT, M. “¿Qué es la Ilustración? [Qu’est-ce que les Lumières?]” traducción comentada por Dávila J.L. *ACTUAL*, N° 28. Dirección General de Cultura de la Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela. 1994. Pp. 19-46.
- GAZZOLI, R. *Vivienda social. Investigaciones, ensayos y entrevistas*. Buenos Aires, Nobuko, 2007.
- NIETO, C. y WEYRAUCH, V. “Caso de estudio sobre el uso del conocimiento en el sector público en América Latina: La creación del sistema de monitoreo para el Plan Abre de la provincia de Santa Fe, Argentina” [En línea: marzo de 2015]. Disponible en: [http://www.politicsandideas.org/wp-content/uploads/2015/06/Caso-Santa-Fe\\_Agentes-del-cambio\\_PI.pdf](http://www.politicsandideas.org/wp-content/uploads/2015/06/Caso-Santa-Fe_Agentes-del-cambio_PI.pdf)
- OSTUNI, F. “Del FONAVI al ‘Federal’: Transformaciones socio-urbanas y respuestas estatales. Algunas reflexiones sobre la política habitacional” en *Centro de Documentación en Políticas Sociales* N°38. Buenos Aires, 2007.
- PETRONIO, G. *Recuperación de los espacios colectivos de Conjuntos habitacionales de bajo costo*, Rosario, Ediciones A&P, 1991.
- RODRIGUEZ, M.C, DI VIRGILIO, M.C, PROCUPEZ, V., VIO, M., OSTUNI, F., MENDOZA, M., MORALES, B. *Producción social del habitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: historia con desencuentros*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 2007.
- RODULFO, M. B. “Políticas habitacionales en la Argentina. Estrategias y desafíos”. Material bibliográfico del Programa de Actualización Profesional en Hábitat y Pobreza en América Latina de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, 2008.
- ROSE, N. “¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno” en *Revista Argentina de Sociología*, vol.5, num 8. Buenos Aires, 2007. Pp. 111-150.



SOLDANO, D. “Vivir en territorios desmembrados. Un estudio sobre la fragmentación socio-espacial y las políticas sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires (1990-2005)” en: Alicia Ziccardi (Comp.) *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Clacso- Crop, 2008. Pp. 37-59.

SOLDANO, D y ANDRENACCI, L. “Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino” en: ANDRENACCI L. (comp.) *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Prometeo Libros; Universidad Nacional de General -Sarmiento, 2006. Pp. 17-79.

VIU, D. (1989): “La vivienda masiva en la construcción de la periferia. Rosario, 1927-1985”. Publicado en la Serie *Cuadernos del CURDIUR N° 44*. Rosario, UNR editora.

WACQUANT, L. *Los condenados de la ciudad. Guetos, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.

## **Fuentes**

CLARIN. ¿El adiós al FONAVI? Buenos Aires, 2000. [En línea: Julio de 2016]. Disponible en: <http://edant.clarin.com/suplementos/economico/1999/10/10/o-04001e.htm>)

LA CAPITAL. Los Fonavis padecen serios problemas estructurales. Rosario, 2012. [En línea: Julio de 2016]. Disponible en: <http://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/Los-Fonavis-padecen-serios-problemas-estructurales-20120331-0015.html>.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. Ley N° 12.953, Régimen especial de titularización de viviendas y facilidades de pagos de planes ejecutados y administrados por la DPVyU. Santa fe, 2008.

PODER EJECUTIVO PROVINCIA DE SANTA FE. Decreto N° 2940, Programa de Intervención Integral de Barrios. Rosario, 2014.

PROVINCIA DE SANTA FE. SECRETARÍA DEL ESTADO DEL HÁBITAT. Resolución N°0025 Programa esfuerzo compartido para el mejoramiento barrial. Santa Fe, 2013.

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT, MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA. Programa Federal de Fortalecimiento y

Optimización del Recupero de Cuotas FONAVI”. [En línea: Noviembre de 2015]

Disponible en: <http://www.vivienda.gob.ar/fortalecimiento fonavi.php>.

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT, MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA. Programa Federal de Fortalecimiento de las Áreas de Desarrollo Urbano de los Institutos Provinciales de Vivienda.

[En línea: noviembre de 2015] Disponible en: <http://www.vivienda.gob.ar/fortalecimientoipv.php>

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS. SCA en la Exposición y Foro de Vivienda Social. SCA, Buenos Aires, 2010. [En línea: julio de 2016]. Disponible en: <http://socearq.org/index.php/actividades/sca-en-la-exposicion-y-foro-de-viviedna-social.html>

## **La idea de “ser en potencia” en relación al dispositivo de la economía social y solidaria. Algunas consideraciones críticas**

Susana R. Presta<sup>71</sup>

### **Introducción**

En el marco de las sucesivas crisis y sus implicancias socio-económicas, la llamada economía social y solidaria se ha consolidado en términos de, al menos, dos aspectos fundamentales: el universal sentimiento de solidaridad en contraposición al egoísmo que promulga la economía capitalista y la superación de la sociedad del “trabajo abstracto” en una sociedad donde prevalezca el “trabajo concreto” (en tanto creador de “valores de uso”). Sobre el primer aspecto ahondaremos a lo largo de este texto, pero vale la pena detenernos en el segundo por un momento, pues ambos se hallan estrechamente relacionados. Ante el creciente desempleo e incertidumbre generados por las reestructuraciones de los procesos de producción capitalistas y, por ende, de los procesos de acumulación de capital, la economía social y solidaria ha ganado relevancia como un modo de “revalorizar el trabajo humano”. Sin embargo, la producción para el autoconsumo o, como la denominan algunos autores, la reproducción para la vida (Hinkelammert y Mora, 2009), no constituye el único eje rector en los emprendimientos que la abarcan. En mayor o menor medida, una parte de la producción es destinada al mercado, lo cual nos conduce a indagar en la relación entre los procesos de trabajo de la economía social y solidaria y el mercado, como también en sus implicancias. En este sentido, la hipótesis que hemos analizado en escritos anteriores con sustento en nuestros trabajos de campo (Presta, 2009 y 2013), es que el dispositivo de la economía social

y solidaria implica una transformación en las formas de gobierno de la fuerza de trabajo en el marco de la racionalidad de gobierno neoliberal, como así también heterogéneos procesos de subordinación del trabajo al capital. Cuando hablamos de gobierno de la fuerza de trabajo nos referimos al modo en que las transformaciones en los procesos de acumulación de capital dinamizan, de manera conflictiva, diversas formas de reencauzar y subordinar heterogéneas formas de trabajo bajo su control, al tiempo que se relaciona con (re) configuraciones de los procesos de subjetivación que construyen al sujeto-trabajador en un contexto histórico específico.

En el dispositivo de la economía social y solidaria, dichas transformaciones fueron acompañadas por la conformación de lo que llamamos una ética de gobierno de sí mismo, que interpela a los sujetos bajo la lupa de las consecuencias de las crisis. Ésta desemboca en un proceso de autocolonización y autorregulación de los propios afectos, valores y deseos, en función de la responsabilidad de sí mismo y la idea de “esfuerzo propio” para generar oportunidades y alternativas frente a la angustiante precariedad-del-ser signada por la búsqueda de “sentidos”, “expectativas” y “esperanzas”, en un ámbito signado por la desestructuración de los sentidos del trabajo humano a partir de las últimas crisis mundiales. En este punto, prima una ontologización del esfuerzo individual que implica una racionalización tanto de las conductas como de las pasiones en pos de un deber-ser ideal.

El primer aspecto antes mencionado, a saber, el supuesto carácter universal de la solidaridad, nos ocupará en el presente texto. Tema sobre el cual nos proponemos realizar algunas consideraciones teórico-críticas sobre la base del análisis de distintos autores.

En los últimos años, se ha producido un viraje en los modos de abordar la llamada “cuestión social”, que dio lugar a formas de ontologización de determinadas condiciones de existencia históricamente constituidas -tales como la ontologización de la pobreza (Giavedoni, 2012) o la ontologización de la desigualdad (Murillo, 2012)-; formas que se extienden incluso a determinados modos de ser y hacer asociados con formas de construcción de subjetividades en la llamada “Otra Economía”. Nuestra hipótesis es que dichas formas de ontologización se producen en relación con una transformación en la construcción de relaciones de poder en el neoliberalismo actual que, de manera estratégica, desplaza lo que podríamos llamar la “cuestión del poder” por la

“cuestión de la potencia”. En virtud de esto último, nos remitiremos al análisis de lo que consideramos un intento por construir una “metafísica del ser-solidario”, es decir, una forma de sustancializar un modo de ser y, con ello, valores y sentimientos hasta elevarlos a un deber-ser ideal.

### **Hacia la construcción de una “metafísica del ser-solidario”**

En relación a la economía social y solidaria, Elizalde Hevia (2011) sostiene que la solidaridad está anclada en nuestra propia naturaleza, que se hace presente ante nuestra conciencia en la forma de emociones, ideas, sentimientos que se expresan en conductas y conforman una realidad antropológica y ética. Por tanto, en el contexto de globalización y exclusión hay una “mayor demanda de solidaridad” (Elizalde Hevia, 2011:34). Asimismo, Razeto Migliaro (2013) plantea que las actitudes que adoptamos cuando pensamos, sentimos, aprendemos, proyectamos, amamos, actuamos, conocemos y nos relacionamos, determinan nuestros éxitos y nuestros fracasos. En este sentido, propone el deber de “trabajar sobre sí mismo” para distinguir a las personas que son y quieren ser constructores de una *nueva civilización*. En concordancia con esto, será necesario “...un proceso de purificación de la conciencia, de desarrollo espiritual, que implica la mitigación de los intereses individuales y la superación del egoísmo y la mezquindad” (Razeto Migliaro, 2013:52)<sup>72</sup>.

72 Podríamos plantear cierta relación entre dicha cita y Rousseau. La desigualdad natural o física es instaurada por la naturaleza y refiere a las diferencias de edad, salud, fuerzas del cuerpo y cualidades del espíritu, mientras que la desigualdad moral o política es establecida con el consentimiento de los hombres y consiste en los distintos privilegios que algunos disfrutaban en perjuicio de los otros (Rousseau, 2004). La diferencia entre el animal y el hombre es que éste posee la facultad de perfeccionarse, tanto como individuo y como especie. En pocas palabras, la cultura constituía también en Rousseau una dimensión a perfeccionar para que sea justa. Rousseau (2004) sostiene que la piedad es la única virtud natural. Esta suaviza el amor propio gracias a la innata repugnancia a ver sufrir a los demás. La piedad refiere a la “disposición adecuada a seres tan débiles y sujetos a tantos males como somos nosotros; virtud tanto más universal y tanto más útil al hombre cuanto que precede al uso de toda reflexión...” (Rousseau, 2004:54). De modo que modera el amor propio del individuo y concurre a la mutua conservación de la especie. Pero traspasar los límites de la vida orgánica (a través de la meditación y la reflexión) no implicaría una mejora en la naturaleza humana sino su deterioro, puesto que la naturaleza es entendida por Rousseau como un ideal de perfección ética. Aquí, encontramos una primacía del sentimiento por sobre la razón. La piedad como virtud natural se conjuga con el sentimiento natural de amor por sí mismo que vela por la propia conservación y engendra virtud y sentimiento de humanidad. Así, el sentimiento de amor propio, resultado de la sociedad y base de todos los males que los hombres mutuamente se hacen, debe ser refrenado.

La centralidad del sentimiento de solidaridad en la economía social y solidaria ha sido tratada en numerosos estudios (Razeto, 1997; Gaiger, 1999; De Melo Lisboa, 2004; entre otros). Dado que el factor escaso es el cariño y la atención humana, es decisiva la “ingeniería del vínculo social” (De Melo Lisboa, 2004:392). El individualismo exacerbado como antesala de profundas crisis en términos sociales, conduce a plantear la relación entre autonomía y solidaridad. En el contexto actual de crisis, De Melo Lisboa (2004) sostiene que la solidaridad es un *objetivo civilizatorio*. La ética de la solidaridad es la ética del amor, incluyendo en un extremo al difícil amor hacia los enemigos. Y agrega, además, que ésta es la ética que necesitamos desarrollar si queremos sobrevivir. A la par del carácter universal de la solidaridad, surge la idea de “potencia” o “potencialidad humana”. Según el filósofo Pierre Lévy (2004), en relación a sus planteos sobre la construcción de “inteligencia colectiva” y una “economía de lo humano”, la potencia es conferida por la gestión óptima de los conocimientos, ya sean técnicos, científicos, del orden de la comunicación o relativos a la relación ética con el otro. La potencia facilita, libera, acumula energía; en cambio, el poder bloquea, subordina, dilapida.

Los grupos humanos podrán asegurar su éxito mientras logren constituirse en colectivos inteligentes, en sujetos cognitivos abiertos, capaces de iniciativa, de imaginación y de reacción rápidas, en un contexto altamente competitivo como el nuestro. Lévy (2004) plantea una movilización subjetiva e individual, por un lado, pero ética y cooperativa, por el otro. Según el autor, la producción continua de subjetividad será, en el próximo siglo, considerada la actividad económica principal. Individuos y microempresas son los más aptos para la reorganización permanente del espacio económico mundializado. De este modo, la inteligencia colectiva será la base para el nuevo vínculo social, a la vez que sostiene la construcción de una economía de lo humano: “Cuando se emplean todos los recursos afectivos e intelectuales de las personas en los casos en que deben estimularse las capacidades de escuchar y de atender al otro, si la interconexión planetaria y las retroalimentaciones sociales crean juegos en los que se gana si el socio gana, entonces la competencia se sitúa en el terreno ético” (Lévy, 2004:28). En tal sentido, una economía que reconociera las cualidades humanas permitiría a los desempleados construirse, al menos, una identidad en la interacción con el colectivo, a la vez que enriquecería indirectamente las reservas del saber-hacer y de facultades humanas que alimentan el dinamismo del sector mercantil.

Este liberalismo ampliado plantea que cada uno sería productor (y consumidor) individual de cualidades humanas en una gran variedad de “mercados” o contextos, sin que nadie pueda apropiarse de los “medios de producción” de los que serían despojados los demás: “se trata de que el capital será el hombre total y lo humano la nueva materia prima” (Lévy, 2004:29).

La inteligencia colectiva concentra los fragmentos de información de la inteligencia humana. Los mundos virtuales no sólo permiten intercambiar información sino producir un *cerebro cooperativo*. Este cerebro cooperativo estaría vinculado con el mercado y las mercancías, puesto que “el capitalismo es irreversible (...) la economía como dimensión imposible de eliminar de la existencia humana. Existirá siempre el Espacio de las mercancías, como existirá siempre la Tierra y el Territorio” (Lévy, 2004:84). En este sentido, la supervivencia de la Tierra, el Territorio y la Economía dependen del surgimiento de un *nuevo plan de existencia para la humanidad*.

Por su parte, Rifkin (2014) plantea que el empleo humano liberado por la automatización del trabajo será trasladado a la economía social (o bien, procomún colaborativo). Dicho “traslado” no sólo refiere a una descentralización de la producción, sino también a lo que llama la “autoproducción”. Esto último refiere a que, con las nuevas tecnologías (impresoras 3D, Internet de las Cosas), según el autor, cualquiera puede ser un sujeto-propietario mientras sea un sujeto-consumidor, es decir, capaz de producir y consumir a la vez: “El procomún como forma de gestión de la actividad económica parece concordar mucho más con nuestros instintos biológicos [se refiere a la empatía] que la cruda imagen de un mercado anónimo en el que la mano invisible recompensa mecánicamente la conducta egoísta en un juego de suma cero” (Rifkin, 2014:204).

En similar sintonía con los planteos anteriores, aunque sin referirse específicamente a la economía social y solidaria, Rose (2012) sostiene la actual construcción de una *ethopolítica*, que implica la maximización del estilo de vida, el potencial, la salud y la calidad de vida. Según Rose (2012), nos relacionamos con nosotros mismos en cuanto individuos somáticos, como seres cuya individualidad está anclada en nuestra existencia carnal, corporal, y que se experimentan, se expresan, juzgan y actúan sobre sí mismos. A la par, el *ethos* de la esperanza se constituye como promotora de las inversiones, rentabilidades y desarrollos industriales. En este sentido, la ethopolítica es un intento de definir la conducta de los seres humanos actuando sobre sus sentimientos, creencias

y valores, es decir, actuando sobre la ética. Así, la ethopolítica concierne a las técnicas por las cuales los seres humanos se juzgan y actúan sobre sí para volverse mejores de lo que son (Rose, 2012:67).

En relación a las “potencialidades humanas”, Coraggio y Razeto Migliaro coinciden en la idea de potenciamiento de las capacidades de producción de los seres humanos. Respecto de la economía popular, consideremos la siguiente cita: “El trabajo es su principal capacidad, pero cuentan también con otros recursos y una potencia en acto de producción y reproducción de riqueza (valores de uso producidos o naturales) que queda oculta para la ideología económica hegemónica pero es de gran peso económico (...) es preciso combinar el determinismo natural de la ética (debemos sostener la vida si es que vamos a existir y tener cualquier tipo de fines) con la apuesta a una sociedad democrática que pueda debatir, elaborar y codificar no sólo conceptos particulares de la buena vida sino de la vida social en general” (Coraggio, 2014:28).

En el mismo sentido, Razeto Migliaro (2012) sostiene, desde la perspectiva del “buen consumo”, que en el consumo realizador de las personas (basado en la creatividad, la autonomía y la solidaridad), las necesidades ya no se presentan como carencias o vacíos que llenar con objetos, sino como potencialidades. Dichas necesidades son detonantes de actividades, iniciativas y procesos tendientes a convertir en acto lo que está solamente en potencia, como virtualidad, en cada individuo y en cada grupo. De modo que una nueva estructura de la producción se irá creando a medida que más personas y grupos vayan adoptando los criterios de moderación, correspondencia, persistencia, integralidad, equilibrio, jerarquización, potenciación, integración y cooperación que son propios del ‘buen consumo’ y del buen vivir (Razeto Migliaro, 2012). Luego de este breve recorrido, podemos resumir algunos postulados clave para nuestro análisis: la solidaridad en tanto anclada en nuestra propia naturaleza, la forma de relacionarnos determinan nuestros éxitos o fracasos, el objetivo de una nueva civilización, la necesidad de un proceso de purificación de la conciencia para superar el egoísmo, la construcción de una ética de la solidaridad para sobrevivir, la producción continua de subjetividad, la competencia situada en el terreno ético, los sujetos concebidos en términos de productores/consumidores de cualidades humanas, la idea de potencia vinculada a las ideas de gestión óptima y maximización, el potenciamiento de la capacidad productiva humana



como potencia en acto de producción/reproducción de riqueza y las necesidades concebidas en tanto potencialidades.

Respecto de la idea de potencia, nos interesa considerar ciertas relaciones con los planteos aristotélicos al respecto. De hecho, el concepto de “crematística”<sup>73</sup>, presente en su libro *Política*, ha sido retomado en análisis de la economía social y solidaria (Caillé, 2003). De modo que se trata de un autor con cierta influencia en dicho campo de estudio.

En su libro *Metafísica*, Aristóteles trata de explicar el movimiento y el cambio, para lo cual sostiene la diferencia entre ser en potencia y ser en acto. La potencia de los contrarios existe simultáneamente en los seres, pero es imposible que los contrarios existan simultáneamente en los actos diversos de los seres<sup>74</sup>, por ende, “en potencia es posible que la misma cosa represente los contrarios; pero en acto, esto es imposible” (Aristóteles, 1999:118). En este sentido, el ser posee ciertas propiedades, ciertos principios que están en potencia según su naturaleza: “poder o potencia se entiende del principio del movimiento o del cambio, colocado en otro ser, o en el mismo ser, pero en tanto que otro” (Aristóteles, 1999:148). Se trata del poder o potencia de ser modificado en el ser que es modificado. La naturaleza propiamente dicha es la esencia de los seres, que tienen en sí y por sí mismos el principio de su movimiento y éste principio de movimiento reside siempre en ellos, ya sea en potencia, ya sea en acto. Por consiguiente, lo posible es lo que pasa al acto. Según Aristóteles (1999), algunas potencias son puestas en nosotros por la naturaleza (por ejemplo, los sentidos), otras nos vienen de un hábito adquirido (por ejemplo, la ética) y otras son fruto del estudio. Hay ser

73 Se plantea que en la economía social y solidaria existe la posibilidad de concreción del ideal antiguo de una libertad colectiva positiva fundada sobre la satisfacción de necesidades limitadas (crematística limitada) (Caillé, 2003). Se retoma de Aristóteles (2005) la existencia de dos tipos de intercambios, a saber: la crematística “limitada” y la crematística “ilimitada”, cuestionan precisamente el “límite” de la adquisición y la acumulación de riquezas. La primera, por naturaleza, obtiene sus bienes de la tierra y de los animales; la segunda, contraria a la naturaleza, es producto de un intercambio entre seres humanos que dan y toman diferentes bienes entre sí utilizando una convención: la moneda. Del trueque, cuyo objeto es la satisfacción de la autosuficiencia natural, surge otro tipo de intercambio en mayor escala. El comercio minorista, asociado a la crematística “ilimitada”, tiene que ver sobre todo con la moneda y su función consiste en la capacidad de advertir de dónde se podrá obtener gran cantidad de dinero (producción de mayores ganancias a partir del intercambio de bienes). Aristóteles relaciona la primera crematística con el afán de vivir (interés momentáneo / inmediato a expensas de otros) y, la segunda, con el bien vivir (interés mediato que apunta a la vida entera).

74 El ser refiere a un principio único: la esencia. Lo determinado es la esencia mientras que lo indeterminado es el ser en potencia.

en potencia y ser en acto, el ser relativamente a la acción. Lo que determina la acción es el *deseo* (refiere al fin) o *voluntad*. El acto será el ser que construye, relativamente al que tiene la facultad de construir: “el tránsito de la potencia al acto para el pensamiento puede definirse: la voluntad realizándose sin encontrar ningún obstáculo exterior” (Aristóteles, 1999:238). Por obstáculo exterior, entiende que la acción no sea resultado de la fuerza o violencia, es decir, que sea una acción voluntaria. Por voluntario entiende aquello cuyo principio (fin) está en el mismo agente que conoce las circunstancias concretas en las que radica la acción. Las acciones refieren a lo particular pero los fines/principios pueden ser universales. De modo que el actuar depende de nosotros y, de igual forma, el no actuar. El hombre es principio (fin) de las acciones; al actuar, actúa sobre sí mismo.

En otro sentido, podemos pensar también en Spinoza (2004), para quien el deseo es la esencia del hombre, no la razón. La razón, además de definirse por las ideas es, asimismo, un conjunto de afectos (Deleuze, 2006). No obstante, la guía de la razón convierte la pasión en deseo y, por ende, el deseo es acción en potencia. Por afecto entiende las afecciones del cuerpo por las cuales aumenta o disminuye, es favorecida o perjudicada, la potencia de obrar de ese mismo cuerpo y entiende, al mismo tiempo, las ideas de esas afecciones. Por apetito, entiende el fin a causa del cual hacemos algo. El deseo es el apetito acompañado de la conciencia del mismo (Spinoza, 2004:144). Spinoza define al hombre por lo que *puede*, cuerpo y alma. La potencia no es lo que quiero; por definición, es lo que tengo. Tengo tal o cual potencia, y eso es lo que me sitúa en la escala cuantitativa de los seres. Hacer de la potencia objeto de la voluntad es un contrasentido, pues es justamente lo contrario: es según la potencia que quiero esto o aquello (Deleuze, 2006:50). Un cuerpo debe ser definido por el conjunto de relaciones que lo componen, o sea, por su poder de ser afectado (Deleuze, 2006:179) y esa capacidad varía según las culturas, según las sociedades. La idea de potencia en Spinoza refiere a lo que los cuerpos *pueden* y aquello que pueden, como decíamos, se relaciona con su poder de afectación, que es variable según las circunstancias. Para Aristóteles la parte irracional que participa de la razón, es lo desiderativo y la potencia está anclada en la naturaleza primera: la esencia. El deseo o la voluntad pueden impulsar que cierto principio que está en potencia pase al acto.

De esta manera, el ser en potencia y el ser en acto parecen estar en el meollo del tema que abordamos. En este sentido, se plantea a la solidaridad en términos de un principio anclado en nuestra naturaleza y, por lo tanto, universal. En los análisis de los autores más arriba mencionados, predomina asimismo una interpelación a la “voluntad” de los sujetos a ser partícipes de la proclamada “nueva civilización” que nacerá con el avance de la economía social y solidaria. De modo que Razeto Migliaro (2013) propone el deber de “trabajar sobre sí mismo” para distinguir a las personas que son y quieren ser constructores de una *nueva civilización*. Respecto de esto último, podríamos pensar que el vínculo recae directamente en un idealismo que nos permite trazar algunas similitudes, incluso, con un autor como Schopenhauer para quien el mundo fenoménico surge como objetivación de la voluntad: “sólo las ideas, no los individuos, tienen realidad propia, esto es, que únicamente ellas son la perfecta objetivación de la voluntad” (Schopenhauer, 2003:371)<sup>75</sup>.

Razón por la cual, en virtud de lo anterior, sostenemos que se trata de construir una “metafísica del ser-solidario” que supone la superación de la multiplicidad de conciencias hacia el universal. Dicha superación está implícita en el universal (ser-solidario) que, a la vez, tiende hacia la homogeneización o uniformidad de las formas de construcción de subjetividades. Suponer que el ser es en potencia, negaría en principio que el ser es lo que es en un contexto o momento específico. La contradicción se produce cuando lo finito pretende asumirse en su particularidad como universal. E investir a la solidaridad de un carácter universal o natural, alberga dicha contradicción.

Para el caso del dispositivo de la economía social y solidaria, la mediación del otro (expertos, diversos agentes económicos, instituciones y organismos nacionales e internacionales que atraviesan su organización), cuenta con una eficacia mistificadora en el plano ontológico de las relaciones sociales concretas, es decir, los momentos existenciales de la praxis humana, como la alegría, la amistad, el amor, la esperanza, la solidaridad, como así también el modo en que

75 Para Schopenhauer el hombre es, de una vez por todas, y va conociendo sucesivamente lo que es: “Al indagar nuestra fortaleza y nuestras flaquezas, cultivaremos nuestras disposiciones naturales más sobresalientes, intentando rentabilizarlas de todos los modos posibles, para aplicarlas allí donde sirvan y valgan más; gracias al autodominio eludiremos aquellos afanes para los que por naturaleza tenemos escasas disposiciones y desistiremos de intentar aquello que no se nos da bien (...) No hay mayor despropósito que dejarse llevar por la reflexión de querer ser algo distinto a lo que uno es” (2003:401-402).

los sujetos se relacionan consigo mismos y con los otros, se sustancializan en universales que, pronto, adquieren el status de ideal. Dicha mediación “pone” en los sujetos un *ser que no son* desde una posición de legitimidad construida en el marco de específicas relaciones de poder. Se supone que la solidaridad existe en potencia en los sujetos, anestesiada por el egoísmo reinante de la economía de mercado, y sólo basta con el deseo o voluntad de ser solidario para producir el pasaje del ser en potencia al ser en acto. Pero parece suponerse aún más: los sujetos son lo que son por naturaleza y, en este sentido, el hábito o la costumbre, cumplen el papel de “adormecer” o “despertar” ciertas facultades o sentimientos que están en sí impresos en esa propia naturaleza. Por consiguiente, es preciso que los sujetos se construyan a sí mismos en el modo de ser del deber-ser, por ende, son en el modo de ser lo que no son puesto que los sentidos, valores y sentimientos se encuentran condicionados de antemano. Este modo del deber-ser aparece como ya dado; descarta toda contingencia socio-histórica.

Pero, en el seno de esta cuestión, anida una concepción específica del ser humano que ya mencionamos antes: “se trata de que el capital será el hombre total y lo humano la nueva materia prima” (Lévy, 2004:29). A lo que se agrega el hecho de que el ser humano se ha vuelto por completo una mercancía, no sólo su fuerza de trabajo, sino también de sus cualidades intelectuales y afectos (Rose, 2012). Seres humanos concebidos como capital, materia prima y mercancía: seres humanos que trabajan sobre sí mismos y se relacionan como consumidores unos *de los otros*. Los sujetos no sólo serían productores/consumidores de mercancías en el marco de específicas relaciones sociales de producción sino que, al mismo tiempo, serían productores/consumidores de subjetividad (cualidades, afectos, valores). Esto último es una de las consecuencias del “consumo de sí mismo y de los otros” que reemplaza al viejo sujeto de la modernidad (Murillo, 2012:85). Dicha concepción lleva al fetichismo de la mercancía analizado por Marx (1999) hacia nuevos horizontes trazados bajo la influencia de la teoría subjetiva del valor<sup>76</sup> (Menger, 1976) en el neoliberalismo actual. En este sentido, el vínculo

76 “Lo que en el lenguaje normal se llama círculo de clientes, público, monopolios, etc., son, considerado desde el punto de vista económico, acciones útiles o, como se ve por el ejemplo de las firmas, conjuntos de bienes objetivos, rendimientos laborales y otras acciones -y respectivamente omisiones- beneficiosas. Incluso las relaciones de amistad y de amor, las comunidades religiosas y otras cosas parecidas se hallan evidentemente insertas en el marco de acciones u omisiones útiles de otras personas. Si, al mismo tiempo, estas acciones y omisiones útiles son del género de aquellas sobre las que podemos disponer, como, por ejemplo, los círculos de clientes, las firmas, los derechos monopolistas, etc., entonces no existe razón

social es pensado en relación a la potencialidad individual de auto-constituirse como un bien útil a sí mismo y a los otros. Sentimientos y valores se objetivan como bienes portadores de relaciones sociales rentables. El trabajo sobre sí mismo implica, asimismo, formas de auto explotación y auto transformación, o sea, la gestión óptima de las propias capacidades y afectos en relación a la demanda de los otros -la “mayor demanda de solidaridad”, como sostiene De Melo Lisboa (2004)<sup>77</sup>.

En suma, sostener que determinados modos de ser, pensar y hacer y, con ello, determinadas cualidades, afectos y valores se encuentran en potencia en los seres humanos, puede vincularse con un gobierno de lo posible, es decir, de aquello en potencia que *debe* pasar a acto en función de un criterio de rentabilidad y maximización que establece el orden de mercado.

En este sentido, el análisis realizado hasta ahora, nos permite plantear que la racionalidad de gobierno neoliberal se combina con el ejercicio de un *ontopoder*, es decir, el ejercicio de poder en relación al poder-ser de los sujetos, por lo cual el interés estará puesto en encauzar el potencial afectivo de los mismos en función de fines específicos (Presta, 2013:251). Sin embargo, dicho poder-ser no admite contingencia alguna, sino que se sustenta sobre la idea de ser en potencia en tanto anclada en la propia naturaleza y es, por tanto, de carácter transhistórico. El énfasis puesto en la dimensión ontológica supone un “poner” en el ser un ser que no-es que se vincula, por ejemplo, con consideraciones acerca de un “determinismo natural de la ética” (Coraggio, 2014). El *ontopoder* implica tanto formas de ontologización de condiciones estructurales -como hemos mencionado antes, a saber, la ontologización de la desigualdad y la pobreza-, como de determinados modos de ser y hacer a partir de un proceso de abstracción de sus condiciones de posibilidad y contextos histórico-culturales específicos. De allí que podemos pensar que la apelación a la necesidad de transformaciones culturales, que implícita o explícitamente sostiene el arte de gobierno neoliberal, se forjan bajo el propósito de “activar” esas potencialidades que consideran en

---

alguna que nos impida reconocerles la cualidad de bienes, sin tener que recurrir a los oscuros conceptos de “relaciones” ni contraponerlas, como una categoría especial, a los bienes restantes” (Menger, 1976:33).

77 Podemos también considerar la relevancia de la idea de “comunidad” en la economía social y solidaria. Rifkin (2014) sostiene que el procomún colaborativo debe anclarse en el gobierno de la comunidad, a lo que podríamos agregar que la comunidad funcionaría, a la vez, como un mercado y en el mercado.

tanto ancladas en la naturaleza humana, actúan sobre el poder-ser de los sujetos y configuran sus modos de ser y hacer.

La construcción de dicho ontopoder plantea al menos una de las dimensiones, a nuestro entender, centrales en las transformaciones en el ejercicio actual de poder en el dispositivo de la economía social y solidaria. Se trata, entonces, de formas de ejercicio de poder basadas en la sustancialización de valores, sentimientos y capacidades que conduce a la creación de universales reguladores y auto-reguladores que encierran la puesta en valor de las subjetividades humanas (mercantilización y consumo de subjetividades). Al valorizarlas, lo heterogéneo, distinto y cambiante, cae bajo un parámetro igualador: todo ser humano por naturaleza posee la potencia de ser solidario, de ser emprendedor, de ser innovador; el deseo -concebido de manera acotada a la necesidad de consumo<sup>78</sup>- se constituye como el mediador del pasaje al acto.

La solidaridad como fundamento de la recreación de lazos sociales y acciones orientadas tanto al beneficio colectivo como al beneficio individual en relación a la economía social y solidaria (Dzembrowski y Maldovan Bonelli, 2013), implican que el modo de ser-solidario encierra una mirada utilitaria del otro, por lo tanto, es un modo de ser-egoísta. Seguimos frente a un sujeto replegado sobre sí mismo. Sostener el carácter universal de la solidaridad, censurar el egoísmo y, al mismo tiempo, postular la necesidad de la coexistencia de la cooperación y la competencia en relación a la economía social y solidaria (De Melo Lisboa, 2004), resulta una clara pero eficaz contradicción que se transforma en el cimiento del ejercicio de poder en un contexto donde se trata de construir una “economía híbrida” (Rifkin, 2014)<sup>79</sup> que conlleva nuevas formas de gobierno de la fuerza de trabajo.

Como decíamos, la “cuestión de la potencia” encierra la reconfiguración de las relaciones de poder, especialmente, en el marco de las transformaciones del capitalismo actual atravesadas por un creciente desempleo y desigualdad.

78 Para von Mises (1986), el fin de todo deseo será, en definitiva, mejorar las condiciones materiales individuales. La acción mancomunada sólo tiene como fin aumentar la productividad (dada la innata desigualdad de la capacidad de los hombres para realizar trabajos específicos). Dentro de una economía de mercado, lo único que realmente importa es seguir los deseos de los consumidores. Así, la libertad es fruto de la competencia. En este sentido, la economía de mercado adapta el dispositivo social a las variaciones de la oferta y demanda.

79 La economía híbrida se refiere a una economía parte mercado capitalista, parte procomún colaborativo (economía social).

De modo que el énfasis puesto en el ser en potencia y la universalidad de determinados sentimientos y valores, pretende abarcar, conocer y clasificar la totalidad de modos de ser y hacer deseables en un momento determinado y sofocar el devenir de los sujetos al imponerles un ser-del-deber-ser.

### **Referencias bibliográficas**

- ARISTÓTELES, *Metafísica*, España, Editorial Espasa Calpe, 2002.
- ARISTÓTELES, *Ética*, Madrid, Eudemia, Alianza, 2002.
- ARISTÓTELES, *Política*, Buenos Aires, Editorial Losada, 2005.
- CAILLÉ, A. “Sobre los conceptos de economía en general y de economía solidaria en particular”, en *Reveu du MAUSS*, n° 21, pp. 31-53, 2003.
- CORAGGIO, J. “Una lectura de Polanyi desde la economía social y solidaria en América Latina”, en: *Cuadernos Metrópole*, V. 16, n° 31, pp 17-35, 2014.
- DE MELO LISBOA, A. “Solidaridad”, en: Cattani, A. D. (Organizador), *La otra economía*, Buenos Aires, Altamira, 2004, pp. 389-401.
- DELEUZE, G. *En medio de Spinoza*, Buenos Aires, Cactus, 2006.
- ELIZALDE HEVIA, A. “El pensamiento solidario como factor de desarrollo”, en: *Revista Ser Solidario*, n°5, pp. 25-40, 2011.
- FOUCAULT, M. *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- GAIGER, L. “La solidaridad como una alternativa económica para los pobres”, en: *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n°31, pp. 187-205, CIRIEC-España, 1999.
- GIAVEDONI, J. “Dispositivo e interpelación ideológica del sujeto-pobre. La construcción discursiva de la cuestión social en términos de pobreza”, en: Campana, Melisa y Giavedoni, José (Comps.) *Estado, gobierno y gubernamentalidad. Notas sobre la razón gubernamental neoliberal en Argentina*, Argentina, Ediciones Del Revés, 2012, pp. 23-57.
- HINKELAMMERT, F. J. Y MORA JIMÉNEZ, H. “Por una economía orientada hacia la reproducción de la vida”, en: *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, n°33, pp. 39-49, 2009.
- MARX, K. *El capital (Tomo I)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.

- MENGER, C. *Principios de economía política*, Alabama, Ludwig von Mises Institute, 1976.
- MISES VON, L. *La acción humana. Tratado de economía*, Madrid, Unión Editorial, 1986.
- MURILLO, S. *Posmodernidad y neoliberalismo. Reflexiones críticas desde los proyectos emancipatorios de América Latina*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg, 2012.
- PRESTA, S. R. “Paradojas de la economía social y solidaria en el marco de las transformaciones en los procesos de acumulación de capital”. Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2009.
- PRESTA, S. R. *Desarrollo y racionalidades de gobierno. Consideraciones sobre la economía social y solidaria*, Buenos Aires, Zeit Ediciones, 2014.
- RAZETO MIGLIARO, L. “Economía solidaria para una Vida Nueva, para un Buen Vivir”, 2012. Disponible en: <http://www.luisrazeto.net> [en línea: 29 de noviembre de 2015]
- RAZETO MIGLIARO, L. *Actitudes metodológicas de Nueva Civilización*, Santiago de Chile, Universitas Nueva Civilización, 2013.
- RAZETO, L. “El Factor “C”. Entrevista. 1997 Disponible en: <http://www.luisrazeto.org> [en línea: 5 de octubre de 2014]
- RIFKIN, J. *La sociedad de coste marginal cero. El internet de las cosas, el procomún colaborativo y el eclipse del capitalismo*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2014.
- ROSE, N. *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*, Buenos Aires, Editorial Unipe, 2012.
- SCHOPENHAUER, A. *Libro Cuarto: El mundo como voluntad. En El mundo como voluntad y representación*, España, Círculo de Lectores y Fondo de Cultura Económica, 2003.
- SPINOZA, B. *Ética demostrada según el orden geométrico*, Madrid, Editora Nacional, 2004.



## **Antinomia Economía Positiva-Economía Normativa: apuntes para el análisis de la conformación de un régimen de veridicción**

María Paula de Büren<sup>80</sup>

### **Introducción: una aproximación a la noción de Economía como régimen de veridicción desde la perspectiva de Michel Foucault**

Michel Foucault, en sus Cursos del *Collège de France* de 1978-1979, afirma que durante el siglo XVI emerge una nueva racionalidad gubernamental denominada razón de Estado, a partir de la cual el Estado se recorta como una realidad específica y autónoma, en la cual el soberano ya no aspira, como ocurría en la Edad Media, a erigirse en el garante de la salvación espiritual de sus súbditos, ni a desplegar sobre ellos un rol paternal, ni desempeñar un gobierno imperial. El Estado, entiende, ya no es una casa, ni una Iglesia, ni un imperio. El nuevo arte de gobierno que se ajusta al principio de la razón de estado se asienta en tres maneras, solidarias entre sí, de gobernar: el mercantilismo abocado -entre otras cosas- a incrementar la riqueza monetaria del Estado; el Estado de Policía destinado a regular de manera ilimitada la conducta de los súbditos como forma de garantizar, además, la actividad económica, la riqueza del Estado; y el equilibrio de la balanza europea, en tanto la aspiración de los gobernantes ha dejado de ser alcanzar una posición imperial respecto del resto de los estados; en relación a los cuales, ahora, pretende una situación de equilibrio, ni de superioridad ni de inferioridad, para lo cual el soberano arbitra un Estado de Policía que garantice el rendimiento económico de sus súbditos a fin de garantizar su propia independencia.

80 Becaria Posdoctoral CONICET con sede en el Instituto Gino Germani (UBA). Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y CBC de la UBA.

Si bien la razón de Estado prescribe objetivos de alcance ilimitado al Estado de Policía, coexistieron con él muchas maneras de intentar limitarlo, entre ellas la teología y el derecho. En el caso de este último, mientras durante la Edad Media la práctica judicial permite extender el poder real sobre los poderes feudales, desde el siglo XVII y, fundamentalmente, a principios del siglo XVIII, con el desarrollo de la nueva racionalidad gubernamental, la teoría e instituciones jurídicas actuarán ya no como multiplicadoras del poder real, sino como sus sustractores.

Hasta aquí, Foucault desarrolla esa forma de gobernar -histórico-concreta- que denomina razón de Estado; hasta aquí la teología y el derecho limitan al Estado de Policía mediante la dupla legítimo/ilegítimo, ellos definen hasta dónde es legítimo el accionar estatal sobre los súbditos en tanto no afecte, por ejemplo, el contrato social que le dio origen y lo limita de manera externa a la misma razón de Estado, esto es, a través de objetivos y motivos que exceden a la misma, que son impuestos de manera externa. Sin embargo, a mediados del siglo XVIII se registra una transformación central que va a caracterizar a la razón gubernamental moderna: el ingreso de un principio de limitación del arte de gobernar que ya no es extrínseco como lo eran la teología y el derecho, sino que es intrínseco. Se trata de una regulación interna de la razón gubernamental que asevera que el gobierno que la desconozca no será ni legítimo, ni usurpador, sino que se constituirá en un gobierno que no hace lo que le conviene, que es torpe, que no actúa en función de sus propios objetivos, que no emplea los medios correctos para alcanzar sus fines.

Este principio intrínseco de limitación es, para Foucault, la Economía Política. En tal sentido, la Economía Política viene a reemplazar al derecho y la teología en su función de limitación del Estado de Policía y lo hace ya no mediante la dupla legítimo/ilegítimo, sino mediante el par eficiente/ineficiente. Aquel Estado que no siga o desconozca los dictados de la Economía Política, que no respete las limitaciones que ella dicta, no caerá en un problema de ilegitimidad, sino de ineficiencia, en tanto no arbitra los medios que permiten la consecución de los objetivos que él mismo se ha propuesto.

Así, la Economía Política se coloca o -dirá Foucault posteriormente- más precisamente coloca al mercado como régimen de veridicción, como régimen que verifica o falsea la práctica gubernamental, toda práctica gubernamental será verdadera-eficiente mientras siga sus dictados y será falsa-ineficiente mientras

no los siga y mientras no actué en función de aquello que es colocado como elemento de testeo, el mercado.

A partir de las anteriores consideraciones foucaultianas, el trabajo que presentamos a continuación retoma la distinción entre Economía Positiva y Economía Normativa presente en los manuales de economía con los que se dicta gran parte de las Introducciones a la Economía de las carreras de grado, no sólo de ciencias económicas, en tanto cuerpo central de lo que se denomina *mainstream* disciplinar, al tiempo que intenta hacer una breve rastreo de su distinción hasta los orígenes disciplinares en un esfuerzo por colaborar en el análisis de una genealogía de la construcción de la Economía Política como régimen de veridicción.

### **Economía Positiva-Economía Normativa**

En la actualidad, tal como señalamos en la introducción, los distintos manuales de economía destinados a presentar los principios y conclusiones centrales del *mainstream* económico disciplinar y empleados para introducir en análisis económico a los/as estudiantes de ciencias económicas (futuros Licenciados/as en Economía, Licenciados/as en Administración de Empresas, Contadores/as Públicos y Actuarios/as) y de otros campos disciplinares, distinguen -a la hora de definir el campo- dos conceptos: Economía Positiva y Economía Positiva.

En tal sentido enuncia Mochón y Becker: “En general, las hipótesis científicas son proposiciones sobre hechos, es decir, sobre lo que es, sobre lo que ocurre y no sobre lo que debería ser. La *Economía positiva* se define como la ciencia que busca explicaciones objetivas del funcionamiento de los fenómenos económicos; se ocupa ‘de lo que es o podría ser’. La Economía positiva se dedica a establecer proposiciones del tipo ‘si se dan tales circunstancias, entonces tendrán lugar tales acontecimientos’. Desde un punto de vista positivo, los posicionamientos de cualquier economista deberían ser esencialmente los mismos para una amplia gama de cuestiones, sobre las que hay una práctica unanimidad entre los profesionales de la Economía. De lo anterior no debe inferirse que en Economía no existan discrepancias, ya que hay temas que no están completamente resueltos y sobre los que el debate continúa abierto. En este sentido puede afirmarse que las discrepancias más frecuentes entre los economistas están en el campo de la Economía normativa. La Economía normativa ofrece prescripciones para la acción basadas en juicios de valor personales y subjetivos; se ocupa ‘de lo

que debería ser'. Las proposiciones sobre lo que debería ser responden a unos criterios éticos, ideológicos o políticos sobre lo que se considera deseable o indeseable. Desde un punto de vista normativo, el economista formula prescripciones sobre el sistema económico basándose en sus propios juicios y no exclusivamente en razonamientos científicos. Así, al estudiar, por ejemplo, el peso relativo del sector público, se trata de responder a la cuestión de si éste debería aumentar o reducir su importancia dentro del contexto global de la actividad económica. Por el contrario, un enfoque positivo se limitaría a indicar la importancia relativa del sector público sin entrar en valoraciones. En la vida real, sin embargo, los componentes positivo y normativo de la ciencia económica se mezclan de forma que resulta muy difícil separarlos. La mayoría de los economistas tienen puntos de vista personales sobre cómo debería funcionar la sociedad, y es muy difícil ignorarlos cuando se recomienda una política determinada. No debe olvidarse que cualquier análisis implica una evaluación de los hechos, y los hechos muchas veces son susceptibles de más de una interpretación. Obviamente, en el momento de establecer interpretaciones es muy difícil evitar que nuestras propias valoraciones influyan en la percepción de cómo funciona realmente el sistema económico" (Mochón y Beker, 1997:5-6).

Mientras que Samuelson afirma: "Cuando se consideran los problemas económicos, deben distinguirse los problemas de hechos de los de justicia. La Economía Positiva describe los hechos de una economía, mientras que la normativa se refiere a los juicios de valor. La economía positiva analiza preguntas como: ¿por qué los médicos ganan más que los conserjes? ¿el libre comercio aumenta o reduce los salarios de la mayoría de los estadounidenses? ¿cuál es el efecto de las computadoras sobre la productividad? A pesar de que estas son preguntas difíciles de responder, todas pueden solucionarse con base al análisis y la evidencia empírica, lo cual las coloca en el dominio de la economía positiva. La economía normativa comprende preceptos éticos y normas de justicia. ¿Debe exigirse a las personas pobres que trabajen si van a obtener ayuda del Estado? ¿debe elevarse el desempleo para asegurar que la inflación no aumente con demasiada rapidez? ¿debe Estados Unidos segmentar a Microsoft porque ha violado las leyes antimonopolio? No hay respuestas correctas o equivocadas para estas preguntas porque comprenden ética y valores pero no involucran hechos. Sólo se pueden resolver mediante un debate y por decisiones

políticas, no sólo con base en el análisis económico” (Samuelson & Nordhaus, 2006:7).

La disciplina económica, en su versión central, intenta de este modo caracterizar al conocimiento económico como un conocimiento objetivo, neutral y a-valorativo, depurado de toda de valoración subjetiva, sea ella de carácter político, cultural o social. La Economía se dedicará, entonces, al estudio de la Economía Positiva, a las enunciaciones de “lo que es” y a evitar su cuerpo teórico sea contaminado con afirmaciones de carácter normativo, esto es, de aquello “que debe ser” según apreciaciones subjetivas.

Podemos encontrar esta búsqueda de diferenciación entre la pronunciación de “lo que es” y “lo que debe ser” en las obras de John Stuart Mill y de Lionel Walras. Este último uno de los autores partícipes de lo que se dio en llamar la revolución marginalista y en un momento donde, tal como señala Wallerstein, se produce la institucionalización de las ciencias sociales, la escisión del estudio de los social en tres campos Economía, Sociología y Ciencia Política, que se caracteriza también por la distinción del conocimiento científico respecto del conocimiento filosófico y donde se produce el cambio de designación de las teorizaciones destinadas a abordar el campo de lo económico. Es en la segunda mitad del siglo XIX que éste deja de denominarse Economía Política para comenzar a denominarse Economía.

En sus propias palabras: “Entre 1500 y 1800 los diversos estados ya se habían acostumbrado a dirigirse a especialistas (...) para que los ayudaran a crear política, particularmente en sus momentos mercantilistas. Esos especialistas ofrecían su conocimiento bajo diversos títulos, como jurisprudencia (...) y ley de las naciones (...) economía política (...) estadísticas (...) y *Kameralwissemchafien* (ciencias administrativas). La jurisprudencia ya se enseñaba en las facultades de derecho de las universidades, y las *Kameralwissenschaften* pasaron a ser tema de cursos en universidades germánicas en el siglo XVIII. Sin embargo, es sólo en el siglo XIX cuando empezamos a encontrar una disciplina llamada economía (...) Y debido a las teorías económicas liberales prevalecientes en el siglo XIX la frase ‘economía política’ (popular en el siglo XVIII) desaparece para la segunda mitad del siglo XIX para ser sustituida por ‘economía’” (Wallerstein, 2007:19-20).

Es en ese mismo momento que encontramos situada la obra de John Stuart Mill y de León Walras. Autores que, además, tal como profundizaremos a

continuación, se preocupan por definir los límites y alcances de la economía y colocarla en el campo del conocimiento científico. Tarea esta última, para la cual entienden es necesario depurarlas de enunciaciones de tipo prescriptivas, normativas y valorativas; sacar de su cuerpo enunciaciones del tipo “lo que debe ser” y centrarla en aquello “que es”. Tal distinción no se denominará -como en la actualidad- Economía Normativa y Economía Positiva, sino mediante la distinción entre “ciencia” y “arte”. En tal distinción colocarán a las definiciones pronunciadas por algunos economistas clásicos -como Adam Smith- del lado del arte y a sus propias obras del lado de la ciencia, entendiendo que sus obras constituyen la ciencia sobre la cual se debe fundar el arte. Así, León Walras denominará a su obra *Elementos de Economía Política Pura* (1874) y William Stanley Jevons -sucesor cronológico de Mill- *La Teoría de la Economía Política* (1871).

Con todo esto queremos señalar que esa distinción que actualmente se realiza entre autores clásicos y neoclásicos, entre autores pertenecientes a la economía política y a la economía y que indica a la aparición de la revolución marginalista como punto de quiebre, es acompañada por la distinción arte y ciencia y es en ese punto donde este campo busca instituirse como un régimen de veridicción. Veremos, como muestra de ello, la llamada de John Stuart Mill y de León Walras a definir los límites precisos del campo y a erigirlos como espacio de enunciación científica, de “lo que es”, en otros términos, a instituirlo como régimen de veridicción así como su acusación de obras clásicas.

### **John Stuart Mill en la construcción de un régimen de veridicción**

La obra de John Stuart Mill nos permite observar que en ese proceso destinado a definir los alcances y limitaciones de la Economía Política, así como su diferenciación del resto de los conocimientos del campo de lo social, se produce, también, un intento por definir el conocimiento económico como un conocimiento científico y como un conocimiento objetivo, neutral y a-valorativo.

#### ***Definición del campo de la ciencia***

Mill afirma que el campo científico no fue primero definido, circunscripto, delimitado y luego construido, sino que ha sido progresivamente edificado y luego, en un estadio más avanzado del conocimiento, las verdades así acumuladas han sido aglomeradas bajo la denominación de ciencia. “A medida

que se fueron acopiando los descubrimientos, bien de a uno o bien en grupos resultantes de la continua prosecución de un curso de investigación uniforme, las verdades sucesivamente acumuladas se cohesionaron y aglomeraron conforme a sus afirmaciones individuales. Sin ninguna clasificación intencionada, los hechos se clasificaron a sí mismos. Llegaron a ser asociados en la mente de acuerdo a sus semejanzas generales y evidentes; los aglomerados así constituidos (...) acabaron por ser denotados con un nombre en común. Cualquier cuerpo de verdades que ha adquirido de tal manera una denominación colectiva fue llamado *ciencia*” (Mill, 1844:145).

Tiempo después, afirma, emergen preguntas en torno a la precisión de tal clasificación, aparecen interrogantes como: “¿Tal agrupación permite diferenciar los hechos científicos de otro tipo de hechos en función de las propiedades que ellos detentan? ¿Cuáles son tales propiedades? ¿Qué es la ciencia y ¿Cuáles son las propiedades comunes a todas las verdades que la componen y qué distingue a tales verdades de todas las demás?” (Mill, 1844:145). Al tiempo que explica que las primeras respuestas fueron imprecisas y, por tanto, la definición de ciencia fue imperfecta en sus inicios.

### ***Definición del campo de la Economía Política***

La Economía Política no ha sido ajena a este proceso, asegura Mill, ella carece de una “definición construida sobre principios rigurosamente lógicos” y está desprovista de “una definición que se ajuste exactamente al objeto definido” (1844:147).

En ese intento por precisar el campo del estudio de la Economía Política, enuncia que una definición precisa de tal campo debe colocarlo en el campo de un conocimiento que sea neutral, a-valorativo, librado de toda intensión subjetivista y de todo tipo de afirmación prescriptiva. En este camino retoma la obra de Adam Smith con objeto de precisar la definición que allí aparece y de eliminar los elementos valorativos y prescriptivos. Encontramos en tal intento un antecedente de la actual diferenciación entre Economía Positiva y Economía Política.

La definición ampliamente difundida de Economía Política en su época de Adam Smith, afirma Mill, entiende que “la economía política es una ciencia que enseña o pretende enseñar de qué manera una nación puede enriquecerse” (1844:148). Tal definición, expresa, surge del título y objeto de la obra de Smith

*Una investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones* (1776) y confunde ciencia y arte.

Ello porque la ciencia “se ocupa de los hechos”, “es una colección de verdades”, su lenguaje es “esto es, esto no es, esto ocurre, esto no ocurre” y “comprende un fenómeno y pretende desentrañar su ley”; mientras que el arte “se ocupa de los preceptos”, “es un cuerpo de reglas o criterios de conducta”, su lenguaje es: “haz esto, no hagas esto otro” y “se propone un *fin* y busca los *medios* para llevarlo a cabo” (Mill, 1844:148).

Entonces la Economía Política, si pretende erigirse en un conocimiento científico y no en una mera empresa artística, no puede constituirse en una colección de normas prácticas destinadas a enriquecer a una nación; sino que debe ser la base que permita deducirlas puesto que las “reglas para que una nación incremente su riqueza no son la ciencia, sino el resultado de la ciencia” [ya que] “un arte no sería un arte si no se fundara sobre un conocimiento científico” (Mill, 1844:149). Ante lo cual deberíamos nosotros agregar la pregunta: ¿en qué medida las leyes que enuncie la ciencia no enuncian en sí mismas la políticas y prescripciones a seguir? Comienza a erigirse así, en los inicios mismos de la definición del campo de la Economía Política, la construcción de un régimen de veridicción destinado a afirmar “qué es lo que es” y “qué es lo que no es”, qué es lo verdadero y qué es lo falso, qué prescripciones, qué políticas económicas son verdaderas y cuáles son falsas, cuáles permiten la consecución de tales objetivos -hacer rica a una nación, por ejemplo- y cuáles no. Tal como lo señala Foucault (2008) en sus clases de 1978-1979, pero ello no es una empresa de la tradición que comúnmente se encuadra en Economía Política, sino en sus estertores y en la bisagra que se inicia en el paso a lo que posteriormente se denominará Economía, puesto que tal campo adquiere esa denominación, como señala Wallerstein, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, con los cambios introducidos por los marginalistas.

La obra de Mill, si bien es parte de lo que se denomina Economía Política, se encuentra en la antesala del marginalismo. Su obra será reemplazada en la enseñanza de la economía en Inglaterra por la de Alfred Marshall, quien incorporará los aportes marginalistas a los análisis del valor, intentará sintetizar los aportes de clásicos y neoclásicos y por ello suele ser considerado un marginalista, aunque la preminencia que tal marca en los aportes clásicos hace



que también se lo considere un autor clásico, nos permite observar el pasaje histórico disciplinar.

Tras criticar la definición de Smith y en un intento por seguir precisando los límites del conocimiento de la economía política, retoma otra definición disciplinar aquella que la define como “la ciencia de las leyes que regulan la producción, la distribución y el consumo” (Mill, 1844:151). Esta definición acarrea dos problemáticas: “Por un lado, suele ser acompañada de la siguiente asimilación ‘la economía política es al estado lo que la economía doméstica es a la familia’” (Mill, 1844:149), esto torna a la economía un arte puesto que economía doméstica consiste en “reglas, en máximas de prudencia con objeto de garantizar a la familia un suministro estable” (Mill, 1844:150). Por otro lado, no delimita de forma precisa las fronteras del campo de la Economía Política ya que “la riqueza se define como todos los objetos útiles o agradables para los seres humanos, excepción hecha de los que pueden ser obtenidos en cantidades indefinidas sin esfuerzo alguno” (Mill, 1844:150); tal definición implicaría la inclusión del conocimiento de todo el mundo físico en el campo de la Economía Política. Incluiría las leyes de la agricultura (granos), la ganadería, la fisiología, la química, la mecánica (necesarios para la industria), la geología (para la extracción de los productos de la tierra.

No es el objeto lo que distingue la Economía Política de otras ciencias, sino sus leyes. Mientras las ciencias físicas “versan sobre leyes de la materia y sobre todos los fenómenos complejos, en tanto que son dependientes de las leyes de la materia [las ciencias mentales o morales] “versan sobre las leyes de la mente, y sobre todos los fenómenos complejos en tanto que son dependientes de las leyes de la mente” (Mill, 1844:155).

Hasta aquí, Economía Política sería “la ciencia que estudia la producción y distribución de la riqueza en la medida en que dependen de las leyes de la naturaleza humana” (Mill, 1844:157), pero esto supondría que se refieren al hombre tanto cuando él estudiado de manera individual, cuando entre en contactos con otros individuos y cuando vive en sociedad -cuando es parte de un cuerpo o agregado de personas que cooperan sistemáticamente para lograr objetivos comunes-; sin embargo, la primera modalidad es objeto de una sección de la filosofía pura de la mente, la segunda de una rama la filosofía pura de la mente sobre la que se funda un arte: *la moral o la ética*, y la tercera de una rama

de la ciencia denominada *economía social*, *política especulativa* o la *ciencia* de la política o historia natural de la sociedad.

De estas tres modalidades, la economía política se abocará al estudio del hombre en su estado social, cuando él vive en sociedad, por lo tanto la Economía Política constituye una rama de la Economía Social que se distingue en el interior de esta última porque lo estudia sólo y exclusivamente cuando es movido, entre los múltiples estímulos que traccionan su accionar, por la búsqueda de riqueza.

Con esto aproxima la definición y delimitación disciplinar afirmando y, luego, precisando: “la Economía política estudia al hombre concentrado en la adquisición y consumo de riqueza, y procura demostrar cuál es el curso de acción al que el ser humano, al vivir en un estado de sociedad, se vería impelido si esa motivación (...) fuera la regla absoluta de todos sus actos” (Mill, 1844:162).

La economía política, pues, puede ser definida de la manera siguiente, y la definición parece completa: “La ciencia que investiga las leyes de los fenómenos sociales que derivan de las operaciones combinadas de los seres humanos para la producción de riqueza, en la medida en que esos fenómenos no resulten modificados por la persecución de ningún otro objetivo” (Mill, 1844:164).

Hemos visto aquí de qué forma la obra de John Stuart Mill dedica sus esfuerzos a delimitar el campo de la Economía Política, a distinguir arte y ciencia y a colocar la disciplina en la formulación del conocimiento científico, en la enunciación de “lo que es”.

### **León Walras en la construcción de un régimen de veridicción**

En la misma empresa se introducirá posteriormente una de las tres figuras centrales de lo que se denominó revolución marginalista: León Walras. Buscará, al igual que John Stuart Mill, definir el campo de la Economía Política, diferenciarlo del resto de los campos del estudio de lo social, caracterizarlo como un saber científico, a-valorativo y neutral y depurarlo de afirmaciones de tipo normativo o prescriptivo. Antecediendo, de este modo y junto al autor inglés, la actual diferenciación entre Economía Positiva y Economía Normativa.

Al igual que Mill, Walras (1874) afirmará la necesidad de definir y delimitar de manera precisa el campo de la economía, una tarea que entiende aún no se ha realizado en un modo acorde a las necesidades que la enunciación de las verdades científicas requiere.

“Lo primero que hay que hacer, al comenzar un curso o un tratado de economía política, es definir la ciencia, su objeto, sus divisiones, su carácter y límites (...) La definición de economía política todavía no existe. De todas las definiciones disponibles, ninguna ha logrado el consenso general y definitivo que constituye el signo de las verdades científicas. Citaré y criticaré las definiciones más interesantes, y trataré de proporcionar una” (Walras, 1987 [1874]:139).

Existen, entiendo al igual que Mill, muy vagas aproximaciones las cuales es necesario depurar. Entre ellas la desarrollada por Adam Smith que confunde Ciencia y Arte: “Adam Smith en su *Recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations*, publicada en 1776, fue el primero que intentó, con un notable éxito, agrupar en un cuerpo de estudio los temas de la economía política. Sin embargo, hasta llegar a la introducción al Libro IV (...) no se atrevió a dar una definición de la ciencia, siendo esta la propuesta: ‘La economía política, considerada como una de las ramas de la ciencia del legislador o del estadista, persigue dos objetivos distintos: primero, proveer a la gente de unos ingresos o subsistencia abundantes o, hablando con más propiedad, ponerles en situación de que los consigan por si mismos; segundo, proveer al Estado o a la comunidad de ingresos suficientes para los servicios públicos. Trata de enriquecer tanto al pueblo como al Soberano’. Esta definición (...) merece una consideración cuidadosa. Esta me parece que da lugar a dos observaciones principales.

Proporcionar a la gente unos ingresos abundantes y al Estado unos ingresos suficientes constituyen dos objetivos muy valiosos, y si la economía política nos ayuda a lograrlos, nos prestará un notable servicio. Pero no me parece que constituyan el objeto de una ciencia en sentido estricto. En efecto, el carácter de la ciencia propiamente dicha es la indiferencia total respecto a las consecuencias, ventajosas o perjudiciales, que se derivan de la búsqueda de la verdad pura.

Así, cuando el geómetra enuncia que el triángulo equilátero es al mismo tiempo equiángulo (...) están haciendo ciencia propiamente dicha. Es posible que -la primera de estas verdades (...) conduzca a resultados de gran valor para la (...) arquitectura (...) pero (...) ni el arquitecto (...) ni siquiera quienes hicieron la teoría de la (...) arquitectura (...) son científicos o creadores de ciencia en el sentido estricto del término. Los dos objetivos de que habló A. Smith no son análogos a los del geómetra (...) sino a los del arquitecto. Por tanto, si la economía política es lo que dice A. Smith, y nada más que eso, constituiría con seguridad un estudio muy interesante, pero no una ciencia en sentido estricto. Por

esto es preciso afirmar: la economía política es otra cosa de lo que dijo A. Smith. El economista, antes que proporcionar a la gente unos ingresos abundantes o al Estado unos ingresos suficientes, debe perseguir y captar las verdades puramente científicas (...) En todos estos casos, y en muchos otros, el economista trabaja en el campo de la ciencia pura (...) La definición de A. Smith es, por tanto, incompleta porque omite mencionar el objeto de la economía política como ciencia propiamente dicha. En efecto, decir que el objeto de la economía política es proporcionar a la gente unos ingresos abundantes y al Estado unos ingresos suficientes, es como decir que la geometría tiene por objeto construir casas sólidas y que la astronomía tiene por objeto navegar con seguridad por los mares. Esto es, en una palabra, definir una ciencia por sus aplicaciones” (Walras, 1987 [1874]:140-141).

Posteriormente, agrega: “Jean-Baptiste Say quien, en el orden histórico es, después de Adam Smith (...) dijo refiriéndose a la definición de su predecesor: ‘Prefiero decir que el objeto de la economía política es dar a conocer los medios por los cuales la riqueza se produce, distribuye y consume’. Observamos aquí, además de la distinción entre lo que es y lo que deber ser, que más posteriormente será precisada... Es evidente a primera vista que la definición de J. B. Say no sólo es diferente de la de A. Smith sino que es, en cierto sentido, exactamente la opuesta. Mientras que siguiendo a A. Smith toda la economía política sería un arte más que una ciencia, según J. B. Say sería una ciencia natural” (Walras, 1987 [1874]:143).

De esto destacamos dos elementos. Primero, la distinción entre ciencia y arte, la distinción entre “lo que es” y “lo que debe ser”; la distinción entre las ciencias puras y ciencia aplicada. En iguales equivocaciones, afirma Walras, caen sucesores de Say como Adolphe Blanqui y Joseph Garnier, quienes no consiguen extraer de definición del campo económico las enunciaciones del “deber ser”. Walras retoma las palabras de Charles Coquelin -quien colaborase en la elaboración del *Dictionnaire de l'économie politique* (1854)- con objeto de diferenciar ciencia y arte, así como reforzar la idea de que las prescripciones que el arte dicta deben fundamentarse en las verdades que la ciencia enuncie con objeto de sortear cualquier tipo de error. “El arte (dice) consiste en una serie de preceptos o reglas que deben cumplirse; la ciencia en el conocimiento de ciertos fenómenos o relaciones observadas o descubiertas... El arte aconseja, prescribe, dirige; la ciencia observa, describe, explica. Cuando un astrónomo observa y

describe el curso de los astros, hace ciencia; pero cuando de sus observaciones, una vez realizadas, deduce reglas aplicables a la navegación, está haciendo arte. Por tanto, observar y describir los fenómenos reales es ciencia; dictar normas, prescribir reglas, es arte” (*apud* Walras, 1987 [1874]:147-148). “Estamos lejos (dice) de quejarnos o de encontrar extraño que se trate de inferir de las verdades científicas, una vez bien observadas y deducidas, reglas aplicables a la conducta del quehacer humano. No es bueno que las verdades científicas permanezcan estériles, y la única forma de utilizadas es hacer de ellas el fundamento de un arte (...) La ciencia ilumina al arte, corrige sus procedimientos, alumbra y dirige su camino; sin la ayuda de la ciencia el arte no podría caminar más que a ciegas, tropezando a cada paso” . (Citado de (Walras, 1987 [1874], pág. 148)

Mientras Mill entiende que la definición de lo que es el conocimiento científico proviene de las prácticas científicas en si, que luego son agrupadas como tales, Walras entiende que el conocimiento científico ha sido delimitado por la filosofía platónica que afirma que la misma estudia los fenómenos que tienen lugar en las entidades corporales. El objeto de todo estudio científico serán los universales, sus relaciones y leyes. Las distintas ciencias se diferencian, entonces, por su objeto de estudio, por los fenómenos que abordan (*apud* Walras, 1987 [1874]:148).

Walras entiende que es necesario, con objeto de diferenciar la Economía Política Pura de la Economía Política aplicada distinguir, primero, ciencia, arte y ética. Para ello, señala que existen dos tipos de fenómenos, los naturales y los humanos; en estos últimos, a su vez, pueden distinguirse aquellos que implican relaciones de las personas y las cosas de aquellos que se refieren a las relaciones entre las personas.

### ***Los fenómenos naturales***

Los fenómenos naturales son aquellos que tienen por escenario la naturaleza, su origen se encuentra en el juego de las ciegas e ineluctables fuerzas de la naturaleza; respecto de ellos “no puede hacerse otra cosa que identificarlos, verificarlos y explicarlos” en tanto que “las fuerzas de la naturaleza no son conscientes de sus acciones”. Los fenómenos naturales constituyen el objeto de estudio de la *ciencia natural* pura o *ciencia* propiamente dicha cuyo criterio de evaluación es la *veracidad*.

### *Los fenómenos humanos*

Los fenómenos humanos “se originan en el ejercicio de la voluntad del hombre que es una fuerza cognitiva y libre (...) autoconscientes e independientes”, pueden ser identificados, verificados y explicados y, tras ello, controlados debido a que “la voluntad humana (...) es consciente de sus actos y puede actuar de muchas formas”. Esta distinción le permite, retomando a Coquelin, distinguir ciencia y arte. El arte “aconseja, prescribe, dirige”, porque tiene por objeto los hechos que se originan en el ejercicio de la voluntad humana, y siendo ésta, al menos hasta cierto punto, cognitiva y libre, cabe aconsejarla, prescribirla tal o cual conducta, y dirigirla. La ciencia “observa, describe, explica” porque tiene como objeto los hechos originados por el juego de las fuerzas de la naturaleza y, siendo éstas ciegas ineluctables, no puede hacerse otra cosa que observar, describir y explicar sus efectos (Walras, 1987 [1874]:151-152).

Una vez distinguida la ciencia del arte se hace preciso distinguir el arte de la ética y para ello es necesario diferenciar, al interior de los fenómenos humanos, aquellos que implican relaciones entre las cosas y las personas de aquellos que suponen relaciones entre las personas. Fenómenos que, debido a sus distintas características, obedecen a leyes diferentes.

Aquellos fenómenos humanos que implican relaciones entre las personas y las cosas resultan de la “actividad del hombre ejercida con respecto a las fuerzas de la naturaleza”. Es una cosa “todo ser que no se conoce y no es dueño de sí mismo”, como los minerales, las plantas y los animales. Siendo que las personas disponen de sí y tienen responsabilidad sobre sus actos, el objeto de este tipo de fenómenos humanos será la subordinación del fin de las cosas a las personas. “El fin de las cosas está racionalmente subordinado al de las personas. La cosa no se conoce a sí misma, no se pertenece, no es responsable de la búsqueda de su fin, de la realización de su destino. Igualmente incapaz de vicio y de virtud, la cosa siempre es totalmente inocente; puede asimilarse a puro mecanismo” (Walras, 1987 [1874]:152-153). Este conjunto de fenómenos se denomina industria, constituye objeto de estudio de la ciencia aplicada o arte cuyo criterio de evaluación es la utilidad o interés material.

Los fenómenos humanos que resultan de las relaciones entre las personas, son aquellos “que resultan de la actividad del hombre ejercida con respecto a la

voluntad, a la actividad de otros hombres”. Sólo el hombre es una persona puesto que tan sólo “todo ser que se conoce y es dueño de sí mismo es una persona (...) El objeto de este tipo de fenómenos será la mutua coordinación de los destinos de las personas (...) La persona por el hecho de conocerse y ser dueña de sí misma, se encuentra obligada a la búsqueda de su fin y es responsable de la realización de su destino, será meritoria si lo lleva a cabo, y censurable en el caso opuesto. Tiene, por tanto, una capacidad ilimitada de *subordinar* el fin de las cosas al suyo propio. Esta capacidad, esta libertad, reviste un carácter partícula; es un poder moral, un derecho. Este es el fundamento del derecho de las personas sobre las cosas (...) todas las personas son igualmente responsables de la búsqueda de su fin y de la realización de su destino. Todos estos destinos deben *coordinarse* los unos con los otros. Este es el origen de la reciprocidad de los derechos y deberes entre las personas” (Walras, 1987 [1874]:152-153). Este conjunto de fenómenos se denomina *instituciones*, la teoría que las estudia adopta el nombre de *ciencia moral o ética* cuyas enunciaciones son evaluadas por criterios de *bondad o justicia*.

## **Economía Política**

Tras hacer todas estas distinciones Walras presenta su propuestas en torno a la teoría del valor, la riqueza y el intercambio. Si bien reconoce que ella no aborda la totalidad del estudio de la riqueza social y los fenómenos con ellas relacionados de los que se ocupa la Economía Política, entiende que la *economía política pura* que afirma postular debe preceder a la *economía política aplicada*. De esta forma, tal como la distinción entre Economía Positiva y Economía Normativa, diferencia entre Economía Política Pura y Economía Política aplicada, entendiendo que la segunda debe atenerse a las verdades que dicte la primera.

La economía política pura debe tomar como modelo las ciencias físico-matemáticas, adoptar sus métodos y lenguajes. Se constituye en una ciencia apriorística que extrae de los tipos reales, tipos ideales que define para -a partir de ellos- deducir leyes y teoremas. Vuelve luego a la realidad sólo para aplicar sus conclusiones, ya que ésta puede confirmarla de forma aproximativa y dado que su validez no está dada por la contrastación empírica, sino por, como en el caso de la matemática y la geometría, la demostración: “la economía política pura es una ciencia semejante a las ciencias físico matemáticas en todos

sus aspectos” (Walras, 1987 [1874]:162); “si la economía política pura, o la teoría del valor de cambio y del intercambio, es decir, la teoría de la riqueza social considerada por sí misma, es, como la mecánica, como la hidráulica, una ciencia físico-matemática, no debe temer el empleo de los métodos y lenguaje matemáticos” (Walras, 1987 [1874]:162); “El método matemático no es el método experimental sino el método racional (...) las ciencias físico-matemáticas, al igual que las ciencias matemáticas propiamente dichas, sobrepasan las fronteras de la experiencia, de la que han tomado sus tipos. Estas ciencias abstraen de los tipos reales los tipos ideales que definen y, sobre la base de estas definiciones, construyen *a priori* todo el andamiaje de sus teoremas y demostraciones. Tras esto, retornan a la experiencia, no para confirmarlos, sino para aplicar sus conclusiones. Cualquiera, por poco que haya estudiado geometría, sabe perfectamente bien que los radios de una circunferencia no son iguales entre sí, y que los tres ángulos de un triángulo no suman dos rectos, excepto en las circunstancias y triángulos abstractas e ideales. La realidad confirma estas demostraciones y definiciones tan sólo en forma aproximada; pero permite una aplicación muy fructífera de las mismas. Observando este método, la economía política pura debe extraer de la experiencia ciertos tipos tales como el intercambio, oferta, demanda, mercado, capital, renta, servicios productivos, productos. De estos tipos reales la economía política pura debe abstraer, mediante definiciones, los tipos ideales y razonar sobre ellos, volviendo a la realidad sólo cuando la ciencia se haya construido, y con el objeto de aplicarla. De esta forma tendremos en un mercado ideal precios ideales, que serán el resultado de la relación rigurosa entre una demanda y una oferta ideales. Y así todo. Estas verdades puras, ¿tendrán una aplicación frecuente? En rigor, es el derecho del sabio crear la ciencia por la ciencia (...) Veremos, sin embargo, que estas verdades de la economía política pura proporcionan la solución de los problemas más importantes y debatidos, y menos esclarecidos, de la economía política aplicada y de la economía social” (Walras, 1987 [1874]:162-163); “En cuanto al lenguaje, ¿por qué obstinarse en explicar de la forma más penosa e incorrecta, como a menudo ha hecho Ricardo y (...) John Stuart Mill (...) sirviéndose del lenguaje vulgar, cosas que, en el lenguaje matemático, pueden enunciarse en menos palabras y de una manera más exacta y clara?” (Walras, 1987 [1874]:162-163).



## Reflexiones finales

El trabajo aquí expuesto ha destinado sus esfuerzos a colaborar en el análisis de la génesis de la construcción teórica del campo de la Economía Política y la Economía como régimen de veridicción en los términos que Michel Foucault los comprende, como construcciones discursivas destinadas a verificar o falsar prácticas gubernamentales.

Foucault señala que lo mismo constituye una empresa propia de la Economía Política del siglo XVIII ante lo cual intentamos mostrar, a partir del análisis de las obras de John Stuart Mill y León Walras, que si bien la Economía Política puede haberse instituido tiempo atrás y en el contexto de lo que se da en llamar economía política y que encuentra en Adam Smith a uno de sus máximos representantes, la construcción disciplinar específica destinada a constituir el campo en un régimen de veridicción, esto es, en una ciencia neutral destinada a verificar o falsar las prácticas gubernamentales (a decir si ellas son verdaderas o falsas, a afirmar “esto es” “esto no es” o, más precisamente, como señalan los autores analizados, a decir “lo que es” como sustento o base de “lo que deber ser”, de aquello que se desea subjetiva y valorativamente provocar) constituye un elaboración más propia del momento de transición entre lo que tradicionalmente se denomina economía política y economía.

A ese momento de transición, que Wallestein señala para mediados del siglo XIX, entre lo que se da en llamar Economía Política y Economía, Economía Clásica y Economía Neoclásica, representada respectivamente por los autores que anteceden a la revolución marginalista y por los autores de tal revolución -William Stanley Jevons, Carl Menger y León Walras-, pertenecen las obras de John Stuart Mill y León Walras.

En los trabajos de tales autores podemos rastrear los antecedentes de lo que hoy el *mainstream* económico disciplinar denomina Economía Positiva y Economía Normativa; antecedentes que encontramos en sus distinciones entre ciencia y arte, entre la economía política pura que indica “lo que es” y que pretenden fundar y la economía aplicada que señala lo que “deber ser” y que empaña las definiciones disciplinares de los autores clásicos como Adam Smith o de seguidores de Augusto Say.

Trabajos, además, que permiten observar que tal quiebre coincide con lo que Wallerstein señala para las distintas disciplinas sociales (Economía, Sociología y Ciencia Política) en el campo económico, a saber, la búsqueda de delimitar

el campo de estudio y de enunciarlo como un saber de carácter científico y formulador de leyes universales.

### **Referencias bibliográficas**

FOUCAULT, M. *Nacimiento de la Biopolítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.

MILL, J. *Ensayo sobre algunas cuestiones disputadas en Economía Política*, Madrid, Alianza, 1844.

MOCHÓN, F., y BEKER, V. *Economía, principios y aplicaciones*, Madrid, McGraw-Hill, 1997.

SAMUELSON, P., y NORDHAUS, W. *Economía*, Madrid, Mc Grawl Hill, 2006

WALLERSTEIN, I. *Abrir las ciencias sociales*, México D.F, Siglo XXI, 2007.

WALRAS, L. *Elementos de Economía Política Pura*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

## **Una relectura de “Mil Mesetas” en las actuales sociedades de control. Para converger la práctica política de Ciudad Futura al pensamiento de Deleuze y Guattari**

Julia Moreno Parón<sup>81</sup>

*“Cuando ustedes le hayan hecho un cuerpo sin  
órganos lo habrán liberado de todos sus  
auto-matismos y lo habrán devuelto  
a su verdadera libertad.  
Entonces podrán enseñarle a danzar al revés  
como en el delirio de los bailes populares  
y ese revés será su verdadero lugar”*  
Antonin Artaud

### **Introducción**

Intentaremos en el siguiente trabajo respetar la noción de rizoma, proponiéndonos atravesar(nos) la lectura de Deleuze y Guattari de modo transversal, iniciando en el medio de la misma y recorriéndola con el objetivo de hacer, a partir del libro *Mil Mesetas*, un mapa (contrario al calco) tanto de ciertos conceptos allí expuestos como de nuestros propios conceptos, que adquiera velocidad en el medio deshaciendo el principio y el fin del mismo.

Al acercarnos a la práctica del Cuerpo Sin Órganos que crean los autores vemos cómo lo piensan a partir del hecho de que escribir no tiene que ver con significar, sino con deslindar cartografías siendo necesaria una escritura como medida de

81 Miembro del PEGUES. Estudiante avanzada de Ciencia Política, Universidad Nacional de Rosario.

otra cosa. Pretendemos realizar, a partir de una lectura de Deleuze y Artaud de este “hacerse un Cuerpo Sin Órganos”, el modo de hacerlo converger a nuestra propia noción de “devenir-Cuerpo Sin Órganos”.

Es Artaud quien libra una batalla contra el organismo, es decir, contra los órganos. Deleuze profundiza en la producción de su obra y en su concepto de Cuerpo Sin Órganos, el cual se une, a su vez, en un modo diverso de entender el uso del lenguaje. Es preciso para Deleuze/Guattari denunciar cómo los enunciados se relacionan con los significantes así como las enunciaciones con los sujetos. Es por eso que proponemos también iniciar una discusión sobre la propuesta de Deleuze/Guattari de utilizar la lengua menor para hacer huir la lengua mayor. Es decir, ser extranjero en la propia lengua. Así como una meseta se comunica con la otra en *Mil mesetas*, buscaremos comunicar ciertos conceptos que nos parecen esenciales para nuestro intento de transmitir lo que entendemos por la necesidad de “devenir-Cuerpo sin Órganos”. Por último, haremos referencia a la experiencia particular de Ciudad Futura en lo que Deleuze denomina las sociedades de control, en unión a la idea de creación como resistencia, en la creación de conceptos y en su modo de llevar a cabo las prácticas políticas.

### **De la denuncia de las pretensiones lingüísticas de cerrar la lengua en torno a sí misma, a la creación**

Artaud intenta a la vez en el teatro, en su vida y en la escritura ser un cuerpo, o mejor crearlo. El cuerpo con órganos se ve aprisionado y marcado por esclavitudes opresivas. Respecto de verse aprisionado y en relación con el lenguaje, el autor lo entiende de modo similar a Deleuze/Guattari, en conexión con la comunicación de un signo como información, como calco contrario a la idea de mapa (conjunto de líneas diversas que funcionan al mismo tiempo). Dice Artaud, “pues afirmo, en primer lugar, que las palabras no quieren decirlo todo, y que por su naturaleza y por su carácter, fijado de una vez para siempre, detienen y paralizan el pensamiento en lugar de permitir y favorecer su desarrollo. Y por desarrollo entiendo verdaderas cualidades concretas, extensas, puesto que estamos en un mundo concreto y extenso” (2001:125).

Es interesante cómo este poeta y director escénico entiende el uso del lenguaje al analizar el teatro occidental. Considera que este teatro reconoce como lenguaje y permite denominar lenguaje sólo al que es articulado gramaticalmente, es decir

al lenguaje de la palabra, y de la palabra escrita, formulando así una terminología esquemática y restringida. De este modo, la palabra termina por cercar al pensamiento generando en fin una conclusión. Lo que hace el pensamiento de Artaud es buscar un lenguaje no constituido, la palabra no debe nombrar, insistir en la representación o mimesis, debe ser oída como elemento sonoro y no por lo que gramaticalmente quiere expresar. Las palabras deben tener forma, ser emanaciones sensibles y no sólo significados. Es necesario crear un teatro que no se limite a tener una apariencia de unidad, este teatro refiere a las estructuras del inconsciente, el cual deberá carecer de la idea de representación del mundo. El teatro de la crueldad que propone deberá ser de producción deseante, rompe con la relación entre teatro y mimesis, propone un teatro del acto y no de la representación.

Tanto Deleuze como Guattari describen y comparten con Artaud el modo de ver el lenguaje como una unidad elemental (el enunciado) el cual forma una consigna. Describen a la lingüística como atada a una especie de modo mayor con un extraño gusto por las dominantes, las constantes y los universales. Por un lado, escriben que “una regla de gramática es un marcador de poder antes de ser un marcador sintáctico” (Deleuze y Guattari, 2004:82), siendo la consigna sólo una función del lenguaje. Esta consigna remite a enunciados ligados a una “obligación social”, entendiendo que todos los enunciados presentan este vínculo. De este modo, tanto los periódicos como las noticias nos indican lo que *hay* que pensar dejando de ser el lenguaje informativo y comunicativo para pasar a ser transmisión de consignas. Es al relacionar los enunciados con los significantes, así como las enunciaciones con los sujetos, que falla el agenciamiento. Al decir que “el lenguaje está hecho para obedecer y para que se obedezca” (Deleuze y Guattari, 2004:81), hacen referencia a la relación de fuerza que se da de modo implícito en todo enunciado. Sin embargo, la lengua está en todas partes sin tener por ello un dominio que le sea propio y, al contrario de ésta, el lenguaje lo que hace es enviarnos a un proceso social y principalmente de semiotización. Al definir semiología la entienden como semiótica significante, siendo solamente un régimen de signos entre otros, y no el de mayor importancia. Por otro lado, la lengua se diferencia porque es variable, todas las lenguas están en variación continua inmanente.

En el libro *Conversaciones*, ambos autores confirman su distancia con lo que es el significante, sumando a su caso otros casos de autores como Foucault

o Lyotard, que también se distancian del mismo. Explican que la crítica del significante tiene que ver con que se trata de una entidad que es difusa, que todo lo reduce a una máquina obsoleta de escritura. Aseguran: “nuestra hipótesis es esta: el Significante es el signo del gran Déspota que, al retirarse, libera una región que puede descomponerse en elementos mínimos entre los que existen relaciones regladas. Esta hipótesis tiene la ventaja de explicar el carácter tiránico, terrorista y castrador del significante” (Deleuze, 1996:30).

Es a partir de esta idea que proponen la concepción de agenciamientos colectivos de enunciación para superar la división antes mencionada entre sujeto del enunciado y sujeto de la enunciación. Esta concepción da cuenta del carácter social, al enunciar un acontecimiento se debe entender que el acto de habla se encuentra inmerso en un horizonte de carácter social. Los agenciamientos no cesan de variar, se transforman y esto los diferencia del lenguaje. El acto de habla no está sólo al servicio de las fuerzas dominantes, sino que se muestra como resistencia también al entender que los autores proponen la lingüística como unida a la pragmática, que es una política de la lengua. “Hay primacía de un agenciamiento maquínico de los cuerpos sobre las herramientas y los bienes, primacía de un agenciamiento colectivo de enunciación sobre el lenguaje y las palabras. Y la articulación de esos dos aspectos del agenciamiento es efectuada por los movimientos de desterritorialización” (Deleuze y Guattari, 2004:94).

Se da entonces esta política de la lengua, con un uso o función “mayor” o “menor” de la misma, en donde el problema no es el de la distinción entre ambas sino el de un devenir. La lengua no es ni sincrónica ni diacrónica, es cromática, da al pragmatismo sus intensidades. Es la fuerza capaz de poder decir el acontecimiento. Los elementos no lingüísticos, los sonidos, la voz, se hacen música como resultado de una política, por ejemplo, los gestos se unen a elementos lingüísticos con sus respectivos aspectos de la pragmática. Como afirma Artaud en una de sus cartas, “al lado de la cultura de las palabras está la cultura de los gestos” (2001:123). El cromatismo lo que permite es poner en variación continua y hacer tartamudear los elementos lingüísticos y no lingüísticos, las variables de expresión y las de contenido.

Volviendo al libro *Conversaciones*, se propone aquí extraer de lo sonoro en el cine justamente ideas al contrario de las “ideas justas”, deshacer el lenguaje al hacerle tartamudear en las ondas sonoras. Se intenta llevar al concepto al lugar

de a-significante sin ser por eso anómico a nivel lingüístico. La idea proviene del exterior, el lenguaje no hace más que continuar con la misma.

Cada uno debe conquistar su propia lengua siendo extranjero en ella, es así la política una invención de lo inesperado a la vez que creación. Escribir, entonces, pasa a ser un asunto inacabado, es un asunto de devenir, siempre en curso, escribiendo uno puede devenir-animal, devenir-mujer, los cuales lejos de ser una expresión dominante como sí lo es el Hombre que pretende imponerse a cualquier materia, contienen siempre un componente de fuga que interpela así toda la constitución de lo político. Deleuze escribe, en *La literatura y la vida*, que devenir no es alcanzar una forma (identificación, imitación, mimesis), sino encontrar la zona de vecindad, de indiscernibilidad tal que ya no queda distinguirse de una mujer, de un animal o de una molécula. Aquí volvemos a conectarlo al pensamiento de Artaud, en quien la crueldad opera como un vaciamiento de las formas dentro del teatro, pensar no es innato -dice el escritor-, sino que debe ser engendrado en el pensamiento. La crueldad de la que él habla tiene que ver con una renovación incesante y un trastorno de nuestra identidad constituida. Deleuze/Guattari la leen junto a lo que sería esta lógica única del pensamiento sin imagen, el vaciamiento de toda figura.

Los autores designan con el término “minoría” un devenir, lo minoritario aparece como devenir potencial y creativo, que al mismo tiempo carece de modelo. Cuando la minoría crea sus modelos es porque quiere convertirse en mayoría. La mayoría, entendida como un mero patrón o modelo, nunca es un devenir y cualquier determinación distinta de la constante será considerada como minoritaria y cualquiera sea su número se la considerará como fuera del sistema. Las lenguas devienen menores en su interior, una lengua dentro de la propia lengua que hace surgir un estilo, no siendo posibles las sublenguas.

### **Sobre la práctica del Cuerpo Sin Órganos**

Volvemos a la idea de cuerpo en la que dicen Deleuze/Guattari es aquello en lo cual el pensamiento se sumerge para alcanzar lo impensado, es un cuerpo que no carece de órganos a pesar de que se rechace el organismo; a diferencia de Artaud, lo que se rechaza no son los órganos sino su organización. Es un cuerpo vivo y poblado de multiplicidades que busca dejar atrás los fragmentos numéricos haciendo circular partículas asignificantes. La pregunta sobre la configuración del CsO o sobre qué es, pierde sentido al centrarnos, a su vez,

en lo que los autores denominan *rizoma*. Es por esto que se preguntan cómo hacerse un Cuerpo Sin Órganos. Este CsO busca hacer un mapa (que es espacial y definido por la realidad de la construcción de los territorios) y no un calco del pensamiento, y es este mapa el que no va a reproducir un inconsciente cerrado sobre sí mismo, sino que lo construye, contribuyendo al desbloqueo de los CsO. El rizoma posee múltiples entradas, esto hace que el mismo pueda ser arborificado viéndose uno obligado a pasar por puntos muertos para luego abrirlos a posibles líneas de fuga. A diferencia de los árboles o de las raíces, el rizoma conecta cualquier punto con otro punto cualquiera con un medio por el que crece. Este “hacerse un CsO” implica determinar al cuerpo en sus relaciones, siendo siempre una práctica y no un concepto, al cual nunca se acaba de acceder. El cuerpo debe ser analizado en vías de conocer la potencia de devenir que posee, para saber lo que el mismo puede. Estas potencias se afirman a partir de que existe un campo abierto de conexiones con otros cuerpos. En relación con eso, Artaud entendía que el cuerpo existe en la medida en que entra en contacto con el cuerpo propio y con el cuerpo del otro.

Al analizar los autores el CsO hacen referencia también a un libro, que podría ser *Mil Mesetas*, una máquina, en la cual se despliega un mapa y se crean a la vez líneas. El sistema abierto es esa propuesta de que el deseo se mueva rizomáticamente. De nada nos sirve preguntarnos qué quiere decir *Mil Mesetas*, sino que es necesario encontrar con qué CsO el libro hace converger los suyos. De qué modo abre paso a algo que escapa a los códigos, ya sean flujos o líneas de descodificación, que se oponen a la cultura. Es mediante esta involución creadora que se podrá potenciar el pensamiento en vez de detenerlo evitando las líneas de destrucción que desvían las líneas de fuga.

El devenir-CsO es resultado de esa creación (*Mil Mesetas*, por ejemplo) donde se despliega un agenciamiento que nos permite presenciar la creación revolucionaria como protagonistas. Es al vernos inmersos en las mesetas que comenzamos a entender cómo funciona ese rizoma que parece estar tan alejado. Las mesetas, entendidas como órganos, poseen funciones indeterminadas con un movimiento constante. El libro permite crear nuestras propias conexiones situándonos siempre en las líneas que son diversas pero que están ahí funcionando al mismo tiempo. Sin embargo, es el mismo libro como CsO el que nos muestra cómo ese CsO debe mantener los estratos, para que esa organización del organismo permita una fuga. Es decir, produzca la velocidad necesaria para



que los órganos no vacíen el cuerpo, y terminemos por destruirnos a nosotros mismos. Es por esta razón que nos resulta de suma importancia leer el último capítulo llamado “Conclusión: reglas concretas y máquinas abstractas”, donde ninguna conclusión se nos brinda, pero sí un estrato necesario para generar la línea de fuga de ese mismo escrito. Allí el libro muestra, una vez más, su necesidad de ser instrumento pragmático, ya que no destruye los estratos, sino que los brinda para que podamos experimentar las posibilidades que nos ofrece. El devenir deja de lado el presente, es siempre venidero y ya pasado, no excluye el antes y el después, sino que los superpone y es *Mil Mesetas*, por eso mismo, un ejemplo del devenir-CsO. Oscila él mismo constantemente entre las superficies que lo estratifican y el plan que lo libera. Abre el cuerpo a conexiones y conserva los estratos que nos permitirán sobrevivir.

### **La práctica política de Ciudad Futura en las sociedades de control**

Gilles Deleuze, en *Posdata sobre las sociedades de control*, se propone repensar la vigencia del paradigma de las sociedades disciplinarias que Foucault situó en los siglos XVIII y XIX con su apogeo a principios del XX<sup>82</sup>. Deleuze consideró que a fines de la década de 1970, la disciplina estaba perdiendo vigencia; deja atrás las sociedades disciplinarias y afirma que entramos en las sociedades de control, que funcionan por medio de un control continuo y una comunicación instantánea. Esas mismas sociedades no serían eternas, y es por eso que se piensa al Estado ya no como el que dirige las obras, ni el que introduce en todas las divisiones de trabajo la distinción entre lo intelectual y lo manual. Describió Deleuze una organización social basada en el capitalismo más desarrollado de la actualidad, donde rigen la sobreproducción y el consumo exacerbado, el *marketing* y la publicidad, los servicios y los flujos financieros globales. Uno de los puntos más citados en el texto *Posdata sobre las sociedades de control* es el paso del moldeado a la modulación. Si volvemos a las nociones de calco y mapa que trabajan los autores en *Mil Mesetas*, entenderemos mejor este paso del moldeado a la modulación. El único modo de poder describir los diversos planos es si entendemos que esos conceptos que fueron creados en

82 “En las sociedades de disciplina siempre se estaba empezando de nuevo (de la escuela al cuartel, del cuartel a la fábrica) mientras que en las sociedades de control nunca se termina nada: la empresa, la formación, el servicio, son los estados metaestables y coexistentes de una misma modulación, como un deformador universal” (Deleuze, 1996:250).

el libro se unen a una experiencia de exploración. El mapa, al ser abierto, es susceptible de recibir constantemente modificaciones y puede así adaptarse a distintos montajes iniciados, por ejemplo, por una formación social. Puede construirse como una acción política, a diferencia del calco que se reproduce a sí mismo. Este último inyecta redundancias y las propaga, reproduciendo los puntos muertos. Para evitar propagar estos puntos muertos debemos resituarlos sobre el mapa para generar operaciones transformacionales.

Deleuze hace referencia en el escrito sobre las sociedades de control a una crisis generalizada de los lugares de encierro. Estos son entendidos como aquellos lugares -hospitales, prisión, escuelas, fábricas- que mantienen el “buen comportamiento” a través de la disciplina. El encierro buscaba dar forma a una masa inerte, actuando como un dispositivo; la modulación, en cambio, da lugar a modificaciones constantes otorgando a las sustancias nuevas configuraciones frecuentes. En las sociedades de control, los encierros son moldes, pero los controles son modulaciones, y la vigilancia ahora se desliga de ese encierro. Se pasa a utilizar un lenguaje numérico de control. Ya no podemos hablar de consignas sino de cifras, de “dividuos” que son parte de muestras, datos, mercados o bancos. Deleuze habla de “dividuos” como del hombre por excelencia de esta nueva forma de sociedad.

El Estado<sup>83</sup> ya no puede ser visto como antes, como una figura teorema o una esencia fija. La figura teorema reproduce círculos ideales que necesitan romperse mediante una máquina de guerra, que hace redondeles. Esta máquina de guerra es entendida por Deleuze/Guattari como el instrumento que tiende a generar una ruptura; uno al ser máquina de guerra se dirige contra los aparatos del Estado, visto como algo fijo. Es el círculo una esencia fija y el redondele el que se apropia, y encuentra una frontera en ese círculo donde deformarlo. Sin embargo, ya no sucede lo mismo en estas nuevas sociedades donde no hay más esencias fijas para deformar.

Este tipo de sociedad nueva que Deleuze describe en 1995 nos da una pauta de cómo pensamos a Ciudad Futura como instrumento que deviene un Cuerpo Sin Órganos, y cómo un libro en tanto que agenciamiento puede conectarse con una práctica política.

83 Es necesario aclarar que no se lo entiende como un Estado universal. Para el autor, en el capitalismo lo único universal es el mercado. El Estado es la soberanía, dice Deleuze, pero la soberanía sólo reina sobre aquello que es capaz de interiorizar, de apropiarse localmente.

El Frente para la Ciudad Futura nace en Rosario después de casi 10 años de militancia en los territorios como un movimiento llamado Giros (se gestó en el territorio de Nuevo Alberdi), el cual decide dar un paso más y construir su propio instrumento político. Surge a finales de 2012 el Partido para la Ciudad Futura, el primer partido de Argentina que propone el socialismo del siglo XXI como horizonte. Al encontrarse con otro movimiento, que también había hecho emerger desde sus territorios los problemas estructurales de la ciudad y sintetizaba luchas históricas, se convoca al Movimiento 26 de Junio formando el Frente para la Ciudad Futura (FCF). La clave de este proyecto político es la de buscar prefigurar esa sociedad distinta no sólo en el discurso sino, fundamentalmente, en la acción. El verdadero eje de gravedad de Ciudad Futura pasa por la construcción territorial autónoma, entendiendo por territorio algo que incluye, pero no se limita a las construcciones posibles en los barrios de la periferia. Territorio es toda trama de la vida social (educativa, laboral, cultural, productiva, comunicacional, etc.) susceptible de auto organización. Las prácticas “prefigurativas”, entonces, serían la invención, sostenimiento y desarrollo de proyectos concretos que anticipen hoy la ciudad igualitaria que se imagina para el futuro. Si nos situamos en la idea de una máquina de guerra, como se explica en *Mil Mesetas*, que busca generar líneas de fuga, no podemos entender estas prácticas prefigurativas. Ya no hay una distinción entre gobernantes y gobernados como se proponía al definir ese Estado contra el cual se dirigía la máquina de guerra. Esta no se puede definir ya por la guerra, sino por una cierta manera de ocupar el espacio-tiempo. Se intenta en Ciudad Futura construir un sujeto colectivo mediante una nueva construcción de formas de vida. “La familia, la escuela, el ejército, la fábrica, ya no son lugares analógicos distintos que convergen hacia un propietario, Estado o potencia privada, sino las figuras cifradas, deformables y transformables, de una misma empresa que sólo tiene administradores”, dice Deleuze (1996:253). Por eso, la vanguardia del instrumento político del siglo XXI -y que se contrapone a esa “empresa”- es la prefiguración, los proyectos estratégicos. Algunos ejemplos de estos proyectos son la Cadena Láctea La Resistencia, la escuela Ética en Nuevo Alberdi, el centro cultural Distrito 7, el Bachillerato Popular de barrio Tablada, la creación de redes de consumo colaborativo (Misión Antiinflación).

En otras palabras, sería la construcción de un modelo de ciudad propio, la elaboración de esas plataformas, hechas para traducir un instrumento veraz y no

trucado que muestra la realidad, lo material y lo material a lo afectivo. Afectivo en el sentido de algo que afecta a otros, los emociona, los acerca, les permite no sólo analizar la política sino vivirla, reconocerse en el espacio y, lo más importante, decidir sobre él. Son estas prácticas un devenir, un asunto inacabado similar al que hacíamos referencia anteriormente sobre escribir. El devenir- CsO de *Mil Mesetas* deviene ahora *Posdata sobre las sociedades de control*. El CsO no es “anterior” al organismo, es adyacente a él, y no cesa de deshacerse. Aquí hacemos converger el concepto a Ciudad Futura, instrumento político que deviene CsO. Actúa como un germen, es entendido como el “entre medio”, no es pasado ni futuro, siempre el devenir es entendido como creación. A esto se debe la frase “no es lo que somos, sino adónde vamos”, siempre bajo un autogobierno de los territorios en disputa. Es ese movimiento Giros, ese movimiento 26 de Junio y son las formas de organización las que se fueron modificando durante los años en estos mismos movimientos. En el caso de Giros, nunca se organizaron del mismo modo para llevar a cabo las prácticas en lo que fue un espacio temporal de casi diez años. Esto no quita que no hayan tenido un eje bien claro, que fue el de situarse en la noción de la “problemática” de la tierra, para hablar de la guerra, la lucha, la disputa por el territorio. La lucha, entonces, es por reconfigurar el territorio, aun sabiendo que están quienes avanzan sobre esos territorios para destruirlos, despoblarlos y reconvertirlos bajo su propia lógica. Esta es la lógica del mercado, de la fragmentación. Destruir significa aquí reconstruirlo a imagen y semejanza del modo de vida corporativo de las llamadas “empresas”. Y es ahí que se entiende el devenir, lo que está siempre por venir, evitando la condena representacional para poder finalmente asumirnos como creadores, entendiendo la política como creación de lo inesperado. La versión restringida de la política como representacional se relaciona con que la única forma de lograr un control es que éste se dé a partir de un lenguaje numérico de control hecho de cifras. Se “flexibilizan” las funciones sin que sea necesaria una institución identificable (por ejemplo, escuela u hospital, fábrica o cuartel). Habrá, pues, que devenir CsO al cual nunca se acaba de acceder por tener él mismo estratos, límites que lo bloquean, que buscan formar un organismo, fenómeno de acumulación que impone formas. El modo de enfrentar estas corporaciones, o lo que llama Deleuze “empresas”, es hacer lo mismo que ellas, ocupar el espacio produciéndolo material y simbólicamente. Es lo simbólico otra marcada característica de Ciudad Futura, lo simbólico como aquel estrato

que persiste, que manteniendo los órganos busca de modo paciente deshacer su organización, organismo. Se busca encontrar lo favorable de ese estrato que implica lo simbólico, la estética, pues fuera de los estratos ya no tenemos formas ni sustancias. Es por ello que este devenir no puede ser una simple desestratificación que llevaría a una autodestrucción de los propios órganos, de las diferentes prácticas prefigurativas o proyectos transformadores de escala. Estas devienen a partir de que continúan siendo CsO y manteniendo los estratos. Y lo minoritario está en plena conjunción con el devenir, con ser extranjero en la propia lengua, ya que el pensamiento y la acción no pueden ser introducidos desde afuera sino desde el seno mismo de quienes componen un sujeto colectivo. Si retornamos a los conceptos de mayoría y minoría podemos verlo en relación con el objetivo del FCF en todas sus actividades y proyectos de mutar en un proceso, transformando las corporaciones locales/globales y su modo de vida. Sólo se puede crear si se genera un devenir, que nunca es propiedad de quien lo hace posible. El devenir concierne a las “empresas”, pero ya no entendiendo que se deben desencadenar desterritorializaciones que vayan contra las territorializaciones que ellas formulan. Se debe comprender ahora a las modulaciones, que no siguen un modelo, simplemente modulan, y devenir CsO es poder evitar los movimientos incontrolados, mantenerse cercanos a los estratos sin estratificarse. En ese hacer lo mismo que estas “empresas” vemos cómo los símbolos de cada proyecto, símbolos para cada suceso cercano al partido, permiten evitar lo que sería desarticularse y que se cierren los estratos sobre nosotros endureciéndose más aún. Los mismos se impulsan con un dispositivo de comunicación política que se especializa profesionalmente militando esa actividad. Un claro ejemplo es la estética del Distrito Siete, centro cultural que busca promover la cultura, con un símbolo específico de identificación, con sus respectivas remeras con símbolo grabado, con líneas de subtes que decoran con un claro mensaje (transporte que no está presente en Rosario, pero sí en Buenos Aires) y cuyas paradas son nombres como “Mercedes Sosa”, “EZLN”, “Curas Tercermundistas”, entre otros. El nombre mismo del lugar hace alusión al distrito que falta en la ciudad a partir de los ya creados seis distritos por parte del gobierno Municipal actual; el ausente es el de la cultura. En este espacio se trabaja constantemente alrededor de la cultura, prevaleciendo lo artístico/cultural. El arte crea, dice Deleuze, y en la medida en que crea resiste. El mayor ejemplo es la escuela de *Hip Hop*, que se generó en el centro

cultural, llamada “Simbiosis”. La misma es autogestionada por jóvenes cuya iniciativa fue la de crear desde el arte, generando líneas de fuga que ya no vienen a confrontar con un Estado, sino que captan fuerzas que devienen en zonas de indiscernibilidad, esto es, que terminan por ser irreductibles a un tipo específico de forma. El CsO deviene en sus respectivos órganos indeterminados, y se une este arte que parece lejano y estando aun separado físicamente, con la creación de nuevos modelos educativos tanto en la “Ética” como en el “Bachillerato Popular de barrio Tablada”. Y no termina allí, ya que hablamos de rizomas hay, a su vez, un modelo productivo, una fábrica de productos lácteos en el Tambo la Resistencia (unidad autogestionada) que incentiva una escala de producción intermedia, de la cual no hay otra en la ciudad de Rosario y alrededores, y mostrando que el rol de las periferias puede ser otro, por el hecho de producir alimentos. Esos alimentos, a su vez, tienen diversos destinos que siguen la lógica de un consumo que se entiende debe ser colaborativo, de relación directa entre productor y consumidor. Por eso se comercializan en parte a través del Distrito Siete. Pero, al mismo tiempo, forman parte de lo que se dio en denominar Misión Antiinflación, la cual, como sistema de consumo colaborativo, intenta empezar a resolver problemas tan estructurales como el de la suba abusiva de precios, buscando terminar con los denominados intermediarios en la producción. Todos estos procesos que son devenires no pueden juzgarse por los resultados, como dice el autor, sino por las cualidades de su transcurso y por la potencia de su continuación. Es esta la resistencia a la lógica de la representación y lo vemos claro en palabras de Deleuze: “Cuando el cuerpo visible se enfrenta cual luchador a las potencias de lo invisible, no les da otra visibilidad que la suya. En aquella visibilidad es donde el cuerpo lucha activamente, afirma una posibilidad de triunfar, que no tenía en cuanto que ellas permanecían invisibles en el seno de un espectáculo que nos quitaba nuestras fuerzas y nos desviaba. Es como si ahora llegara a ser posible un combate. La lucha con la sombra es la única lucha real. Cuando la sensación visual se enfrenta a la fuerza invisible que la condiciona, despeja entonces una fuerza que puede vencer a esta, o bien hacerse su amiga. La vida grita contra la muerte, pero la muerte ya no es precisamente sino eso demasiado visible que nos hace desfallecer, es esa fuerza invisible que la vida detecta, desaloja y muestra gritando” (Deleuze, 1984:38).

El Frente Ciudad Futura mantiene como principal línea política “hacer”. Los conceptos se decantan en una práctica que crea conceptos nuevos, el

hacer implica llevar a cabo esas prefiguraciones mientras que otras prácticas políticas nuevas se piensan y se producen en simultáneo. Los territorios se van modificando a partir de que decidimos hacer. El territorio incluye tanto la producción de teoría y el análisis político, como la práctica, donde se lo atraviesa con teorías políticas para poder continuar creando. Se avecina ahora una nueva etapa donde, a partir de las últimas elecciones en que fueron electos (por primera vez en la historia del partido, en su segunda elección), tres concejales formando un bloque el cual se verá ensamblado con los procesos de autoorganización social. Se lee claramente un resumen de lo que vendrá, en uno de los últimos borradores del Partido, que finaliza diciendo: “la participación en comisiones y sesiones, la construcción de acuerdos con otras fuerzas en función de lograr aprobar determinadas iniciativas y demás procedimientos que forman parte del repertorio habitual del concejal en ejercicio, tomarán un valor diferente al quedar subsumidas en este proceso de desarrollo más amplio, signado por los modos de construcción del movimiento social” (Ciudad Futura, 2015:9).

### **A modo de cierre**

Entendemos a la sociedad actual como lo que Deleuze denomina sociedades de control, en la que los individuos ya no se ajustan a una norma prevaleciendo el poder disciplinario, sino que el propósito mayoritario del poder es el control y aquellos individuos se han convertido en dividuos. Los conceptos desplegados en *Mil Mesetas* se deben leer en el contexto actual para descubrir en ellos un devenir propio, y leerlos implica no desligarlos de la práctica política. En este caso, nos situamos en una experiencia particular que es la de Ciudad Futura, que enlaza en su proyecto político un repertorio de acción política nuevo. El devenir de las prácticas y conceptos creados en un CsO permitirá continuar dando respuestas a las respuestas. Ya que, como dice Deleuze, “en efecto, no hay pregunta, siempre se responde a respuestas. A la respuesta ya contenida en una pregunta se opondrán preguntas que proceden de otra respuesta” (2004:112). Desde Ciudad Futura las respuestas se dan mediante proyectos materializados y una creación constante, siempre actuando de modo autónomo. Sin embargo, es central tener presente el hecho de que para continuar pensando junto a lo que emerge, a la experimentación, no se puede dejar de lado la necesidad de deshacer el lenguaje. Siempre debe estar claro que la lengua deviene menor en su interior y que el único modo de lograrlo es mediante un juego de hechos, no de

palabras. Las respuestas están dadas, pero no tardarán en continuar formulando nuevas preguntas que engloben nuevas respuestas, y es esta la mejor manera de interpelar, de crear, dentro de las diversas formas de disputa.

### **Referencias bibliográficas**

ARTAUD, A. *Para terminar con el juicio de dios y otros poemas*, Buenos Aires, Ed. Caldén, 1975.

DELEUZE, G. y GUATTARI, F. *Mil mesetas*, Valencia, Pre-Textos, 1998.

ARTAUD, A. *El teatro y su doble*, Ed. Edhasa, 2001.

DELEUZE, G. *Conversaciones 1972- 1990*, Valencia, Pre-textos, 1999.

DELEUZE, G. *La literatura y la vida*, Córdoba, Ed. Alcion editor, 2006.

DELEUZE, G. y GUATTARI, F. *El Anti Edipo*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1985.

ARTAUD, A. *Antonin Artaud. Textos escogidos*, Buenos Aires, Ed Cántaro, 2007.

DELEUZE. *Post Scriptum sobre las sociedades de control en Conversaciones 1972- 1990*, Valencia, Pre-textos, 1999.

DELEUZE. *Francis Bacon: La lógica de la sensación*, Ed. Continuum, 2003.

CIUDAD FUTURA. *Hacer para ganar, Rosario, 2015*. Disponible en: [http://www.juanmonteverde.com.ar/HACER\\_para\\_ganar.pdf](http://www.juanmonteverde.com.ar/HACER_para_ganar.pdf)



## **La configuración de la (in)seguridad en los *spot* de campaña de la América del Sur**

Tomás Ignacio Pareta<sup>84</sup>

### **Introducción**

A partir de mediados de la década de 1990, el problema de la (in)seguridad se constituyó como un tópico central y recurrente en la dinámica del juego político. Si bien existen distintos discursos en disputa, diversos autores coinciden en señalar que se ha ido consolidando un discurso hegemónico que define a la (in)seguridad en relación directa con el delito callejero y con un grupo social en particular: los jóvenes de los sectores populares (Ranguigni 2010; Dallorso 2014). Se conformó una asociación directa entre (in)seguridad, pobreza y delito, lo que habilitó toda una serie de intervenciones y estigmatizaciones sobre ese sector, al ser presentado como una clase peligrosa frente a la cual hay que actuar (Ayo y Dallorso, 2011; Saín, 2002; Kessler, 2009; Galvani *et al*, 2010). Dentro de este entramado discursivo hegemónico, el significado de la seguridad ha quedado asociado a la esfera de las protecciones civiles, desvinculándose de las protecciones sociales, mientras que solamente se presenta como amenaza un cierto tipo de delito (Dallorso, 2014). De manera que, como plantea Juan Pegoraro, “persiste una política penal con su correspondiente ‘selectividad’ o, como dice Foucault, una política que administra diferencialmente los ilegalismos” (2003:1).

Es importante señalar que la instalación del discurso hegemónico de la (in)seguridad en nuestra región es correlativa a la consolidación del neoliberalismo como racionalidad política, dentro de la cual la prevalencia de la lógica mercantil

84 Miembro del Programa de Estudios sobre el Control Social (PECOS) del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

y la responsabilidad individual se presentan como aspectos centrales de este arte de gobierno. Sin embargo, no se trata sólo de una racionalidad macropolítica ejecutada por organismos financieros, corporaciones y gobiernos, sino de un tipo de racionalidad que se pone en juego, a su vez, en las tácticas de la vida cotidiana a partir de la construcción de subjetividades. Esta racionalidad política no debe ser comprendida, por lo tanto, como una doctrina homogénea, sino más bien advertir que el neoliberalismo opera en múltiples niveles, con una variedad de mecanismos y se articula con otras formas de hacer y saber (Gago, 2014). Por esta razón el neoliberalismo ha ido adquiriendo matices y especificidades en cada contexto particular.

En el marco del desarrollo de la racionalidad política neoliberal, se desplegó en la región todo un conjunto de políticas que han generado un proceso de gran exclusión y fragmentación social como, por ejemplo: privatizaciones, flexibilización laboral, desregulación financiera, reducción de las protecciones sociales, entre otras medidas. En este marco, se ha instalado la idea de que la (in)seguridad emergió como producto de la desigualdad social y la pobreza. Sin embargo, esta manera de pensar dicha problemática sigue reproduciendo la relación entre (in)seguridad, delincuencia y pobreza. Por nuestra parte, proponemos desarmar ese sentido común y plantear que la consolidación del discurso hegemónico de la (in)seguridad es uno de los motores de la racionalidad neoliberal, en tanto produce y consolida relaciones desiguales (Dallorso, y Seghezzi, 2016), al proponer intervenciones más punitivas de orden disuasivas y neutralizadoras, como el policiamiento ostensible y el encarcelamiento masivo, a la hora de gobernar dicha problemática (Sozzo, 2007; Wacquant 2010; Garland 2005; Simon, 2011). Como plantea Rangugni, “el recorte que asocia pobreza con delito no hace más que motorizar un conjunto de prácticas discursivas y extradiscursivas que construyen y amplifican los procesos de fragmentación social que se instalaron en la década del ‘90, habilitando todo un conjunto de representaciones, controles y exclusiones sobre los más vulnerados económica y socialmente” (2009:7).

Este trabajo se enmarca dentro de una investigación más amplia que se orienta a estudiar el discurso político de las campañas electorales de América del Sur durante el período posneoliberal, como índice para describir y analizar las

disputas políticas en torno a los modos en que la (in)seguridad es tematizada, con la intención de indagar si en estos procesos de cambios políticos aparece en tensión el discurso hegemónico de la (in)seguridad, y a su vez reflexionar en torno a las continuidades y rupturas que se han dado en esta etapa<sup>85</sup>.

Consideramos que los discursos políticos son puntos de gran importancia dentro de las redes de gobierno en la disputa por el sentido que se le da a la (in)seguridad. Y creemos que las campañas electorales constituyen un espacio privilegiado para analizar los modos en que estos discursos construyen sentido, son en estos momentos cuando los actores del campo político ensayan soluciones y propuestas en el marco de una creciente y heterogénea demanda social (Colombo, 2011).

Esta primera aproximación al tema tiene como objetivo describir los modos en que la (in)seguridad es tematizada en los *spots* de las campañas electorales presidenciales de Argentina (2015), Venezuela (2013) y Brasil (2014), y analizar su relación con el discurso hegemónico de la (in)seguridad. Para llevar a cabo este análisis, hemos circunscripto nuestro corpus a tres *spot* de campaña, los cuales hacen referencia específicamente al problema de la (in)seguridad, y nos hemos centrado en candidatos que se presentaron como opositores a los gobiernos posneoliberales. En el caso de Argentina, hemos escogido la campaña electoral presidencial del año 2015 y nos centramos en el candidato del Frente Renovador: Sergio Massa. En Venezuela, tomamos la elección presidencial

85 Si bien la problemática de la (in)seguridad se ha configurado en la década de 1990 en el marco del neoliberalismo, desde principios del nuevo siglo se abrió un momento que varios autores coinciden en denominar como posneoliberal, en este período la (in)seguridad no ha desaparecido como problema social. Estos procesos iniciaron un cambio político con el intento de superar los efectos excluyentes de las políticas neoliberales, las cuales se venían llevando adelante en nuestra región desde mediados de la década de 1970 (Thwaites Rey, 2010). Si bien estos procesos políticos en cada contexto nacional tienen sus especificidades y matices, comparten la característica de que su identidad se ha ido construyendo en torno a un fuerte antagonismo con el “neoliberalismo” (Thwaites Rey, 2010; Sozzo, 2015). Estos programas han propuesto políticas que priorizan las políticas sociales frente al ajuste fiscal, han llevado adelante procesos de integración regionales e intercambios sur-sur, en contra de tratados de libre comercio con los Estados Unidos y le han dado al Estado un rol estratégico, como impulsor del crecimiento y de la distribución del ingreso, en contraposición a políticas que buscan el predominio del mercado (Sader, 2013). En este sentido es que se puede plantear que estos cambios políticos abrieron un nuevo momento posneoliberal. Por supuesto que no significa desconocer continuidades con respecto al pasado en diferentes ámbitos y sectores. Podríamos señalar como primer hito de cambio la asunción, en 1999, de Hugo Chávez como presidente de Venezuela, lo que abre un ciclo de gobiernos posneoliberales en la región: Brasil (2003), Argentina (2003), Uruguay (2004), Bolivia (2006), Ecuador (2007), y Paraguay (2008).

que se desarrolló en el 2013, y nos centramos en el candidato de La Mesa de la Unidad Democrática: Henrique Capriles Radonski. Y en el caso de Brasil, tomamos la campaña presidencial que se desarrolló en 2014, concentrándonos en el candidato de la Social Democracia: Aécio Neves. Como mencionamos antes, hemos escogido estos tres casos ya que, por un lado, tienen en común ser candidatos opositores a los gobiernos caracterizados como posneoliberales y, más allá de sus diferencias, poseen un perfil conservador. Y, por el otro, el problema de la (in)seguridad ha ocupado un lugar relevante en sus campañas. Antes de pasar al análisis de los *spots*, creemos necesario abordar algunas cuestiones teóricas sobre las que se asienta el presente trabajo.

### **El Gobierno de la (in)seguridad**

El presente trabajo se inscribe en el marco de los estudios de gobierno que, a partir de los postulados y las herramientas de Michel Foucault, intenta analizar el conjunto de procedimientos, instituciones y prácticas por medio de las cuales se conducen las conductas de las poblaciones. Este abordaje acerca de la gubernamentalidad amplía y complejiza la idea de la dominación, en particular con relación a la dominación estatal, ya que nos plantea que existen múltiples dispositivos que son puestos en funcionamiento por una diversidad de actores, fuerzas e intereses. Por lo tanto, desde esta perspectiva se intenta comprender bajo qué condiciones determinados hechos son construidos como problemas a ser resueltos. En nuestro caso, ese problema es la (in)seguridad, es decir, que nos interesa analizar cómo el discurso político de los *spots* configuran ese problema a resolver, de qué manera lo definen, lo diagnostican y lo delimitan. Por tal motivo, hay que negarse a aceptar un objeto prefabricado (Foucault, 2009). La emergencia de la (in)seguridad no es el resultado natural de un cierto estado de cosas, esta problemática no existe independientemente del discurso en el cual emerge (Foucault, 1991). Es por esta razón, que los discursos no deben ser comprendidos como una simple transmisión de una representación de una realidad que los preexiste, sino al contrario, como prácticas que producen los objetos a los que se aplican.

En este marco, hay que entender que si bien se ha ido consolidando un discurso hegemónico acerca de la (in)seguridad desde mediados de la década del 1990, el campo político no es una configuración homogénea, sino un espacio conflictivo

que se caracteriza por luchas constantes por imponer significados (Laclau y Mouffe, 1987). Es por esta razón que el significado de la (in)seguridad no está anclado ni fijo, sino que va a depender, precisamente, de las luchas en relación a qué significado se logra articular. Su sentido no va a ser siempre el mismo, sino que está abierto y su sutura será el resultado transitorio de aquella lucha (Seghezzeo, 2013).

### **La (in)seguridad en los *spot* de campaña**

#### ***Jueces Saca Presos de Sergio Massa, candidato por el Frente Renovador*<sup>86</sup>**

Sergio Massa es un político argentino que se desempeñó como diputado por la provincia de Buenos Aires, Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación y Director Ejecutivo de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Es el fundador del Frente Renovador (FR), coalición política creada en 2013 para apoyar su candidatura como diputado nacional. En dicha elección legislativa, el FR se quedó con el 44% de los votos. Para las elecciones presidenciales de 2015, el FR hizo un acuerdo con el Gobernador de Córdoba José Manuel de la Sota, a partir del cual se conformó un espacio que llamaron Una Nueva Alternativa (UNA) y del que los dos precandidatos a presidente fueron precisamente De la Sota y Massa. En el mes de agosto de 2015 se llevaron a cabo las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias, que dieron como ganador de la interna a Massa con el 68,63% de los votos. Y, a nivel general, el FR quedó ubicado como la tercera fuerza nacional con el 18,26%. En octubre del mismo año se realizaron las elecciones definitivas, en las cuales Massa obtuvo el 21,34% de los votos y se consolidó como la tercera fuerza a nivel nacional, por detrás de la fórmula de Mauricio Macri y Gabriela Michetti representantes de Cambiemos, quienes obtuvieron el 34,33% de los votos y de la fórmula de Daniel Scioli y Carlos Alberto Zanini del Frente para la Victoria, quienes se quedaron con el 37% de los votos. Como ninguno obtuvo la mayoría, en noviembre se realizó una segunda vuelta que dio como ganador a Mauricio Macri.

El *spot* que hemos tomado para el análisis dura 4 minutos 20 segundos. Es un *spot* extenso en relación a la duración que suelen tener en general, en el cual se reproducen mensajes e imágenes acompañadas por el relato de una voz en *off*.

86 Spot de campaña disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=CAXN4VH5nxs>

Para su análisis, por su extensa duración, hemos identificado algunos ejes que son significativos en la presente pieza comunicacional.



*Foto 1: Captura spot “Jueces sacapresos” realizada para este trabajo*

El primer eje que tomamos son las regularidades discursivas que circulan en torno a la noción de (in)seguridad. Esta pieza comunicacional intenta construir a esta problemática como la más relevante y urgente para los ciudadanos. A partir de imágenes de delitos ocurridos en la vía pública y en comercios, e imágenes de policías arrestando a delincuentes, tomadas por cámaras de seguridad y medios de comunicación, aparece de modo claro una de las principales características del discurso hegemónico de la (in)seguridad: la asociación entre (in)seguridad, delito callejero y pobreza. Es decir, la (in)seguridad se asocia directamente al delito y el desorden protagonizado por los grupos sociales más desfavorecidos, lo cual representa otra de las características del entramado discursivo hegemónico de la (in)seguridad: la construcción de un “otro” diferente al “nosotros”. De manera que se produce un juego de luces y sombras por medio del cual se hace foco sobre ciertos delitos, mientras que otros quedan invisibilizados (Foucault, 2002) y el delincuente común es ese otro antagónicamente diferente, causante de la (in)seguridad. Por otro lado, el “nosotros” representa una clase “buena” y “laburante”, víctima de esta problemática.



Foto 2: Captura spot “Jueces sacapresos” realizada para este trabajo

El otro eje que recorre el contenido del presente *spot* corresponde a la estrategia argumentativa utilizada, que consiste en la metáfora de “la puerta giratoria”, presentada de forma constante. La primera imagen que aparece en la pieza comunicacional es la de una puerta giratoria acompañada de una música que genera situación de dramatismo. La articulación de la imagen y la música, que provoca dicha atmósfera de drama, busca enunciar la idea de que los delincuentes “entran por una puerta y salen por la otra”. Esta metáfora es una fórmula muy repetida que aparece como incuestionable y, como hacíamos referencia previamente, no sólo aparece en el inicio, sino que es una constante que se representa utilizando distintas estrategias. A partir de la reproducción de imágenes de personas caminando por la vía pública tomadas por cámaras de seguridad, la voz en *off* relata: “mientras estamos viendo estas imágenes una víctima se puede cruzar con su agresor, y enterarse allí de que el Juez lo liberó”. Siguiendo la línea sensacionalista y con el claro fin de interpelar emotivamente a quien está del otro lado de la pantalla, se emiten fragmentos de noticieros en los cuales hablan familiares de víctimas. Es interesante cómo se presentan a los medios de comunicación y a la voz de los familiares como actores con autoridad para hablar y diagnosticar sobre el tema. Reforzando la idea que venimos

planteando, se muestra la noticia en la cual se relata que el Juez Axel López<sup>87</sup> fue absuelto de la causa que lo involucraba. Nuevamente, se muestran fragmentos de noticieros en los cuales víctimas y familiares hacen referencia a la impunidad.



Foto 3: Captura spot “Jueces sacapresos” realizada para este trabajo

El tercer eje, que se relaciona a esta insistente metáfora utilizada, es el rol que se le adjudica al Estado. Por un lado, el rol que *posee*, y por otro el rol que *debería tener*. Durante la argumentación se intenta construir un Estado que presenta una situación de inacción frente a la problemática de la (in)seguridad. Mientras se reproducen imágenes tomadas por las cámaras de seguridad y medios de comunicación, la voz en *off* exclama: “ya no hay barrios ni casas seguras y si no cambian las recetas, entraderas y homicidios han llegado para quedarse”; “En los vacíos del Estado florece la corrupción y la venta de drogas”. Seguido a estas imágenes, se muestra una imagen de la casa rosada, e imágenes de las fronteras argentinas, en la cuales se intenta continuamente mostrar la debilidad de los

87 En marzo de 2015, el Juez de ejecución penal Axel López fue absuelto por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación, el cual resolvió que no era culpable del mal desempeño del que fue acusado. La acusación consistía en haber concedido la libertad condicional a Juan Ernesto Cabeza, condenado a 24 años de prisión por ser autor de cuatro violaciones. Durante su libertad condicional, otorgada en 2012, Cabeza asesinó en la provincia de Chaco a Tatiana Kolodziej, de 33 años, durante un intento de violación.



controles para ingresar al país. Mientras transcurren estas imágenes, la voz en *off* hace alusión a un Estado que se encuentra *dormido* frente a esta situación. A su vez, así como se intenta mostrar la ausencia de la intervención del Estado, se hace referencia a la gran facilidad que representa la venta mostrando imágenes, también tomadas por cámaras de seguridad, de jóvenes consumiendo drogas en espacios públicos, lo cual continúa construyendo la figura de un “otro” opuesto al “nosotros”.

Por otro lado, se plantea cuál es el rol que el Estado debe tener para el FR. Ante a la impunidad que se intenta construir que existe, el *spot* muestra cómo desde el FR se comenzó una recolección de firmas para frenar la reforma del código penal, presentada como una reforma destinada a beneficiar a los “delincuentes”. En caso de su implementación, la misma reduciría penas, eliminaría la reincidencia y haría exarcelable el robo con armas y la venta de drogas. La voz en *off* exclama: “eligieron la defensa del delincuente, y no de la sociedad y la víctima”. Este anteproyecto de reforma es presentado como una amenaza, pero no hay argumentaciones precisas sobre las afirmaciones que se sostienen, ya que lo importante es construir una asociación directa entre la reforma al código y el supuesto beneficio a los delincuentes, buscando una interpelación simbólica en los sujetos.

A su vez, se emite toda una serie de mensajes haciendo referencia a la política que se sostiene desde el FR, planteando abiertamente que se debe terminar con los jueces garantistas, contruidos como cómplices de la delincuencia, y llevar adelante la aplicación severa de la ley. Se plantea la idea de que la respuesta ante la problemática de la (in)seguridad consiste en la inflación de las penas, es decir, las famosas políticas de “ley y orden”. En este sentido, el Estado que se delinea a partir de estas argumentaciones es un Estado represivo frente a esta problemática. Es necesario resaltar la demagogia punitiva que tienen estos mensajes de ley y orden que el *spot* lanza, y cuál es su función simbólica.



*Foto 4: Captura spot “Jueces sacapresos” realizada para este trabajo*

El cuarto eje de análisis se corresponde con la postura apolítica que constantemente se quiere mostrar. Como explicita la pieza comunicacional: “No hay tiempo de debate, ni vanidades ideológicas. El que comete delitos medios, graves y gravísimos debe ir preso y punto”. Estos discursos contra la impunidad asociados a la (in)seguridad se diferencian de los reclamos contra la impunidad que emergieron en nuestro país a partir de 1980, de claro contenido político; surgieron con el reclamo de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, contra la impunidad del régimen militar y se utilizaron durante la década de 1990, en un sentido de denuncia contra el poder a partir de casos de gatillo fácil y víctimas de hijos del poder. A principios del siglo XXI, se transformó la lucha contra la impunidad en una lucha por la seguridad, y se fusionaron dos discursos: el de la impunidad y el de la (in)seguridad (Gutiérrez, 2014). De tal manera que aquí los antagonistas son representados a partir de la figura de los delincuentes comunes y de los jueces garantistas. Estos desplazamientos han desvanecido la cuestión ideológica del discurso contra la impunidad y lo ocultan al autollamarse apolíticos, haciendo referencia a un reclamo moral de carácter universal (Gutiérrez, 2014). Sin embargo, cuando se define al victimario siempre se habla, como ya dijimos, del delincuente común.

Si bien se trata de ocultar la cuestión política, el *spot* alerta que, si jueces abolicionistas ganan espacio político, sus iniciativas podrían regir nuestras vidas. Mientras se manifiestan estos mensajes, aparecen las imágenes de Eugenio Zaffaroni, ex integrante de la Corte Suprema de Justicia, y Roberto Carlés, candidato que había propuesto el Gobierno nacional anterior para reemplazarlo, ambos asociados a las ideas garantistas. A su vez, se plantea que “Argentina no necesita mano dura, Argentina no necesita posturas abolicionistas, Argentina necesita que se cumpla la ley”. Pero, por otro lado, mostrando el carácter paradójico de su no contenido político, se sostiene abiertamente una política punitivista como respuesta a la (in)seguridad. Como dice la pieza comunicacional: “Hay que sincerar leyes y procesos”; “Que sepan que habrá castigo y no impunidad”.



Foto 5: Captura spot “Jueces sacapresos” realizada para este trabajo

### ***La fuerza que Brasil precisa de Aécio Neves, candidato por el Partido Social Demócrata*** <sup>88</sup>

Aécio Neves es miembro del Partido Social Demócrata de Brasil, fue gobernador de Mina Gerais y senador por dicho estado. En 2014 fue el candidato en las

88 Spot de campaña disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XGj13uWxFSI>

elecciones presidenciales por la Social Democracia, las cuales se llevaron a cabo en octubre. En la primera vuelta, Neves obtuvo el segundo lugar con el 33,55% de los votos, por detrás de Dilma Rousseff, la candidata del Partido de los Trabajadores que buscaba su reelección, quien obtuvo el 41,59%. En tercer lugar quedó Mariana Silva con el 21,32%. Como ninguno obtuvo la mayoría de los votos, se realizó una segunda vuelta entre Aécio Neves y Dilma Rousseff. Mariana Silva decidió apoyar al candidato del Partido Social Demócrata. De todas maneras fue derrotado por Rousseff, quien obtuvo el 54,64% de los votos, mientras que Neves se quedó con el 45,36%, colocándose como la segunda fuerza a nivel nacional.

El *spot* que hemos tomado para el análisis dura 1 minuto 30 segundos y muestra al candidato exponiendo un monólogo, donde critica al gobierno de Dilma Rousseff por no haber resuelto temas centrales como la seguridad pública. Problema que, según él, representa una de las mayores preocupaciones en las familias brasileras. Según Neves, el gobierno federal no ha enfrentado esta situación de (in)seguridad; y alerta que, en caso de no ser atendida, dicha problemática va a empeorar, razón por la cual plantea que en su gobierno la seguridad va a ser una responsabilidad del Presidente de la República. En este primer momento se construye a la (in)seguridad como uno de los problemas más relevantes dentro de la agenda política, que afecta y preocupa a las familias brasileras, es decir, la (in)seguridad como problemática urgente a resolver y, además, asociada directamente a la delincuencia. Por otro lado, se construye la idea de un “Estado ausente” al plantear que el gobierno federal no ha dado respuestas a esta situación.



Foto 6: Captura spot “La fuerza que Brasil precisa” realizada para este trabajo

Por lo tanto, si en la primera parte la crítica del candidato acentúa la inercia del gobierno ante la (in)seguridad, en un segundo momento Neves expresa que “no hay que discutir ni transferir responsabilidades, sino que hay que actuar y actuar con firmeza”. Y, en este sentido, plantea su propuesta ante la (in)seguridad, la reforma del código penal. La estrategia argumentativa utilizada consiste en la metáfora de la puerta giratoria. Es decir, se propone un código penal que termine con esa supuesta situación de impunidad para los delincuentes. Sin embargo, no se dan precisiones acerca de cuáles serían esos cambios a introducir, pero sí se lo presenta como una cuestión que es sumamente necesaria llevar adelante y que nadie se ha animado a hacer. A su vez, en la misma línea, el candidato expresa que se va a reverter la Ley de Minoridad de acuerdo a un proyecto presentado por su candidato a vice-presidente, en el cual establece la baja de imputabilidad para menores que reincidan. Es interesante cómo a partir del énfasis que se le asigna a esta medida, se reproduce la asociación entre (in)seguridad, delito y jóvenes de los sectores populares. Por tanto, las propuestas que se delinean se corresponden a las respuestas clásicas del discurso hegemónico de la (in)seguridad, el aumento de la penalidad.



Foto 7: Captura spot “La fuerza que Brasil precisa” realizada para este trabajo

En la última parte del *spot* se pone en pantalla a una mujer remarcando como un aspecto muy positivo que Aécio Neves esté a favor de bajar la edad de imputabilidad en ciertas circunstancias. Seguido a esas imágenes, se muestra a un joven expresando que tanto Dilma como Marina están en contra.



Foto 8: Captura spot “La fuerza que Brasil precisa” realizada para este trabajo

El *spot* finaliza con la pregunta: “¿Usted está en contra o favor?”. Esta última pregunta retórica tiene una función simbólica importante, ya que no estar de acuerdo con la baja de la imputabilidad significaría estar de acuerdo con la (in)seguridad. Y, a su vez, se sitúa a dicho cambio legislativo como un hecho que solucionaría la problemática.

### ***Las mentiras de Maduro de Henrique Capriles, candidato por la Mesa de la Unidad Democrática***<sup>89</sup>

Henrique Capriles es político y abogado venezolano; actual gobernador del estado de Miranda. Fue candidato presidencial en dos ocasiones por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), coalición formada por distintos partidos políticos opositores al Chavismo. La MUD fue creada en 2008 a través de la elaboración de un documento llamado Acuerdo de Unidad Nacional; uno de los partidos que posee más fuerza dentro de dicha coalición es Primero Justicia, dentro del cual Capriles es uno de los referentes más importantes.

El *spot* que hemos tomado para analizar se corresponde a la campaña de las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo en 2013. Tras la muerte del Presidente Hugo Chávez, en marzo de ese año, el Consejo Nacional Electoral de Venezuela convocó a elecciones. Capriles, en una contienda sumamente peleada, obtuvo el segundo lugar por detrás de Nicolás Maduro candidato del oficialismo, por una diferencia del 1,49%.

89 Spot de campaña disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=YAeyRgneVGw>



Foto 9: Captura spot “Las mentiras de Maduro” realizada para este trabajo

El *spot* dura 1 minuto 5 segundos y puede ser dividido en dos momentos. En la primera parte, se reproducen mensajes críticos al gobierno de Hugo Chávez, mediante los cuales se plantea que después de 14 años de gobierno, 16 elecciones, 18 planes de seguridad fallidos y más de 180 mil venezolanos asesinados, siguen con la misma promesa de que van a resolver la problemática de la (in)seguridad. A continuación de estos mensajes, se reproduce parte de un discurso de Nicolás Maduro, en el que se compromete a seguir con el proyecto chavista y avanzar en la solución de esa problemática. En esta primera parte se intenta mostrar la ausencia e incapacidad que ha tenido el gobierno, así como presentar a la (in)seguridad como un problema sin solución que se acrecienta.



Foto 10: Captura spot “Las mentiras de Maduro” realizada para este trabajo

La segunda parte del *spot* es de carácter ficcional y se intenta construir la realidad cotidiana que se vive, mientras siguen sin llegar las respuestas del gobierno. Esta

escena describe a un joven de clase trabajadora que llega a su hogar y su madre lo espera con gran emoción, ya que el joven se ha graduado. Luego de un gran abrazo con su madre, el joven sale de la casa jugando con su celular mientras la madre lo mira con orgullo por la ventana. De fondo se escucha una música alegre que nos representa ese momento, el cual es interrumpido por el sonido de un disparo y el grito de la madre, la música de fondo cambia y en su lugar se reproduce una melodía que busca generar dramatismo. El *spot* finaliza con el mensaje: “¿Te vas a seguir calando tanto abuso y mentira?”.



*Foto 11: Captura spot “Las mentiras de Maduro” realizada para este trabajo*

Son varias las cuestiones que merecen nuestra atención y que se encuentran íntimamente relacionadas. Por un lado, se describe un Estado que posee un rol ausente frente a esta problemática. A su vez, el significado que se le da a la (in)seguridad se corresponde con el discurso hegemónico: es asociada con la delincuencia e implícitamente se representa el estereotipo del “pobre bueno” y del “pobre malo”. Por un lado, tenemos al joven bueno que estudia y trabaja, víctima de la (in)seguridad. Y por otro lado, al joven ladrón.





Foto 12: Captura spot “Las mentiras de Maduro” realizada para este trabajo

Otra de las cuestiones consiste en que la (in)seguridad es presentada como una problemática urgente a resolver. Y esta urgencia es representada por medio de una interpelación afectiva, en la cual el miedo tiene un papel importante en la escena ficcional que nos presenta el *spot*. A su vez, la pregunta con la que finaliza interpela directamente a quien está del otro lado de la pantalla, generando el sentimiento de que la (in)seguridad es algo que no se puede seguir tolerando.

### **Algunas reflexiones finales**

En el presente trabajo hemos intentado describir y analizar los modos en que la (in)seguridad es tematizada en los *spots* de las campañas presidenciales de Brasil, Argentina y Venezuela. Nos hemos circunscrito a tres candidatos opositores a los Gobiernos caracterizados como posneoliberales, y hemos analizado un *spot* de campaña de cada uno de ellos.

A partir de lo analizado podríamos decir que hay varios puntos en común en cuanto a las estrategias argumentativas y enunciativas, y en los modos en que la (in)seguridad es tematizada, los cuales coinciden con puntos centrales del entramado discursivo hegemónico.

En primer lugar, los tres *spots* conciben a la (in)seguridad como una problemática urgente a resolver. Y, a su vez, se la presenta en relación directa con el delito callejero, y con un grupo social en particular: los jóvenes de los sectores populares. Reproduciendo la asociación entre (in)seguridad, delito y pobreza y construyendo la figura de un “otro”, antagónicamente diferente del “nosotros”. Estos discursos construyen un campo de adversidad que es representado por

el delincuente común y, a su vez, por el accionar de los jueces garantistas, presentados como cómplices de la delincuencia.

En segundo lugar, a la vez que se define y problematiza la (in)seguridad también se problematiza la estatalidad y se la somete a críticas. Es decir que siempre que se habla de (in)seguridad hay de fondo un debate acerca de qué es el Estado y cuáles son y deberían ser sus lógicas. Los discursos de los spots analizados se asientan sobre el diagnóstico de que la causa principal de la (in)seguridad se corresponde a que el Estado ha “perdido” su poder punitivo. Es decir, que la falta de autoridad y control se constituyen como causas centrales de esta problemática. Uno de los modos de argumentar esta deficiencia es a partir de la clásica metáfora de la puerta giratoria, lo que se ve de forma muy clara en los spots de Massa y Neves, aunque utilizan distinta estrategia para representarla. Sin embargo, esa idea no condice con los datos disponibles que nos muestran que en las últimas dos décadas se ha dado un crecimiento del encarcelamiento en estos países. Ante este diagnóstico, plantean entonces la necesidad de una mayor presencia estatal para enfrentar la problemática de la seguridad, una mayor presencia que permita recobrar esa “autoridad” y esos “valores” que han sido “perdidos”. Razón por la cual la presencia de mayor estatalidad aparece relacionada con la idea de un reforzamiento de los mecanismos de control social. Los *spots* dejan en claro, a su vez, que dotar de significado no sólo es un proceso lingüístico, sino que opera una dimensión afectiva. A través de ciertas imágenes, o de la articulación de imágenes con sonidos o frases, se busca generar la angustiada situación que provoca esta problemática y nos prometen soluciones que nos llevarían a esa sociedad ideal.

Si bien en este artículo hemos puesto el énfasis en las regularidades que se dan a la hora de tematizar la (in)seguridad en estos discursos de campaña, no significa que estas fuerzas políticas no posean también diferencias entre sí. Estas serán, entre otras, cuestiones a seguir indagando.

## **Referencias Bibliográficas**

AYOS, E. y DALLORSO, N. “(In)seguridad y Condiciones de vida en la problematización de la cuestión social: Políticas sociales y políticas de prevención del delito”, en: *Política Criminal*, Vol.6, nº11, art. 1, pp 1-18, 2011.

- COLOMBO, R. “Populismo punitivo y politización de la (in)seguridad urbana en Argentina: programas electorales, políticas públicas y racionalidades de gobierno en tiempos electorales y más allá”, en: Gutiérrez, M. H. (comp.): *Populismo punitivo y justicia expresiva*, Buenos Aires, Fabián J. Di Plácido Editor, 2011.
- DALLORSO, N. “¿De qué se habla y que se calla cuando se habla de inseguridad?”, en: Voces del Fénix, nº34, Buenos Aires, 2014.
- DALLORSO, N. y SEGHEZZO, G. (2015) “Voracidad inclusiva y espasmos excluyentes: las figuras del canibalismo y la bulimia para reflexionar sobre la relación entre posneoliberalismo e (in)seguridad en Argentina”. Trabajo presentado en II Congreso Latinoamericano “Delito y Sociedad”, Universidad Nacional del Litoral – Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Santa Fe, 10, 11 y 12 de diciembre de 2015.
- FOUCAULT, M. *Saber y verdad*. Madrid, La piqueta, 1991.
- FOUCAULT, M. *Vigilar y castigar*. Nacimiento de la prisión, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- FOUCAULT, M. *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- FOUCAULT, M. *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009.
- GAGO, V. *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2014.
- GALVANI, M.; MOUZO, K.; ORTIZ MALDONADO, N.; RANGUGNI, V.; RECEPTER, C.; RIOS, A.; RODRÍGUEZ, G. y SEGHEZZO, G. *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, mediáticas y policiales*, Buenos Aires, Hekht, 2010.
- GARLAND, D. “La nueva cultura de control del delito”, en: *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Barcelona, Gedisa Editorial, 2005.
- GUTIÉRREZ, M “Accusatorio y Punitivismo: la triste historia de nuestras victorias garantistas”, *Revista de Derecho Penal y Criminología*, La Ley. N°4, Septiembre-octubre de 2014.
- KESSLER, G. *El sentimiento de Inseguridad: Sociología del temor al delito*. Buenos Aires, Siglo XIX, 2009.
- LACLAU, E. y MOUFFE, C. *Hegemonía y estrategia socialista*, Madrid, Siglo XIX, 1987.

- O'MALLEY, P. *Riesgo, Neoliberalismo y Justicia Penal*, Buenos Aires, Ad-Hoc, 2006.
- PEGORARO, J. "Una reflexión sobre la inseguridad", en: *Revista Argumentativa*, nº4, Buenos Aires, 2003.
- RANGUGNI, V. "Emergencias, modos de problematización y gobiernos de la in/seguridad en la Argentina Neoliberal", en: *Delito y Sociedad*, UNL, nº 27, Santa Fe, 2009.
- RANGUGNI, V. "El problema de la inseguridad en el marco del neoliberalismo en la Argentina", en: TORRADO, S., *El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002)*. Buenos Aires, Edhasa, 2010.
- SADER, Emir, "La construcción de la hegemonía posneoliberal" en: SADER (ed), *Lula y Dilma. Diez años de gobiernos posneoliberales en Brasil*, Quito, IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador, 2013.
- SAÍN, M. *Seguridad, Democracia y Reforma del sistema policial en la Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- SEGHEZZO, G. *Modos de producción de conocimiento en las ciencias sociales: la "violencia policial" como objeto de estudio en la Argentina contemporánea*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2013.
- SIMON, J. *Gobernando a través del delito*, Barcelona, Gedisa, 2011.
- SOZZO, M. "Populismo Punitivo, proyecto normalizador y prisión deposito en Argentina", en: *Nueva Doctrina Penal*, Buenos Aires, Editores del Puerto, 2007.
- SOZZO, M. *¿Más allá del Neoliberalismo? Cambio político y penalidad en América del Sur*. En: *Revista Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano*, nº23, 2015.
- THWAITES REY, M. "Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina?" en: OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, nº 27, abril de 2010.
- WACQUANT, L. *Castigar los pobres*, Barcelona, Gedisa, 2010.

## Capítulo XIII

# Foucault entre bambalinas: entrevista inédita sobre la sublevación iraní de 1978

Soledad Nívoli<sup>90</sup>

### El eslabón recobrado<sup>91</sup>

A finales de junio de 1979, el joven libanés Farès Sassine, recientemente doctorado en filosofía, escribió una carta a Michel Foucault pidiéndole una entrevista para el semanario *An Nahar al 'arabî wa addûwalî*, que se publicaba en París. El pensador francés tardó un largo mes en responder al pedido. Cuando lo hizo, se excusó amablemente por su demora, aduciendo una enfermedad que lo había mantenido alejado por bastante tiempo de sus obligaciones académicas y proponiéndole al joven investigador que se reunieran a conversar en su propio departamento de la rue Vaugirard en París.

La extensa conversación entre Sassine y Foucault tuvo lugar en el mes de agosto de 1979 y los extractos más salientes de la misma fueron publicados únicamente en lengua árabe. Es muy probable que Foucault cediera finalmente al pedido de Sassine no sólo por la intervención de amigos en común, sino también por el hecho de que sus declaraciones no iban a circular en el medio intelectual francés. Los cuestionamientos que le habían acarreado sus artículos encendidos acerca de la sublevación del pueblo iraní, que circularon en medios gráficos europeos desde septiembre de 1978 hasta el mes de mayo de 1979, menguaron su impulso por expedirse públicamente sobre la espinosa cuestión.

90 Docente de Epistemología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario y de la Escuela de Psicología (IUNIR). Directora del Centro de Estudios Periferia Epistemológica (UNR). Investigadora del Laboratoire Tournant (Université Paris 8).

91 Agradecemos a los editores de Catálogo Libros el habernos permitido reproducir aquí este Prefacio, publicado recientemente en Michel Foucault. Sublevarse. Entrevista inédita con Farès Sassine. Traducción y Prefacio de Soledad Nívoli. Viña del Mar: Catálogo Libros, 2016.

En el segundo número de la Revista francesa *Rodéo* de febrero de 2013, apareció por primera vez esta entrevista completa en lengua francesa, registrada en casetes por Farès Sassine. Los editores de la revista, en su nota introductoria, remarcan que la intención deliberada de la publicación era procurar transcribir íntegramente las expresiones más sutiles de la respiración foucaultiana y las emisiones completas de su voz sin alteraciones ni modificaciones. Tal como ellos mismos lo expresan: “Aquí, en la transcripción integral de la grabación, elegimos no enmascarar las lagunas del archivo y conservar las escorias de la oralidad (sintaxis aproximativa, vacilaciones, frases inconclusas, peripecias de la conversación ligadas al funcionamiento del casete, a la fatiga, etc.), por una parte, para que no sea ambiguo el estatuto de este texto [ya que] no tuvo una relectura de Michel Foucault, y en esto se distingue de otras entrevistas similares recogidas en los *Dichos y escritos*; por otra parte, para no sustraer la emoción que procura el hecho de seguir los relieves de un pensamiento en vías de elaboración” (Iche, 2013:35).

Ciertamente, el efecto producido por la primera lectura de esta entrevista es emocionalmente muy potente. Al declinar voluntariamente el trabajo de edición y montaje que emprolaja los enunciados, los editores de *Rodéo* nos permiten descubrir y disfrutar las múltiples dimensiones de lo viviente que acompaña irremediabilmente cualquier abordaje filosófico: las dudas detrás de las ideas, las vacilaciones ante las palabras, los rencores bajo las reflexiones o la risa en medio de la cadena argumentativa. Por consiguiente, la teatralidad de la conversación se muestra, como se verá aquí, en todo su espesor, proporcionándonos momentos memorables y risueños del trasfondo de la escena, como los pasajes en los que Foucault se muestra preocupado por el funcionamiento del aparato de registro de audio o aquellos en los que expresa cierta irritación por el devenir de la entrevista -que parece no tener fin- aduciendo debilitamiento físico y extenuación psíquica.

Pero esta entrevista, además de ofrecernos la ocasión de contar con el panorama completo de una representación foucaultiana que se extiende desde las bambalinas hasta el proscenio -donde el guión conceptual adquiere mayor definición vocal y claridad expositiva-, pasando por el elenco de personajes y acontecimientos polémicos de la hora, tiene para nosotros un interés

suplementario. Representa en su totalidad el último eslabón de la cadena de intervenciones que forman el *corpus* del “*affaire irani*”<sup>92</sup> en la obra de Foucault. En lo que había sido, hasta este momento, su último posicionamiento conocido al respecto, publicado en el diario *Le Monde* en mayo de 1979 bajo el título “¿Es inútil sublevarse?” (Foucault, 1999:203), Foucault respondía a los ataques de periodistas e intelectuales franceses por su entusiasmo con lo que estaba sucediendo en Irán, particularmente luego de la publicación de una conversación efusiva mantenida con los reporteros del diario *Libération*, Claire Brière y Pierre Blanchet, compañeros de sus aventuras periodísticas<sup>93</sup>. En esta breve nota de *Le Monde*, Foucault intentaba establecer claramente los términos de su compromiso con la sublevación iraní, planteando allí la “moral anti-estratégica” que guiaba su trabajo como intelectual. No se trataba, para él, de optar ni por el axioma general que deglute cualquier acontecimiento, ni por el enceguecimiento que los sucesos resonantes producen en la reflexión, sino más bien de mantenerse “...respetuoso cuando una singularidad se subleva, intransigente desde que el poder transgrede lo universal” (Foucault, 1999:207). El respeto y la intransigencia estaban sustentados, desde su planteo, en un compromiso político con la producción teórica que implicaba, simultáneamente, el cuestionamiento a la eficacia de las categorías de occidente (“historia”, “revolución” o “voluntad popular”) a la hora de abordar acontecimientos históricos disruptivos, por un lado, y la tarea

92 Lo que llamamos aquí el corpus del “*affaire irani*” está formado por artículos breves, entrevistas y contestaciones polémicas que han sido recogidos en el Tomo III de *Dits et Écrits* (Foucault, 1994:662-761). Algunos de ellos aparecieron originalmente en italiano, en el *Corriere della Sera* y otros en francés en los periódicos *Le nouvel observateur*, *Le Monde* y *Le Matin*. Hasta donde sabemos, no hay traducción al español de ninguno de estos artículos, a excepción del último “¿Es inútil sublevarse?” (Foucault, 1999:203). En inglés, la mayor parte de este corpus fue recogido en un “Apéndice” al volumen de Afary & Anderson (2005).

93 Esta entrevista fue publicada como “Apéndice” en el libro *Iran. La révolution au nom du Dieu [Irán. La revolución en nombre de Dios]* de Claire Brière y Pierre Blanchet (1979:227-241). Este apéndice fue recuperado en la recopilación francesa de *Dits et Écrits* con el título “*L’esprit d’un monde sans esprit*” [“El espíritu de un mundo sin espíritu”]. Los editores de *Dits et Écrits* agregaron una breve nota acerca de esta entrevista, aclarando que dicho libro apareció en el mismo momento en que se producían las primeras ejecuciones de los opositores al nuevo régimen de Jomeini. Sobre lo vertido en esa entrevista, Bernard Ulmann escribió un artículo en *L’Express* (“Iran, la vengeance du prophète” [“Irán, la venganza del profeta”], N° 1449, 20 de abril de 1979) en el que atribuyó a Foucault expresiones y explicaciones tomadas de estos dos reporteros. Ante este último, Foucault reacciona con su artículo de *Le Monde*K, “¿Es inútil sublevarse?”.

irrenunciable de reconocer y señalar las ocasiones de sublevación en el seno de un orden establecido, por el otro.

Luego de esta intervención, Foucault había dado por clausurada su participación pública en el asunto. A partir del regreso de Jomeini a Irán, a principios de febrero de 1979 (había estado exiliado en Francia desde los primeros días de octubre de 1978), la situación se había tornado cada vez más sofocante para sus habitantes, e inquietante para quienes la seguían desde el exterior. El nuevo gobierno en vías de instauración se había revelado cada vez más intolerante con las minorías y las disidencias, exigía a las mujeres el uso del velo y eliminaba a los opositores. Si bien Foucault se había pronunciado al respecto oportunamente<sup>94</sup>, muy pocos intelectuales querían seguir escuchando, a tres meses de comenzadas las ejecuciones, los fundamentos sutiles de su toma de partido por la sublevación del pueblo iraní, las raíces políticas de su interés por lo que allí sucedía y las razones histórico-filosóficas de su posicionamiento al respecto.

La extensa conversación con Sassine que presentamos aquí adquiere por todo ello su postrera relevancia. Como último eslabón de una cadena de escritos polémicos enlazados a la serie de acontecimientos que marcaron profundamente la historia reciente de millones de personas, provocando admiración, inquietud y horror en quienes eran espectadores de la misma, representa una completa recapitulación de los hitos fundamentales que signaron su despliegue, así como también una demostración viva de lo que significa ejercitar la crítica filosófica, tal como Foucault la había intentado definir un año antes, en su conferencia de la Sorbona (Foucault, 1995).

94 Se trata de la “Carta abierta a Mehdi Bazargán” publicada en *Le Nouvel Observateur* del 14 de abril de 1979 (Foucault, 1994:780). Allí, entre otras cosas, Foucault sostenía que del “gobierno islámico” no le preocupaba tanto el adjetivo “islámico” como el sustantivo “gobierno”. Este último por sí solo alcanza para suscitar preocupación y alerta en todos los gobernados (Foucault, 1994:781). Por eso él, que se había entrevistado con Bazargán unos meses antes, en plena movilización popular —ado con Bazargán en plena movilización: 780, 781). rial mundo t ante lo que estaba sucediendo en medio orientee Bardetón popular, se atreve a expresarle públicamente su inquietud por el modo en que los responsables del nuevo gobierno estaban encarando una actividad —la de gobernar— que no va de suyo, igual que no va de suyo condenar o matar (Foucault, 1994:782). Bazargán fue convocado por Jomeini el 5 de febrero de 1979 para encargarse de constituir el gobierno islámico. El día 17 de ese mismo mes comenzaron las ejecuciones de los grupos opositores por parte de equipos paramilitares que se reconocían como simpatizantes de Jomeini. Bazargán dimitió luego de la toma de rehenes de la embajada norteamericana, que comenzó el 4 de noviembre de 1979 prolongándose por más de un año.



### *Mientras los dados aún estén en el aire*

La relación de Foucault con los sucesos acaecidos en Irán a partir del año 1978<sup>95</sup> fue compleja, múltiple, y representó probablemente uno de los momentos más conflictivos del intercambio que mantuvo el filósofo con sus pares y con la opinión pública de ese entonces. Lo que se podría designar como el “*affaire iraní*” de Foucault combina diferentes elementos, entre los cuales pueden contarse múltiples trayectos de pensamiento, una serie de acontecimientos personales, una coyuntura histórica singular, un compromiso político concreto, un ideal de intelectual y una nada desdeñable sed de aventuras, cristalizados todos ellos en sus encendidos artículos periodísticos<sup>96</sup>.

Desde hacía un cierto tiempo el mundo del periodismo le resultaba bastante familiar: había seguido muy de cerca el lanzamiento del diario *Libération* y colaboraba asiduamente con la revista *Le nouvel observateur*. Además, había recibido un año antes, por parte de los directivos y accionistas del periódico italiano *Corriere della Sera*<sup>97</sup>, una invitación para realizar contribuciones regulares en forma de “puntos de vista”. No obstante, como bien señala Eribon (1992:348), a Foucault no le interesaba escribir columnas culturales o

95 Foucault tenía especial interés por la situación de Irán mucho antes de que se produjeran los acontecimientos de sublevación, represión y muerte de 1978. Desde el año 1971 era firmante asiduo de las solicitudes del Comité para la Defensa de los Presos Políticos Iraníes, fundado por Jean Paul Sartre en 1966. Como muchos de los intelectuales y de la “gente de la cultura” francesa de entonces, seguía con interés y compromiso político lo que estaba pasando a nivel mundial en materia de movimientos revolucionarios, tanto en los países del Medio Oriente como en África y Latinoamérica. Había participado activamente, a su vez, en la misión a Madrid del año 1975 en contra de los crímenes del franquismo, junto a Yves Montand, el cineasta Costa-Gavras y Claude Mauriac entre otros. Esta misión había sido, según él, una necesaria “teatralización de la acción”, en la resistencia pacífica que estaban proponiendo. Didier Eribon cuenta de manera muy viva esta “acción directa” de los intelectuales que desafiaron el poder policial español. Los periodistas terminaron presos y esposados y los “intelectuales mercenarios”, escoltados por la policía, fueron obligados a tomarse el primer avión de regreso a su tierra (Eribon, 1992:324 y ss.).

96 La importancia del “*affaire iraní*” en el trayecto intelectual de Foucault fue resaltada por muchos de sus biógrafos, que dedican a esta delicada coyuntura histórico-espiritual varias páginas y hasta capítulos completos en sus respectivos libros. Cfr. Eribon, (1992). Cap. 6 “La rebelión con las manos desnudas” (347 a 365); Macey, David (1995). Cap. 15 “Disidente” (460-501); Miller, James (2009). Cap. 9: “El estruendo distante de la batalla” (385-428); Colombel, Jeannette (1994). Cap. “La spiritualité en politique” (215 y ss.). Incluso se ha escrito un libro desde la perspectiva de los estudios de género tomando en cuenta la relación entre Foucault y la cuestión de Irán (Afary & Anderson, 2005). En cada uno de estos escritos, se resalta el cariz altamente polémico y conflictivo que adquirió el asunto para Foucault, al punto de evitar referirse al asunto en sus presentaciones públicas posteriores al mes de mayo de 1979.

97 Se trataba de Alberto Cavallari, director de la oficina del periódico italiano *Corriere della Sera* en París y de Rizzoli, accionista de ese diario y editor de *La historia de la locura* en italiano.

filosóficas, sino que estaba interesado en trabajar en el propio terreno de los acontecimientos, lugar en el que, como decía en uno de sus primeros artículos, “...nacen y mueren esos acontecimientos que son las ideas” (Foucault, 1994:662). Ni bien se precipitaron los sucesos que culminaron en el trágico “viernes negro” (el día 8 de septiembre de 1978)<sup>98</sup>, propone al diario conformar un equipo de “intelectuales-reporteros” que cumplirán la tarea de notificar sobre lo que sucede en suelo iraní.

Foucault le pide a su amigo Thierry Voeltzel que se ocupe de la coordinación del equipo y recurre a otras personas con las que habitualmente colaboraba en esa época: André Glucksmann, Alain Finkielkraut y algunos otros (entre ellos, los periodistas Brière y Blanchet). Antes de trasladarse a Irán, se entrevistan varias veces con Ahmad Salamatian, un viejo exiliado iraní en París (está allí desde 1965), quien les proporciona direcciones, contactos para ir a visitar, nombres, documentos y libros de vital importancia para la organización de sus visitas. El equipo concretará dos viajes a Irán, el primero desde el 16 al 24 de septiembre de 1978 y el segundo, desde el 9 al 15 de octubre de ese mismo año. De esas incursiones en terreno surgen los artículos periodísticos escritos por Foucault y aparecidos en su mayoría en el *Corriere della sera* entre septiembre de 1978 y enero de 1979, en los que es posible rastrear la *respiración de su pensamiento*, entre el oxígeno de las categorías de Occidente -apostrofado en los “expertos”, politólogos, sociólogos, economistas, del que también se consideraba deudor- y el aire cargado de los hechos que lo confrontaron a modos alternativos de concebir, pensar y justificar lo que estaba sucediendo.

El abordaje foucaultiano de los acontecimientos en Irán, sin embargo, no difiere del que acostumbramos a ver en la mayoría de sus obras filosóficas y por el cual se hizo mundialmente célebre. La respiración de su pensamiento compromete en la escena iraní tanto una crítica a las explicaciones “desde arriba”, que se

98 En enero de 1978 comienzan en Irán las manifestaciones populares que habían llegado a ser lideradas en su facción islamista por el Ayatolá Ruhollah Jomeini pero en la que también participaban liberales, nacionalistas laicos y militantes de izquierda. El viernes 8 de septiembre de ese año se produce la gran matanza de manifestantes, día que será conocido como el “viernes negro”: el ejército dispara contra la masa concentrada en la plaza Djahle, en Teherán, acabando con la vida de cuatro mil personas. Foucault viaja a Irán una semana después de esos hechos. En diciembre de 1978, las fuerzas de la sublevación logran imponerse y en febrero de 1979, con la caída definitiva del Sah, Jomeini vuelve del exilio y toma el poder. Al mes siguiente llama a un referéndum nacional en el que se declara a Irán una República Islámica, a partir del 1° de abril de 1979.

constituyen a partir de los relatos sistematizados y legitimados por el orden imperante de los saberes en un momento dado, como la toma de partido por las explicaciones “desde abajo”, que busca recuperar las voces confusas opuestas al orden que insiste en hacerlas callar. Implica, además, el interés por aquello que interrumpe el hilo de la historia y constriñe a pensar de otro modo. Lo que quizás se percibe con mayor claridad en sus artículos sobre el “*affaire iraní*”, cosa que resultó patente al propio Foucault y a la intelectualidad de entonces, es la fuerte carga polémica que este estilo de *respiración* conlleva cuando se ejercita en un escenario tan delicado como el de Irán, en el que el pueblo entero está reclamando el fin de un proceso histórico de sometimiento y aún no se alcanza a percibir con demasiada claridad de qué manera se va a enfrentar el nuevo tiempo que la sublevación ha inaugurado.

Si uno lee atentamente la serie de escritos sobre Irán, notará que Foucault encara su experiencia de investigación formulando preguntas aparentemente simples, tales como “¿Acaso se trata aquí de una Revolución?”, “¿Qué papel juega la modernización?”, “¿Qué quieren los iraníes?” o “¿Con qué sueñan?”, a un espectro amplio de “figuras testimoniales” que va desde los especialistas (sociólogo, politólogo, historiador: expertos en general) hasta los personajes atípicos, generalmente no legitimados como analistas de la situación. En todos ellos, Foucault encuentra interlocutores y maestros *ad-hoc* que le enseñan algunas claves sobre esa realidad en principio tan extraña, que sospecha no poder abordar en todo su espesor sin la ayuda de estos intermediarios. Estas voces múltiples, descentralizadas, le señalaron no sólo las claves para comprender los avatares y las paradojas del proceso de modernización, sino también, entre otras cosas, el sentido de la religión musulmana en su relación con la lucha política, las perplejidades implicadas en la demanda popular de un “gobierno islámico” y la función aglutinante de los representantes religiosos, en su singular manera de articular públicamente lo que estaba sucediendo.

Por dar un ejemplo, dos de sus interlocutores en Irán, a los que se cuidará de identificar con nombre propio - “[un] hombre muy calmo, muy reservado, que gesticulaba muy poco pero que, cuando abría las manos, dejaba a la vista numerosas cicatrices” y un “economista austero, con ojos maliciosos” (Foucault, 1994:679 y 682)- habían sido capaces, dice, de ofrecerle explicaciones rigurosas acerca del sentido preciso que había adquirido en esas tierras el proceso de modernización. A partir de esas conversaciones, Foucault advierte el sentido

arraigado de dicho proceso, sentenciándolo como una “cosa del pasado” en su artículo “El Sah tiene cien años de retraso”, publicado a principios de octubre de 1978<sup>99</sup>. También obtuvo de estos maestros un “serio y detallado análisis” de la corrupción y del despotismo que fueron inherentes a este proceso de modernización, pero no privativo de él, ya que representan también el “... alimento cotidiano de nuestro comercio, de nuestra industria, de nuestras finanzas” (Foucault, 1994:679), es decir, caracterizan a cualquier gobierno y administración existentes, incluidas las democracias occidentales. Este tipo de esclarecimiento faltaba, según Foucault, en los tratados occidentales de economía política, historia y sociología. La experiencia iraní y sus portavoces develaban lo que el saber legitimado de su época ocultaba bajo la forma de principios o esquemas prescriptivos.

Otro ejemplo: cuando Foucault interroga acerca de la manera en que se podría llegar a comprender la relación que la sublevación iraní mantenía con la religión, comenta que un sociólogo local le ofreció una explicación instrumentalista, que “pecaba de exceso de occidentalidad” debido quizás a cierta “...discreción frente al europeo que yo era” (Foucault, 1994:685). En su entrevista con Sassine, se explayará acerca de este tipo de interpretaciones de la religión musulmana que muchos europeos sostenían y con las que no estaba de acuerdo en absoluto. Según estas interpretaciones, la religión representaba para los iraníes el lenguaje disponible a partir del cual hacer frente a un régimen de imposición brutal del modelo occidental, como era el Pahlaví. En este sentido, “a falta de algo mejor”, el Islam servía para movilizar a los musulmanes, era el vehículo disponible para aspiraciones e ideologías que en realidad eran de otro orden.

Ante al enigma del papel político preponderante que estaba jugando la religión musulmana en los acontecimientos de 1978, Foucault relata con fascinación lo que tuvo la fortuna de experimentar en carne propia. En su conjunto, los multitudinarios actos de conmemoración por las víctimas de la masacre del “viernes negro” (acaecida sólo ocho días antes de su visita), las masivas concentraciones en las mezquitas, las aglutinaciones en torno a las autoridades religiosas y la importante función de la escucha y la propagación horizontal de una voz que se unía en contra del poder del Sah (Foucault, 1994:709 y ss.)

99 Originalmente titulado “El peso muerto de la modernización”, este texto fue traducido al árabe por los estudiantes iraníes y estampado en los muros de la universidad de Teherán a propósito de su reapertura a fines del mes de octubre de 1978.

le proporcionaban materiales para colegir la realidad de una espiritualidad de la política, de la presencia del “espíritu en un mundo sin espíritu”. Fue otro maestro de coyuntura de Foucault, un escritor que no era religioso, el que le hizo escuchar algunas grabaciones de los discursos de los mulás en las mezquitas, lo que demostró a Foucault el papel jugado por la dinámica de la palabra y su reproducción amplificada gracias a los medios técnicos disponibles. Todo eso lo convenció de que no había nada más alejado de la realidad iraní que las explicaciones de sus colegas, que consideraban el papel de la religión chiita en la sublevación iraní o bien bajo el lema del instrumentalismo, como decíamos más arriba, o bien bajo la tradicional consigna marxista del “opio de los pueblos”. Más bien, sostendrá, se trata en este caso concreto de una religión que “... arma a sus fieles de una impaciencia continua, que les insufla un ardor que es simultáneamente político y religioso” (Foucault, 1994:691) y que “...hace de la pluralidad y multiplicidad de descontentos, odios, miserias y desesperaciones, una fuerza” (Foucault, 1994: 688). La religión chiita logra esto, plantea Foucault, “...porque es una forma de expresión, un modo de relación social, una organización elemental flexible y ampliamente aceptada, una manera de ser en conjunto, una forma de hablar y de escuchar, algo que permite comprenderse con otros, querer con ellos, al mismo tiempo que ellos” (Foucault, 1994:688). La religión dota al pueblo de la fuerza irreductible que le permite oponerse y hacerle frente al poder del Estado<sup>100</sup>.

Fueron esas mismas voces, además, las que lo convencieron del hecho irreductible de la sublevación, fundamentalmente por la imperturbabilidad que demostraron al enfrentarse a diario, por el lapso de varios meses, cara a cara con la muerte. Preferían el sacrificio de la vida a seguir manteniéndose en estado vegetativo obedeciendo de manera automática a un poder que había infringido claramente todos los límites. Estas voces lo impresionaron y entusiasmaron -lo llenaron de admiración-, le recordaron lo que Occidente había olvidado y le ofrecieron algunas directrices con las cuales trazar líneas posibles de análisis

100 Como sostendrá Foucault en la conversación con Brière y Blanchet: “¿Qué papel ha jugado entonces la religión, con su formidable influencia sobre la gente, con la posición que siempre tuvo en relación con la del poder político, con el contenido que la convirtió en una religión de combate y de sacrificio? No el de una ideología que podría permitir ocultar las contradicciones, o fortalecer una especie de unión sagrada entre toda una serie de intereses divergentes. Constituyó en verdad el vocabulario, el ceremonial, el drama intemporal dentro del que se podía alojar el drama histórico de un pueblo que sopesa su existencia con la de su soberano” (1994:745-746; t.p.).

que lo posicionaran “a la altura” -ni muy por encima ni muy por debajo- de los acontecimientos.

Una de esas directrices fue la del desborde que la noción de “sublevación” produjo sobre la “Revolución”, categoría politológica de la modernidad que al arrastrar una serie de nociones (partidos, organizaciones, liderazgo, representación, etc.) intenta domesticar, antes que interpretar, lo que una experiencia tiene de irreductible, llegando hasta el punto de prescribir el orden y el sentido de su manifestación y su despliegue. Esto aparece, por ejemplo, cuando Foucault sostiene que el concepto de revolución (“la era de la Revolución”) vendría a reducir aquel irreductible que el concepto de sublevación pone en evidencia. En este sentido, no sólo los conceptos se ven sobrepasados, sino también las tradiciones teórico-políticas occidentales que los sostienen.

La segunda directriz se relaciona con la situación paradójica que instaura la sublevación con respecto a la historia. Para Foucault, las sublevaciones pertenecen a la historia, pero como aquello que se le escapa y que la sobrepasa. ¿Qué significa escapar a la historia perteneciendo a la historia? Escapar a la historia es, por un lado, poder sustraerse al concepto de evolución; por el otro, resistir a una opresión o, como dirá Foucault, la voluntad decisoria de no ser gobernados de un modo determinado (Foucault, 1995). Pertenecer a la historia implica a la sublevación como hecho, el hecho -dice- mediante el cual “la subjetividad (...) se introduce en la historia y le da su aliento” (Foucault, 1994:206). Al respecto, Foucault moviliza la noción de *momento*, momento que desborda a la historia, pero que a su vez introduce en ella otra temporalidad. Por otra parte, ese momento que viven los iraníes cuando resisten al poder, invertiría el sentido de una cierta *paideia* histórica: en lugar de ser Occidente el que propone el modelo procedimental y explicativo de las etapas de la revolución, es el movimiento iraní el que enseña a Occidente lo que éste habría olvidado: el desborde de la espiritualidad por sobre la política. Por eso, para Foucault, este momento vuelve a articular dimensiones que el pensamiento occidental había separado: la religión, la política y la historia.

La tercera directriz surge de la anterior. Si lo que sucede en Irán no es la revolución en el sentido occidental, sino un movimiento singular que desborda los conceptos de revolución y de historia, esto repercute en el trabajo concreto del intelectual, constriñéndolo a prescindir de su aparato teórico preconcebido. Para esclarecer esto, Foucault subraya la oposición entre “intelectual estratégico”

e “intelectual anti-estratégico”. Estratega sería aquel que actúa en nombre del bien común desestimando singularidades o el que habla de una situación particular desestimando principios generales. La tarea del intelectual debería oponerse a lo anterior y ser por ello anti-estratégica, es decir, resistir la tendencia a la desestimación en favor de una atención que Foucault caracteriza como “acechar por debajo de la historia” y “velar detrás de la política”. “Acechar debajo de la historia” se traduce aquí como respeto por la singularidad, lo que a su vez significa escuchar las voces de la sublevación que rompen y agitan la historia; “velar detrás de la política” significa prestar atención a lo que puede contrarrestar los excesos del poder.

El *momento iraní* enseña a Foucault que existe una posibilidad efectiva de incrustar, en el presente de una realidad histórica determinada, sea cual fuere su alarde de solidez y compactibilidad, la cuña que la debilite y la haga estallar. En la función de intelectual-reportero, su trabajo consiste en hacer frente al peso de la Historia en el uso de los conceptos y luchar contra la tiranía de la prognosis en la reflexión, de manera tal que aquellos que no participan del acontecimiento disruptivo puedan igualmente apreciar sus repercusiones y resonancias en el hilo de la historia. Si bien en su conversación con Brière y Blanchet -cuya publicación le había acarreado tantos problemas- sostiene que “llegará un momento en que este fenómeno que tratamos de aprehender y que tanto nos fascinó -la experiencia revolucionaria- se apagará” (1994:746), lo cierto es que, mientras tanto, dice Foucault, “...me gustaría tratar de captar lo que está pasando, ya que en estos días nada ha culminado y los dados aún están en el aire” (1994:715).

### ***El arte de la indocilidad reflexiva***

Exactamente un año antes de la entrevista con Sassine, en un día caluroso de julio de 1978, Foucault tuvo su propio y personal momento de excepción. Salía de su departamento del 295 de la *rue de Vaugirard* quizá algo distraído -se dice que en ese tiempo disfrutaba mucho de la compañía del opio-, cuando, al cruzar la calle, fue atropellado por un automóvil y quedó tirado un buen rato en el suelo, mirando el cielo. Aparentemente, el accidente le produjo una experiencia mística: “...se vio a sí mismo abandonando el cuerpo” e “...ingresó en una dimensión órfica que hacía mucho le había cautivado la imaginación; se sintió en trance”

(Miller, 2009:412), pero lo cierto es que milagrosamente sobrevivió a la fuerte embestida y tuvo que guardar reposo por el resto del verano.

Durante su convalecencia, tal como le confiesa a Sassine, tuvo tiempo de ponerse al día con una lectura que hacía bastante tiempo se venía prometiendo, la del extenso trabajo de Ernst Bloch, *El principio esperanza*<sup>101</sup>. Sus días estaban acompañados, además, por ininterrumpidas sesiones radiales que transmitían los pormenores de lo que sucedía cotidianamente en Irán, y por la lectura de los periódicos que informaban sobre lo que allí se estaba gestando. Este diálogo cruzado entre su lectura de Bloch y los acontecimientos iraníes lo condujo, para su regocijo, por los desfiladeros de una “práctica histórico-filosófica” concreta, que hacía apenas dos meses había caracterizado, frente a un público bastante escéptico, como el modo específico de articulación de la crítica (Foucault, 1995). Esta práctica, que tomaba a su cargo la tarea encomendada por Kant a la *Aufklärung* (Kant, 1979) propone el esclarecimiento de las relaciones entre poder, verdad y sujeto en cada momento histórico, teniendo en cuenta que la actitud crítica radica en el “arte de no ser gobernado de una manera determinada” (Foucault, 1995:4) y a un precio que ya no se quiere seguir pagando.

Luego de la lectura de Bloch, la mirada de Foucault había quedado condicionada y estaba ansioso por ver con sus propios ojos si lo que en Irán se había concretado era efectivamente la voluntad colectiva decidida a contrarrestar el modo fatal en que el poder gobernaba los destinos de sus habitantes. Foucault quiso ir a ver si en Irán estaba sucediendo lo que Bloch contaba en su libro a propósito de los grupos religiosos disidentes de la Edad Media, que fueron los primeros en instaurar un modo de rebelión contra la autoridad espiritual de entonces, demostrando tener una clara percepción acerca de la posibilidad, en este mundo, de cuestionar el modo en que se gestionan las relaciones de dominación. La sublevación iraní parecía demostrar que todo un pueblo podía, ejerciendo el arte de la indocilidad reflexiva, escapar a la “minoría de edad”. Esto significaba, por un lado, expresar una decidida voluntad por no ser gobernados del modo en que lo vienen siendo, y por otro lado, percibir claramente las tensiones particulares que en cada escenario histórico traman los lazos entre conocimiento, dominación y resistencia.

101 Curiosamente, Foucault no retomará este trabajo de Bloch en sus cursos sucesivos. De hecho, en sus escritos y clases, Ernst Bloch es citado tan sólo en una oportunidad, en Foucault, 2006:265.



En todo caso, más allá de cualquier condicionamiento, lo que comprueba Foucault al trasladarse a los dominios de los acontecimientos es que la alteración en las relaciones instituidas allí entre gobernantes y gobernados, sumada a la inquietud por las nuevas distribuciones enunciativas instauradas por la sublevación que emergían de las reglas del juego concebidas en el seno de su propio despliegue, ejercen un papel concreto y positivo en la historia. El testigo de ello tendrá la posibilidad, a su vez, de resistir a la normalización de los acontecimientos, tomando en serio la lección de Guizot, Michelet o Tocqueville que, frente al acontecimiento de la Revolución Francesa, y a pesar de haber trabajado afanosamente por comprenderla, nunca perdieron la dimensión de su desmesura, de su extrañeza o de su inconmensurabilidad<sup>102</sup>.

### Referencias bibliográficas

AFARY, J. y ANDERSON, K. *Foucault and the Iranian Revolution. Gender and the Seductions of Islamism*. Chicago & London, The University of Chicago Press, 2005.

BRIÈRE, C. y BLANCHET, P. *Irán. La revolución en nombre de Dios*. México, Terra Nova, 1980.

CASTRO, E. *Vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por los temas, conceptos y autores*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.

COLOMBEL, J. *Michel Foucault: la clarité de la mort*, Paris, Odile Jacob, 1994.

ERIBON, D. *Michel Foucault*, Barcelona, Anagrama, 1992.

FOUCAULT, M. “¿Es inútil sublevarse?”. En *Obras esenciales*. Tomo III *Estética, ética y hermenéutica*. Introducción, traducción y edición a cargo de Ángel Gabilondo, Barcelona, Paidós, 1999.

FOUCAULT, M. *Dits et Écrits III (1976-1979)*. Paris, Gallimard, 1994.

FOUCAULT, M. *El gobierno de los vivos*. Buenos Aires, Trad. Horacio Pons. Fondo de Cultura Económica, 2014.

102 En su conversación con Brière y Blanchet, Foucault cita el trabajo de François Furet sobre los debates historiográficos en torno a la Revolución Francesa, publicado por primera vez en 1978. El historiador francés sostiene allí que “[l]os más grandes historiadores de la primera mitad del siglo XIX están todavía hipnotizados por el acontecimiento que ha dominado sus vidas, pero ninguno de ellos, ni Guizot ni Michelet, ni por supuesto Tocqueville se sienten, sin embargo, autorizados a considerarla como familiar, ‘normal’, fácil de comprender. Por el contrario, el asombro ante la extrañeza del fenómeno es lo que constituye la determinación existencial de su obra histórica” (1980:110).

- FOUCAULT, M. *El gobierno de sí y de los otros*. Trad. Horacio Pons. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009.
- FOUCAULT, M. *Historia de la sexualidad. Tomo 1: La voluntad de saber*. Trad. Ulises Guiñazú, Buenos Aires, Siglo XXI, 1987.
- FOUCAULT, M. *La hermenéutica del sujeto*. Trad. Horacio Pons, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- FOUCAULT, M. *Nacimiento de la biopolítica*. Trad. Horacio Pons. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- FOUCAULT, M. *Seguridad, Territorio, Población*. Trad. Horacio Pons. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- FOUCAULT, M. *Sublevarse. Entrevista inédita con Farès Sassine*. Trad. y Prefacio de Soledad Nívoli. Viña del Mar, Catálogo Libros, 2016.
- FOUCAULT, M. “¿Qué es la crítica?” en: *Revista de Filosofía de la ULA*, Trad. Jorge Dávila, nº 8, Buenos Aires, 1995.
- FURET, F. *Pensar la Revolución Francesa*. Trad. Arturo R. Firpo. Barcelona, Petrel, 1980.
- GROS, F. (coord.) *Foucault, le courage de la vérité*. Paris, PUF, 2002.
- ICHE, S. (ed.) *Revue Rodéo/2*, Lyon, février 2013.
- KANT, I. “¿Qué es la ilustración?” en: *Filosofía de la historia*. Trad. Eugenio Ímaz. México, F.C.E., 1979.
- MACEY, D. *Las vidas de Michel Foucault*. Trad. Carmen Martínez Gimeno. Madrid, Cátedra, 1995.
- MILLER, J. *La pasión de Michel Foucault*. Trad. Oscar Luis Molina S. Santiago de Chile, Andrés Bello, 1995.
- PÉREZ LÓPEZ, C. y NÍVOLI, S. “¿Inútil sublevarse?: ¿un texto maldito?”, en *Memorias del Encuentro de Equipos de Teoría Política*, Córdoba, UNC, 2014.
- SASSINE, F. “Ineputpas y avoir de sociétéssanssoulèvement”, entretien avec Michel Foucault, en: *Revue Rodéo/2*, Lyon, février 2013.